

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

LA CIUDAD COMO REGISTRO MATERIAL DE LA RELACIÓN CULTURA-
NATURALEZA: LA PRODUCCIÓN DEL PAISAJE DEL ÁREA METROPOLITANA
DE MONTERREY

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
IVÁN ALEJANDRO LÓPEZ NIETO

DIRECTOR DE TESIS: Dr. GUSTAVO GERARDO GARZA MERODIO
[INSTITUTO DE GEOGRAFÍA – UNAM](#)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
Dr. Enrique Delgado López
FCSH-Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Dr. Héctor Quiróz Rothe,
Posgrado en Urbanismo-UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

– CONTENIDO –

- Introducción

I.- Marco teórico y conceptual

1. Delimitación espacio-temporal del caso de estudio
2. Un diálogo epistemológico entre geografía e historia
3. Marco conceptual

3.1 La duración del tiempo social

3.2 Armellas históricas

3.3 Acción territorial y paisaje

3.4 Paisaje

3.5 Ciudad

3.6 La construcción de la idea de desierto

3.6.1 Desierto y frontera

3.6.2 Los gobiernos liberales

II.- Perspectiva histórica de la producción del paisaje en el AMM

1. Componentes del paisaje y acción territorial
2. Cronología propuesta
3. Caracterización de los componentes biofísicos del paisaje
4. El paisaje regiomontano a través de sus componentes

4.1 Hidrología, uso y gestión del recurso agua

4.2 Clima, suelo, vegetación y fauna asociada

4.3 El paradigma del Mirador: relieve, morfología urbana y segregación residencial

III.- Horizontes del paisaje regiomontano

1. Horizonte premoderno/preindustrial: La fundación y los primeros años

1.1 Revisitando la fundación de Monterrey

1.1.2 Los antecedentes en la península ibérica

1.1.3 El Nuevo Mundo

1.1.4 La ciudad americana

1.1.5 La situación de frontera

1.1.6 El municipio

1.1.7 El Acta de fundación de Monterrey y las Ordenanzas de Felipe II

1.1.8 Los dos emplazamientos de la ciudad de Monterrey

1.2 Los primeros años de acción territorial hispánica

1.3 La Nueva Santander y la delimitación territorial del Nuevo Reino de León

1.4 La disputa por la sede episcopal

1.5 El silencio de la primera mitad del siglo XIX

1.6 La municipalización

1.7 Los mapas de mediados del siglo XIX

1.8 La pintura de paisaje durante la intervención estadounidense

2. Horizonte industrial: La modernización regiomontana en tres momentos

2.1 Una renovada situación de frontera

2.2 Antecedentes de la industrialización, una etapa formativa

2.3 El primer auge industrial: Agua y ciudad

2.3.1 La industria de la transformación y la identidad regiomontana

2.3.2 La cara de una ciudad moderna

2.3.3 Parques Nacionales, ciudad, iniciativa privada y Servicios ambientales: el AMM y el PNCM

2.3.4 La gestión empresarial del espacio urbano

2.4 Segundo auge industrial, la consolidación del AMM

2.4.1 Crecimiento demográfico y declive del modelo económico

2.4.2 Gestión del agua

2.4.3 Macroplaza, un pronunciamiento urbano

2.4.4 Fotografía aérea y sensores remotos

3. Horizonte postindustrial/postmoderno: La tercerización de la industria

3.1 De la industria de la transformación a la de servicios

3.2 Planeación urbana, especulación inmobiliaria y deforestación

- Conclusiones

- Anexos

Índice de Figuras

Ilustración 1. El cerro de La Silla y parte del AMM desde el cerro de Las Mitras.....	I
Ilustración 2. Área Metropolitana y Periférica de Monterrey. (Elaboración del autor)V	
Ilustración 3. Subprovincias fisiográficas del AMM. (Elaboración del autor).....	5
<i>Ilustración 4. Subcuencas hidrológicas del AMM. (Elaboración del autor).....</i>	<i>6</i>
<i>Ilustración 5. Climas del AMM. (Elaboración del autor).....</i>	<i>8</i>
Ilustración 6. Ecorregiones del AMM. (Elaboración del autor).....	9
Ilustración 7. Disposición alimentaria y movilidad estacional, en Valdés (1995).....	57
Ilustración 8. Imagen satelital del AMM y la Sierra Madre Oriental	63
Ilustración 10. Detalle del río Santa Lucía y los Ojos de agua de Santa Lucía, El Roble y de Monterrey en el mapa de Bellido y Fajardo (1791).....	71
Ilustración 11. Paseo Santa Lucía.....	72
Ilustración 12. MDE de la microcuenca del desaparecido río Santa Lucía, generado a partir de la digitalización de las curvas de nivel del Plano de 1896.	78
Ilustración 13. Distribución de matorral submontano en el estado de Nuevo León, en Estrada-Castillón, et. al (2012).....	86
Ilustración 14. Relictos de bosque de galería adyacente a matorral submontano en el estado de Nuevo León.....	91
Ilustración 15. Fauna representativa de la zona estudiada: Ursus americanus eremicus, Danaus plexippus, Linx rufus y Tayasu tajacu.....	95
Ilustración 16. Localidades con registro histórico de Procambarus Regiomontanus.	97
Ilustración 17. Procambarus regiomontanus y hábitat en el bosque de La Pastora. .	98
Ilustración 18. Ejemplos de la energía del relieve en el AMM.....	100
Ilustración 19. Vistas del cerro del Obispado y del palacio episcopal construido por el obispo Verger y Suau a finales del siglo XVIII.....	103
Ilustración 20. Residencias de descanso en el cerro del Mirador.	104
Ilustración 21. Red urbana y ejes articuladores hispanoamericanos (en Viforcós).	117
Ilustración 22. Una ruta alternativa por el norte, de Zacatecas a Tampico.....	118
Ilustración 23. Esquema del modelo de repartición territorial municipal, en López Guzmán (2003).....	136
Ilustración 24. Detalle del río Santa Lucía y los manantiales que lo tributaban en el mapa de Jean Crouset (1798).	146
Ilustración 25. Delimitación territorial de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey (1638).....	160
Ilustración 26. Morfología de la cabecera municipal del municipio de García, Nuevo León (antes villa de San Juan Bautista de la Pesquería Grande).....	165
Ilustración 27. Digitalización del Plano de Monterrey de Joseph de Urrutia (1756), en Ciudades Capitales de INEGI (2000).....	165

Ilustración 28. Área que buscaba desarrollar el proyecto de ciudad nueva del obispo Verger y Suau	171
Ilustración 29. Proyecto de la ciudad nueva por Jean Crouset (1796), en Tapia (1996).....	175
Ilustración 30. Proyecto del Colegio de Propaganda Fidei, en Tapia (1996).	176
Ilustración 31. Ruinas de la catedral inconclusa, usadas como fortín durante la invasión estadounidense de 1847.	180
Ilustración 32. Restos de la arquería del Hospital Real. Edificio del Colegio Civil.....	181
Ilustración 33Plano de Monterrey y sus fortificaciones (1846).....	184
Ilustración 34. Plano de la ciudad de Monterrey con el proyecto de las obras necesarias para su defensa, 1854.....	186
Ilustración 35. Monterrey, as seen from a house-top on the main Plaza (to the west). Colección digital DeGolyer Library, SMU.192	
Ilustración 36. <i>Monterey [sic], from Independence Hill, in the rear of the Bishop's Palace. As it appeared on 23d. September, 1846. (Looking East.)</i> Colección digital DeGolyer Library, SMU.	194
Ilustración 37. Plano de la ciudad de Monterrey y sus ejidos, Isidoro Epstein, 1863.	196
Ilustración 38. Plano de Monterrey, escala 1:20,000, Mapoteca Orozco y Berra (No. Clasificador 902-OYB-7212- A).....	197
Ilustración 39. Legión extranjera de Francia en (University of Texas Libraries, Benson Latin American Collection).	198
Ilustración 40.EL Ojo de Agua de Monterrey antes de la construcción de la Casa de Baños (University of Texas Libraries, Benson Latin American Collection).....	209
Ilustración 41. Plano de la ciudad de Monterrey, Florentino Arroyo editor, 1904. ...	215
Ilustración 42. Plano del sistema de atarjeas para la ciudad de Monterrey, 1896.(Ramo Fomento, AGENL).....	217
Ilustración 43. Plano General de las obras de abastecimiento de agua y drenaje para la ciudad de Monterrey, N.L., México (En: Graham, 1911).....	221
Ilustración 44. Presa de La Estanzuela (En: Graham, 1911).	222
Ilustración 45. Reserva de Distribución Sur.	223
Ilustración 48. Teatro del Progreso, antes y después del incendio; Casino de Monterrey; Almacenes Sorpresa y Primavera.....	241
Ilustración 49. Palacio federal; Escuela Industrial Álvaro Obregón; Hospital Universitario y panorama del mismo hospital desde el cerro del Obispado.	242
Ilustración 50. Mercado del Norte; Hotel Monterrey; Hospital Muguerra y panorámica del hospital desde el cerro del Obispado.	243
Ilustración 51. Parque Nacional Cumbres de Monterrey (1940). Elaboración del autor.	246
Ilustración 52. Parque Nacional Cumbres Monterrey (en https://simec.conanp.gob.mx/imgs_fichas_monitoreo/18/fig3.jpg).....	249
Ilustración 53. Paisajes urbanos de Monterrey, N.L., 1919.	254
Ilustración 54. Plano catastral de la ciudad de Monterrey y sus colonias 1940.	265

Ilustración 55. Crecimiento poblacional de los municipios del AMM, en Ortega (op.cit.).....	275
Ilustración 56. El proyecto de la Macroplaza,(en Escamilla, op.cit., p. 45 y 53).....	287
Ilustración 57. Arriba: National Mall, Washington D.C., U.S.A. Abajo: Macroplaza, Monterrey, México. Imágenes satelitales disponibles en Google Earth, .2016.	288
Ilustración 58. Antes (Colección digitalizada Fundación ICA: Oblicuas, Ciudad de Monterrey, FAO_01_000119, fragmento) y después de la construcción de la Macroplaza, en La gran Plaza, la nueva cara de Monterrey (1986).....	289
Ilustración 59. Cambios en los valores regiomontanos, en Palacios (op.cit.: 189). .	296
Ilustración 60. Comparativo 1985-2017 de la urbanización de las laderas sur y norte del cerro de Las Mitras y del cerro del Topo Chico, disponible en Google Earth 2017.	302
Ilustración 61. Proyectos recientes de mayor impacto ambiental en el AMM.....	303
Ilustración 62. Situación del PNCM y el Predio Dos Carlos, en Bello (op.cit.).....	304
Ilustración 63. Proyecto Monterrey VI (en https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/MTY_VI.jsp#).....	308
Ilustración 64. Antes y después de la construcción del Estadio BBVA, disponible en Google Earth, 2016.....	312

Introducción

[...] so that people who had been there from the beginning could no longer recognize the slender girlish town of their youth in this obese harriidan of a metropolis.

Salman Rushdie – Shame



Ilustración 1. El cerro de La Silla y parte del AMM desde el cerro de Las Mitras.

La comprensión de la complejidad del fenómeno espacial que denominamos 'ciudad' obliga a la elaboración de enfoques que ayuden a una problematización geográfico-histórica adecuada a las necesidades de conocimiento que exige la grave situación urbana y ambiental actual. Si el siglo XX se caracterizó por la producción de investigaciones concretas, de corte analítico-cuantitativo, el declive del pensamiento moderno abrió la oportunidad de elaborar narrativas sintetizadoras que logran dar sentido a un corpus documental pocas veces articulado como parte de un sistema explicativo cualitativo.

Las particularidades geográficas propias del crecimiento del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) hacían necesario un replanteamiento que permitiera elaborar una narrativa en la que el hilo conductor fuera la misma área urbana y las implicaciones ambientales de su crecimiento. Con la intención de abordar al componente construido de la ciudad como el registro material de la acción territorial de las sociedades humanas sobre la superficie terrestre, se elaboró un modelo que permitiera el cambio de escala espacio-temporal según fuera el caso particular que se necesitara enfocar.

Por tal motivo, se hizo necesario llevar a cabo una reflexión sobre las prácticas geográfica e historiográfica, de la cual se rinde cuenta en la sección primera de esta investigación. En este ejercicio, de entablar un diálogo interdisciplinario entre geografía e historia, no se optó por las posturas tradicionales de corte positivista, sino por posturas críticas de la propia práctica disciplinar. Así, se abordó la discusión sobre la dimensión narrativa de ambas, buscando señalar los puntos en que éstas llegan a tocarse y coincidir en las investigaciones que trabajan el tema ambiental.

Desde esta perspectiva geográfico-histórica se revisaron conceptos clave como la larga duración del tiempo social, las armellas históricas, la acción territorial, el paisaje, la ciudad y el desierto. El énfasis otorgado en deconstruir la noción de desierto se debe principalmente a que el AMM ha sido considerada, por mucho tiempo por los no especialistas en el tema, como tal, a pesar de que las evidencias biológica, botánica y ecológica sugieren otra cosa.

Se eligió una perspectiva multidisciplinaria de paisaje por considerarla la más adecuada para abordar un proceso de larga duración histórica que atraviesa la totalidad de los sistemas naturales. A pesar de que la escala temporal es dilatada y se pierden muchos detalles que es imposible abordar, muchos de éstos se comprenden básicamente dentro del ámbito de lo paratáctico, y ya han sido trabajados, tanto en el ámbito de lo biótico, los estudios referentes al matorral submontano (Canizales et. al. 2009, Estrada et al. 2012,) o el

procambaarus regiomontanus (Villalobos, 1983, Montemayor 2010, Rodríguez 2014) como en lo abiótico, la cartografía de geología, litología, hidrología o suelos generados por INEGI. Una investigación como la presente es capaz de elaborar muchas preguntas específicas de orden paratáctico que ahora tendría sentido responder.

Gracias a esta perspectiva es posible identificar fenómenos y procesos que, en otros cortes temporales y desde otros enfoques, pueden pasar desapercibidos o parecer de poca relevancia como la conformación de la morfología urbana o las transformaciones ambientales detonadas por el crecimiento urbano. De esta manera, colocándolos dentro de una estructura narrativa, dichos objetos de estudio pueden ser explicados más que medidos. Así, la perspectiva de paisaje como estrategia conceptual, ayuda a proveer de un sentido y un significado a nuestro objeto de estudio dentro de la nebulosa de fenómenos y procesos aleatorios, multifactoriales y multicausales de índole biológica, física, química, social y humana.

Al ser éste un estudio de geografía histórica en una escala temporal dilatada sobre una escala espacial detallada, problematizada desde la figura narrativa liminar, no se requiere una precisión matemática fina para explicar un fenómeno. El mero hecho de señalar las características generales de la zona de estudio permite identificar tópicos que necesitan ser abordados desde una perspectiva multidisciplinaria del concepto paisaje.

Tomando en cuenta la necesidad de hacer explícita la relación implícita en la problematización del objeto de estudio de esta investigación, se consideró relevante dedicar el tiempo suficiente para señalar un lugar en que pueden dialogar las prácticas geográfica e historiográfica. Aunque no se recurre a las figuras narrativas de la geografía humana como categorías analíticas, la dimensión narrativa, estudiada exhaustivamente en la práctica historiográfica, ha sido trabajada en la última década por la geografía crítica.

Para desarrollar una explicación de este tipo, se optó por señalar algunos puntos en que la práctica geográfica y la historiográfica se aproximan, y se tocan, desde la cualidad narrativa de su práctica académica y sus implicaciones investigativas. Con tal fin se explica la manera en que la producción de conocimiento está definida por la figura narrativa a través de la cual se investiga y explica el fenómeno de interés.

Para efectos de un mayor contraste, la línea base de la que se partió en esta investigación es la fundación de la ciudad de Monterrey. A pesar de que, al igual que la mayor parte del país, el área estudiada ha sido habitada durante miles de años, la acción territorial europeo-occidental iniciada en 1596 fue la primera en detonar procesos de degradación ambiental, directamente proporcional al crecimiento de su población y al avance del área destinada al uso urbano.

Como es posible apreciar en la Ilustración 2, el AMM es extensa. Está compuesta por la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, un área metropolitana, conformada por los municipios de Apodaca, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, y por un área periférica conformada por los municipios de Abasolo, Cadereyta Jiménez, El Carmen, Ciénega de Flores, Doctor González, General Zuazua, Higuera, Marín, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo y Santiago (<http://www.nl.gob.mx>).

Aunque, en la actualidad, cada municipio es independiente en su administración, es innegable el papel articulador que ha jugado Monterrey en las políticas urbanas generadas desde el gobierno estatal, dinámica que tiene su origen en los tiempos coloniales. De esta manera, hablar de Monterrey nos obliga a ver más allá de los límites municipales actuales, y a tratar las dinámicas urbanas instauradas en función de la ciudad capital, cuya

jurisdicción territorial original fue fragmentada en el siglo XIX para dar cabida a los distintos municipios que actualmente conforman el AMM.

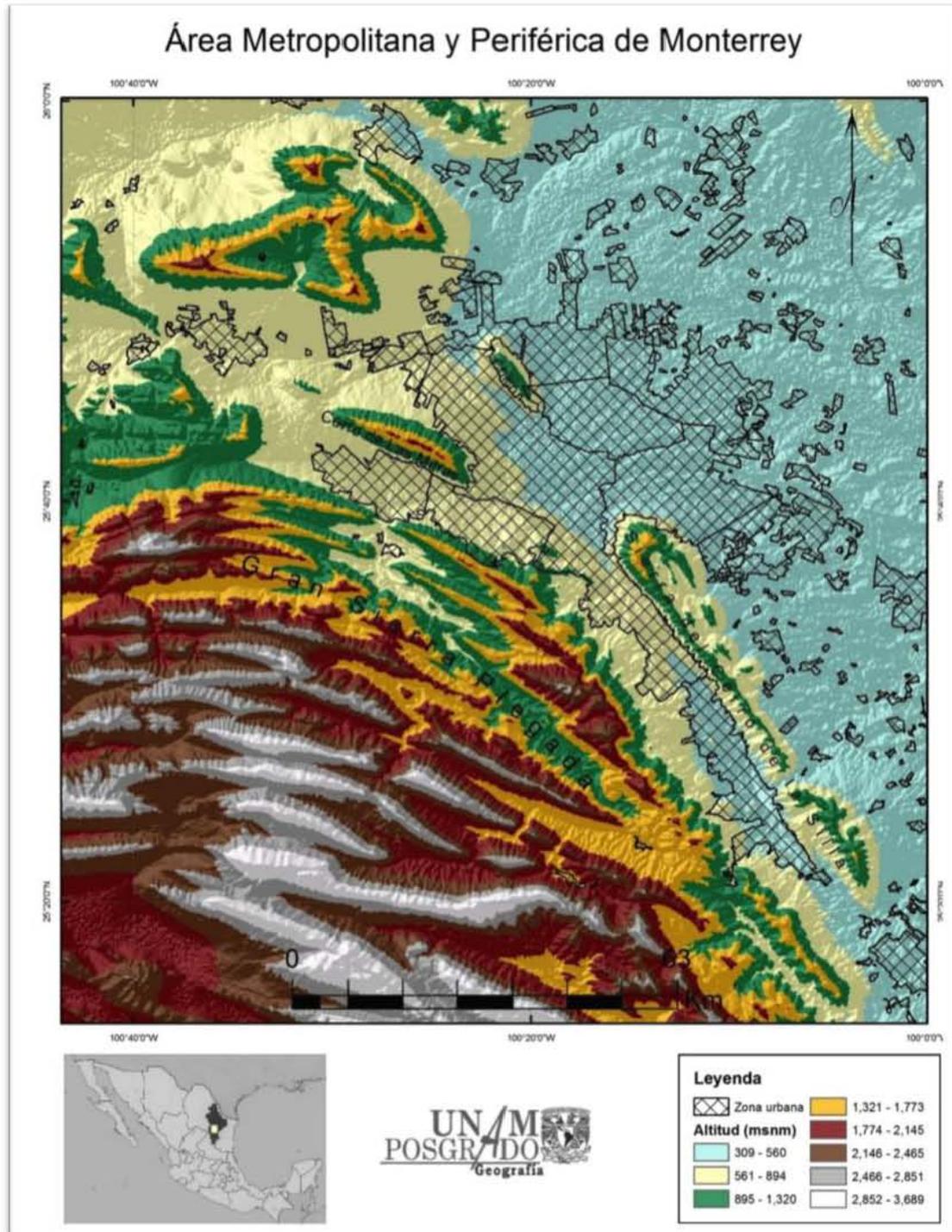


Ilustración 2. Área Metropolitana y Periférica de Monterrey. (Elaboración del autor)

Cronología propuesta

Existen dos maneras sencillas de agrupar las armellas históricas que dan cuerpo a esta investigación: la temática y la cronológica. Una clasificación de orden temático dirige directamente la atención a la relación entre la sociedad humana y los componentes biofísicos del paisaje, es decir, la geomorfología y el relieve, la hidrología, el suelo, la cubierta vegetal (y su fauna asociada), etc., sobre las que la actividad humana imprimió profundos cambios en función a su paradigma que supone el habitar. Esto nos permite, mediante una apertura semántica, incluir los eventos naturales que modificaron no sólo a estos elementos biofísicos del paisaje, sino al componente cultural.

La cronología propuesta inicia con la fundación y establecimiento de un núcleo urbano definitivo en el Valle de Extremadura en el año de 1596 y avanzaría en una progresión temporal en busca de eventos relevantes. Por tal motivo, aunque en el apartado referente a la historicidad de los componente biofísicos se abordarán someramente los eventos que más impactaron en dichos componentes, la presente investigación se apoya en un corte cronológico diacrónico que inicia, como ya se mencionó, con la fundación de Monterrey en su calidad de armella histórica central que detona todos los eventos significativos en el crecimiento de la ciudad, la gestión del aspecto urbano y la modificación de los distintos componentes del paisaje, que pueda abarcar este estudio.

La primera intervención identificable, como parte de la acción territorial que produjo a la actual AMM y su paisaje circundante, es el emplazamiento original de la ciudad de Monterrey. Para tal fin, se eligió la porción de tierra localizada al norte de los Ojos de Agua de Santa Lucía y del río formado por distintos manantiales que lo alimentaban en su trayecto a tributar al Río Santa Catarina. La fundación de la nueva ciudad significó la implantación de un modelo de

acción territorial radicalmente distinto al que habían practicado durante miles de años los pueblos nativos que habitaban la misma área.

Este nuevo modelo de acción territorial, que responde al primer corte temporal propuesto al que denominamos premoderno/preindustrial, se basó, en parte, en la repartición de tierras entre los nuevos habitantes de origen europeo, ligada directamente al cambio en el uso del suelo y la repartición del agua. Tanto la fundación como la posterior repartición territorial obedecieron a lo establecido en las Ordenanzas de Felipe II y abarcó no sólo las proximidades de la nueva ciudad sino la fundación de villas, pueblos de indios y el repartimiento de haciendas, estancias, etc., que darían origen a los municipios que conforman actualmente el AMM.

La llegada del gobernador Martín de Zavala en 1626, así como las mercedes cedidas a empresarios de Querétaro y Ciudad de México, dedicados a la ganadería trashumante, definirían en gran medida las características del Monterrey y del Nuevo Reino de León del siglo XVIII. El modelo territorial establecido durante el gobierno de Zavala, concluido con su muerte en 1664, prácticamente no registraría una discontinuidad hasta la erección y delimitación de municipios bajo la dinámica del México independiente, que marcó el inicio de las relaciones político-administrativas de la pléyade de núcleos urbanos derivados de la fundación de Monterrey.

La migración de capitales, del ámbito comercial al industrial, que podemos identificar en la fundación de las empresas manufactureras de textiles La Fama (1854) y La Leona (1874), así como la cesión de derechos de agua con fines industriales, marcan el inicio de la etapa formativa del primer auge industrial regiomontano, caracterizado por la industria de la transformación, particularmente por la cerveza, el vidrio, el acero y el cemento, que definiría el porvenir de Monterrey durante el siglo XX. Durante el segundo auge industrial se consolidaron y verticalizaron las grandes transnacionales locales que habían

surgido a finales del siglo XIX. La década del 80 marcó el declive de la industria de la transformación que había impulsado la bonanza económica de la ciudad, y dio lugar a la industria terciaria o de bienes y servicios.

De esta manera, en el segundo apartado, se identifican las permanencias y las discontinuidades en el modo de llevar a cabo la acción territorial y, por ende, de producir paisaje, de los habitantes de la que se denominara Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. A pesar de que el fenómeno urbano trastocó desde sus inicios todos los componentes en que podemos comprender al paisaje, es posible identificar procesos y sucesos que afectaron y fueron afectados directa e indirectamente por ellos de manera significativa.

En “El paisaje regiomontano a través de sus componentes”, se aborda la incidencia del componente hidrológico del valle de Monterrey en el patrón de asentamiento de la ciudad recién fundada y sus pueblos, haciendas y ranchos sufragáneos. Se atiende especialmente el caso de los manantiales y el río Santa Lucía, por considerar que dicho caso ilustra plenamente las transformaciones ambientales iniciadas por acción territorial reynera.

En “Clima, suelo, vegetación y fauna asociada”, se cuestiona la etiqueta de desierto asignada a Monterrey, por lo que se hace un recuento de los componentes bióticos y abióticos del paisaje en perspectiva histórica. Pareciera que el discurso desertificador del noreste mexicano ha sido una manera de justificar el despojo territorial de los pueblos que lo habitaban originalmente, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el acaparamiento del recurso agua a lo largo de la historia.

Mediante el Paradigma del Mirador se busca señalar la incidencia del relieve en la morfología urbana y el proceso de segregación residencial, que, aunque iniciado a finales del siglo XVIII, es característico del Monterrey de la segunda mitad del siglo XX. Este comportamiento espacial de la clase alta y media alta

explica en gran parte los altos índices de deforestación registrados en los últimos 30 años, así como del alto grado de segregación y polarización de la sociedad regiomontana actual.

En el apartado tercero se desarrollan los horizontes propuestos para explicar el proceso de conformación del paisaje regiomontano de hoy en día. A pesar de no estar considerado dentro del corte temporal propuesto se lleva a cabo un acercamiento al *baseline* de apariencia prístina que podemos clasificar como horizonte prehispánico del paisaje regiomontano, que no es abordado en la presente investigación, pero que sin duda es un tema pendiente para trabajar desde la geografía histórica, la historia ambiental y la historia natural.

A mediados del siglo XVIII inició una etapa de producción de cartografía colonial para Monterrey, si bien las cifras son modestas, los documentos generados en esta etapa son valiosos para entender las dinámicas al interior de la ciudad antes de iniciar las transformaciones del siglo XIX. Con la erección del obispado de Linares, en el año de 1777, inició una etapa prolífica en la producción de documentos ricos en información geográfica; si bien esta etapa duró poco, pues la primera mitad del siglo XIX se caracteriza por un silencio cartográfico que no sería roto hasta la guerra México-Estados Unidos (1846-1848). De hecho, la intervención estadounidense generó una nueva oleada de producción cartográfica, y en general de información geográfica, que sería abonada unos años después por la intervención francesa.

El horizonte industrial, que abarca cerca de 150 años, es explicado en tres momentos: una etapa formativa, en la que si bien no se puede hablar propiamente de un proceso de industrialización, es posible identificar una migración de los capitales de origen comercial a inversiones en actividades meramente industriales; en la segunda etapa, denominada primer auge industrial, temprana en el proceso de industrialización mexicana, es posible identificar a los actores que conformarían la escena del Monterrey industrial del siglo XX. Fue durante esta etapa que se detonaron los cambios más profundos

en el paisaje regiomontano, tanto por la naturaleza de sus actividades productivas, el incremento demográfico, así como por el tipo de morfología urbana que generó.

La tercera y última etapa del horizonte industrial del paisaje regiomontano está comprendida por el segundo auge industrial, que en el contexto nacional coincide con el proceso de industrialización y urbanización conocido como 'el milagro mexicano'. En esta etapa, caracterizada por la consolidación de la industria de la transformación (con el protagonismo de la cerveza, el vidrio, el cemento y el acero), la población creció de manera desmedida y, en general, la ciudad fue gestionada por el empresariado regiomontano, sin embargo, se dieron momentos en que el sector popular de la sociedad ejerció a su vez un modelo urbano emergente de factura propia.

El modelo económico de sustitución de importaciones mostró signos de desgaste a principio de la década del 70, y el segundo auge industrial llegó a su fin con la devaluación económica de 1982. Tal vez la construcción de la Macroplaza, inaugurada en el año de 1984, resulta el mejor documento que ilustra la complejidad y multidimensionalidad del horizonte industrial. Este periodo, de grandes transformaciones, coincide también con el desarrollo de nuevas tecnologías de producción de imágenes remotas: primero con la fotografía aérea y posteriormente con el lanzamiento de satélites espaciales equipados con sensores de alta resolución.

El declive del protagonismo de la industria de la transformación, y de las familias que la dirigían, así como el ascenso de la industria de bienes y servicios en el sector productivo regiomontano, marca el inicio del tercer y último horizonte abordado por esta investigación: el horizonte postindustrial o posmoderno. Esta última etapa está caracterizada por una crisis en la identidad y los valores industriales del Monterrey del siglo XX, así como por una planeación y gestión urbana guiada por la especulación inmobiliaria, por la depredación de los recursos naturales y las áreas protegidas, así como por los

altos índices de deforestación causado por el cambio de uso de suelo a favor de la acelerada expansión urbana.

La ciudad como registro material de la relación cultura-naturaleza: La producción del paisaje de la Zona Metropolitana de Monterrey, no pretende ser un documento definitivo, ni constituirse como la única explicación válida para un fenómeno tan complejo y multiescalar como lo es la acción territorial de las sociedades humanas. Mediante este modelo explicativo híbrido, se busca señalar una aproximación distinta a un fenómeno que no se ha terminado de explicar en toda la dimensión de sus componentes.

El tema abordado en este documento está lejos de quedar agotado; por el contrario, abre la puerta a investigaciones a todas las disciplinas que tienen algo que decir sobre la manera en que sociedad y naturaleza conjugaron sus acciones en el modelado del paisaje del Área Metropolitana de Monterrey. La confianza de que este documento es un buen punto de partida para entender a la ciudad que vivimos hoy en día, se basa en la infinidad de preguntas concretas que surgían mientras otras se respondían a lo largo de la investigación. Todas estas preguntas, que se quedan en el tintero, son las que pueden propiciar diálogos enriquecedores entre las personas que habitan la ciudad, así como entre las disciplinas avocadas a estudiarla.

I.- Marco teórico y conceptual

Al repetir la fórmula tuvo la feliz sensación de que había vuelto a apoderarse de un trozo de tela del mundo; de que había recortado con su escalpelo imaginario parte del infinito tejido del universo.

La insoportable levedad del ser, Milan Kundera

La gente razonaba de esta manera: lo esencial de la empresa es el pensamiento de construir una torre que llegue al cielo. Lo demás es del todo secundario. Ese pensamiento, una vez comprendida su grandeza, es inolvidable: mientras haya hombres en la tierra, existirá también el fuerte deseo de terminar la torre.

[...]

Así pasó la era de la primera generación, pero ninguna de las siguientes fue distinta; sólo aumentó la destreza técnica y con ella el ansia guerrera.

[...]

Aunque la segunda o tercera generación reconoció la insensatez de una torre que llegara hasta el cielo, ya estaban demasiado comprometidos para abandonar los trabajos y la ciudad.

[...]

Lo más creíble era que la nueva generación, con sus conocimientos superiores, condenara el trabajo de la generación anterior y demoliera todo lo adelantado, para recomenzar.

El escudo de la ciudad – Franz Kafka

Milan Kundera atina así a explicar el sentido de la producción de conocimiento, cualquiera que sea el ámbito elegido. Ese “escalpelo imaginario”, mediante el cual el investigador recorta un trozo del “infinito tejido del universo”, es armado mediante la definición de un marco teórico y el esclarecimiento de los conceptos que lo articulan. Este marco teórico, definido por el investigador, delimita las posibilidades metodológicas y el espectro de alcance de cada investigación. Kafka, por su parte, resume claramente la titánica labor de la producción de conocimiento sobre la totalidad del mundo que nos rodea, es

decir de la faena de tener una explicación para cada una de las cosas que componen el universo.

En nuestro caso, elaborar una indagación mediante un acercamiento entre geografía e historia, propicia un diálogo que incide en una reflexión profunda de sus prácticas epistémicas. Dicha reflexión resulta oportuna ante la necesidad de articular de manera coherente un modelo explicativo, consonante a las necesidades actuales de producción de conocimiento en materia ambiental y de planeación urbana, sobre la ciudad como fenómeno geográfico-histórico.

El hecho de que un grupo humano se haya asentado en un determinado punto de la superficie terrestre y modificara su entorno, puede ser sujeto a un análisis geográfico, pero resulta sólo un acontecimiento de la realidad, carente de relevancia histórica; por lo que es necesario construirlo como objeto de percepción mental para después interpretarlo, explicarlo o comprenderlo. De esta manera, la generación de conocimiento geográfico-histórico, presenta en la actualidad distintos retos, como la conformación de marcos teórico-metodológicos correspondientes a los avances de las disciplinas que conforman ambos campos de conocimiento, que además sean replicables.

En esta investigación se entenderá el término paisaje como la acumulación de los rasgos visibles del medio biofísico en distintos grados de modelado, ya sea por la acción humana o la natural, sus significados en la cultura y sus implicaciones económicas como fuente de servicios y recursos naturales. Además, a causa de su esencia multidimensional y polisémica, constituye una forma de memoria de distintos ámbitos en distintos periodos de la actividad humana, situación que lo hace susceptible de múltiples interpretaciones en sus aspectos biofísicos y humanos y, en estos últimos, entre las distintas cualidades simbólicas de esta relación (White, 2002).

Se eligió una aproximación interdisciplinaria al concepto paisaje que respetara la interconexión de sus componentes tanto biofísicos como culturales, reconociendo el carácter recíproco de las relaciones modeladoras entre el medio y la cultura de un grupo social determinado. De esta manera es posible construir documentos históricos a partir de informes técnicos procedentes de disciplinas distintas a la geografía y la historia.

Para Federico Fernández (2006), el paisaje posee cinco características centrales: forma parte de la cosmovisión del grupo social que lo produce, es una entidad de larga duración, es modelado por la acción humana y por los fenómenos naturales, es una entidad física que posee elementos perceptibles que poseen significados que pueden tener múltiples lecturas, y se presenta a una escala humana.

1 Delimitación espaciotemporal del caso de estudio

Para entender el extenso tejido urbano que conforma el AMM en la complejidad de sus componentes, resulta conveniente elaborar un abordaje desde una perspectiva multidisciplinaria del concepto *paisaje*. Dicha propuesta brinda la oportunidad de articular el conocimiento referente a la actividad humana ejercida sobre el medio en que se asentó y construyó la ciudad.

De esta manera, esperamos evitar la simple mención de las características fisiográficas del AMM sin relacionarlas con el proceso de crecimiento de la ciudad, o elaborar una argumentación sesgada por el determinismo geográfico. Mediante esta propuesta se busca señalar hacia dónde se dirigió la acción territorial de los habitantes de Monterrey, en función a las posibilidades de las características ambientales que los rodeaban, y del cómo esta acción modeló los distintos componentes del paisaje.

Es importante tener presentes las características fisiográficas como contexto de la ciudad de Monterrey, pues más allá del uso de la idea de desierto como discurso local, regional y nacional, nos enfrentamos a un problema de generalización en la producción de conocimiento geográfico y de escala en la generación de cartografía. La producción de información en una escala reducida no es capaz de entender las sutilezas y detalles geográficos que supone el AMM, por ejemplo, el hecho de que es un lugar de convergencia de tres provincias fisiográficas en una superficie relativamente reducida, fenómeno que desaparece en función al área mínima cartografiable en escalas gruesas, o según los objetivos de la cartografía generada¹.

En la Carta de Provincias fisiográficas de México a escala 1:4000000, de CONABIO (1990), es posible identificar que la zona de estudio tiene la particularidad de estar cruzada por la intersección entre las provincias fisiográficas Sierra Madre Oriental y Llanura Costera del Golfo Norte. En la ilustración 3 se muestra la complejidad geográfica del área estudiada, pues en ella convergen las subprovincias fisiográficas de Sierras y Llanuras Coahuilenses y las Llanuras y Lomeríos Tamaulipecos. Algunas porciones al sur del área urbana se adentran en la subprovincia Gran Sierra Plegada, que en gran medida articula la hidrología de la zona de estudio, y por cuyas particularidades resulta un foco de atracción a los desarrollos inmobiliarios para clases altas deseosas de climas templados y cobertura vegetal boscosa.

En el ámbito hidrológico, como se muestra en la carta de Subregiones hidrológicas a escala 1:250000 de la República mexicana CONAGUA/CONABIO (2007), el AMM responde a las dinámicas de la subcuenca Bravo - San Juan situada en la cuenca baja del Río Bravo. Aunque del siglo XVI al XVIII, el núcleo urbano de la ciudad de Monterrey no creció más allá del área comprendida entre los ríos Santa Lucía y Santa Catarina

¹ Es ejemplar el caso de generalización en la categoría *matorral xerófilo* que respondía a la investigación de Jerzy Rzedowski, pero que no fue matizada en los casos particulares en escalas finas. *Zona Urbana* es el caso más grave, pues se pierde todo tipo de información (aún en una escala detallada) referente a hidrología y vegetación en la carta de INEGI de Vegetación y Uso de suelo.

(Subcuenca RH24Bf – río Monterrey)², su radio de influencia durante la época colonial se extendía a lo largo de las subcuencas del río Pesquería (RH24Bc), río Salinas (RH24Bd) y río San Juan (RH24Bb), debido, a un patrón de poblamiento disperso. Como se muestra en la ilustración 4, la superficie urbanizada se extiende en la actualidad sobre el radio original de influencia.

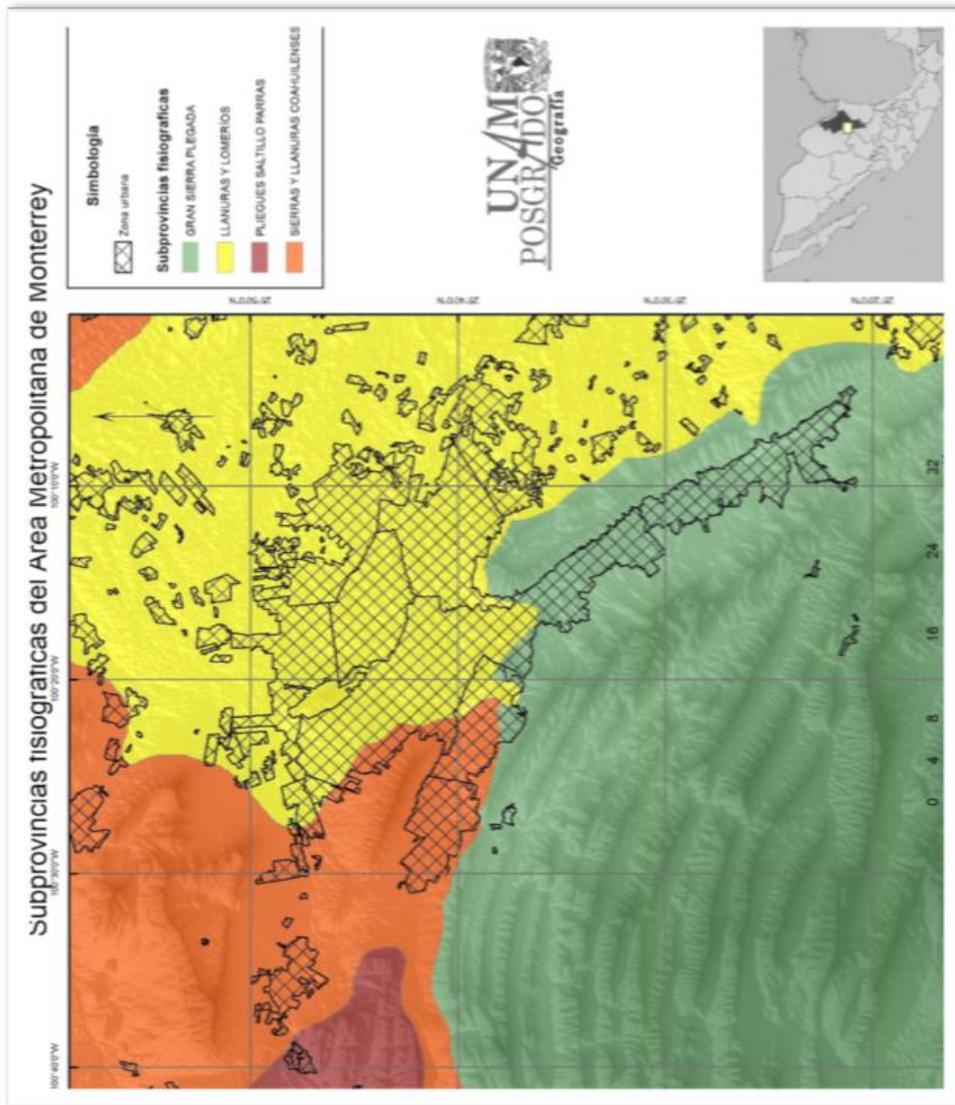


Ilustración 3. Subprovincias fisiográficas del AMM. (Elaboración del autor).

² Es curioso que a pesar de que, desde la época colonial y hasta la actualidad, tanto en documentos históricos como en el uso común de la población, se le denomina Río Santa Catarina, en algunos mapas (históricos o contemporáneos) se le denomina como Río San Juan o Río Monterrey. La relación entre el AMM y el Río Santa Catarina ha sido de mutuas modificaciones (en las que encontramos desbordamientos y rectificaciones de su cauce), sobre todo a partir del siglo XX.

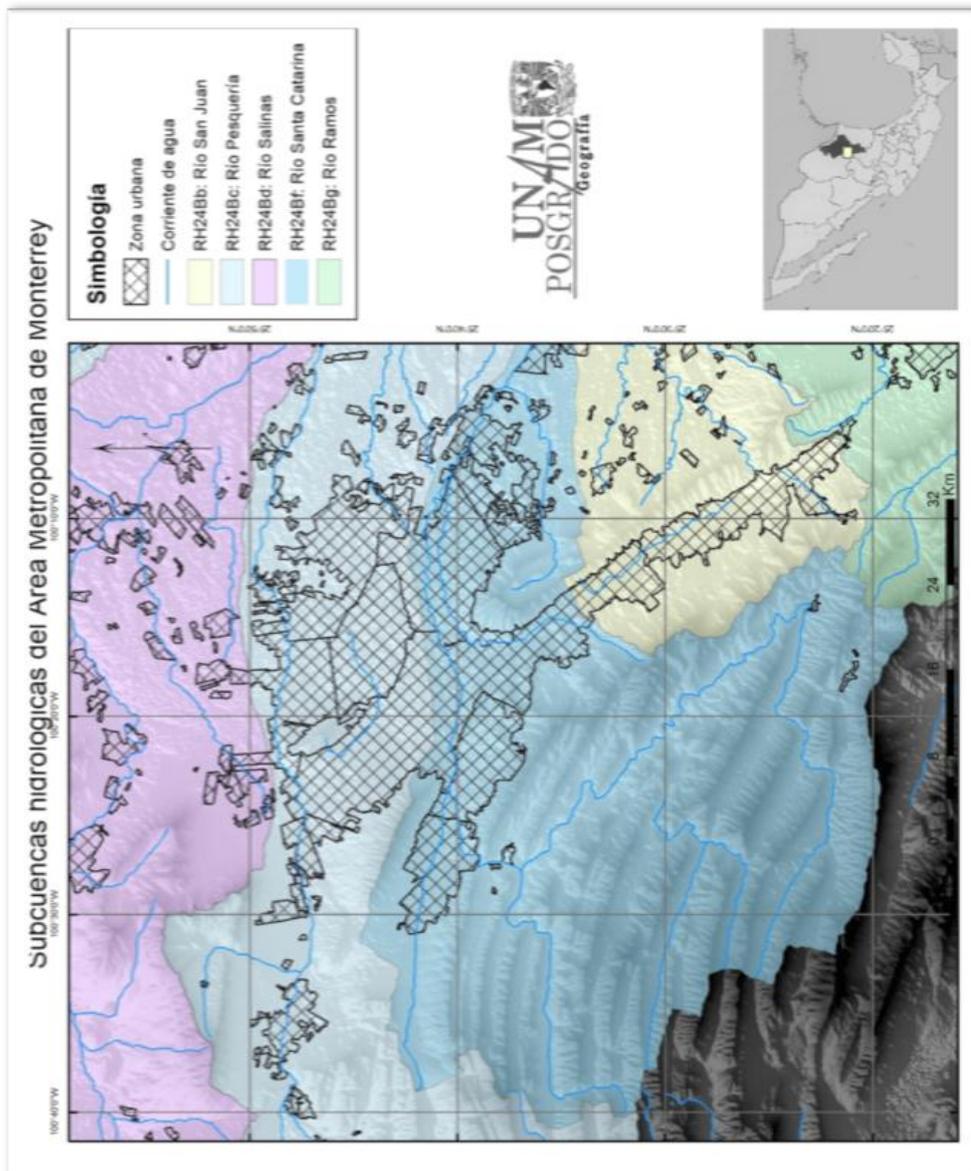


Ilustración 4. Subcuencas hidrológicas del AMM. (Elaboración del autor).

La fundación de la Ciudad Metropolitana de Monterrey se llevó a cabo la margen norte del río Santa Lucía, cuyas aguas eran alimentadas por una serie de manantiales en su camino al río Santa Catarina. En la actualidad, el río formado por los Ojos de Agua de Santa Lucía, el Ojo de Agua del Roble y el Ojo de Agua de la Ciudad ha desaparecido bajo el asfalto del primer cuadro de la ciudad. Su existencia quedó registrada en mapas y planos de la ciudad anteriores al siglo XX, y el recuerdo de su presencia permanece más allá de la topografía que nos la sugiere, en una variedad de marcadores espaciales,

como monumentos, fuentes, plazas y obra civil contemporánea a lo largo del cauce original.

Si bien, como se muestra en la ilustración 5, la zona de estudio está enclavada en un clima predominantemente seco y cálido, está lejos de ser un desierto, como lo haría pensar el uso indiscriminado de las categorías utilizadas en cartografía de escala nacional, ya que estas generalizaciones se elaboraron en relación de la caracterización de la cobertura vegetal. Si tomamos en cuenta que, salvo los especialistas en el tema, no se ha profundizado mucho en entender las diferencias existentes dentro de la categoría matorral xerófilo, propuesta por Jerzy Rzedowski y utilizada en la carta de potencial de vegetación 1:4;000,000, se corre el riesgo de utilizar una categoría demasiado vaga para un estudio de corte regional o local fuera del campo del que proviene esta categoría analítica.

La vegetación es un componente elemental de los sistemas naturales, y es producto de las distintas variables biofísicas que conforman un sistema natural en un determinado lugar y del manejo que las sociedades humanas han hecho de la cobertura vegetal en sus procesos de habitar un lugar a través del tiempo. Son pocos, pero suficientes, los documentos escritos que dan testimonio de la cobertura vegetal que encontraron los fundadores en el área que actualmente abarca el área urbana de la ciudad de Monterrey.

En la ilustración 6, es posible apreciar las tres ecorregiones que abarca el AMM: Bosque de Coníferas, Encino y Mixto en la Sierra Madre Oriental. El Desierto chihuahuense es la ecorregión que podría ser entendida propiamente como un desierto, y se localiza al poniente del AMM. Investigaciones como las de Alanís et. al. (2006), Canizales et.al. (2009), o Estrada et. al. (2012) han trabajado en una escala más detallada la constitución del componente vegetal del área que circunda al AMM, caracterizándolo como matorral submontano, bosques mixtos de pino-encino, bosques de encino, matorral tamaulipeco y bosque de galería.

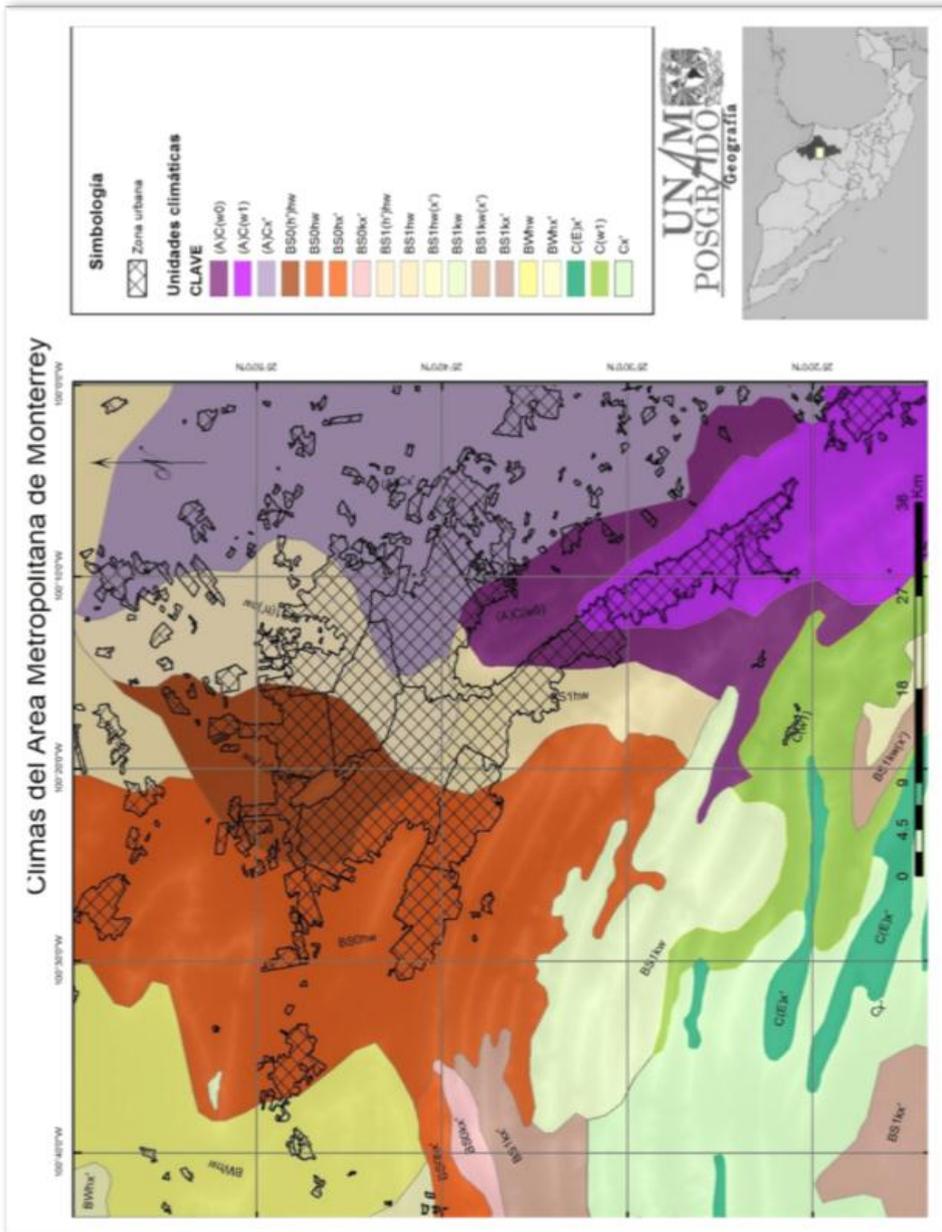


Ilustración 5. Climas del AMM. (Elaboración del autor).

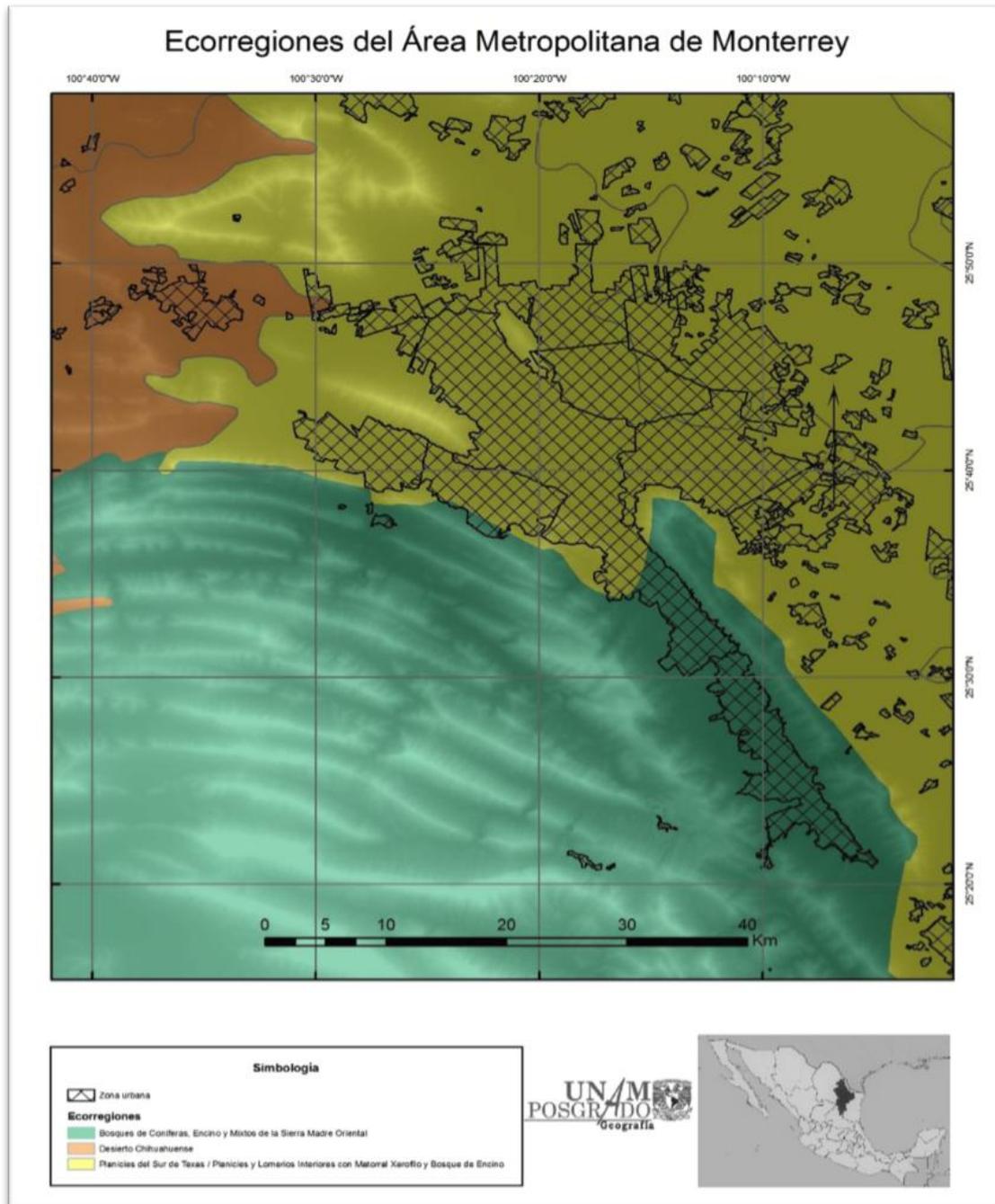


Ilustración 6. Ecorregiones del AMM. (Elaboración del autor).

Esta investigación no busca llevar a cabo estudios detallados de cada disciplina especializada en los distintos componentes del paisaje para explicar el proceso de conformación histórica del paisaje del AMM, sino brindar una coherencia discursiva mediante una aproximación interdisciplinaria del concepto paisaje. Con tal fin se dividió esta investigación en tres apartados, el primero dedicado a

señalar un punto en que las prácticas investigativas de la geografía y la historia pueden dialogar.

De este modo, reparar en la dimensión narrativa de la geografía humana, y señalar sus similitudes con la dimensión narrativa de la práctica historiográfica, busca señalar una situación homóloga desde donde se plantea esta investigación. Para hacer efectiva este diálogo se retoman los planteamientos de Angelo Turco sobre las figuras narrativas de la geografía humana y se cruzan con las propuestas analíticas de Arthur C. Danto, Hayden White y Michel de Certeau sobre la escritura de la historia.

Para entender las particularidades que presenta la producción de paisaje en el AMM, e ilustrarlo mediante documentos procedentes desde disciplinas muy variadas, resulta útil llevar a cabo una aproximación multidisciplinaria desde el concepto paisaje. De este modo, un capítulo referente a la morfología del paisaje, la hidrología o la vegetación, no pretende llevar a cabo un estudio específico de tal componente en el AMM, más bien busca entender la relación de la sociedad regiomontana con dichos componentes, haciendo hincapié en los procesos ambientales detonados por la actividad humana.

Una aproximación como la propuesta invita a repensar la pertinencia del uso a priori de distintas categorías provenientes de disciplinas tan variadas como la ecología, la geografía, la botánica y la historia. Con esta premisa, y en función de señalar la identidad ecológica del área donde se fundó la ciudad de Monterrey, se retoma la discusión de la conformación de la noción de desierto y se señala el contexto bajo el que se acuñó y utilizó la categoría `matorral xerófilo´ para englobar una diversidad de asociaciones vegetales a escalas gruesas que, por algún motivo, derivó coloquialmente en un sinónimo de `desierto´.

La periodización propuesta para esta desarrollar esta investigación comprende tres distintos modos de producción de paisaje identificables en el AMM. Estos momentos, u horizontes, se denominaron premoderno/preindustrial, moderno/industrial y posmoderno/postindustrial, tomando en cuenta la relevancia de la industria de la transformación como gran detonador del crecimiento y desarrollo urbano de Monterrey y su área metropolitana. Se escogieron momentos históricos clave para ilustrar las relaciones entre los grupos sociales que habitaron la ciudad y los distintos componentes del paisaje en cada uno de estos horizontes, en un corte temporal de largo aliento que abarca de finales del siglo XVI a principios del XXI.

Se propone un segundo apartado dedicado al ejercicio de conjugar, en una sola narrativa, la interacción entre la acción territorial y los distintos componentes del paisaje. Así, mediante el estudio del caso del río Santa Lucía, y los manantiales que lo tributaban, se recurrió tanto a la información contenida en cartografía histórica y documentos de archivo para, contrastada y complementada por investigaciones contemporáneas de ecología y botánica, recrear los rasgos originales del mencionado río que desapareció paulatinamente como consecuencia de la expansión de área urbana.

Los datos de corte ambiental encontrados en los documentos generados durante los primeros años tras la fundación de Monterrey, nos dan una guía para conocer la línea base del medio en que se decidió fundar la ciudad de Monterrey. Con tal motivo, se identificó el tipo de vegetación descrita en los primeros documentos coloniales, y se procedió a buscarla en los tipos de asociaciones vegetales distribuidos actualmente en la región, recurriendo para ello a investigaciones generadas desde la botánica y la ecología. Del mismo modo se cruzó la información contenida en las descripciones coloniales de la zona estudiada y sus alrededores con estudios contemporáneos de zoología. Así se identificaron especies características de los ecosistemas identificados en región estudiada.

Otro ejemplo que señala la manera en que se conjugan la acción territorial y los componentes del paisaje se explica bajo el proceso espacial denominado 'paradigma del Mirador', en el que relieve, clima y vegetación ha jugado un papel significativo en el desplazamiento de las zonas residenciales desarrolladas por la élite regiomontana desde finales del siglo XVIII. Para ilustrar dicho ejemplo se consultaron documentos coloniales, planos urbanos de los siglos XIX y XX, y la propia morfología urbana usada como documento, contextualizado a partir de las características de la energía del relieve tan característico del AMM.

El apartado tercero se dedica a desarrollar y explicar de manera cronológica el proceso acumulativo de modificaciones registradas en el paisaje regiomontano desde su fundación. El primer rasgo de este proceso, sin duda piedra angular, es la fundación de la ciudad que, más allá del revestimiento simbólico que poseía en aquellos tiempos, implantó un régimen legal hasta entonces inédito en esas coordenadas.

Para abordar el horizonte premoderno/preindustrial, que caracteriza a los primeros años de la acción territorial hispánica, se consultaron, además del Acta de fundación de Monterrey, investigaciones sobre el poblamiento del actual noreste mexicano y, en particular, sobre la historia colonial del Nuevo Reino de León. Estas investigaciones, que dan contexto a documentos clave del siglo XVII, como el 'Testimonio de ojos' elaborado a la llegada de Martín de Zavala en 1624 o el 'Informe que rindió la comisión el 8 de marzo de 1638' sobre el amojonamiento de los linderos definidos para Monterrey desde su fundación, nos ilustran algunas de las acciones de las autoridades y los vecinos de la ciudad para institucionalizar su territorio en tierras de frontera.

Este horizonte presenta una inflexión, que si bien no es lo suficientemente grande como para señalar un cambio de horizonte, si marca un cambio en la lógica preindustrial característica de los primeros años de la acción territorial

reynera. Más que un cambio resulta una agregación, ya que la llegada de Zavala trae consigo una vinculación con el bajío y con la Nueva España, y con ella un flujo de relaciones comerciales que podemos identificar como modernas o capitalistas.

La cartografía histórica consultada para este periodo fue producida bien entrado el siglo XVIII y su número es reducido. En particular, el plano elaborado en 1791, con motivo de la solicitud del establecimiento definitivo de la cátedra episcopal en Monterrey, resulta una fuente rica en información espacial, pues retrata a la capital de Nuevo Reino de León a detalle: en su traza, su composición arquitectónica y hasta en el número de norias que eran utilizadas para el abastecimiento de agua doméstica. Es a partir de la comparación de este plano, con los elaborados en la segunda mitad del siglo XIX, que se puede identificar el crecimiento de la ciudad, primero al poniente, luego al norte y al sur, iniciando así el proceso de expansión urbana que sigue activo en la actualidad.

El segundo horizonte, denominado moderno/industrial, es de particular importancia debido a que fue a mediados del siglo XIX cuando Monterrey se consolidó como ciudad. Este periodo puede entenderse, a su vez, en tres momentos: una etapa formativa, tras la reconfiguración territorial mexicana resultado de la invasión estadounidense; un primer auge industrial, a finales del siglo XIX; y un segundo auge industrial, coincidente con el conocido como 'milagro mexicano'.

Para desarrollar dicho apartado, se consultaron obras generales sobre la industrialización regiomontana, a la sazón, el tema más estudiado no sólo para esta época sino en la totalidad de los estudios históricos regiomontanos. Esta información tan específica de la historia económica resulta útil para identificar el motor del crecimiento urbano y la lógica industrial-empresarial bajo la que, a

partir de este momento, se gestionaría el crecimiento de la ciudad, decisiones que dejaron una marca muy clara en la morfología urbana de Monterrey.

Es también durante este periodo, que la producción cartográfica alcanza una cúspide, tanto en número de documentos producidos como en la diversidad y calidad de éstos. Esta situación facilitó el seguimiento del crecimiento urbano a lo largo de casi un siglo, en el que los cambios registrados hacia el interior de la ciudad se incrementaron tanto en velocidad como en intensidad, del mismo modo que el medio natural cedía bajo la presión urbana de una ciudad que a la fecha no ha cesado de crecer.

El corte temporal termina en el horizonte posmoderno/posindustrial, en él es posible notar que el crecimiento urbano, en detrimento de las áreas naturales, se acelera e intensifica respondiendo a intereses que trascienden lo local, lo regional e incluso lo nacional. Las acciones más significativas de la acción territorial regiomontana, que podemos identificar en el periodo posterior al declive de la industria de la transformación, se caracterizan por ya no responder a los intereses de la industria de la transformación, de capitales locales, sino a los del sector terciario de la economía, que en buena parte permanecen bajo control de la élite local, pero de la que también participan empresas transnacionales de origen extranjero.

Los casos seleccionados para ejemplificar la acción territorial y el modo de producir paisaje de este último momento trabajado, por ser hechos recientes, fueron documentados mediante informes oficiales, documentos técnicos, como las manifestaciones de impacto ambiental, y en fuentes hemerográficas de corte local y nacional. La importancia de la información contenida en diarios y semanarios es que dejan testimonio del creciente interés ciudadano por la gestión del espacio urbano y su preocupación por la conservación del patrimonio natural del AMM.

2 Un diálogo epistemológico entre geografía e historia

Alicia Lindón y Daniel Hiernaux advierten que durante la crisis de la modernidad, generalizada durante el último tercio del siglo XX e inicios del XXI, se derrumbaron certezas en los campos teórico, epistemológico y metodológico de la geografía. Particularmente, en la geografía humana ha repercutido en “la solidez del andamiaje intelectual que había fundado el éxito de cierta geografía moderna” y ha abierto la posibilidad de que los estudios geográficos tomen distintos giros (Lindón y Hiernaux, 2010: 7). Este proceso no es exclusivo de la producción de conocimiento geográfico, también se ha manifestado en la historiografía y en la mayoría de los campos del saber científico, reconociendo y generando valiosas aportaciones entre distintas disciplinas.

Sin embargo, como señala Gustavo Garza (2012), en el ámbito de los estudios ambientales no se ha aprovechado en todo su potencial la participación de la geografía y, en particular, ha existido un desentendimiento de la geografía histórica al grado de que la perspectiva histórica, cuando se llega a utilizar, se entiende de una manera superficial o errónea. Esta situación no es gratuita, ya que la propia escritura de la historia se ha topado con limitaciones impuestas por su propia academia en la búsqueda del “rigor metodológico”, adaptándose constantemente a las tendencias de los sistemas de pensamiento en boga y relegando por mucho tiempo a la naturaleza al mero escenario donde sucede el acontecer humano (Arnold, 2000). De esta manera, la geografía histórica ha ocupado un papel marginal tanto en los estudios históricos como en los ambientales, ya que “ni siquiera es comúnmente considerada, ni relacionada, con las prácticas tendientes a resarcir daños ambientales” (Garza, op. cit.: 17).

Podemos identificar los orígenes contemporáneos de esta separación de los ámbitos disciplinares durante la Revolución científica³, que produjo una nueva aproximación a la realidad, que no sólo cambió la imagen del mundo, sino la misma imagen del ser humano mediante una regulación metodológica de

³ Periodo entre la publicación de *De Revolutionibus* (1543) de Nicolás Copérnico y *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* (1687) de Isaac Newton en que se transformó la noción de saber mediante la regulación pública de las metodologías de investigación.

carácter autónomo, público, controlable y progresivo. Debemos a Descartes la división moderna del acercamiento al objeto de estudio, que sigue suponiendo la producción fragmentada de conocimiento en dos vertientes distintas e irreductibles entre sí, sin realidades intermedias que les comuniquen: *Res cogitans* / *Res Extensa*, es decir, el mundo cognitivo y el mundo físico. Llegando al extremo, que ahora nos parece natural, de separar el estudio de la acción humana del estudio del mundo físico, dejando desatendida, justamente, esa interacción (Reale y Antiseri, 1991).

La poca atención prestada en México a la geografía cultural y a la geografía histórica resultó en su exclusión de la construcción de los discursos que desmantelaron a los modelos neopositivistas que sentaron las bases de los giros cultural y espacial (Garza, op. cit.: 18). Sobre este mismo proceso, en la geografía cultural y su relación con la historia, Fernández (2006) brinda una perspectiva clara de la manera de abordar la realidad espacial, que no pierde de vista la unicidad de su objeto de estudio, producto de los fenómenos naturales y la actividad humana, permitiendo abordar los problemas territoriales no solo en sus aspectos culturales sino considerándolos a través de los enfoques de las distintas culturas.

Para tal efecto, Fernández remonta la historia señalando el derrotero por el que transitó la geografía cultural. Vuelve los ojos a la obra de Humboldt y la introducción del concepto *medio* y su aplicación en investigaciones durante el siglo XIX, que encontró un mejor sentido con el término *Kulturgeographie* acuñado por Ratzel en 1875. Considerando que el romanticismo alemán fue un factor definitivo en el interés y sensibilidad de la geografía alemana por la otredad, esta atención prestada a otros pueblos, en otros lugares y en otras épocas, así como la procuración de un enfoque que preservara una imagen de conjunto, característico de los planteamientos de la geografía alemana, sería retomado en parte por la escuela de Berkeley bajo la dirección de Carl O. Sauer tras la primera guerra mundial.

De esta manera, resulta curioso que la geografía histórica haya perdido “parte de sus posibilidades analíticas a partir de mediados del siglo XX, al alejarse de

las temáticas ambientales, las cuales no siempre le resultaron ajenas, ya que además de las tradiciones naturalistas germánicas, tuvo en los estudios de paisaje de Sauer un gran impulso” (Garza, op. cit.: 21). Este alejamiento se ha fundado en una noción dicotómica de “ciencia”, que divide al conocimiento en biofísico y social, y en cierto sentido coincide con lo que sucedió durante la profesionalización de la historia en el siglo XIX, en donde la especialización significó un aislamiento que resultó en un alejamiento temático y metodológico de la historiografía con respecto a la producción de conocimiento del resto de las disciplinas.

Por su parte, la geografía cultural no ha dejado de estudiar la incidencia de la acción humana sobre la superficie terrestre. En el marco de un simposio realizado en 2003, Horacio Capel señalaba los simposios de Princeton (*Man's Role in Changing the Face of the Earth*, 1955), Venecia (*Man' Role in Changing the Global Environment*, 1985) y Clark University (*The Earth as Transformed by Human Action*, 1987) como hitos determinantes en el estudio de la transformación terrestre por la influencia humana desde la geografía en un contexto interdisciplinario. Capel hizo notar el desplazamiento, en dichos eventos académicos, del enfoque integrador original hacia tópicos que responden a una agenda distinta, que no incide en los problemas fundamentales de la acción humana sobre la superficie terrestre (Capel, 2003).

De esta manera, la confrontación entre dos maneras distintas de producir conocimiento ha retrasado la consolidación de un paradigma que reconozca y permita producir conocimiento no fragmentado sobre la relación sociedad-medio. Un paradigma de esa naturaleza permitiría examinar de manera coherente la incidencia humana en las transformaciones que sufre el medio material, a la vez que brindaría una escala espaciotemporal a los aspectos físicos y biológicos de la biosfera (Garza, op. cit.: 18), es decir, que explique los productos de la acción territorial de las sociedades humanas.

Para llevar a cabo esta construcción teórica, la geografía ha establecido diálogos con distintas disciplinas. Dicha dinámica requiere que los investigadores inciten a convergencias que obligan, si no al dominio pleno de

métodos y técnicas, al conocimiento de tales y al correcto manejo en la construcción de los documentos generados desde las distintas disciplinas involucradas en su tema de investigación. Uno de los diálogos más enriquecedores ha sido el entablado con la historiografía, esta investigación busca contribuir a tal diálogo al poner en práctica aproximaciones, categorías analíticas y metodologías propuestas en este intercambio disciplinario.

Del otro lado de la mesa, los intercambios más fructíferos que ha entablado la historiografía son los realizados con la sociología, la antropología y la literatura. Con relación al quehacer geográfico, es incuestionable la importancia de la aportación de Fernand Braudel que, en obras como *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en los tiempos de Felipe II* (primera edición en 1949) y *La larga duración* (primera edición en 1958), que hizo patente la importancia de considerar la dimensión espacial en la problematización de los procesos históricos. Él mismo identificaba en 1958 una “crisis general de las ciencias del hombre” causada, en sus propias palabras, “por sus propios progresos, aunque sólo sea debido a la acumulación de nuevo conocimientos y a la necesidad de un trabajo colectivo cuya organización inteligente está todavía por establecer” (Braudel, 1970: 60), crisis que no todas las disciplinas lograron sortear exitosamente.

Aunque la geografía cultural siempre se ha interesado por la relación entre las sociedades humanas y su medio, la última parte del siglo XX se caracterizó por una inquietud generalizada sobre la relación de las sociedades humanas con los sistemas naturales. Para Fred Spier (2011), esta toma de conciencia sobre el planeta como entorno, está marcada por la *carrera espacial* (1955-1972)⁴, que permitió observar a la tierra en una perspectiva inédita y que ayudó a formular una noción de conjunto. Sin duda, la carrera armamentística siempre ha sido un motor para los progresos tecnológicos, la etapa de la Guerra Fría no fue la excepción y, más aún, perfiló las innovaciones del contexto tecnológico espacial y de telecomunicaciones de finales del siglo XX y principios del XXI.

⁴ Competencia entre los E.U.A. y la U.R.S.S., ícono de la Guerra Fría, consistente en una lucha, cargada de simbolismo, por el desarrollo tecnológico que permitiera los viajes espaciales.

Aunque la puesta en órbita del Sputnik marcó el inicio de una era colmada de tecnología satelital, la percepción remota no era un evento inédito antes de que se obtuvieran las primeras imágenes de la tierra como conjunto que señala Spier. Capel menciona la obra de Erwin Anton Gutkind, *Our World from the Air* (1952), donde se hace un recorrido de la percepción remota y el uso de imágenes aéreas, cuyos antecedentes se remontan a las observaciones realizadas en globo aerostático en el siglo XVIII, de manera que el tema del cambio de vista que se tiene sobre la superficie terrestre, y que incidiría en los estudios y la cartografía generada mediante imágenes aéreas, precede a la carrera espacial.

Así, de la mano del reconocimiento del costo ambiental de una industrialización que aún creía en el progreso infinito, sufragado con los recursos naturales, y que se dejaba sentir en fenómenos como el cambio climático, la lluvia ácida, la sobreexplotación del recurso agua y una dependencia de combustibles fósiles en una escala sin precedentes (Urquijo, 2009), se registró un incremento en las investigaciones que buscaban echar luz sobre los distintos aspectos involucrados en la relación de las sociedades humanas y su entorno natural.

A la par de esa inquietud, dentro de la historiografía se han desarrollado líneas de investigación en torno al tema ambiental. David Arnold identifica una ambigüedad en la forma en que se ha problematizado la cuestión ambiental dentro de los estudios históricos. Identifica dos tendencias generales: algunos estudios enfocados a lo que aconteció “con la Tierra y los organismos que la han poblado”; y otros centrados en la percepción y las relaciones que los grupos humanos han tenido de su medio circundante (Arnold, 2000: 7). Ambos enfoques difieren sustancialmente en su objeto de investigación y consecuentemente en los métodos utilizados en su estudio.

En el primer caso, en que el tema de estudio se comprende dentro de los procesos biogeoquímicos, ya sea por fenómenos naturales o por actividad humana, los historiadores utilizan métodos cuantitativos provenientes de la ecología, la economía o las ciencias de la tierra. En el segundo, complejo y muchas veces inmaterial, pero con repercusiones palpables, es imprescindible

el apoyo de disciplinas como la antropología, la psicología o el análisis del discurso, que no resultan ajenas a las prácticas de la historia cultural y de las mentalidades.

Desafortunadamente, muchas de las investigaciones generadas dentro de la historia ambiental desconocen en gran medida los postulados teórico-metodológicos de la geografía, dejando de lado las discusiones y los avances obtenidos por los estudios geográficos y en particular de la geografía histórica. Algunos otros parecieran retomar de manera muy superficial los planteamientos históricos surgidos en su diálogo con la geografía, un ejemplo de ello es la poca reflexión sobre los aportes de la obra de Braudel y las maneras de elaborar problematizaciones desde ambas disciplinas. Tal vez, el mayor sesgo de estas investigaciones resalta en la reproducción y el reforzamiento de la dicotomía sociedad-naturaleza, enfoque que desdibuja la unicidad del fenómeno en la dimensión espacio-tiempo, tema de importancia que no ha dejado de tratarse tanto en la geografía cultural como en la geografía histórica.

Fernand Braudel, desde su experiencia, resumió de manera clara el sentido que debía adquirir una práctica historiográfica plural, abierta y crítica para con los demás enfoques historiográficos, en su relación con las necesidades de conocimiento de la sociedad y con las demás disciplinas encargadas de producir conocimiento científico. Braudel expresó que “la historia es la suma de todas las historias posibles: una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana”, donde el error a evitar, era “escoger una de estas historias a expensas de las demás” (Braudel, op. cit.: 75).

Entendiendo que el espacio no es un objeto de estudio, sino una dimensión sobre la cual trabaja la geografía, y que la perspectiva histórica no considera al tiempo como su objeto de estudio, sino que se ha especializado en la dimensión temporal, y que ambas disciplinas elaboran objetos de estudio que se proyectan en ambas dimensiones, dando prioridad a una de ellas en función a su pregunta de investigación (Fernández, 2006: 12), es necesario conocer el papel que cada disciplina juega en la problematización de un fenómeno en

particular. La pertinencia de esta discusión radica en que el enfoque histórico puede señalar aquellos factores históricos y culturales que han generado cambios en la intervención, percepción y arraigo que una sociedad expresa en su medio geográfico (Urquijo, 2008).

2.1 Las figuras narrativas en la geografía

Para instrumentar tal comunicación interdisciplinaria es necesario hacer explícitos procesos tácitos de los planteamientos propios de ambas disciplinas. Por su parte, el quehacer geográfico no ha dejado de cuestionar sus propios modos de producir conocimiento, una muestra de ello la encontramos en *Figuras narrativas de la geografía humana* de Ángel Turco (2010) resulta de particular interés con respecto a la construcción nuestro objeto de estudio en su dimensión espacio-temporal. Esta situación permite entablar un diálogo necesario entre el quehacer de la historia y el de la geografía para entender de manera más completa las implicaciones de un objeto de estudio que se manifiesta en ambas dimensiones.

La propuesta de Turco con la que rinde cuenta de la naturaleza literaria de la producción de conocimiento geográfico es simple: la geografía humana se basa en el uso de dos figuras narrativas para aproximarse a la realidad que busca describir. Éstas encarnan dos estilos de representación del espacio, los cuales reflejan distintas organizaciones conceptuales del mundo sobre las cuales los investigadores desarrollan sus planteamientos: el *espacio paratáctico* y el *espacio liminar*.

La figura narrativa correspondiente al *espacio paratáctico* posee un carácter descriptivo, que reduce y cosifica los rasgos de la superficie terrestre, ya sean naturales o humanos, a secuencias, localizaciones y coordenadas. Mediante esta figura narrativa, la geografía propone explicaciones que se fundamentan en causalidades, desde las más elementales (estímulo-respuesta) a las más complejas basadas en mecanismos de causalidad lineal o redes de causación, construyendo así modelos sintácticos cuyos ejemplos más notables se produjeron durante la revolución cuantitativa (Turco, 2010: 91-92).

Sauer dedicó parte de *The Fourth Dimension of Geography* (1974)⁵ a explicar el origen de la revolución cuantitativa. Remontándose a los años de la primera guerra mundial, en donde la participación de geógrafos en actividades de servicios militares supuso la adquisición de nuevos conocimientos asociados al uso de datos estadísticos, mapas temáticos y elaboración de datos cuya precisión y actualidad era en sí mismo un valor.

Identifica así el surgimiento de una nueva generación de geógrafos alejados de los intereses tradicionales de la geografía sobre la diversidad física, biológica y cultural, para quienes el interés por el pasado no va más allá del corto plazo, de las series estadísticas, y por el contrario se preocupan y ocupan de las proyecciones a futuro, llevando las categorías espacio y tiempo a construcciones cada vez más abstractas. En la lógica de la aplicación de estos conocimientos, personas y cosas se comprendían como agregados cuantitativos. El principal interés sobre ellos era determinar su distribución y relación espacial, derivando en la búsqueda de teorías de orden espacial generalizables a cualquier espacio y a cualquier tiempo.

Por su parte, Capel señala la publicación de *Excepcionalism in Geography* (Fred Schaeffer, 1953) como el evento que marca la entrada definitiva de la revolución cuantitativa en las investigaciones de corte geográfico. En dicho texto se critica la concepción “historicista”⁶ de la geografía y se reivindica la concepción neopositivista, reformulando así los problemas clave de la agenda de investigación geográfica, haciendo énfasis en las propiedades geométricas del espacio y las distribuciones espaciales⁷.

Pero la primacía del paradigma cuantitativo no significó un abandono de la

⁵ Para el presente texto utilizamos la traducción de Guillermo Castro H. (Panamá, mayo de 1996) de Sauer, Carl, 1981: *Selected Essays, 1963-1975*, Turtle Island Foundation, Berkeley, California.

⁶ Parece muy interesante que “historicista” sea usado para señalar el interés o la concepción que valora la historicidad de los procesos geográficos, ya que la historiografía positivista es la denominada como historicismo.

⁷ A este respecto abundan Zapata y Gómez en su artículo *Ethos y praxis de la revolución cuantitativa en geografía* (2008).

geografía cultural pues, como menciona el propio Capel: la obra de Ph. L. Wagner *The human use of the Earth: an examination of the interaction between man and his physical environment* (1960) y los trabajos de Sauer y su escuela son claro ejemplo de que la geografía cultural no sería desplazada por completo por el enfoque cuantitativo.

Podemos encontrar en la práctica historiográfica un homólogo de esta manera de conceptualizar el mundo. Hasta bien entrado el siglo XX, los historiadores consideraban todo evento del pasado como algo inherentemente histórico, y al documento histórico (particularmente las fuentes escritas) como testimonio directo, fuente incuestionable que nos presentaba los hechos tal cual habían sido⁸, reduciendo la crítica a la mera autenticidad del documento que brindaba datos “verdaderos” sobre el pasado.

El carácter interpretativo, que Turco denomina “modelo liminar”, muestra la capacidad de considerar la complejidad y el cambio constante de distintos procesos y fenómenos no reductibles, ya que aborda lo impredecible y lo indeterminado de los fenómenos naturales y del acontecer humano, con la finalidad de comprenderlos (Turco, op. cit.: 91)⁹. Así, lo liminar coincide con el mismo campo que Braudel señalaba a finales de la década del 50 con el propio del quehacer histórico: los hechos particulares, lo inédito, “lo que no se ha de repetir”, aunque reconocía que también se buscaba llegar a generalizaciones (Braudel, op. cit.: 112), en un sentido que podemos relacionar con el modelo paratáctico.

⁸ Existen suficientes publicaciones que reseñan el desarrollo de la historiografía. Considero conveniente el acercamiento a textos básicos como *Invitación a la historia* de Sánchez Marcos (1988) que ha sido reeditada hace algunos años.

⁹ El término *liminar* nos remite directamente a la noción desarrollada por el antropólogo Arnold Van Gennep (retomada posteriormente por Victor Turner) y al modelo gramático propuesto por López García⁹, que trabaja desde una pluralidad de enfoques que ayudan a comprender las implicaciones subjetivas sobre las que se han especializado las humanidades. Turco es consciente de que “las humanidades muestran una nueva sensibilidad hacia los fenómenos territoriales, los lenguajes que los describen y las teorías que se proponen explicarlos”, interés que promueve la recuperación de una geografía plural que se perdía en pos de producir conocimiento desde lo paratáctico (Turco, op. cit.: 92). Dicha sensibilidad y apertura de las humanidades hacia la perspectiva geográfica puede identificarse en la corriente francesa de *Annales*, a la cual perteneció Fernand Braudel.

El mismo Braudel reconocía que “no existe *una historia*, un oficio de historiador, sino oficios, historias, una suma de curiosidades, de puntos de vista, de posibilidades; suma a la que en el futuro otras curiosidades, otros puntos de vista y otras posibilidades vendrán a añadirse aún” (Braudel, op. cit.: 107), y que “existen tantas maneras, discutibles y discutidas, de abordar el pasado como actitudes hay frente al presente” (Braudel, ibid: 108), postura que podemos identificar claramente con la figura narrativa liminar del espacio.

Así, estas dos maneras de conceptualizar el mundo, reflejadas en las figuras: paratáctica y liminar, encuentran una discusión homóloga en el devenir de la epistemología y, consecuentemente, en la metodología de la historia, en tanto lo paratáctico resulta un homólogo de las prácticas anteriores a la profesionalización de la escritura de la historia, y a la propia historiografía positivista, así como en sus corrientes herederas¹⁰.

Durante el siglo XIX y la primera parte del siglo XX, época de profesionalización y delimitación de las disciplinas científicas, la geografía diferenció su campo de acción de modo que:

El enfoque coherente y reconocible de su modelo descriptivo, tanto en el interior de las comunidades académicas como ante el gran público, requería de dos instrumentos principales: la <<situación>> y la <<distribución>>. En efecto, la <<geograficidad>> del relato geográfico quedaba garantizada a partir del momento en el cual el objeto de la narración era localizado en la superficie terrestre y dotado de dimensión espacial; es decir, identificado en su extensión, circunscrito y, de ser posible, medido (Turco, op.cit.: 102).

En dicho momento, buscando definir un rigor metodológico, el modelo paratáctico dominó el ámbito geográfico, pagando el “precio de una notoria reificación de la superficie terrestre de la cual los aspectos simbólicos, así como la acción territorial que se liga a dichos aspectos, se van eliminando de manera progresiva” (Turco: op. cit.: 102), dando prioridad a lo *tangible* (medurable) sobre lo *intangible* en la problematización de la geografía.

¹⁰ Que encontró en la revista *Annales* a su principal crítico y en Hayden White a su mejor analista.

Durante su proceso de profesionalización, los círculos académicos especializados en la historia, buscando un acercamiento o legitimación teórico-metodológica con el modelo positivista, limitaron su campo de acción al análisis de las fuentes documentales escritas, enfocándose a narrar los eventos que referían, aventurándose a buscar patrones causa-efecto, y no a comprender las implicaciones de los mismos, buscando teorizar sobre la naturaleza del devenir histórico y no sobre la naturaleza de su propia práctica académica.

Se cosificó el pasado mediante la figura del *hecho histórico* sin reparar en su carácter de constructo *ex profeso*, haciéndolo pasar como un evento de la realidad con una historicidad inherente, capaz de ser analizado, idea que no fue rebatida hasta mucho tiempo después por Hayden White mediante análisis basados en la teoría literaria. En la práctica geográfica, esta profesionalización resultó en un modelo empírico y descriptivo, reducido a la expresión de los componentes materiales, que se asemejaba más a una parataxis que a una sintaxis, es decir, más interesado por señalar la posición y extensión de los fenómenos estudiados que sus implicaciones o sentido, asumiendo de esta manera que

La distribución de los fenómenos sobre la superficie terrestre, siempre <<verdadera>> puesto que se da como una evidencia observable y *a fortiori* cartografiable, termina por convertirse en un valor en sí mismo (el famoso <<dónde>> de los geógrafos, puesto en paralelo con el <<cuándo>> de los historiadores). Celebrando el triunfo de la yuxtaposición sobre la conexión, el espacio paratáctico se convierte en un tipo de ciencia de lo plausible y adquiere su coherencia gracias a una semántica de la función que, por su universalidad, le garantiza, entre otras cosas, un éxito duradero (Turco, op.cit.: 103).

Así transcurrió la primera mitad del siglo XX, bajo una hegemonía del modelo paratáctico. Pero el final de la Segunda Guerra Mundial hizo evidente una crisis que lo mostró inadecuado para explicar las grandes transformaciones experimentadas en la posguerra, expresadas en un malestar territorial en los planos individual y social¹¹. Crisis y malestar territorial contribuyeron al

¹¹ Que podemos ver expresado en el desarrollo de los estudios regionales en geografía (Ramírez, 2007).

desmantelamiento del paradigma moderno que había legitimado la primera y larga fase de institucionalización de la ciencia geográfica.

3 Marco conceptual

Entre conceptos polisémicos, poco desarrollados y en constante reelaboración, el AMM se presenta como una oportunidad de aplicar el objeto conceptual resultante de esta discusión en una investigación problematizada desde las dimensiones espacial y temporal. Y es que, entender las implicaciones culturales y ambientales del desarrollo y crecimiento del AMM, requiere la elaboración crítica de un marco conceptual que nos permita un abordaje que logre captar los distintos ámbitos que la comprende bajo la premisa de equilibrar la importancia de ambas dimensiones.

Elaborar desde la geografía un abordaje que contemple la dimensión temporal, y las prácticas de la escritura de la historia, no sólo evita planteamientos históricos ingenuos o desfasados de la práctica académica, sino que ayuda a hacer evidentes eventos históricos que influyeron notablemente en la reconfiguración de las relaciones espaciales de los componentes del paisaje y de las relaciones establecidas entre el grupo social que habitaba una fracción de la superficie terrestre y éstos.

Partiendo de la premisa de que la historiografía es una representación elaborada en el presente y proyectada hacia el pasado, en donde los patrones del historiador son patrones teóricos que se constituyen y transforman en el proceso mismo de interacción cognitiva con la realidad (White, 1992), podemos reconocer que la condición sintética del quehacer histórico le hace capaz de dirigir su atención a cualquier objeto o tema de injerencia humana.

Más que proponer modelos distintos o ajenos a los desarrollados desde las disciplinas especializadas en explicar su fenómeno de interés, tiene la particularidad de nutrirse de esos avances mediante el préstamo de metodologías, categorías y modelos explicativos, apoyado en lenguajes descriptivos asociados a técnicas de análisis. Dichos conocimientos son adquiridos en su relación con distintas disciplinas, que Braudel identificó como una aceptación de “todas las lecciones que le ofrece su múltiple vecindad” disciplinar (Braudel, 1970: 61) con otras ciencias sociales y, más recientemente, con las naturales.

De esta manera, la historiografía se beneficia del diálogo con la práctica geográfica abriendo nuevas rutas en su proceso de abasto documental, ya que al adquirir los lenguajes y técnicas de otras disciplinas logra acceder de manera articulada a un amplio abanico de fuentes poco usadas e incluso inaccesibles a la historiografía tradicional, que por carencia de herramientas de análisis se había restringido a un uso de las fuentes documentales que ilustraban de manera muy limitada el complejo contexto de las relaciones humano-naturaleza.

Apoiado en dichas categorías, modelos y técnicas, el historiador puede conceptualizar esos eventos de la realidad pretérita, aislarlos para su análisis y producir un conocimiento de ellos. De este modo, el uso de categorías de análisis articuladas en el presente sirve para dar sentido a eventos de otras épocas, brindándoles un sentido que no tenían originalmente.

3.1 La duración del tiempo social

La historiografía opera separando el presente de un pasado, y este pasado lo divide a su vez en períodos, señalando la diferencia entre uno y otro: un cambio, una decisión de ser otro o ya no ser lo que se había venido siendo, cada nuevo lapso elabora un discurso que señala esta ruptura identitaria (De

Certeau, op. cit.: 17). En esta representación del presente, también actúa una selección entre lo que debe ser “comprendido” (recordado) y lo que debe ser olvidado, en función a la necesidad de conocimiento que nos lleva a revisar en el pasado.

En busca de una organización y mejor comunicación disciplinar, Braudel proponía, como un aporte de la historiografía en su calidad de especialista de la dimensión temporal, que las ciencias que estudian a la sociedad debían congregarse en torno a un entendimiento de la duración del tiempo social, el cual es plural, múltiple y en apariencia contradictorio. Dichas duraciones temporales respondían y correspondían no sólo al pasado, sino también al presente, ya que la vida social actual se comprende en (y de) éstas (Braudel, 1970: 62-63). El abordaje “histórico descompone al tiempo pasado y escoge entre sus realidades cronológicas según preferencias y exclusivas más o menos conscientes” (Braudel, op.cit.: 64), en un acto volitivo del investigador que nos dirige directamente a la poética señalada por White en la producción historiográfica (vide supra).

En la propuesta braudeliana ninguna de estas temporalidades se excluye mutuamente ni excluye a otros posibles cortes cronológicos, por el contrario, se da un marco temporal en el cual se pueden comprender todos los fenómenos susceptibles de ser investigados. Con este propósito, Braudel se propuso explicar tres tipos cronológicos en que se puede comprender la duración del tiempo social: la corta duración o tiempo eventual, la mediana duración o tiempo coyuntural y la larga duración o tiempo estructural.

La corta duración está ligada a la práctica de la historiografía tradicional, y se enfoca en cortes temporales breves, individuos o acontecimientos, produce relatos precipitados, dramáticos, de corto aliento. En esta duración, también conocida como tiempo episódico, en se han especializado los cronistas y los periodistas (Braudel, 1970: 65). De modo que:

el pasado está, pues, constituido, en una primera aprehensión, por esta masa de hechos menudos, los unos resplandecientes, los otros oscuros e indefinitivamente repetidos [...] Pero esta masa no constituye toda la realidad, todo el espesor de la historia [...] El tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones (Braudel, op.cit.: 66).

La mediana duración o tiempo coyuntural fue adoptada por la historia económica y la historia social que, virando a una historia cuantitativa, produjo transformaciones metodológicas y desplazó los centros de interés investigativo. Sus cortes temporales buscaban oscilaciones cíclicas, tendencias, coyunturas que “para entender el pasado lo divide en amplias secciones: decenas, veintenas o cincuentenas de años” (Braudel, op.cit.: 64).

La larga duración, o tiempo estructural, remite directamente aunque no únicamente a la cuestión geográfica. Ésta se comprende como:

una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales [...] indudablemente un ensamblaje [...] una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras, por el contrario, se desintegran más rápidamente. Pero todas ellas, constituyen al mismo tiempo, sostenes y obstáculos (Braudel, op.cit.: 70).

Sin incurrir en un determinismo geográfico, pero como el mejor ejemplo de esta duración del tiempo histórico, indica “ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas”, en tanto que el ser humano no es capaz de sustraerse de la influencia: “de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas, de un equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volverlo a poner todo en tela de juicio” (Braudel, op.cit.: 71).

Resulta obvio que para el momento en que se planteaba esto no se vislumbraban, no se consideraban como tales o no se habían ponderado los alcances de los estragos ambientales causados por las sociedades industriales. Estos estragos repuntaron durante la segunda mitad del siglo XX y superaron con creces el impacto humano que para ese entonces había registrado la totalidad de la historia humana. Sobran ejemplos de la deforestación sistemática a escala masiva con fines agropecuarios o de la minería a cielo abierto en busca de materias primas, de las cuales actualmente identificamos sus claras implicaciones geográficas y que forman parte del origen de la preocupación generalizada de las consecuencias de la actividad humana en la tierra.

Tras la enunciación de la propuesta de Braudel, sobre las duraciones del tiempo social, transcurrieron varias décadas antes de que se desarrollara y sustentara una propuesta temporal más amplia. Desde los gabinetes identificados con la historiografía neopositivista anglosajona se ha desarrollado la propuesta temporal de la “Gran historia” (Christian, 2003 y Spier, 2011), que parece contradecir los principios básicos de cientificidad de la escritura de la historia contemporánea¹², pues busca construir una visión más unificada de la historia y del conocimiento en general (Christian, 2003: 5), que ya no responde a una duración del tiempo social, sino planteada desde una problemática y una perspectiva planetaria.

Dicho enfoque apuesta por una muy larga duración, a la que Braudel no cerró la puerta con su propuesta de división del tiempo histórico, ya que la apertura del marco espacio-temporal de una investigación hace perder infinidad de detalles, por no decir la totalidad de los detalles de la historia humana conocida, pero que permite apreciar nuevos objetos y problemas que enriquecen la práctica de la disciplina (Christian, op.cit.: 8). Así, se ubica al acontecer humano en un contexto cósmico, en un mapa del tiempo y del espacio, desde el que

¹² Que podríamos clarificar con el texto *Historia y Memoria* de Jacques Le Goff (Paidós, 2005, 1º ed en francés Gallimard, 1988).

pocas veces se ha problematizado, y que da cabida a cualquier disciplina que busque explicar el presente ya sea desde la física teórica, la lingüística, la geología, la geografía, la antropología o la historiografía por mencionar algunas.

La elaboración de una propuesta de corte temporal es sin duda, dictada por la pregunta que nos dirige al objeto de investigación. Pero para que esta temporalidad, y el propio objeto de investigación, tome un sentido, debe ser comprendida en una coherencia en que:

la totalidad de la historia puede en todo caso, ser replanteada como a partir de una infraestructura en relación a estas capas de historia lenta. Todos los niveles, todos los miles de niveles, todas las miles de fragmentaciones del tiempo de la historia, se comprenden a partir de esta profundidad, de esta semiinmovilidad; todo gravita en torno a ella (Braudel, op.cit.: 74).

El uso de una temporalidad estructural o de larga duración, apoyado en el concepto paisaje, permite elaborar un acercamiento histórico al fenómeno geográfico, facilitando el manejo de distintas escalas espacio-temporales y generando una perspectiva más amplia de los procesos a estudiar. Además, propicia un diálogo interdisciplinario que ofrece un mejor entendimiento de la complejidad de las relaciones del ser humano con su medio en perspectiva histórica y permite señalar eventos relevantes dónde elaborar investigaciones puntuales. También permite acceder de manera articulada a un amplio abanico de fuentes poco usadas e incluso inaccesibles a la historiografía tradicional, que por carencia de herramientas de análisis, se había restringido al uso de las fuentes documentales que ilustraba de manera muy limitada el complejo contexto de las relaciones sociedad-naturaleza.

3.2 Armellas históricas

Pedro Urquijo ha propuesto el concepto de *armella histórica* para definir momentos históricos decisivos en la configuración geográfica, definiéndolo como aquellos “acontecimientos históricos con expresiones espaciales, que motivan adaptaciones, cambios, negociaciones y rupturas en la concepción y manejo de los paisajes y territorios” (Urquijo, 2008: 12), que es una especie de discontinuidad histórica con una inmanente incidencia en el ámbito geográfico.

Considerando este concepto, podemos seleccionar eventos determinantes del pasado, favoreciendo un abordaje que explique no sólo el desarrollo y resultados de procesos de larga duración, sino que intente explicar su génesis. Un buen ejemplo de armella histórica es el arribo de Colón a las costas del Caribe, un suceso que detonó infinidad de procesos geográficos y en la propia práctica geográfica.

Esta investigación se sujetará de la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey (20 de septiembre de 1596) como la armella histórica que detonó el proceso de urbanización del entonces bautizado como Valle de Extremadura, con el consecuente aprovechamiento y manejo de los recursos disponibles, y el ejercicio de una acción territorial que ha venido generando el paisaje actual del Área Metropolitana de Monterrey.

3.3 Acción territorial y paisaje

Para respondernos sobre las características de las relaciones sociedad-naturaleza en el pasado, resulta conveniente retomar el modelo que Fernández propone para abordar la manera en que los grupos sociales modifican su entorno mediante cuatro tipos de recursos (Fernández, 2006: 13):

- Técnicas y habilidades para asegurarse un sustento y protección.
- Herramientas que facilitan sus labores.
- Instituciones que le permiten organizarse socialmente (políticas, administrativas, religiosas, etc.).
- Arquitectura, quizá la actividad más representativa de las sociedades humanas es el de la construcción.

Fernández nos remite directamente a lo expuesto por Claval en cuanto a la operatividad de estos recursos dentro del proceso de territorialización: acciones que el grupo social lleva a cabo a lo largo de distintas generaciones y generalmente de manera simultánea. Estas acciones pueden generalizarse mediante cinco categorías a identificar: reconocerse, orientarse, marcar, nombrar e institucionalizar.

Reconocerse en un sitio, para un grupo social, implica entender los puntos que le conectan con él, es decir, la elaboración de una identidad entre dicha sociedad y el espacio que habita (Fernández, op.cit.: 13). Orientarse involucra familiaridad al desplazarse en ese espacio en que la sociedad se reconoce. Consecuentemente, se establece una noción de las relaciones espaciales entre objetos hacia el interior y el exterior del territorio. Marcar el lugar consiste en colocar rasgos o elementos ‘artificiales’ que apoyen un sistema de orientación dado. Este conjunto de señales (bardas, mojoneras, senderos divisorios) delimitan las fronteras del territorio del que se ha tomado posesión (Fernández, op.cit.: 14).

Nombrar, es decir generar una toponimia, implica un acto de poder en el que se imbuye de la propia cultura a determinados rasgos geográficos (bióticos, abiótico e incluso culturales). Al asignar nombres a valles, arroyos, ríos y montañas e incluso, a sociedades vecinas, éstos quedan integrados a un orden propio. Por su parte, institucionalizar implica conferir un significado colectivo al lugar; “fundarlo mediante un ritual, festejarlo mediante la repetición de ese ritual

cada año, racionalizarlo para su administración y aprovechamiento” (Fernández, op.cit.: 14). Estas acciones institucionalizan al propio grupo social mediante la designación de cargos y funciones dentro de una jerarquía ¿Qué mejor ejemplo de la institucionalización, que la fundación de una ciudad?

Cabe señalar que dichas acciones son llevadas a cabo de manera simultánea y en plazos temporales largos, en múltiples escalas, y cabría preguntarnos hasta qué punto de manera consciente. Como resultado de esta actividad, dicho lugar: “pasa a ser un país en el sentido en que dicho término encarna a la tierra entrañable que un pueblo ocupa y a la que esta indefectiblemente ligado por tradición e identidad. O bien, pasa a ser, en términos de la geografía cultural, un paisaje” (Fernández, op.cit.: 14).

La enunciación de Fernández es muestra de que el estudio de las relaciones entre las sociedades humanas y su entorno no ha perdido fuerza y que, por el contrario, la primacía del paradigma cuantitativo no significó un abandono de la geografía cultural. Como muestra de ello, Capel menciona la obra de Ph. L. Wagner: *The human use of the Earth: an examination of the interaction between man and his physical environment* (1960) y los trabajos de Sauer. De tal manera, los planteamientos originales de la geografía cultural, preconizado en la Escuela de Berkeley, han refinado sus postulados, métodos y técnicas a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI.

Tal vez uno de los esfuerzos mejor logrados y de mayor refinamiento en sus propuestas, por lo minucioso de sus señalamientos con respecto a los componentes, de la actividad humana como fenómeno abordable desde la geografía, es el realizado por Yi-Fu Tuan en su obra *Topofilia* publicado por primera vez en 1974. En dicha obra se propuso responder a preguntas que siguen inquietando a diversas disciplinas que proyectan sus objetos de estudio en las dimensiones espacial y temporal, y que parecieran incontestables de un solo aliento: la visión del entorno (ya sea el natural, el de artificio humano y el

que presenta distintos grados de mezcla entre uno y otro), la percepción (la valoración y la estructuración que se hace sobre éste), las idealizaciones elaboradas en torno al medio, la manera en que actitudes y valores son afectadas por la economía, los estilos de vida e incluso el propio marco físico, y por último: la relación existente entre el entorno y la cosmovisión del grupo social que lo habita.

El tema de la ecología, así como el de la contaminación del medio, quedan fuera de su estudio por brindar atención a las percepciones, actitudes y valores, con el fin de contribuir a encontrar soluciones a la crisis ambiental de origen fundamentalmente humano (económico, político y social) articulados por el plano psicológico (motivaciones, valores y actitudes) que dirige los esfuerzos sociales en cierto sentido (Tuan, op.cit.: 9). Los esfuerzos de Tuan buscaban subsanar esa laguna de conocimiento respecto al urgente tema de la degradación ambiental, que hemos venido mencionando, ya que como él señalaba: “El científico y el teórico, por su parte, tienden a pasar por alto la diversidad y la subjetividad humanas, puesto que la tarea de desentrañar los vínculos existentes en el mundo no humano ya es enormemente compleja” (Tuan, op.cit.: 10).

Asumiendo la parte que le correspondía, Tuan asumía que las emociones humanas, las creencias y las actitudes que rigen su interacción con su entorno no debían ser excluidas, pues tanto en un enfoque netamente teórico como en uno práctico, el ser humano resulta ser “la dominante ecológica por excelencia”, y que no “basta con observar y documentar su conducta” sino que es preciso entenderla con la mayor claridad posible. Así, la aplicación de actitudes y valores con respecto al entorno, como categorías analíticas en una investigación geográfico-histórica, requiere entender bien a que procesos se refiere Tuan al utilizar y proponer dichas categorías.

Al respecto, Tuan señaló haber encontrado cinco tipos de estudios previos: Sobre el modo en que el ser humano percibe y organiza su mundo, sobre las percepciones y actitudes hacia el entorno como una dimensión de la cultura (en particular entre la cultura y el entorno), los llevados a cabo para identificar actitudes y valores por medio de cuestionarios y pruebas psicológicas (observaciones sobre los cambios en la valoración del entorno, llevados a cabo desde la historia de las ideas o de la cultura), y por último: los estudios referentes al significado e historia de entornos en particular (como la ciudad, el suburbio, el campo y la naturaleza silvestre). Cada uno de estos tipos con escalas espacio-temporales, objetivos, métodos y presupuestos filosóficos disímbolos (Tuan, op.cit.: 10).

Queda claro que su trabajo toca muchos puntos similares a los abordados en esta investigación, y que la adopción de la perspectiva interdisciplinaria del concepto paisaje, y de los conceptos que lo articulan, resulta conveniente por su flexibilidad escalar que permite acercarnos a todo ese material heterogéneo producido que señala Tuan, al que busca articular mediante el tema de la topofilia. A través de esta temática articuló una serie de conceptos, mediante los cuales abordó la percepción del entorno y los valores ambientales humanos como especie, grupo e individuo; delimitar los conceptos de cultura-entorno, topofilia-medio ambiente, y cómo la interacción recíproca de éstos contribuye a la formación de valores; introducir el concepto de cambio, desde la cosmovisión europea medieval hasta el modelo científico que modificó las posturas sobre el entorno; “analizar la idea de la búsqueda del entorno”, desde una perspectiva dialéctica, en los ámbitos de la ciudad, el suburbio, el campo y la naturaleza silvestre; y por último, “distinguir los tipos de experiencia del medio”, describiendo sus características (Tuan, op.cit.: 11-12).

A modo de preámbulo, Tuan expone a grandes rasgos definiciones preliminares sobre los conceptos a trabajar: Percepción como “la respuesta de los sentidos a los estímulos externos”, en particular, la manera en que algunos fenómenos quedan registrados en tanto otros se pierden o eliminan, lo que implica una

valoración en la que influyen la supervivencia biológica y “ciertas satisfacciones” perfiladas por la cultura, es decir, por el paradigma cultural dominante; Actitud como una postura tomada respecto al mundo, “más estable que la percepción” y formada a través de la experiencia, es decir a través de la sucesión de múltiples percepciones; Visión del mundo o cosmovisión como la conceptualización de la experiencia en parte personal y en parte social, “una actitud y un sistema de creencias, en donde la palabra sistema supone que las actitudes y las creencias están estructuradas”, aunque dicha estructuración se revele como arbitraria desde un punto de vista objetivo; por último Topofilia, que “es el lazo afectivo entre las personas y el lugar” (Tuan, op. cit.: 13).

Tuan repara en uno de los aspectos más interesantes para reflexionar sobre el ser humano: los sentidos. Por su parte, y muchos años más tarde, Fernández retomó indirectamente este punto cuando mencionó que el paisaje responde a una escala humana por el hecho de ser percibido por los sentidos, por lo que hablamos de una propuesta consolidada. Y es que, si la heterogeneidad que presentan los componentes biofísicos de la tierra es notable, los modos en que las personas y los grupos sociales lo perciben y valoran lo son aún más. Incluso el punto de vista científico está ligado a la cultura que lo perfiló: una entre muchas perspectivas posibles. Pero, a pesar de esta diversidad, existen percepciones compartidas en tanto el ser humano posee órganos de percepción similares (Tuan, op. cit.: 15), inherentes a su propia fisiología.

3.4 Paisaje

Cuando hablamos del concepto paisaje, no nos referimos al desarrollado por las distintas escuelas de paisaje que han desarrollado dicho concepto desde un modelo empírico, que podemos identificar con la figura narrativa paratáctica o el *Covering Law Model*¹³. Aunque no podemos negar que la información

¹³ Danto abordó, bajo la perspectiva hermenéutica, la misma preocupación que nos ocupa sobre la figura narrativa paratáctica pero en otras palabras: la aplicación del modelo nomológico-deductivo de explicación (también conocido como *Covering Law Model* o C.L.M. por sus siglas) como criterio de

producida desde este paradigma resulta útil y necesaria en el conocimiento de los recursos naturales y de su manejo, como hemos hecho patente, es necesario brindar un contexto, un sentido a esta información generada, más allá del pragmatismo.

A pesar de la difusión que ha tenido el uso del término paisaje cultural, para señalar que la aproximación investigativa se centra en los factores culturales y sociales de la producción del paisaje, resulta en esencia redundante e inexacto, ya que “mediante la geografía cultural no sólo se estudian los aspectos culturales del espacio sino también al espacio a través de los cristales de las diferentes culturas” (Fernández, op. cit.: 1). Fue Carl Sauer quien elaboró por vez primera, dentro de la geografía moderna, una propuesta de aproximación que consideraba esa unicidad de los elementos biofísicos y culturales bajo el concepto de paisaje.

Podemos señalar rasgos característicos de la propuesta de Carl O. Sauer, expuestos en *La morfología del paisaje* (1925), que permanecen en los planteamientos actuales con una pertinencia digna de resaltar. Entre ellos, su pronunciamiento por una geografía que aborde la fenomenología del paisaje que trabaje sobre toda la variedad de sus significados. También es necesario retomar los enunciados de Vidal de la Blache que consideraba a la tierra más que un escenario donde se llevaba a cabo la actividad humana, profundizando en la interrelación de los componentes, ya que el mero análisis de las partes no expresa la función del conjunto (Sauer, op. cit.: 5).

Sauer definió el paisaje como un concepto unitario de la geografía para identificar las características de la asociación de hechos geográficos,

validez científica y “la insuficiencia de los conceptos empiristas de experiencia y racionalidad para dar cuenta de lo humano” (Danto, 1989: 12). Birulés indica que, hasta la publicación de la obra de Danto en 1965, la discusión de la filosofía analítica de la historia se reducía a la controversia sobre la aplicabilidad de dicho modelo, en donde las opciones eran una modificación del modelo (conservando sus características racionalistas) o abandonarlo y buscar explicaciones plurales.

emparentado con los conceptos área y región, cuyos componentes no son exclusivamente físicos ni culturales. Así, y sin negar una calidad orgánica, “el paisaje posee una identidad que está sustentada en una constitución reconocible, límites, y una relación con otros paisajes”, de manera que cada caso posee una individualidad, así como una relación general con otros paisajes (Sauer, op. cit.: 6).

De esta manera, es necesario señalar un proceso interesante en que, alejados de los postulados de la geografía cultural del primer cuarto del siglo XX, hubo un extrañamiento del componente cultural que integra al paisaje, revelado en los estudios cuantitativos (como los de corte geoecológico) de orden paratáctico. El cuestionamiento y declive del paradigma cuantitativo en los planteamientos geográficos contemporáneos ha permitido retornar a planteamientos que no buscan aislar el componente cultural del paisaje para comprenderlo, sino que se elabora desde un enfoque que asume la mutua relación modeladora entre sociedad y medio.

Preferimos una aproximación interdisciplinaria al concepto paisaje, que reconoce el carácter recíproco de las relaciones modeladoras entre el medio y la cultura de un grupo social determinado, buscando generar conocimiento que logre echar mano tanto de los rasgos geográficos identificables en la superficie terrestre y la percepción que de ellos tenía la sociedad, como de los aspectos ambientales registrados en documentos de archivos históricos. De esta manera se pretende construir documentos históricos a partir de informes técnicos, buscando contribuir al análisis de las relaciones espaciales y ambientales de las sociedades en el pasado.

Una vez más recurrimos a Fernández para clarificar el sentido de lo que consideraremos como paisaje, puesto que sus enunciados se fundamentan en un análisis histórico de los estudios, sobre la relación sociedad-naturaleza, realizados por Soja, Braudel, Sauer, Cosgrove y Claval, entre otros. Como

resultado de este ejercicio señala cinco características centrales de la definición de paisaje:

- 1) Forma parte de una cosmovisión completa, el centro del universo imaginado del grupo social que lo produce material e intelectualmente.
- 2) Es una entidad de larga duración donde se pueden apreciar rasgos, elementos y objetos de las sucesivas generaciones que lo han producido.
- 3) Es modelado por los fenómenos de la naturaleza y por la acción humana.
- 4) Es una entidad física, cuyos elementos son, si no tangibles, al menos son perceptibles, y que poseen un significado cultural susceptible de múltiples lecturas.
- 5) Se presenta en una escala humana, sus componentes son visibles a simple vista, se puede recorrer a pie y puede ser percibido por los sentidos humanos.

De esta manera podemos entender que el paisaje se constituye por la acumulación de los rasgos visibles del medio biofísico en distintos grados de modelado, ya sea por la acción humana o la natural, sus significados en la cultura y sus implicaciones económicas como fuente de servicios y recursos naturales. Además, a causa de su esencia multidimensional y polisémica, constituye una forma de memoria de distintos ámbitos en distintos periodos de la actividad humana, situación que lo hace susceptible de múltiples interpretaciones en sus aspectos biofísicos y humanos y, en estos últimos, entre las distintas cualidades simbólicas de esta relación (White, 2002).

En este sentido, comprender la dimensión histórica de un paisaje nos permite conocer cómo fueron los ambientes en el pasado, además de identificar, sopesar e incluso evaluar las distintas transformaciones que experimentaron en función a las derivaciones que implicaron a largo plazo tanto en los componentes biofísicos como en el social y el cultural. Y más allá de eso, el utilizar el enfoque paisajístico en una investigación histórica que permite: “comprender cómo el ser humano ha interpretado a la naturaleza a través de sus experiencias –cómo ha visto el medio y como se ha relacionado con él-

proyectadas en manifestaciones estéticas o en alteraciones sobre el mismo medio” (Urquijo, op.cit.: 17). Así conciliamos e incluso brindamos una perspectiva más completa y enriquecedora de esas dos caras que señalaba Arnold respecto al abordaje de la naturaleza como problema histórico.

3.5 Ciudad

El drástico incremento de la población urbana durante el siglo XX, que pronostica un aumento constante durante el siglo XXI, ha revelado la urgencia y la necesidad de producir conocimiento respecto a todos los ámbitos implicados en las dinámicas de la ciudad. El ritmo acelerado del cambio de uso de suelo, de forestal a agropecuario y eventualmente a urbano o directamente a este último, hace impostergable la tarea de repensar y evaluar los modos en que se han aprovechado los recursos naturales y, en general, la manera en que nuestras sociedades se han relacionado con su entorno. El concepto de paisaje se muestra suficiente para dar coherencia a las investigaciones puntuales sobre los distintos componentes que se ven tocados por el fenómeno urbano. Mediante este concepto es posible enfocar un fenómeno en particular o abrir la perspectiva para entenderlo en conjunto.

El uso de un modelo apoyado en el concepto paisaje nos permite abordar el tema ambiental inherente al devenir de cualquier ciudad en una delimitación espacio-temporal que entiende el fenómeno urbano de una manera no fragmentada, sino como el resultado material e inmaterial de la acción territorial de la sucesión de generaciones de un grupo humano sobre el entorno, sus significaciones y sus implicaciones.

En contraste, el abordaje paratáctico de una ciudad desde la geografía nos remitiría únicamente a su funcionalidad y estructura, es decir se ocuparía en describir el componente construido o edificado y a los flujos generados de la actividad humana que se llevan a cabo en este espacio construido. Estudios de

corte meramente cultural o social pueden hacer referencia a los fenómenos actuales dentro de los diferentes grupos sociales que conforman la ciudad: territorialización, percepción, etc., pero también resultan limitados al intentar aplicar sus modelos a una pregunta histórica y en mayor escala.

A su vez, la historiografía se ha enfocado en los eventos sociales, económicos, políticos y culturales sucedidos en la ciudad. Otros, influidos por el urbanismo o la arquitectura, reparan en el elemento construido, ya sean calles, barrios, plazas o edificaciones, pero tomando a la ciudad como un escenario y no como un objeto de estudio ¹⁴. En el caso particular del tema ambiental, la historiografía ha demostrado interés, desarrollando un debate y una línea de investigación en torno a la Historia ambiental originada más por la preocupación por el deterioro ambiental y la necesidad de aportar conocimiento útil a esta preocupación, que por la incesante búsqueda de nuevos temas y de nuevas fuentes documentales.

Arnold ha ilustrado el abordaje de La Naturaleza como problema histórico (2001), señalando de inicio un problema básico en la conceptualización y problematización de la naturaleza en perspectiva histórica que una vez más podemos identificar con la dicotomía parataxis/liminarietà: ¿debe ser el estudio de lo que aconteció realmente con la Tierra y los organismos que la han poblado durante el paso del tiempo? ¿O debe interesarse menos por la realidad física que por las percepciones, en cambio continuo, del mundo natural y de las relaciones de los humanos con este mismo? ¿Debe ser una rama de la historia natural, o un ensayo sobre ideas históricas?

Podemos encontrar respuesta a esta inquietud con la aplicación de un modelo explicativo interdisciplinario como el que hemos planteado anteriormente. Es

¹⁴ En lo que Fernández (1996) señala como la elaboración de un listado de las obras que han cambiado el aspecto de una ciudad: el incremento de su extensión en kilómetros cuadrados, el número de sus habitantes, los cambios en el elemento constructivo y una cronología de la instalación del tendido de servicios (alumbrado, drenaje, comunicaciones).

necesario conocer los hechos ambientales sucedidos, con una precisión que puede aportar un planteamiento generado desde la figura narrativa paratáctica, también es necesario entender su génesis, sus implicaciones sociales y conocer lo que dichos procesos significaron para las sociedades que los experimentaron y/o generaron. Consideramos que el proceso de crecimiento urbano del AMM es un excelente caso de estudio por sus particularidades.

Incluso la ecología ha mostrado un creciente interés por la dimensión ambiental de la ciudad y por los cambios ambientales generados por el crecimiento urbano, rindiendo así frutos diversos y útiles, pero reproduciendo un claro sesgo disciplinario. Ejemplo de esto son dos casos muy interesantes que elaboran una investigación con una pregunta histórica desde un planteamiento desarrollado desde la lógica de la ecología: Exequiel Ezcurra para la Ciudad de México (*De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México*, 1990), y Eric Sanderson para Nueva York (*Mannahatta: A natural history for New York City*, 2009).

Los estudios ambientales brindan información respecto a las coberturas vegetales, el cambio en los usos de suelo o los riesgos derivados de determinadas características físicas, pero nos dicen poco de las implicaciones y relaciones que se establecen entre éstas y las sociedades en una relación de modelado recíproco. Por su parte, para los estudios de geografía cultural:

...no hay peor atentado contra la integridad del espacio que el de dividir a la disciplina en geografía física y geografía humana y tratarlas hacia objetivos separados. El enfoque cultural asume que la realidad espacial es compleja y que todo espacio es producto tanto de los fenómenos de la naturaleza como de la actividad de los grupos sociales (Fernández, 2006).

Para aproximarnos a la ciudad, desde la geografía histórica, tomando en cuenta sus implicaciones ambientales, es necesario considerar que el significado de ciudad ha variado a lo largo del tiempo, y que “en cada época,

los observadores de lo urbano han percibido el espacio según su propia cultura, y en consecuencia, lo han estudiado y modificado física y funcionalmente” (Fernández, 1996: 11). Al respecto, Fernández realizó un oportuno recorrido epistemológico de los estudios de la “ciudad occidental” de los siglos XVII a XIX, lapso en que se configuraron muchas de las ideas usadas en el estudio e interpretación del fenómeno urbano. Señala que bajo un espíritu positivista cuya comprensión del mundo es lineal, se han acumulado una cantidad de datos que por sí mismos no contribuyen a entender a la ciudad en conjunto, en su complejidad epistemológica.

Visto así, la ciudad no es un fenómeno del que se deba descubrir un orden sobre el cual formular leyes mediante las que opera a lo largo del tiempo como supondría la lógica de la figura narrativa paratáctica. Para entenderla y explicarla, es necesario identificar rupturas y continuidades en la acción territorial, ya que la lógica de las actividades de todos los que han hecho ciudad, filósofos, urbanistas e historiadores, a los que sumamos a los habitantes, se inscribía en concepciones del mundo diferentes a las actuales (Fernández, 1996: 12) y, aunque la pregunta que nos guía es actual debe ser respondida en el contexto en el que se desarrollaron tales acontecimientos.

El urbanismo o la planeación urbana representa un lenguaje donde se plasma un discurso político, así como el pensamiento científico y filosófico de una época. Las maneras en que los urbanistas ordenan el espacio están influidas por la mirada con que se ha percibido a una sociedad, que en la mayoría de los casos es profundamente desigual (Fernández, 1996: 15), y al medio en el que ésta se circunscribe.

De esta manera, buscando captar la complejidad temporal del fenómeno urbano, es preferible pensarlo en los términos planteados por Fernández, es decir:

la materialización de ideas oportunas, de pugnas políticas, de concepciones filosóficas y religiosas, de conflictos sociales, de depuraciones técnicas y científicas, de necesidades económicas, de respuestas al ambiente y, sobre todo, de las miradas y los discursos que la enuncian en el momento en que es transformada por los urbanistas, o tres siglos después, por los historiadores, los sociólogos, los geógrafos. Los espacios de la ciudad son un producto cultural, tanto, como la forma en que los analizamos o los transformamos. Ni el urbanista ni el historiador escapan a su época (Fernández, 1996: 11).

En esta búsqueda de la comprensión de la ciudad, Fernández señala que se han utilizado dos metáforas para representarla y explicarla como una totalidad compuesta de partes interrelacionadas, una es la que concibe a la ciudad como un mecanismo, reduciéndola a su esencia geométrica, y otra que la entiende como un organismo.

Ahora bien: ¿en qué estamos interesados? ¿En conocer las propiedades geométricas de la ciudad, en las implicaciones que esas propiedades significan? Esta investigación propone la aproximación interdisciplinaria al concepto de paisaje, expuesto anteriormente como el producto de la acción territorial de un grupo social, en nuestro caso que pobló el entonces denominado Valle de Extremadura buscó consolidar un núcleo urbano que ostentaba legalmente el título de ciudad, pero que tardó cientos de años en tener las características morfológicas de una ciudad propiamente dicha.

De esta manera, quedamos advertidos de no incurrir en la creencia de que se puede “descubrir” el orden racional de la forma urbana o el orden racional en que ocurrieron los hechos históricos (Fernández, 1996: 13). No se busca abarcar el fenómeno en su totalidad, sino brindar una visión de conjunto apoyados en una temporalidad de larga duración. Resulta conveniente señalar esas armellas históricas en el crecimiento urbano del AMM que detonaron discontinuidades en la acción territorial que, aunadas a eventos de orden

natural, generaron cambios geográficos que configuraron los paisajes que la circundan actualmente.

Un estudio previo, desarrollado por Sánchez y Urquijo (2014), plantea para la ciudad de Morelia un modelo similar en una temporalidad más corta. En dicho estudio se llevó a cabo una revisión histórica, buscando hacer evidente las transformaciones territoriales y ambientales asociadas a la expansión urbana de la capital michoacana, haciendo un énfasis en la zona sur-oriente por motivos específicos de la investigación. Entre los cambios abordados, señalan los referentes a la situación crítica que supuso la alteración de la cubierta vegetal y el cambio en el uso de suelo ocasionados por el cambio de medio rural a urbano.

Para llevar a cabo la investigación, se apoyaron en el uso de fuentes primarias (descriptivas) y académicas contemporáneas, que ilustran y explican la configuración geográfica de dicha ciudad y su área metropolitana en función de su expansión territorial, haciendo labor directa sobre los campos de la historia y la historiografía geográfica de la ciudad de Morelia, contribuyendo a la comprensión de procesos socioculturales, coyunturas históricas y políticas, así como modelos de gestión ambiental aplicados en distintos momentos del corte temporal trabajado (Sánchez y Urquijo, 2014: 14).

En este trabajo mereció especial importancia la cuestión del uso y manejo del agua pues como señalaremos más adelante, y desarrollaremos en un apartado especial de esta investigación, el agua juega un rol no sólo simbólico sino económico y estratégico tanto en el ámbito rural como en el urbano, generando tensiones, disputas y negociaciones, así como transformaciones espaciales tajantes en función de su uso y aprovechamiento.

3.6 La construcción de la idea de desierto¹⁵

Si existe un punto que urge clarificar, respecto al noreste en general y al AMM en particular, es sin duda su identidad ecológica. La representación social de un norte mexicano desértico se arraiga en el imaginario colectivo que “permea la historia y la historiografía [...] ha contribuido a homogeneizar un paisaje que, en realidad, ostenta múltiples y marcados contrastes”, que genera un prejuicio cultural que brinda una coherencia que no existe en realidad (Ortelli, 2011: 17) y que reproduce esa percepción de aridez (climática y cultural) generalizada, de clima extremo y “sin agua, escaso en vegetación, fauna y gente, y difícil de poblar” (Trejo, 2011: 7).

El caso de la construcción de la noción de un norte mexicano como una sola unidad distinta a la mesoamericana ha girado, como señala Sheridan (2015), en torno al norte y noroeste mexicano, sobre el eje del camino real de tierra adentro. Sin embargo, del otro lado de la Sierra Madre Oriental, el caso distinto y particular del noreste histórico, que incluye gran parte de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y las llanuras texanas no ha recibido la misma atención.

Esta situación no es exclusiva de la zona elegida como caso de estudio, situada en el noreste mexicano, distinta tanto del norte como del noroeste mexicano que aunque tampoco homogéneas, en gran medida sí corresponden a ecosistemas áridos, pues: “importantes y extensos territorios en el mundo y particularmente en América han sido definidos como “desiertos” en diferentes momentos de su historia” (Trejo, 2011: 7) y con distintos propósitos.

Incluso, este sentido de aridez se hizo presente en los estudios del oeste y suroeste estadounidense desde mediados del siglo XIX, revisado y reelaborado críticamente en los últimos años. Un ejemplo del estado actual del paradigma

¹⁵ Hago alusión al título de un apartado del texto de Ortelli.

que guía las investigaciones sobre esta área, convertida en tópico de la geografía histórica estadounidense, lo podemos encontrar en el artículo *A Place of Extremes: Nature, History and the American West*, de Susan Rohades (1994)¹⁶.

Dicho texto considera y examina algunos de los postulados filosóficos e historiográficos asumidos en función al ambiente como tema de estudio de la historia del oeste. Para ello, contempla la evolución de las posturas de los estudios sobre la extensa zona denominada *west* (oeste) norteamericano, desde el ensayo de J. Turner *The frontier in the American History* (1893), donde quedaba claro que asumía la función de la naturaleza era de mera fuente de mercancías potenciales, una abundancia de recursos sin usar y libres de ser tomados.

En la actualidad, los historiadores del oeste y suroeste norteamericano, han hecho de la interacción de los grupos sociales con su medio natural una narrativa que busca explicar la historia del ser humano que transforma los recursos de la tierra con herramientas en constante cambio, de la lucha diaria entre cómo debe ser esa tierra poseída y entendida al tiempo que se definen sus nociones de comunidad política y cultural en un contexto ambiental y económico que lo constriñe y lo desplaza, es decir, historiar los esfuerzos del hombre por dominar la naturaleza (Rohades, op. cit.: 20-21). Podríamos decir que, en cierto sentido, las preocupaciones son similares a las que se han presentado en los estudios del denominado norte mexicano.

Podemos señalar al noreste y al AMM como un caso paradigmático de esta situación, y aunque en el presente se ha replanteado el discurso oficial sobre el desierto, en pos de un discurso, que muchas veces queda en mero discurso,

¹⁶ Reeditado en *A New Significance: Re-envisioning the History of the American West*, edited by Clyde A. Milner, III. (Oxford University Press, 1996).

que revaloriza la biodiversidad, permanece la noción de adversidad que significó el medio ambiente, incluidas en él las sociedades que lo habitaban originalmente, en una dicotomía tácita entre lo salvaje y lo civilizado. Un ejemplo reciente, de este cambio discursivo, lo encontramos en una publicación del gobierno del estado de Nuevo León, donde se afirma que “tras la adaptación de la sociedad colonial a los territorios hostiles, y de alcanzar la paz”, se consolidó un desarrollo urbano, industrial y financiero (*Nuevo León. Compromisos de vanguardia*, 2011).

Pero ¿cuál es el sentido de examinar la construcción histórica y cultural del término ‘desierto’? ¿Qué implicaciones supone identificar como árido, carente de agua, despoblado, etc. un área determinada de la superficie terrestre? En el caso particular de Monterrey, nos encontramos ante un constructo discursivo que remonta su origen al periodo colonial¹⁷, que se reforzó y actualizó con las reformas liberales y posteriormente con el discurso científico porfiriano, encarnado en la figura del gobernador Bernardo Reyes¹⁸. Al igual que otros políticos de la época: “promovió la propiedad privada y la libre circulación de mercancías, lo que favoreció el proceso de urbanización y el crecimiento de las ciudades” (Fernández, 1996: 15), cristalizado mediante la acción territorial ejercida por los industriales regiomontanos del siglo XX, que definieron los modos de gestionar la ciudad y de planear el crecimiento urbano en función a sus propias necesidades y en su beneficio.

Al igual que en la capital como en otras ciudades del país, la élite local regiomontana sacó provecho de las transformaciones de la ciudad, se benefició de las reformas liberales, en particular de la desamortización de bienes, que

¹⁷ Identificado por una primitiva toponimia de “Nueva Extremadura” mencionada en el acta fundacional (Martínez Diez, 1983) y consolidado con la categoría de “frontera de guerra viva”, etc. (Vizcaya, 2001 y García, 2006)

¹⁸ Una de las figuras centrales de la modernización regiomontana, durante cuyo gobierno se fundaron las principales empresas regiomontanas, periodo ampliamente documentado por la cantidad de trámites administrativos, legales y tributarios en el que destaca la figura legal de deslinde de baldíos y la exención impuestos que incentivó a la incipiente industrialización.

brindaron nuevas posibilidades en el lucrativo ámbito de la especulación y cuyo estudio puede sentar precedentes para el estudio de la especulación inmobiliaria que repuntaría a finales del siglo XX y que en el siglo XXI supone uno de los principales factores de la depredación de las reservas naturales de la ciudad. En el caso regiomontano, esta situación generó una invisibilización y acaparamiento del recurso agua mediante el discurso del desierto a lo largo del siglo XX.

De hecho, en la América hispana y en particular en el septentrión novohispano¹⁹, el proceso de “conquista de los desiertos inició en la época colonial y continuó hasta el siglo XIX, bajo otro discurso” (Trejo, 2011: 8), ligado a los incipientes Estados nacionales, las reformas liberales y a la industrialización. Una constante en los estudios enfocados a estas vastas extensiones que se han clasificado como desierto, es sin duda la incidencia de conflictos sociales, resultados de la lucha por los recursos, primero entre los pobladores originales y los conquistadores y colonizadores; en otros casos entre grandes propietarios y grupos sociales subalternos, con la constante y profunda diferencia entre los modos de entender y asumir el aprovechamiento de los recursos. Tal situación en ocasiones derivó en la construcción discursiva de “visiones adversas de la realidad para elaborar políticas” que favorecieran a los grupos que ostentaban el poder (Trejo, 2011: 8-9).

Para abordar este tema, recurrimos a las propuestas presentadas en *Los desiertos en la historia de América: una mirada multidisciplinaria* (2011), coordinado por Deni Trejo, tal vez la reflexión más actual que se ha publicado sobre el tema, por constituirse como una discusión conceptual que responde a los cuestionamientos de la geografía histórica y porque considera los distintos ámbitos desde los que se puede abordar el desierto desde la historiografía interesada por el conocimiento geográfico. Y es que el término desierto

¹⁹ Nos referimos a un septentrión móvil, más como situación que como lugar, casi en el sentido de la frontera de cultura occidental prefigurada por Turner para el *este* norteamericano, que al inicio abarcaba los presidios de Querétaro y Guanajuato en la Guerra del Mixtón y que se desplazó al norte en tanto se consolidaba el proyecto de poblamiento de las áreas conquistadas.

actualmente está asociado a una noción de aridez, carencia de agua y temperaturas extremas que impiden el establecimiento de grandes poblaciones y prácticamente inhabitables por el ser humano, se ha generalizado al grado que incluso en las obras que abordan temas históricos o antropológicos se le utiliza de manera irreflexiva o poco crítica (Ortelli, 2011: 18-19).

Por lo tanto, es necesario comprender la noción de desierto como construcción cultural y polisémica que “no siempre estuvo identificada con la aridez de la tierra”, pues los factores físicos y climáticos eran menos representativos que la presencia de “civilización”, un lugar donde habita el otro, el salvaje, el inculto, de modo que “aunque en ella habitaran miles de nativos se les consideraba despoblados”. Así, encontramos distintos casos en los que los “desiertos están ligados al concepto de frontera” (Trejo, 2011: 7-8), dentro del marco de los procesos de expansión y consolidación territorial de las coronas europeas en América e incluso presentándose en el siglo XIX en las naciones independientes.

Resulta ejemplar el planteamiento de Turner con respecto a la frontera, en tanto no se refería a las fronteras étnicas, que a la fecha siguen siendo tema de estudio como lo es el caso mexicano-estadounidense, sino que aún responde a esta dicotomía salvaje-civilizado, de modo que su obra pareciera pertenecer más al fenómeno que a quienes lo analizan. Turner, hombre de su época, en un claro ejemplo del discurso característico de los gobiernos liberales que buscaban controlar y explotar los vastos espacios aún sin poblar dentro de sus territorios nacionales a finales del siglo XIX, señaló esta frontera como el escenario de la acción de las sociedades-comunidades “civilizadas”, regidas por el libre mercado, apoyadas en un sistema de transporte y caracterizadas por sus instituciones y leyes (Rohades, op. cit: 5).

Turner planeaba esta tesis desde lo empírico, sin ir más allá, buscando generalizar los datos resultados de sus análisis, pues a la luz de la acción

territorial, su trabajo es una excelente descripción de las características de la acción territorial desplegada por los “euroamericanos” en el oeste estadounidense y que encuentra casos homólogos en el norte mexicano tras las leyes de reforma y en la “campaña del desierto” argentino²⁰, en donde el discurso dicotómico salvaje-civilizado fue el estandarte del ansiado progreso.

Ortelli elabora un recorrido a través del desarrollo de la noción de lo que es desierto partiendo de la premisa de que la idea de desierto es resultado de una construcción histórica, y que “la percepción del Norte de México como un medio yermo y homogéneo, definido a partir de la idea de desierto identificada con la aridez” no operaba durante la época colonial (Ortelli, 2011: 18).

El postulado de Ortelli no niega la existencia de zonas áridas o semiáridas en extensas regiones del norte de la actual república mexicana y del sureste estadounidense, otrora posesiones de las coronas de Castilla y Aragón. Pero señala la pertinencia de discutir el grado de generalización que se llevó a cabo para una extensión de tal magnitud, así como la necesidad de reflexionar sobre las representaciones negativas que se construyeron en torno a las sociedades que la habitaban originalmente, de modo que “tal concepción no ha sido dominante, ni ha operado de la misma forma en todas las épocas. En efecto, los hombres de otros tiempos no pensaban espontáneamente en la aridez cuando evocaban la voz desierto” (Ortelli, op. cit.: 17).

Esta construcción de la noción del desierto en América no fue un evento sin precedentes, podríamos decir que el imaginario de los conquistadores estaba imbuido del pensamiento medieval que refería a la Biblia, en donde esta expresión señalaba lugares deshabitados y sin cultivo. De esta manera, permanecían las ideas contenidas en el Antiguo Testamento en donde: “el desierto era un ámbito de pruebas y de hombres errantes, un lugar de

²⁰ Al respecto abunda Marcelo Valko en *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible* (2010).

desarraigo”, reforzando y acumulándose con lo expresado en el Nuevo Testamento donde: “el desierto era un lugar deshabitado, peligroso, pródigo en tentaciones, morada de los malos espíritus y de encuentro con Satanás” (Ortelli, op. cit.: 19).

Ante la inexistencia de estos lugares climáticamente áridos en la Europa medieval, se dotó al bosque de estos rasgos simbólicos y culturales. En el sistema de valores del occidente medieval, el bosque-desierto adquirió esta calidad de lugar depositario de los miedos resultantes de lo que niega a la sociedad organizada. Manifestando así “la oposición entre lo que estaba construido, cultivado y habitado, y lo que consideraba propiamente salvaje”, por lo que para los castellanos medievales la voz `desierto´ hacía referencia a lo despoblado, inhabitado, incivilizado (Ortelli, op. cit.: 20).

Durante el Renacimiento, la representación del desierto seguía ligada a la ausencia de un “orden urbano habitado y socialmente domesticado”, es decir, construida y representaba en base a un carácter social y cultural más que en los aspectos fisiográficos o ecológicos (Ortelli, op. cit.: 20). Ortelli señala que esta acepción de desierto fue trasladada a América por los conquistadores y misioneros españoles a partir del siglo XVI, aunque cabría preguntarnos si el pensamiento castellano respondía más al propio del Medioevo que al del Renacimiento, pues, prácticas como las señaladas por García (2015)²¹, quién, siguiendo la pista de Weber (*La frontera española en América del norte* 1992) y Ruiz (*Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad*, 2009), identifica la pervivencia del pensamiento medieval castellano reflejado en las prácticas militares del septentrión novohispano para el siglo XVIII, aun cuando habían caído en desuso en España.

²¹ Como el hecho de que el control de las fuerzas armadas estuviera en manos de particulares, la participación militar como una forma de derecho militar y la pervivencia de instituciones como el presidio.

Este imaginario fue capitalizado por los misioneros del Nuevo Mundo, que buscaban situaciones que pusieran a prueba su fe y su amor a Cristo, para quienes el martirio a manos de las poblaciones nativas se presentaba como una posibilidad de ganar el cielo. Ya que además de encontrar, al fin, parajes más ajustados a las características físicas del desierto levantino de las escrituras, más allá de la árida Extremadura, ponía en evidencia “la relación entre desierto y despoblamiento [...] no la aridez” ambiental (Ortelli, op.cit.: 20). De esta manera, se identificó al desierto como un lugar donde se desarrollaba la vida silvestre, lo no domesticado, lo salvaje donde habitan las fieras.

Y como fieras salvajes, obstáculos regidos por el demonio, se representó a las sociedades nativas que habitaban estos territorios, con la intención de dominarles o exterminarles apoyados en la dicotomía discursiva que suponía el orden del espacio urbano “habitado, ocupado por edificaciones y por gente que cultiva la tierra²²: era el espacio domesticado, allí donde el hombre parecía haber dominado a la naturaleza, donde existían civitas y civilización [...] parte de la civilización occidental” (Ortelli, op. cit.: 22).

3.6.1 Desierto y frontera

En este sentido, y como un eco del proceso de expansión de las coronas de Aragón, Castilla, León y Portugal en la península ibérica, es posible identificar una toponimia que alude a dicha frontera en nuestra zona de estudio. En el apartado referente a la dimensión jurídica de la fundación de Monterrey (vide infra), se señala cómo Diego de Montemayor asentó la ciudad en el valle que para entonces ya se conocía como Nueva Extremadura, es decir, una nueva frontera. Martínez Diez explica el uso de “la palabra extremo para designar las tierras fronterizas o límites del reino la encontramos ya en Castilla en el siglo IX” (Martínez, 1983 :62) como un equivalente a tierra fronteriza, desligado de

²² Roger Bartra desarrolló esta discusión en sus obras *El salvaje en el espejo* (1992) y *El salvaje artificial* (1997).

“un espacio geográfico determinado” y más bien de “un contenido dinámico, pues el concepto de extremo o frontera es siempre algo móvil y variable, en continua dependencia de los avatares políticos y mucho más en la Castilla medieval” (Martínez, 1983 :67), por no decir en las posesiones castellanas en el Nuevo Mundo.

La primitiva denominación del Valle de Nueva Extremadura y del Nuevo Reyno de León no aparecen como una mera casualidad; ambas referencias están imbuidas de un sabor fronterizo, procedente de la lucha por expulsar a los musulmanes de la península ibérica. El papel del reino de León fue protagónico en este proceso, ¿qué era más simbólicamente necesario para la Corona que el nacimiento de un nuevo reino de León, de la proclamación de una nueva extremadura, que por suerte de cábala encabezara la conquista hacia tierras no conquistadas aún, en la lucha contra los nativos y en busca de consolidar las posesiones de Felipe II frente a las amenazas de avance de la corona inglesa y de la francesa?

Y fue la ciudad de Monterrey, recién fundada (como capital del Nuevo Reyno de León), proyecto de bastión de una frontera, en donde García identifica lo expuesto por Keegan²³ sobre la dinámica de guerra, que implica más que mera política, pues expresa una cultura, determina formas culturales y en algunos casos, es la cultura misma de una sociedad (García, 2006: 13). Aunque los principales rivales de la Corona de Castilla eran las coronas francesa y británica, la verdadera guerra se libró contra la población nativa.

Esta frontera móvil, siempre al norte, buscaba ganar terreno a la población nativa y consolidar así las fronteras imperiales. De hecho, las sociedades nativas que habitaban el actual norte de México poseían territorios amplios por donde transitaban estacionalmente. Tras la conquista, dichas sociedades abandonaron parte de sus territorios, trasladándose a las partes que

²³ Keegan, John, Historia de la guerra, Editorial Planeta, Barcelona, 1995.

presentaban mayor dificultad de acceso para los invasores europeos. Aquí podríamos identificar un proceso de desplazamiento que no ha sido señalado ni conceptualizado como tal, que ha sido poco estudiado y mal interpretado como un nomadismo casi errático.

Han sido pocas las investigaciones que han intentado sacudirse esta idea preconcebida del desierto del noreste mexicano y de sus habitantes no eran más que salvajes/infieles²⁴. Un ejemplo noble y temprano cercano al noreste, aunque poco comunicado con los principios de la geografía histórica, lo encontramos en *La gente del mezquite* (Valdés, 1995) que significó un cuestionamiento a las etiquetas de primitivos y nómadas, atribuidas a los pueblos nativos del actual norte mexicano.

Sin aventurarse a dejar las nociones de desierto, oasis y la ahora anacrónica idea de Aridoamérica propuesta por Kirchhoff, e incluso viendo un desierto en las descripciones coloniales, de las que Ortelli puntualiza no abonan la noción de aridez y homogeneidad, Valdés intentó explicar la relación natura-cultura de las sociedades nativas del llamado 'noreste' desde la historia cultural sin intermediarios teórico-conceptuales originados desde la geografía histórica, sin más espacialización de su pregunta de investigación que su propio discernimiento del medio material. Dicha obra es rescatable como un primer abordaje del tema ambiental y de la geografía en la historia, que brindó como resultado el planteamiento de un modelo de movilidad estacional y hasta una posible vida cotidiana de estos pueblos recolectores-cazadores en función al medio que habitaban.

Valdés elaboró un diagrama (ilustración 7) en el que propone un modelo de movilidad de los pueblos que habitaron su zona de estudio, en relación a la oferta alimenticia brindada por los distintos ecosistemas a lo largo de las

²⁴ Para el norte y noroeste se han publicado distintas obras que, más que remover la identidad desértica de las regionales que analizan, la refuerzan (Pérez Taylor, Olmos y Salas (eds.) 2007).

estaciones del año (Valdés, op.cit.: 71). Sin duda, este primer acercamiento a la movilidad estacional de los pueblos nativos en función a los recursos disponibles aún puede ser desarrollado por estudios interdisciplinarios, en particular la biogeografía, la ecología y la botánica desde un planteamiento geográfico-histórico.

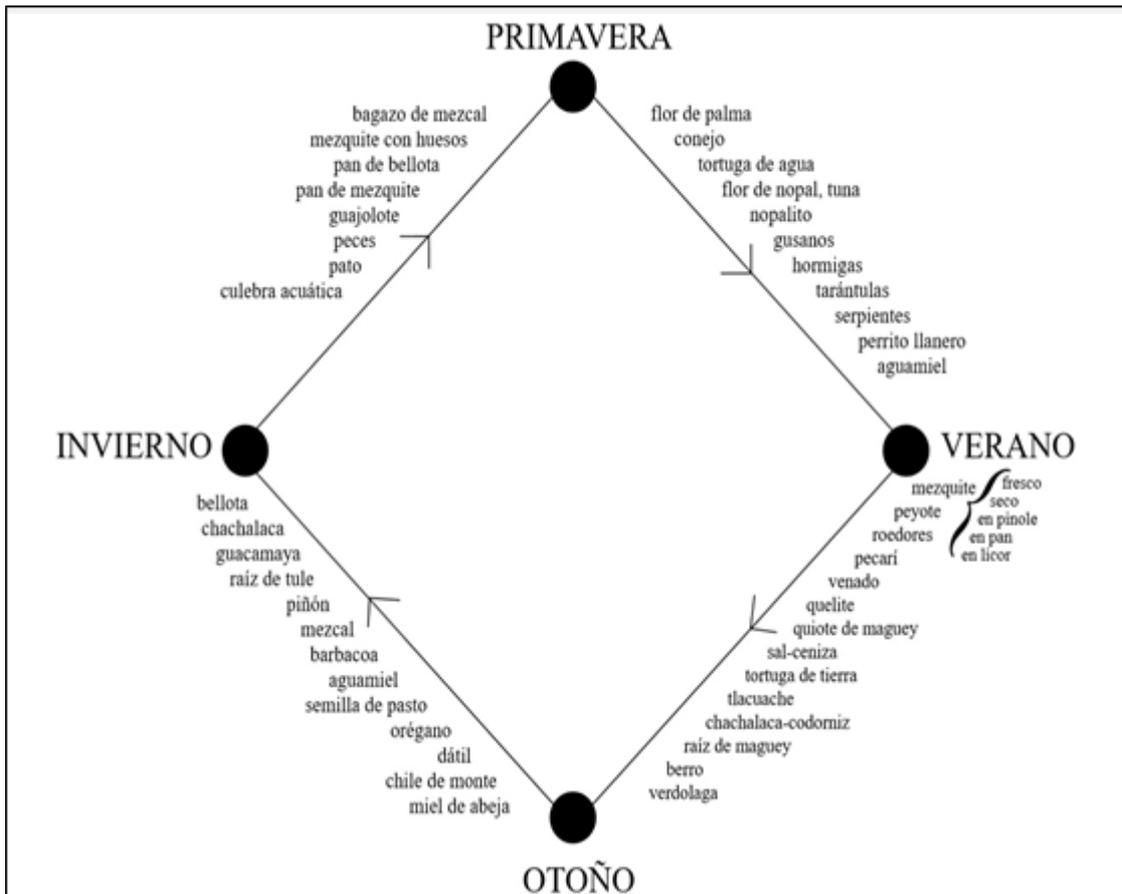


Ilustración 7. Disposición alimentaria y movilidad estacional, en Valdés (1995).

Cecilia Sheridan abona a la discusión sobre la frontera, en su texto *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España* (2015) haciendo un recuento, al igual que Rohades (op. cit.), de la noción del término frontera desde la propuesta turneriana para el caso anglosajón y boltoniana para el caso hispano hasta su uso actual, mucho más crítico y complejo, como categoría analítica de la *New Western History*.

En su recorrido histórico por el subcontinente norteamericano, Sheridan repara en los espacios fronterizos al margen de la experiencia novohispana (Sheridan, 2015: 15) y en su condición de inseguridad, como “espacio salvaje, incontrolable” que hacía urgente su institucionalización (Sheridan, op.cit.:16). También señala que “en perspectiva de una frontera previa, la noción de Gran Chichimeca”, propuesta por Di Peso en el año de 1983, en la que el Trópico de Cáncer fungía como la frontera norte de Centroamérica (Sheridan, op.cit.: 23), el noreste no queda contemplado en esta zona que más bien se problematizó y conceptualizó hacia el noroeste, que también presenta sus propios detractores, viendo en dicha categoría motivo de una simplificación de la manera de entender dicho espacio (Sheridan, op.cit.: 23-24).

Sheridan no aborda el tema particular del noreste, sino que opta por utilizar una escala gruesa para entender el proceso que denomina *Fronterización del espacio*. Para tal efecto repasa cartografía de los siglos XVII, XVIII e incluso del XIX señalando cómo grandes áreas pasaron de ser señaladas como un vacío, es decir, desiertas, a ser nombradas como jurisdicciones político-territoriales²⁵. La noción de desierto, en dicha investigación enfila por la representación y no por alguna revisión o cuestionamiento de tipo ambiental o ecológico.

A lo largo de su investigación, Sheridan coincide con el planteamiento que hiciera Weber en *La frontera española en América del norte* (2000)²⁶, de entender a las fronteras como lugar y como proceso, vinculados de manera inextricable y que “se entienden mejor como zonas de interacción entre dos culturas diferentes, como lugares en que las culturas del invasor y del invadido contienden entre sí y con su entorno físico para producir una dinámica única en el tiempo y en el espacio (Weber, 2000: 15).

²⁵ El tema particular de la representación cartográfica del actual noreste mexicano es tratado por Octavio Herrera en una voluminosa edición titulada *El noreste cartográfico. Configuración histórica de una región* (2008).

²⁶ La primera edición de esta obra fue publicada en inglés en 1992 por la universidad de Yale.

3.6.2 Los gobiernos liberales

Repitiendo el señalamiento que hicimos sobre el pensamiento de los gobiernos liberales del siglo XIX, ¿hasta dónde en esa noción de “desierto” lo que se miraba era el potencial de recursos naturales, así como su potencial urbano e industrial y no su diversidad o valor ecológico? Fue durante este periodo, en que racionalizó la formación territorial de los estados-nación latinoamericanos, cuando se conceptualizó como desierto a las áreas habitadas por pueblos indígenas, generalmente no asimilados culturalmente y que no respondían a las necesidades de los flamantes países.

De esta manera, encontramos para bien entrado el siglo XIX “diversas prácticas de apropiación, violentas en general, una de las cuales consistió en su vaciamiento humano, es decir en la creación del desierto postulado inicialmente” (Navarro, 2011: 207), que podemos ilustrar con investigaciones de casos emblemáticos, en norte mexicano con Bárbaros contra Civilizados, de Martha Rodríguez (1998), o La campaña del desierto en Argentina trabajada por Navarro y Valko, o la conquista del oeste norteamericano. De igual forma en que la idea del progreso flotaba en el ambiente y era parte de un sentido común, durante la segunda mitad del siglo XIX “cualquier hombre occidental bien informado entendía que los desiertos eran los espacios no incorporados aún al proceso común de racionalización del mundo” (Navarro, 2011: 208). Así, esta idea de desierto homogeneizó extensas áreas distintas entre si en sus características ecológicas y ambientales.

En el caso de Monterrey, áreas no tan extensas pero que merecen un tratamiento distinto y un cuidado especial debido a su condición transicional, que otras disciplinas han podido estudiar bajo los conceptos de ecotono, efecto de cañada, transiciones en provincias fisiográficas, etc., no han sido adaptadas a la problematización histórica. Así, se construyó “la percepción de lugar inhóspito y poco apropiado para el desarrollo de la vida humana, desconociendo, de esa manera, la formidable capacidad que han demostrado

muchas sociedades para adaptarse a los medios más diversos, a sus posibilidades y recursos” (Ortelli, op. cit.: 23), mostrando como portentosa la capacidad de los habitantes “occidentales” de dominar y superar esas adversidades, siendo la ciudad el fruto material e institucional, la mejor muestra, de dicho esfuerzo.

De esta manera, se logró consolidar el concepto de desierto como el “de mayor potencia representativa de los espacios territoriales marginales” (Navarro, op. cit.: 208). En nuestro caso concreto, durante el siglo XX, la ciudad de Monterrey se constituyó una vez más en un bastión de la modernidad, ahora industrial, frente a esta idea del desierto, contrapuesta al ambiente rural mexicano posrevolucionario.

No es de menor importancia que este discurso del desierto haya contribuido a la consolidación de cierto modelo en la gestión del recurso hídrico, es decir, la relación entre agua y poder, tema que ya ha sido trabajado por la historiografía tradicional y que “debe comenzar a analizarse con mayor profundidad es la relación entre la idea de desierto, la disponibilidad del agua y el acaparamiento de este recurso” (Ortelli, op. cit.: 41). Una buena parte de la dimensión social en los estudios ambientales corresponde a los conflictos generados “entre grupos que aspiran a ejercer un dominio exclusivo y excluyente sobre la explotación de los elementos naturales convertidos en recursos” (Ortelli, op. cit.: 42), de los cuales el agua parece ser el fundamental.

Una vez más, el caso regiomontano resulta un ejemplo claro para un planteamiento geográfico histórico concreto. Por tal motivo, la cuestión relativa a la gestión y manejo del agua será tratada en un capítulo posterior, pues, consonante a lo planteado por Ortelli sobre la construcción de la idea del desierto carente de agua, “el problema de la escasez, al menos en el caso de algunas zonas, podría estar vinculado con decisiones políticas, con la

organización de la sociedad norteña y con el proceso de poblamiento, antes que con las características ecológicas y físicas de la zona” (Ortelli, op.cit.: 43).

Un dato interesante, que merece ser mencionado, es la incorporación de una idea que niega la noción imperante de desierto en Nuevo León, pero que reitera la escasez de agua. Resulta más interesante que esta idea se presenta en una edición oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, el citado Nuevo León. Compromisos de vanguardia (2011). Parece ser la primera vez que se expone una noción de desertificación por deterioro ambiental, que señala como causa a la ganadería trashumante, introducida por Martín de Zavala a mediados del siglo XVII. El texto de Elizondo supone una nueva visión o un nuevo discurso oficial con respecto a la naturaleza y el replanteamiento de la versión oficial de la identidad ecológica de la región, al enunciar que:

Los primeros cronistas de lo que hoy es Nuevo León, en los siglos XVII y XVIII ya mencionaban como deleitosos los valles y vegas en torno a ríos y arroyos, asimismo describían una naturaleza que, sin deslumbrantes alardes, era pródiga en sombras, maderas de construcción y de leña, frutos silvestres, peces, caza - entonces aún acudían desde el norte algunos búfalos, y aunque el río Bravo era una frontera natural infranqueable, podían vadear en algunos puntos - aves, aguas limpias rodadas y buenos vientos. Mucho de ello fue después abatido para siempre por la desmedida ambición de los ganaderos del Altiplano Central que, año tras año, traían docenas de miles de ovejas a pastar, depredando la tierra (Elizondo, 2011: 17).

Cuestiona así la cualidad desértica del área de nuestra área de estudio, de modo que resulta necesario clarificar su verdadera identidad ecológica, para lo cual deberemos volver a las crónicas y demás fuentes coloniales que, tomados en cuenta bajo otra óptica y con nuevos cuestionamientos y métodos de análisis, están lejos de haber quedado agotados pues, mediante una lectura detallada de lo que estos viajeros relataron, encontraremos una imagen del Septentrión distinta a la árida y homogénea a la que estamos acostumbrados. Por el contrario, se nos revela “un paisaje heterogéneo en cuanto a sus

características ecológicas, en el cual la aridez y la ausencia de agua no son los aspectos más destacados y que presenta gran diversidad biológica” (Ortelli, op. cit.: 29).

No debemos olvidar que, como señala Trejo, para llevar a cabo un estudio completo de la construcción de la noción actual de lo que es desierto, debemos tener en cuenta la importancia documental de material gráfico (dibujos, pinturas, cartografía, fotografía, etc.) “como un recurso que permite comprender las lecturas del paisaje en distintos tiempos, sus concepciones y representaciones subyacentes, así como los usos de medio que se hicieron en diversos momentos históricos y en distintas regiones” (Trejo, 2011: 9).

II Perspectiva histórica de la producción del paisaje en el AMM

*Si supiéramos mirar el mundo sin pestañar,
nos daríamos cuenta que las cosas, en rigor,
no se repiten sino persisten.*

Fabienne Bradu - El esmalte del mundo.

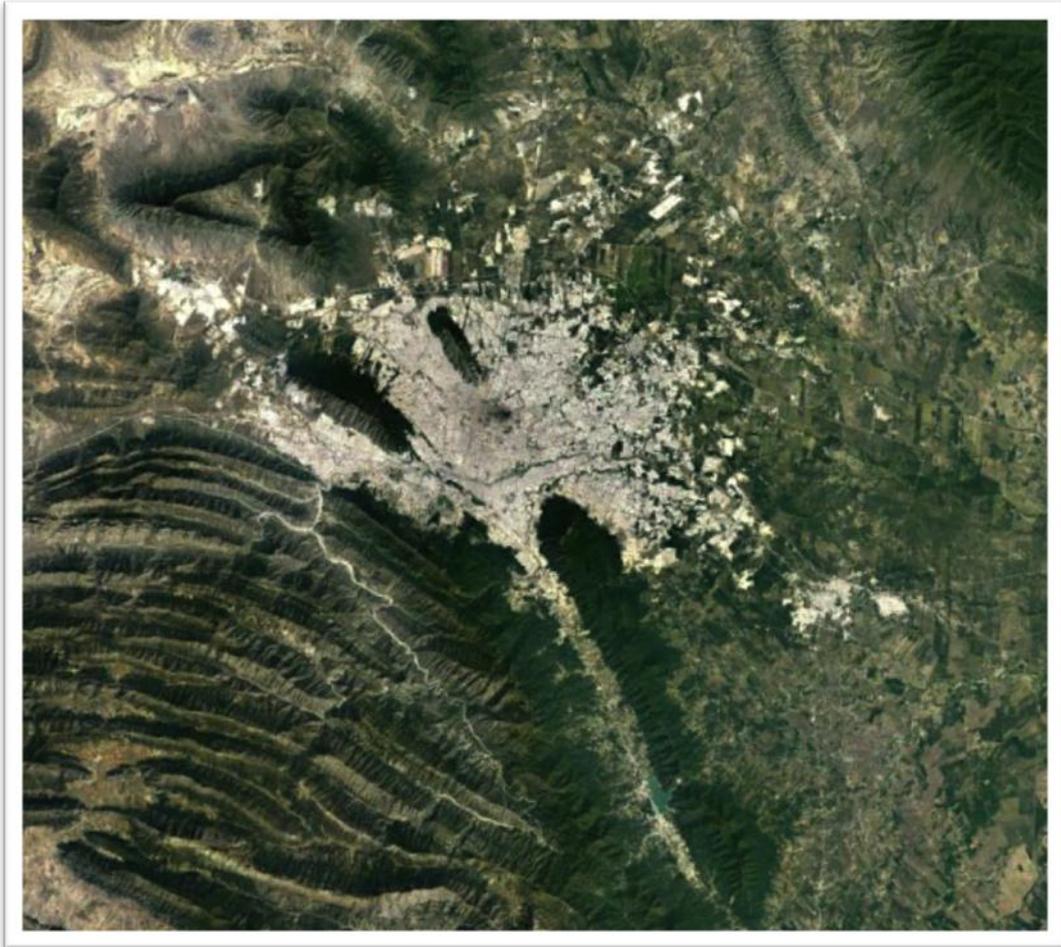


Ilustración 8. Imagen satelital del AMM y la Sierra Madre Oriental.

Como se puede apreciar en la ilustración 8, la ciudad, como fenómeno geográfico-histórico, tiende a trastocar todos los componentes bióticos y abióticos, reconfigurándolos, modificándolos e incluso removiéndolos del paisaje. Tanto la reconstrucción del “estado original” de los paisajes, anterior a las invasiones europeas sobre el continente americano, como el registro de las intervenciones más dramáticas, que en muchas ocasiones detonaron procesos

de degradación ambiental, son líneas de investigación que recientemente han ganado mayor interés entre los historiadores en América latina.

1.1 Componentes del paisaje y acción territorial

El paisaje y la ciudad son el resultado de la acumulación de rasgos perceptibles (modelado, intervención o alteración) en los componentes biofísicos del paisaje, causados en parte por la acción territorial del ser humano (vide supra) y en parte por los fenómenos de la naturaleza. Mediante el estudio de los cambios identificados en dichos componentes podemos identificar y ahondar en una serie de eventos históricos, con repercusiones ambientales e implicaciones de tipo económico, político, cultural y social, del grupo que los produjo y su contexto histórico.

La ciudad, al igual que el paisaje), no es autoría única de la voluntad humana como suele pensarse. La configuración de su componente construido es el resultado o de los esfuerzos de una sociedad por imponerse ante las características del relieve, la hidrología, la vegetación, etc., y de las adaptaciones al modelo de acción territorial de dicho grupo a ese contexto geográfico particular.

Al igual que en el paisaje, muchos rasgos de la ciudad no son causados intencionalmente, sino que son resultado de otras acciones que inciden indirectamente en ellos. Por el contrario, otros rasgos son resultado del intento de modificar conscientemente la superficie terrestre en busca de adaptarlo a un ideal urbano. De la misma manera, la fundación y crecimiento de un núcleo urbano no afecta sólo a su entorno más próximo: la fundación de una ciudad detona e instaura dinámicas intencionalmente, y en ocasiones sin intención, en distintas escalas espaciotemporales de los órdenes económico, político, social,

cultural y ambiental, dejando huellas y registros que podemos identificar en la geografía.

En busca de comprender más claramente paisaje y ciudad, como fenómenos similares, distintas disciplinas han elaborado lo que De Certeau señaló como un “saber decir” acerca de sus objetos de estudio, que dice lo que otras disciplinas callan, restringidas por sus propios lineamientos teórico-metodológicos. Así, expresan su objeto como un espacio/sistema/cuerpo vivido y traducible al lenguaje (De Certeau, op.cit.: 17). Aunque cada disciplina ha elaborado estudios puntuales sobre muchos elementos que nos ayudan a comprender el entorno, muy pocos de los componentes del paisaje han sido problematizados y desarrollados desde la perspectiva multidisciplinaria que esta investigación propone para responder a preguntas planteadas desde la geografía histórica.

Así, paisaje y ciudad, bajo la metáfora del texto, o palimpsesto (Goudie y Viles, 2010: 2) ²⁷ se pueden pensar como una vasta colección de eventos o intervenciones de distinta naturaleza (geológicas, meteorológicas, culturales, etc.) a lo largo de distintas generaciones de una sociedad humana sobre un área determinada de la superficie terrestre. Estas intervenciones pueden ir desde lo intangible, pero perceptible, como el cambio del nombre de un lugar y sus implicaciones simbólicas, orales, estéticas o perceptivas; hasta lo tangible, como la construcción de un camino, la tala de un bosque, la “rectificación” del curso de un río o la completa urbanización de un valle, una bahía o la ladera de una montaña.

Para evitar cualquier tipo de confusión (o metonimia que genere confusión) entre el carácter (rural, urbano, forestal, costero, etc.), componentes y etapas

²⁷ El término palimpsesto, también usado en arquitectura en un tenor similar, se refiere a los manuscritos antiguos que conservan vestigios de escritura anterior, borrada con la intención de reutilizar el soporte físico (ya sea pergamino o cualquier otro) dando cabida a nueva escritura.

de conformación del paisaje, en el presente texto nos referiremos directamente como componentes del paisaje (relieve, suelo, vegetación, etc.) a los rasgos bióticos y abióticos sobre los que incidió la actividad humana, y llamaremos horizonte (premoderno, moderno, etc.), en un sentido similar al utilizado en la arqueología, a las distintas etapas de acción territorial y producción de paisaje en el área estudiada.

La aplicación del concepto de armella histórica (vide supra) permite la identificación y selección de los eventos históricos relevantes que ayudan a ilustrar la manera en que creció el área urbana de la ciudad de Monterrey y la forma en que ésta determinó la configuración de su paisaje circundante. Muchos de estos eventos contribuyeron a determinar una dinámica regional que derivó en la consolidación de un área que en la actualidad aglutina e influye a distintos municipios en un contexto metropolitano.

1.3 Caracterización de los componentes biofísicos del paisaje

Continuar este capítulo con la caracterización del sistema natural, dividido en los componentes biofísicos en que generalmente se analiza el paisaje en los estudios ambientales de corte cualitativo, resulta aventurado. Definitivamente no buscamos repetir ese patrón que criticamos antes, de recitar las características bióticas y abióticas de la zona de estudio que nos concierne para olvidarlos después. Por el contrario, es necesario tenerlas claras y bien definidas para que formen parte de la problematización histórica. Indiscutiblemente, los componentes bióticos y abióticos del paisaje son un buen inicio, base, explicación y origen, que modelan y son moldeados en su interacción con las sociedades humanas a través del tiempo.

Para documentar históricamente dichas intervenciones, es necesario tener al menos una noción de cómo funcionan e interactúan entre sí los distintos

componentes del paisaje, para así poder entender las implicaciones y el sentido de las crónicas coloniales en donde encontramos regularmente

alusiones a la fertilidad y prodigalidad de la tierra, a la abundancia de frutos, pastos, y a una flora y fauna variadas y abundantes. Estas crónicas llaman la atención incluso sobre los bosques y las serranías, plétóricos de agua y frutas para la manutención, que se encuentran ubicados en el seno de esos territorios. A los que se suele aludir indistintamente como desierto sólo por estar ubicados en el Norte. Todas estas ideas matizan claramente las ideas de un ambiente yermo y escaso de recursos (Ortelli, op. cit.: 41).

Esperamos que, mediante una caracterización de los componentes biofísicos del paisaje, complementado con los testimonios escritos durante la colonia (e incluso durante los siglos XIX y XX), se pueda comprender la verdadera identidad ecológica del valle de Monterrey más allá del discurso del desierto que no sólo da una idea errónea de la flora y la fauna neoleonésas, sino de la población indígena que ahí habitaba.

Se revela entonces necesario un acercamiento de las humanidades y las ciencias sociales con las ciencias de la tierra, que se han especializado en elaborar la taxonomía, conocer la distribución y comprender las dinámicas de los sistemas naturales, generando información desde la lógica que Ángel Turco identifica con la figura narrativa del espacio paratáctico. Esto no significa que las humanidades y las ciencias sociales deban adoptar los modelos y los paradigmas que rigen a otras disciplinas (y mucho menos que consideren el calco de sus problematizaciones, metodologías y técnicas como requisito de pertinencia y validez científica), sino que profundicen y enriquezcan su capacidad de problematizar al paisaje.

El esfuerzo más notable realizado en dicha dirección es la obra *Mannahatta: A Natural History of New York City* (Sanderson, 2009), resultado de un esfuerzo

de años de investigación, que logró incidir en una política de educación ambiental en la ciudad de Nueva York mediante el Mannahatta Project²⁸. Aunque dicha obra parte de una noción de la historia un tanto ingenua, por no decir que carece de un enfoque historiográfico serio (entendible por ser un estudio nacido desde la ecología), muestra un amplio dominio del planteamiento geográfico del problema y del uso de metodologías acordes a las necesidades de conocimiento para la reconstrucción del ambiente anterior al desembarco europeo en tierras americanas.

Sanderson propone una metodología que busca reconstruir las características originales de la ciudad de Nueva York antes del asfalto y los rascacielos (Sanderson, 2009: 21). Dicha investigación resulta paradigmática, pues la isla de Manhattan, cuyos rasgos naturales no habían sido alterados significativamente por los nativos americanos fue, en palabras del propio autor, “transformada por una civilización con alcance global, una tecnología sin precedentes y un apetito enorme que buscaba satisfacer nuestra idea de hogar [una noción occidental y capitalista de lo que es habitable], creando así la quintaesencia de la ciudad moderna, Nueva York” (Sanderson, op.cit.: 32).

Guiado por la idea de que la historiografía contemporánea aún responde a marcos teórico-metodológicos de la tradición positivista, donde el trabajo de los historiadores se centra en los registros escritos, y que por dicha limitación resulta útil sólo hasta cierto punto (Sanderson, 2009: 25), Sanderson se propuso responder a tal pregunta desde la ecología histórica, apoyado con herramientas de la biogeografía. Indudablemente, su logro técnico en producción cartográfica desde un planeamiento histórico es útil, digno de mención y más aún, replicable; no así la parte meramente historiográfica, que no aprovecha los avances generados en este ámbito de la geografía histórica y las nuevas líneas de investigación desarrolladas en la historiografía actual.

²⁸ Disponible en: <http://www.wcs.org/multimedia/videos/the-mannahatta-project.aspx>

Sanderson, pues, se propuso recuperar los datos ambientales que habían escapado al registro historiográfico tradicional de la ciudad de Nueva York. Para ello, estableció una serie de cuatro pasos a seguir: primero, identificar los componentes biofísicos del paisaje de la actual isla de Manhattan; luego, entender cómo la acción humana influyó en dicho ambiente; como tercero, la descripción de las especies y de cómo éstas formaban distintas comunidades; y finalmente, relacionar estas maneras de entender los factores que conforman al paisaje en un nuevo enfoque sobre las redes de relaciones ecológicas y culturales (Sanderson, op.cit.: 27).

Para comprender el componente humano, es decir, los alcances de la actividad humana en el modelado de los componentes del paisaje, Sanderson propone el uso del concepto human footprint (huella ecológica)²⁹. Considerando la propuesta de la categoría 'huella ecológica', es posible medir y clasificar las alteraciones ambientales originadas por la actividad humana desde la lógica de la acción territorial³⁰, es decir, la acción territorial de un grupo humano genera una huella ecológica que podemos caracterizar y cuantificar, estableciendo continuidades y discontinuidades.

No es necesario desarrollar un modelo cuantitativo desde las humanidades y las ciencias sociales para entender las implicaciones y el impacto ambiental de la acción territorial, pues ambas poseen sus propios modos de problematizar la acción humana desde lo cualitativo, generando interpretaciones que explican los fenómenos y sus causas sin necesidad de reducirlo a una mera expresión

²⁹ Un patrón de influencia reconocible fácilmente mediante los caminos, las carreteras, los pueblos y las ciudades. De hecho, un mapa de la huella ecológica muestra que cualquier lugar en el mundo está en un gradiente del continuum de la influencia humana, entre lo intensamente desarrollado (developed) como Manhattan y la naturaleza salvaje (the wild) como fue Mannahatta. La noción del continuum ayuda a evitar la confrontación dicotómica natura-cultura en que la naturaleza sólo se presenta en dos estados: prístina y jamás tocada por la mano del hombre o influida y degradada por la actividad humana. Un mapa de la huella ecológica sugiere, más allá de estas abstracciones, que la naturaleza persiste incluso en los lugares más densamente poblados (Sanderson, 2009: 31-32).

³⁰ La biología de la conservación describe el gradiente de influencia humana como el factor más importante que constriñe la ecología del planeta en la actualidad. La huella ecológica puede ser usada para estimar la destrucción del hábitat de especies nativas (mediante la alteración, fragmentación y destrucción de ecosistemas) y la introducción de nuevas especies (Sanderson, 2009: 32).

numérica. Por otro lado, no cabe duda de que la variabilidad climática (en particular las islas de calor generadas por la deforestación y la obstrucción de superficies de infiltración resultado del crecimiento de las zonas urbanas), así como la emisión de gases proveniente de la quema de combustibles fósiles, y los innumerables “desastres naturales”, están directamente relacionados a la actividad humana (Sanderson, op.cit.: 32).

2 El paisaje regiomontano a través de sus componentes

2.1 Hidrología, uso y gestión del recurso agua.

Pero todos pasaban a su lado indiferentes y les daba exactamente lo mismo que hubiera un río fluyendo de una edad a otra por en medio de su efímera ciudad.

Milan Kundera – La insoportable levedad del ser.

La fundación de la ciudad de Monterrey, como capital del Nuevo Reino de León, está relacionada directamente (aunque no únicamente) a la apropiación y aprovechamiento del recurso agua del entonces llamado Valle de Extremadura. En los testimonios del acta fundacional quedó registrada la existencia de distintos manantiales, entre los que se contaban los Ojos de Agua de Santa Lucía. Al cauce formado por dichos manantiales se sumaban, corriente abajo, al menos otros dos manantiales registrados: uno en la margen norte, a unos 400 metros, en lo que actualmente es la Basílica del Roble y, 450 metros más adelante, el que posteriormente sería conocido como Ojo de Agua de la Ciudad, en la margen sur, tal como se muestra en el mapa de Bellido de 1791 (ilustración 10).

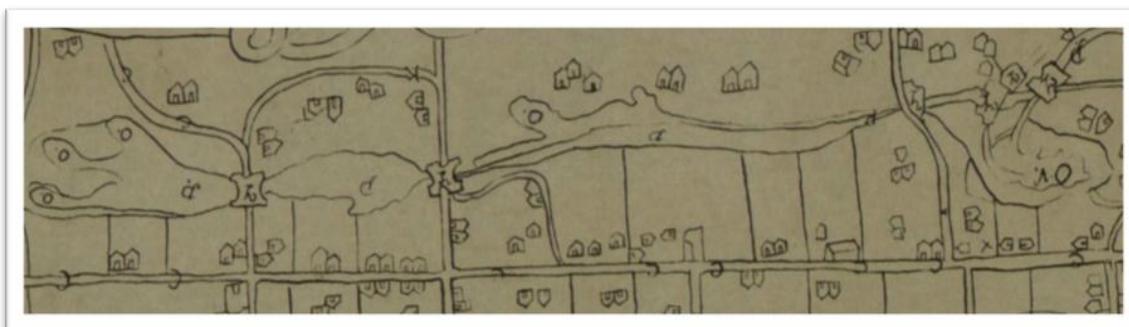


Ilustración 9. Detalle del río Santa Lucía y los Ojos de agua de Santa Lucía, El Roble y de Monterrey en el mapa de Bellido y Fajardo (1791).

De hecho, la construcción de la obra civil del Paseo Santa Lucía inaugurado en 2007 (ilustración 11), es un interesante ejercicio de memoria histórico-ambiental, una reinterpretación de parte del cauce original de dicho río y de un claro pronunciamiento de la prevalencia de lo “moderno” (antes llamado civilizado), representado por el concreto, sobre lo considerado “salvaje”, de la naturaleza. Un caso en sentido contrario, lo encontramos en el proyecto de restauración del cauce del río Los Ángeles en la ciudad californiana homónima³¹ en los Estados Unidos Americanos, el cual pretende remover el cemento y restituir, en la medida de lo posible, sus componentes naturales.



Ilustración 10. Paseo Santa Lucía.

La gestión del recurso agua ya ha sido abordada en otros casos y latitudes desde la historiografía tradicional, usando como fuentes documentales las mercedes de aguas, compra, venta y cesión de derechos de agua y expedientes correspondientes a litigios. La cuestión cobra interés al dirigir la problematización a recrear las características originales de los manantiales y las corrientes superficiales de agua de los que la sociedad reinera sacó provecho durante toda la época colonial, así como de la vegetación que les rodeaba, pues exige conocer y utilizar lenguajes y herramientas ajenas a la historiografía tradicional.

³¹ Disponible en: http://ladpw.org/wmd/watershed/LA/LA_River_Plan.cfm

Fue hasta entrado el siglo XIX que la zona urbana de Monterrey traspasó los cauces del Santa Catarina y el Santa Lucía, en tanto que los ranchos, estancias y haciendas originales se habían convertido a lo largo del siglo XVIII en pueblos y villas sufragáneas³². Aunque en las última décadas del siglo XIX se propusieron los primeros proyectos de instalar una red de agua potable y drenaje para la ciudad, no fue sino hasta principios del siglo XX, en 1904, aún durante el Porfiriato, que se hicieron las primeras obras para aprovechar el agua proveniente del paraje conocido como La Estanzuela y se otorgó la concesión de la gestión y distribución de agua a una compañía privada, la compañía canadiense The Monterrey Water Works and Sewer Company, Limited, con sede en Toronto, que pasó a manos del estado en la década de 1940.

El siglo XX se caracterizó por un crecimiento industrial y poblacional inédito que suscitó toda una serie de obras civiles cuya finalidad era dotar de agua a la ciudad en crecimiento. El número y magnitud de estas obras, que modificaron la hidrología superficial y subterránea, influyeron primero en las dinámicas de microcuencas aledañas, como el proyecto de la presa Marte R. Gómez; subcuencas adyacentes, como la presa Cerro Prieto, que aún no han sido propiamente investigadas. Hoy día, el proceso de modificación de la hidrología no ha cesado, y, por el contrario, ahora pretende afectar regiones tan distantes como la cuenca del Río Pánuco a más de 300km de distancia con el polémico proyecto Acueducto Monterrey VI.

En gran medida, la hidrología superficial del AMM está determinada por la presencia de la subprovincia fisiográfica de la Gran Sierra Plegada³³, cuyos

³² Algunas de ellas, como la Villa de Pesquería Grande (hoy cabecera del municipio de García), del mismo tamaño del núcleo urbano de la capital del reino, dieron origen a los actuales municipios de la zona metropolitana y periférica de Monterrey.

³³ Como ya se mencionó en la delimitación de caso de estudio, en el AMM confluyen las subprovincias fisiográficas Sierras y Llanuras Coahuilenses, Gran Sierra Plegada y Llanuras y Lomeríos Tamauilpecos, pertenecientes a las provincias fisiográficas Sierra Madre Oriental y Llanura Costera del Golfo Norte.

cañones captan buena parte de la precipitación registrada en el área de estudio, recargando acuíferos y alimentando las corrientes superficiales y dando origen a los ríos Pesquería, Santa Catarina y La Silla, entre otros. Los manantiales que brotan en el AMM y región circundante responden a la misma influencia de la Sierra Madre Oriental.

2.1.1 Santa Lucía, un río desaparecido de la antigua Monterrey³⁴

De hecho, desde los primeros intentos de poblamiento de la zona que actualmente abarca el AMM, manantiales y ríos han jugado un papel rector en la relación espacial entre los asentamientos humanos y el uso del suelo. El mejor ejemplo de ello son las tres sucesivas fundaciones que buscaron tomar control de los manantiales que alimentaban al río Santa Lucía. En los primeros años fueron este río y los manantiales que lo alimentaban, y no el Santa Catarina, los que surtían de agua a la ciudad recién fundada, por lo que resulta irónico que en la actualidad hayan desaparecido bajo el pavimento.

Nadie creería en la existencia de un pequeño río fluyendo a lo largo del actual centro de la ciudad, al grado de que una recreación contemporánea de las porciones media y baja, como el Paseo Santa Lucía, parece novedosa, artificial y fuera de lugar a la vista de algunos. La mejor manera de rememorar aquel escenario natural, ahora desaparecido, es reconstruyendo las características de la ahora desaparecida microcuenca del Río Santa Lucía. Como ya ha sido señalado, la cartografía contemporánea ha perdido la información referente a los ojos de agua de Santa Lucía, pero existen documentos suficientes como para reconstruirla, al menos aproximadamente.

³⁴ Una versión de este apartado se presentó como avance parcial de investigación en el VIII Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, en agosto de 2016, bajo el título *Santa Lucía, un río perdido de la antigua Monterrey*.

Parece casi impensable la posibilidad de que aquel manantial que brotaba de entre un bosque de nogales, aguacatales, morales y vides silvestres, mencionado por Diego de Montemayor en el acta fundacional, sea el mismo lugar en que ahora se encuentra el obelisco a los fundadores. La cartografía histórica ilustra la manera en que la ciudad y el pequeño Río Santa Lucía convivieron hasta bien entrado el siglo XIX cuando, por iniciativa del Dr. José Eleuterio González, iniciaron las obras para canalizar el río con el argumento higienista característico de la época. Pasaron casi cien años para que el entonces llamado “Canalón” fuera cubierto a mediados del siglo XX.

Podemos utilizar el caso del desaparecido río Santa Lucía para conjugar los distintos elementos del paisaje y recrear las características originales que presentaba el sitio elegido para fundar Monterrey. Este ejercicio nos permite proponer un modelo explicativo no matemático, con un enfoque holístico de los componentes del paisaje; considerando que el estudio de los ríos puede tomar distintas aproximaciones, ya que no son simples objetos físicos, sino entidades culturales (Middleton, 2012: XVI).

Para identificar las características de la línea base, o bases biofísicas, del río Santa Lucía, nos apoyamos en la topografía, fisiografía y estudios de vegetación actuales, en información contenida en cartografía histórica³⁵ y en documentos históricos como el Acta de fundación y otros documentos coloniales. Llevamos a cabo cambios constantes en la escala espacial y en la temporal, buscando respuestas en investigaciones actuales de botánica, zoología, ecología, etc. La base orgánica, como el primer momento en un análisis histórico-ambiental (Lekan y Zeller, 2014: 332) se utilizará más como una imagen que ilustre el cambio en el paisaje que como una lista específica de

³⁵ La cartografía histórica ilustra la manera en que la ciudad y el pequeño Río Santa Lucía convivieron hasta bien entrado el siglo XIX cuando, por iniciativa del Dr. José Eleuterio González, iniciaron las obras para canalizar el río con el argumento higienista característico de la época. Pasaron casi cien años hasta que el entonces llamado “Canalón” fue convertido en la avenida Juan Ignacio Ramón, a mediados del siglo XX.

datos a cubrir, pueden dar ejemplo para entender las implicaciones ambientales del desarrollo urbano en el AMM.

Para Middleton, los ríos presentan distintas dimensiones que pueden ser estudiadas desde diferentes aproximaciones y, en buena medida, ejemplifican la complejidad que implica conocer un paisaje. Sumado a la propiedades físicas, químicas y biológicas (dimensión lineal), se pueden estudiar los innumerables vínculos con el paisaje que lo rodea (dimensión lateral), las interacciones con los sedimentos y el ciclo hidrológico (dimensión vertical) y, finalmente, las variaciones y modificaciones de todos los elementos que conforman las distintas dimensiones del río en el tiempo (dimensión temporal) (Middleton, 2012: 2).

El objetivo, de la reconstrucción del río Santa Lucía, es más la recreación del escenario ambiental en clave geográfico-histórica que el desarrollo de un modelo matemático preciso de la de subcuenca hidrológica, para hacer evidente el cambio geográfico causado por el desarrollo urbano de Monterrey como una evidencia material de la acción territorial colonial europea. El uso de mapas históricos ayuda a comprender, en larga duración, el avance del área urbana en un proceso de desposesión territorial.

El interés por la hidrología de nuestra área de estudio no es reciente. Aunque fue a partir del siglo XIX que se inició un estudio sistemático de corte científico del territorio, son bastantes los registros coloniales que mencionan manantiales, ríos y arroyos. Buscamos establecer las características del sistema hidrológico regiomontano tomando como base la información contenida en las crónicas, descripciones y mapas coloniales.

Consideramos importante conocer las características básicas de la ahora invisible, pero aún latente, microcuenca del río Santa Lucía, junto con los

manantiales que la alimentaban, para poder generar una idea más realista del entorno natural que encontraron los primeros europeos que conocieron el valle de Extremadura, y así desterrar la falsa noción de que la Ciudad Metropolitana de Monterrey se fundó en un desierto carente de agua, con flora conformada sólo por cactáceas y una fauna escasa, imagen que refuerza el discurso de que sus habitantes indígenas eran nómadas salvajes de un desierto árido.

La manera más sencilla de reconstruir este ambiente transformado por la urbanización es, siguiendo a Sanderson, conociendo su relieve. Aunque la topografía actual también ha sido modificada, puede darnos una noción del curso del río Santa Lucía, en virtud de que la ubicación de los manantiales es fácilmente reconocible. Para tal efecto se cuenta con modelos digitales de elevación generados mediante sensores satelitales como SRTM³⁶ o LIDAR³⁷, entre otros disponibles. Existe también un plano inédito, resguardado en el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), que puede ayudarnos a reconstruir un escenario menos modificado que el actual³⁸.

Este plano, a escala 1: 4,000, firmado por el ingeniero en jefe Samuel M. Gray en Providence, Rhode Island, Estados Unidos, fue elaborado a finales del siglo XIX para la Monterrey Company, empresa del estadounidense Joseph Andrew Robertson, vecindado en Monterrey. La particularidad de dicho documento consiste no sólo en que registra un proyecto que no se llevó a cabo, sino que es la primera representación que podemos considerar moderna (es decir, matemáticamente elaborada) de Monterrey, pues consiste en un levantamiento topográfico con curvas de nivel trazadas a un metro.

³⁶ Disponible en: <http://srtm.usgs.gov/>.

³⁷ Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geodesia/lidar.aspx>.

³⁸ El Plano del sistema de atarjeas para la ciudad de Monterrey a escala 1:4000, abril 9 de 1896, (AGENL, Fomento, 7/5) (ANEXO), fue presentado en el 6° Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía en Santiago de Chile en el mes de abril de 2016.

Con base en las curvas de nivel, registradas en dicho plano, se pudo elaborar un modelo digital de elevación (ilustración 12) que nos permite identificar transformaciones en el relieve que circundaba al río Santa Lucía, que el ya mencionado Alonso de León describió dicho paraje como una “cañada” (De León, 1909: 104). Este MDE queda disponible para futuras investigaciones de corte hidrológico y ecológico, que indudablemente tendrán que complementarse con las descripciones que los cronistas coloniales redactaron sobre la microcuenca del río Santa Lucía, sumándola a las del Acta de Fundación y las Mercedes a la Virgen.

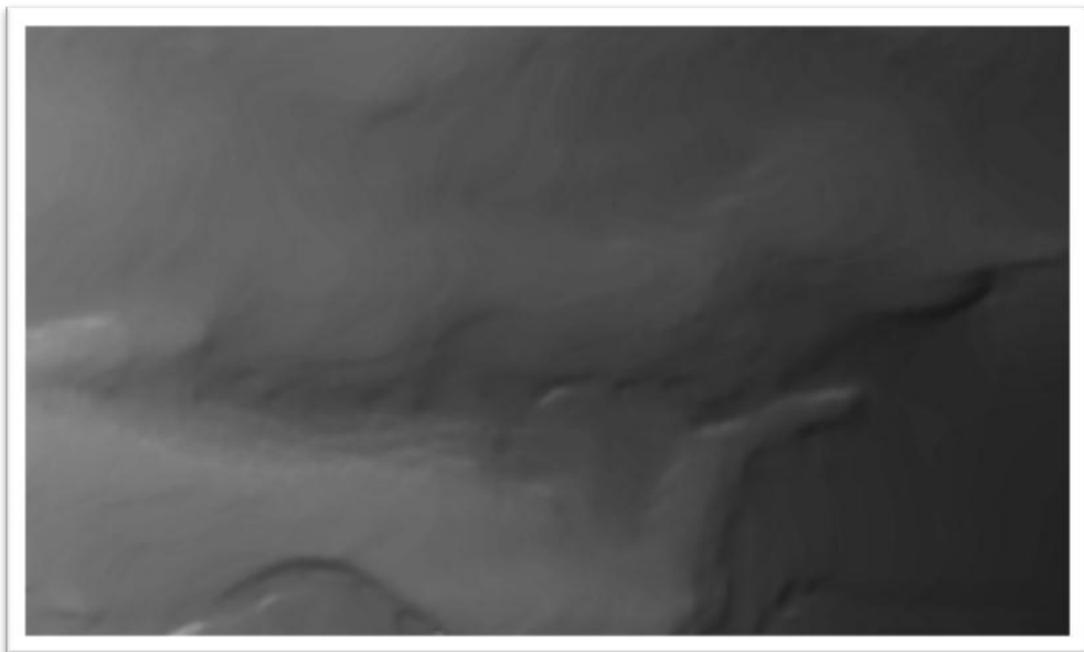


Ilustración 11. MDE de la microcuenca del desaparecido río Santa Lucía, generado a partir de la digitalización de las curvas de nivel del Plano de 1896.

De este modo, al escribir la historia de la ciudad, pocas veces se ha tomado en cuenta la distribución de ríos y arroyos formados por manantiales o por escurrimientos. De León los describió simplemente como “claros; el agua buena, sin color, sabor ni olor, como dicen los filósofos que ha de ser; corren siempre por piedras con rápido curso; son de mucha frescura” (De León, 1909: 84) y abundó:

Hay muchas ciénegas muy útiles y ojos de agua, y en especial el que sale de la ciudad de Monterrey, de quien tomo nombre los Ojos de Santa Lucía, tan abundante y rico, que en otra parte adquiriera nombre de caudaloso no; esta por sus ojos derramando tanta abundancia de lagrimas [que a ser gente mas codiciosa la que habita aquella ciudad y tienen en propiedad tierras en sus riberas y acequias que los antiguos abrieron y ya están ciegas, quizá de llorar tanto descuido (De León, op. cit.: 83).

La mención de estas corrientes de agua sugiere una imagen muy distinta (y muy distante) de lo que podría ser un desierto, y, de hecho, la vegetación descrita en los documentos coloniales sugiere la existencia de un bosque de galería en el río Santa Lucía, cuya filiación fitosociológica aún queda por especificar.

Pero los manantiales del actual centro de la ciudad no eran los únicos existentes en la zona. Un sinnúmero de ellos regaba el valle de Monterrey, al menos tres más fueron mercedados a Diego de Montemayor: uno en el actual municipio de Apodaca (Hacienda de San Francisco) y dos en el actual municipio de San Pedro (Hacienda de los Nogales), que por algún motivo no quedaron registrados en los mapas de la ciudad elaborados a finales del siglo XVIII. A pesar de estar dentro de la jurisdicción de Monterrey, los ojos de agua de Lourdes, en el cerro de la Loma Larga, el de San Agustín, cercano al cerro del Mirador, o el del Jagüey, en las faldas del cerro de Las Mitras, no fueron registrados en mapas sino hasta finales del siglo XIX o principios del XX.

Sin embargo, a pesar de su relativa lejanía con respecto a la ciudad, quedaron bien reconocidos dos manantiales en las faldas del cerro del Topo Chico; seguramente su importancia radicaba en que dichos manantiales eran termales. Algunos siglos después, éstos dieron origen a los baños del Topo Chico y, más tarde, a la embotelladora de agua mineral del mismo nombre, ahora propiedad del grupo FEMSA.

A lo largo de la historia de Monterrey, el agua no sólo se presenta como un recurso natural: es importante el papel que ha jugado en su dimensión como fenómeno meteorológico. Podemos conceptualizar y documentar los recurrentes eventos en que las lluvias intensas, causadas por huracanes y frentes tropicales, impactaron la morfología de la ciudad, ya sea por los daños causados a las construcciones directamente por la lluvia (sobre todo por la humedad, que provocaba el reblandecimiento y la caída de techumbres y muros) o por las crecidas de los cauces de los ríos y arroyos.

Por ejemplo, en los primeros años de la ciudad, el desbordamiento del río Santa Lucía, en 1612, causó el traslado de la ciudad una centena de metros al sur de su ubicación original. Posteriormente, los sucesivos desbordamientos del río Santa Catarina causaron la reconfiguración de la morfología urbana, como sucedió con la inundación de 1909, que arrasó con algunas manzanas del actual Barrio Antiguo; el replanteamiento del uso y la dinámica de las zonas adyacentes a sus cauces, como la generada por las pérdidas humanas y materiales causadas por el huracán Gilberto en 1988 a consecuencia de una mal planeación urbana que incitó la proyección de obras civiles, como la Presa Rompe Picos, cuya intención es contener las crecidas del río Santa Catarina; y por último, el replanteamiento de la propia dinámica urbana, como el generado por el huracán Alex en 2010.

2.2 Clima, suelo, vegetación y fauna asociada.

Como se mencionó en el capítulo primero (vide supra), prevalece la falsa noción de que la ciudad de Monterrey está enclavada en el desierto. Para concretar lo expuesto en dicho apartado, y entender la verdadera identidad ecológica del AMM, que es mucho más compleja y rica, es necesario prestar atención a la fisiografía, al clima y la edafología para elaborar una idea de lo que fue la cobertura vegetal original del valle de Monterrey.

Para llevar a cabo esta recreación de la cobertura vegetal, tenemos que basarnos en las características de las regiones biogeográficas. Primero, hay que identificar el tipo de vegetación presente en cada región y luego ver en cuales de ellas ha crecido el área urbana. Más que una reconstrucción precisa de la distribución de las asociaciones vegetales originales, este apartado busca contribuir a la discusión metodológica de la escritura de una historia que, al enriquecerse con herramientas propias de la geografía, abre sus posibilidades para abreviar de fuentes documentales de primera mano, antes inaccesibles.

Los componentes bióticos son sin duda dinámicos; en muchas ocasiones, la cobertura vegetal es la primera en mostrar señales de presencia humana. Los propios especialistas del tema consideran que la llegada de los colonos europeos supone una ruptura con el escenario que se considera original (Alanís, Cano y Rovalo, 1996: 4), pero que en realidad era resultado de la interacción de las sociedades nativas.

Por su parte, los componentes abióticos, como la geología y la litología, que no cambian radicalmente por la actividad humana (con la excepción de la minería a cielo abierto), la vegetación original (así como la fauna nativa) de nuestra área de estudio sucumbió y sigue desapareciendo casi en su totalidad en la medida en que la zona urbana se expande. De hecho, “la principal causa de pérdida de matorral submontano en Nuevo León es su tala para desarrollo de asentamientos humanos y se da principalmente en la región metropolitana” de Monterrey (Estrada-Castillón, et. al., 2012: 37)³⁹.

Esta fragilidad es la que hace difícil obtener información cartográfica sobre la distribución espacial y características de la vegetación que debió cubrir lo que ahora es el AMM. Como hemos mencionado, existen dos razones que han

³⁹ Ejemplo de ello son las poblaciones de palma yuca (*Yucca filifera*), en la ladera norte del Cerro de las Mitras, que se fragmentan (cuando no desaparecen por completo) bajo las maquinas que desmontan los terrenos sobre los que sigue creciendo el área urbana.

dificultado su elaboración en este sentido: la primera es el poco interés por ahondar en las generalizaciones elaboradas por investigaciones de corte nacional⁴⁰, y segunda, el hecho de que la categoría Zona Urbana prevalece en muchas cartas temáticas, invisibilizando una serie de características biofísicas que, aunque en apariencia cubiertas o eliminadas por la urbanización, no desaparecieron del todo. Bajo el cemento se conservan o se pueden inferir el relieve, los suelos y la hidrología, a pesar de obras civiles como las redes de drenaje; y en algunos casos se conservan vegetación y fauna relicto o secundaria, como en algunos lechos de ríos y terrenos baldíos.

En 1972, Jerzy Rzedowski presentó en el Primer Congreso Latinoamericano de Botánica una primera propuesta de definiciones de provincias florísticas para México. Al respecto acotó que “no existen límites precisos entre provincias florísticas, pues los cambios suelen ser graduales, con frecuentes penetraciones profundas de elementos procedentes de áreas vecinas”, por lo que la definición y marcación de límites era arbitrario. Por otro lado, explicó que, al examinar y comparar la cartografía de unidades fisiográficas, climas, provincias bióticas, etc., se aprecian las correspondencias, ya que “los grandes rasgos de la distribución de la flora obedecen de manera estrecha a los del clima, de donde a su vez derivan las semejanzas” (Rzedowski, 2006: 104).

Desde esta perspectiva, y contemplando dichas precisiones, la vegetación del AMM, al igual que otros componentes del paisaje, presenta convergencias y transiciones. En este caso entre los reinos Holártico y Neotropical, en las regiones Mesoamericana de montaña (Sierra Madre Oriental) y Xerofítica mexicana (Planicie Costera del Noreste y más al poniente con la Altiplanicie). El Reino neotropical suma las porciones de clima caliente, las de clima seco y las de semiseco, distinguiendo dos regiones: la Xerofítica y la Caribeña (Rzedowski, op. cit.: 112).

⁴⁰ Como la conocida clasificación de vegetación xerófila elaborada por Rzedowski en una escala 1:4000000, y establecer categorías detalladas desde lo local.

En los términos de Rzedowski, el AMM queda comprendida dentro de la Región Xerófila, pero justo en un punto donde convergen la Provincia de la Altiplanicie con la Provincia de la Planicie Costera del Noreste y la Sierra Madre Oriental, aunque notamos una mayor influencia de dicha confluencia, ya que aunque la Planicie costera del norte está definida como de clima extremoso semiárido y caliente, con vegetación constituida en su mayor parte por bosque espinoso y matorrales xerófilos (Rzedowski, op. cit.: 116), la mencionada transición genera condiciones que deben ser estudiadas con detenimiento.

Por este motivo, debe tomarse con las debidas consideraciones y precauciones la categoría 'matorral xerófilo', pues el mismo Rzedowski señala que la cubierta vegetal de las regiones de clima árido y semiárido de México es muy variada en su fisonomía y puede ser comprendida bajo una serie de distintos tipos de vegetación, pero que para enfocar el problema a nivel nacional era necesario reducirlo a su mínimo común denominador en función de sus afinidades de tipo ecológico y florístico (Rzedowski, op.cit.: 247). De esta manera, en dicha categoría quedan englobados subtipos de vegetación completamente distintos entre si y condiciones menos áridas de las que parece representar.

Tal vez el principal argumento para evidenciar la necesidad de establecer las características locales de nuestra zona de estudio es que la ya mencionada influencia de la Sierra Madre Oriental ocasiona variaciones con respecto a la precipitación y la humedad relativa ⁴¹, y contradice muchas de las características señaladas para este tipo de vegetación. Así, seguro encontraremos variaciones significantes, pues, aunque por la señalada generalidad usada, "los matorrales xerófilos se pueden observar prácticamente en todo tipo de condiciones topográficas y no hacen mayor discriminación en lo

⁴¹ La humedad relativa en el AMM supera la media anual inferior a 700mm, característica del matorral xerófilo. La distancia e irregularidad en las precipitaciones también difieren de las señaladas como típicas del matorral xerófilo. Como hemos señalado, salvo las excepciones de las sequías, las precipitaciones se presentan regularmente en la temporada de huracanes y, en menor medida, durante el invierno. Todas estas variaciones a las características señaladas por Rzedowski (op.cit.: 248) nos indican que la vegetación presente debe diferir suficientemente de la generalización hecha, por lo que es necesario recurrir a estudios más detallados, ya sea de corte regional como local.

relativo al substrato geológico”, éstos influyen notablemente en la fisonomía y en la composición florística de las comunidades vegetales (Rzedowski, op. cit.: 250).

El problema, en este caso, no es la generalización propuesta para un estudio que abarcaba la totalidad del territorio nacional (una escala aproximada de 1:6;000,000), sino el que esa misma generalización se llega a usar indiscriminadamente en estudios detallados en vez de utilizar otros, adecuados a la escala a trabajar, lo que tal vez sea motivo de confusión para investigadores no iniciados en el tema, entre ellos casi la totalidad de los historiadores interesados en las implicaciones ecológicas de la acción humana y en la dimensión ambiental de la colonización del norte del país⁴².

Por su parte, Francisco González Medrano, en *Las comunidades vegetales de México. Propuesta para la unificación de la clasificación y nomenclatura de la vegetación de México* (2003), avanzó en los terrenos que estudios anteriores habían previsto. Mediante dicha obra, González buscó resarcir la falta de un sistema clasificadorio y de nomenclatura de uso común para estudiar y comprender a las comunidades vegetales, que ha causado bastantes problemas. Entre ellos, el autor señala las inconsistencias en la diferenciación y clasificación de las comunidades vegetales y en la denominación de las unidades vegetales propuestas; criterios subjetivos y el acuñamiento de categorías insuficientes y mal delimitadas; y la mezcla de distintos sistemas de clasificación y denominación.

Dichos problemas dificultan la realización de estudios comparativos, la elaboración de nueva cartografía, la cuantificación de las superficies con cobertura vegetal y la ubicación de áreas de distribución, todo ello necesario

⁴² Para tal efecto sería pertinente llevar a cabo una comparación con los trabajos abocados al mismo tema en las regiones colindantes, en particular con el estado de Texas en los Estados Unidos.

para establecer planes de acción encaminados a la conservación y manejo de la vegetación (González, 2003: 9).

Estudios locales han caracterizado de manera detallada, bajo la categoría de matorral submontano (comprendido dentro del matorral xerófito), la vegetación de la zona de transición entre la Planicie Costera del Golfo y la Sierra Madre Oriental, es decir, las faldas de la Sierra Madre Oriental, conformadas por cerros, lomeríos y mesetas de distintas altitudes (Alanís, Cano y Rovalo, op. cit.: 6). Su distribución atraviesa por completo el estado de Nuevo León en un corredor de 270km de largo en la misma dirección que la Sierra Madre Oriental, y aparece como una franja localizada en la parte media y en las faldas de las principales cadenas montañosas de ésta y en algunas montañas aisladas en la región norte (Estrada-Castillón, et. al., op. cit.: 38).

En el mapa de distribución de matorral submontano de Estrada-Castrillon et. al. (ilustración 13), podemos ver que las poblaciones más grandes del estado como Linares, Allende, Montemorelos, Sabinas, Lampazos y la propia AMM, en el centro del estado, se encuentran en esta franja donde convergen la Llanura Costera del Golfo con la Sierra Madre Oriental. Dichas localidades han detonado su crecimiento urbano en los últimos años, lo que supone una fuerte presión ambiental generada por la “remoción de extensas áreas de matorral submontano” (Estrada-Castillón, et. al., op. cit.: 38). Es necesario hacer notar que dicho corredor de poblaciones está directamente relacionado con la presencia de ríos y manantiales, lo que da lugar a pensar en un modelo de distribución poblacional que buscaba lugares con condiciones similares (aunque no iguales) en la relación espacial entre manantiales, ríos y centros urbanos.

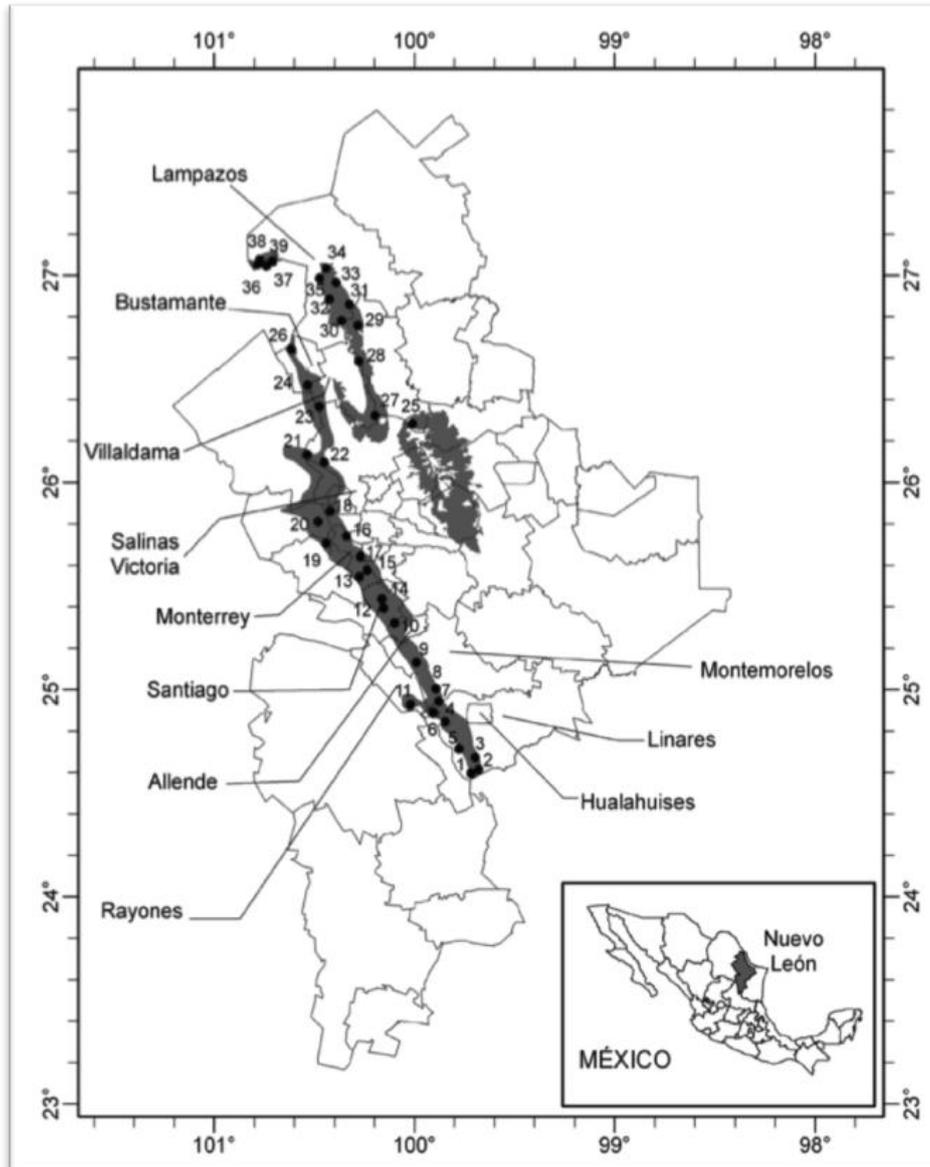


Ilustración 12. Distribución de matorral submontano en el estado de Nuevo León, en Estrada-Castillón, et. al. (2012).

El matorral submontano presenta formaciones arbustivas y subarbóreas en las cuales la disponibilidad de agua juega un papel fundamental sobre el “vigor, talla y distribución de las especies dominantes y codominantes” (Alanís, Cano y Rovalo, op. cit.: 83), y aunque presenta variaciones morfológicas y ecológicas, tiene algunas especies representativas (Alanís, Cano y Rovalo, op. cit.: 83). Será necesario establecer la localización de estas distintas comunidades vegetales pues, por ejemplo, encontraremos una predominancia de *Leucophyllum frutescens* y *Yucca filifera* en las faldas del Cerro de las Mitras,

típicas del desierto chihuahuense, que no encontramos en el valle del Huajuco o en la Sierra de Mederos en el sureste de la ciudad, zonas mucho más húmedas.

Estrada-Castillón et. al. reconocen cuatro grupos y ocho asociaciones de plantas en el matorral submontano (Estrada-Castillón, et. al., op.cit.: 37): Los grupos I y II, localizados principalmente en la parte central y sur del área estudiada (es decir en el corredor Santiago - Linares), con altos valores de cobertura y densidad de las especies dominantes asociadas *Acacia amentacea*, *Diospyros texana*, *Gochnatia hypoleuca* var. *hypoleuca*, *Havardia pallens*, *Helietta parvifolia*, *Fraxinus greggii* var. *greggii*, *Neopringlea integrifolia*, *Randia rhagocarpa* y *Zanthoxylum fagara*, agrupadas en matorrales medianos que van de 1 a 2.5 m de altura, y altos superiores a los 2.5 m.

El grupo III y IV, con mayor presencia en la porción centro-norte y norte del área estudiada (es decir, del corredor que va del norte del AMM a Lampazos, y más al oriente, la Sierra de Picacho), cuyas especies dominantes asociadas *Acacia amentacea*, *A. berlandieri*, *Agave lecheguilla*, *Amyris madrensis*, *Bernardia myricifolia* var. *myricifolia*, *Cordia boissieri*, *Eysenhardtia texana*, *Helietta parvifolia*, *Jatropha dioica* var. *graminea*, *Leucophyllum frutescens*, *Neopringlea integrifolia* y *Schaefferia cuneifolia* se presentan como matorrales bajos y medianos entre 1 y 2.5 m de altura (Estrada-Castillón, et. al., op.cit.: 42).

A su vez, dividen al grupo I en dos subtipos: Ia y Ib⁴³. El subgrupo Ia corresponde a una asociación de arbustos altos inermes de *Acacia amentacea*, *Fraxinus greggii* var. *greggii*, *Gochnatia hypoleuca* var. *hypoleuca*, *Havardia pallens*, *Helietta parvifolia* y *Neopringlea integrifolia*, acompañada de un estrato

⁴³ Distribuidas principalmente “en las partes más bajas de las montañas en la porción sur y en las faldas de las montañas aisladas en la región central del área de estudio”, con suelos de textura arenosa y limosa, profundidades entre los 25 y 48 cm, pH de 7 a 7.5 y contenidos de materia orgánica entre 3 y 11.9%, en altitudes entre los 500 y 750 m.” (Estrada-Castillón, et. al., op.cit.: 42).

medio compuesto de *Amyris madrensis*, *Bauhinia macranthera*, *Bernardia myricifolia* var. *myricifolia*, *Croton suaveolens*, *Forestiera angustifolia*, *Karwinskia humboldtiana* y *Lantana macropoda*. El subgrupo Ib se compone de arbustos inermes de altura media de *Colubrina greggii* var. *greggii*, *Fraxinus greggii* var. *greggii*, *Gochnatia hypoleuca* var. *hypoleuca* y *Helietta parvifolia* y arbustos de altura baja de *Bernardia myricifolia* var. *myricifolia*, *Croton suaveolens* y *Lantana macropoda* y arbustos espinosos medianos de *Acacia amentacea* y altos de *Havardia pallens* (Estrada-Castillón, et. al., op. cit.: 42).

El grupo II está subdividido en los subtipos IIc y II d, cuyos sitios muestreados se localizaron en la porción más húmeda del sur (en las partes medias de las montañas de los municipios de Santiago, Allende y Montemorelos y un cuadrante de la porción norte en el municipio Villaldama). El subgrupo IIc está constituido por una asociación de arbustos espinosos medianos, compuestos de *Acacia amentacea* y *Randia rhagocarpa* y arbustos inermes altos de *Caesalpinia mexicana*, *Diospyros texana* y *Fraxinus greggii* var. *Greggii*. “En ocasiones este matorral conforma intrincadas asociaciones con las comunidades de árboles presentes de la cota altitudinal superior en áreas húmedas o en cañones amplios” de los géneros *Carya*, *Cephalanthus*, *Juglans*, *Platanus*, *Salix*, *Taxodium*, *Ulmus* y *Ungnadia* (ibid).

El subgrupo II d, constituido por arbustos inermes y espinosos medianos y altos de *Havardia pallens*, *Neopringlea integrifolia* y *Zanthoxylum fagara*, asociados a *Croton suaveolens*, *Eysenhardtia texana*, *Karwinskia humboldtiana* y *Lantana macropoda* de menor presencia, “se localiza principalmente en las faldas bajas de montañas en las regiones del centro del área de estudio (partes de Santiago, municipios de Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Guadalupe, Juárez e Hidalgo)”⁴⁴ (Estrada-Castillón, et. al., op. cit.: 42-43).

⁴⁴ “Los suelos de estas porciones son principalmente de textura arcillosa, franco-arcillosa y franca, con profundidades entre los 30 y 60 cm, pH entre 6.5 y 7.4 y contenidos de materia orgánica entre 1.2 y 16%, en altitudes entre los 500 y 750 m” (Estrada-Castillón, et. al., op.cit.: 43).

Se debe considerar que el matorral submontano tiene un “historial de extracción selectiva de sus componentes leñosos” (Canizales-Velázquez, et. al., op. cit.: 120), a lo que se suma la presencia de pastoreo intensivo de ganado menor (caprino y lanar) entre los siglos XVII y XIX, actividades que indudablemente determinaron en gran medida su configuración actual, que especialistas podrán hacer evidente mediante preguntas dirigidas específicamente en ese sentido.

Se revela así una línea de investigación que contempla la matorralización y la desertificación como consecuencias de la extracción selectiva y del pastoreo intensivo de ganado menor, por lo que se podría recurrir a obras pioneras y controversiales, como *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, de Elinor G. K. Melville, publicada 1999, que aborda la problemática ambiental generada por el pastoreo intensivo en el Valle del Mezquital durante el periodo colonial Novohispano.

Son pocos, pero contundentes, los documentos escritos que dan testimonio de la cobertura vegetal que encontraron los fundadores en el área que actualmente cubre la zona urbana de la ciudad de Monterrey. La vegetación como componente elemental de los sistemas naturales, es producto de las distintas variables biofísicas que conforman un sistema natural en un determinado lugar y del manejo que las sociedades humanas han hecho de la cobertura vegetal en sus procesos de habitar un lugar a través del tiempo.

En el Acta de fundación se describen “montes grandes” de nogales y “otras frutas”, en otros textos coloniales encontramos la palabra monte, no en el significado de accidente orográfico, sino como tierra sin cultivar, cubierta de

cualquier tipo de vegetación y cuyo sentido permanece en el habla local actual, en el texto como sinónimo de bosque⁴⁵.

En las Mercedes a la ciudad y a la virgen se señala que la ciudad se fundó “junto a un monte grande de nogales, morales, parrales y aguacatales, de donde salen los ojos de agua que llaman de Santa Lucía”. Estos datos distan mucho de la idea generalizada de que Monterrey se encuentra emplazada en medio de un desierto, pero, si no es a la propia del desierto, ¿a qué tipo de vegetación corresponden las especies mencionadas?

Para llevar a cabo esta recreación, de la cobertura vegetal, podemos basarnos en las características de las regiones biogeográficas, identificar el tipo de vegetación presente en la zona y ver en cuales de ellas ha crecido la zona urbana. Más que una reconstrucción precisa de la distribución de las asociaciones vegetales originales, este apartado busca contribuir a la discusión metodológica de la escritura de una historia que, al enriquecerse con herramientas propias de la geografía, abre sus posibilidades para abreviar de fuentes documentales de primera mano antes inaccesibles.

Alonso de León, en su crónica del siglo XVII, documentó que arroyos y ríos estaban “poblados de arboledas, sabinos, sauces, álamo y otros muchos géneros”, y que “de las [uvas] silvestres están todos los ríos llenos; muchos nogales, morales y zarzamora y otros muchos géneros” (De León, 1909: 84). De esta manera, aquel “monte grande” que se menciona en el acta fundacional, y en las Mercedes a la Virgen, corresponde a un bosque de galería influido por el tipo IIc de matorral submontano (vide supra) que aún es posible localizar en la zona conocida como Chipinque, en el municipio de San Pedro Garza García

⁴⁵ En un sentido similar, podemos encontrar la palabra arcabuzales o arcabuzal⁴⁵ en la misma crónica de León, cuando se refiere a la vegetación al norte de Monterrey, que utiliza para denominar indistintamente a lo que ahora conocemos como matorral submontano y matorral tamaulipeco.

y por el matorral tamaulipeco que cubre grandes superficies la norte y oriente de la ciudad. Es importante considerar la existencia de un manto freático relativamente superficial, que sitúa a la primitiva Monterrey en una porción particularmente húmeda de esa zona de transición.

Es necesario llevar a cabo el mismo ejercicio para la vegetación asociada a los distintos ríos y arroyos que surcan la actual AMM e incluso para ríos icónicos del estado que aún presentan relictos de bosque de galería. como el río La Silla, el Ramos, el Sabinas o, específicamente el ANP El Sabinal, en el municipio de Cerralvo, (ilustración 14) que mantiene una muestra muy significativa de dicha comunidad vegetal y de una especie definitiva y endémica, el cangrejo de río (*Procambarus Regiomontanus*), tema al que volveremos más adelante.

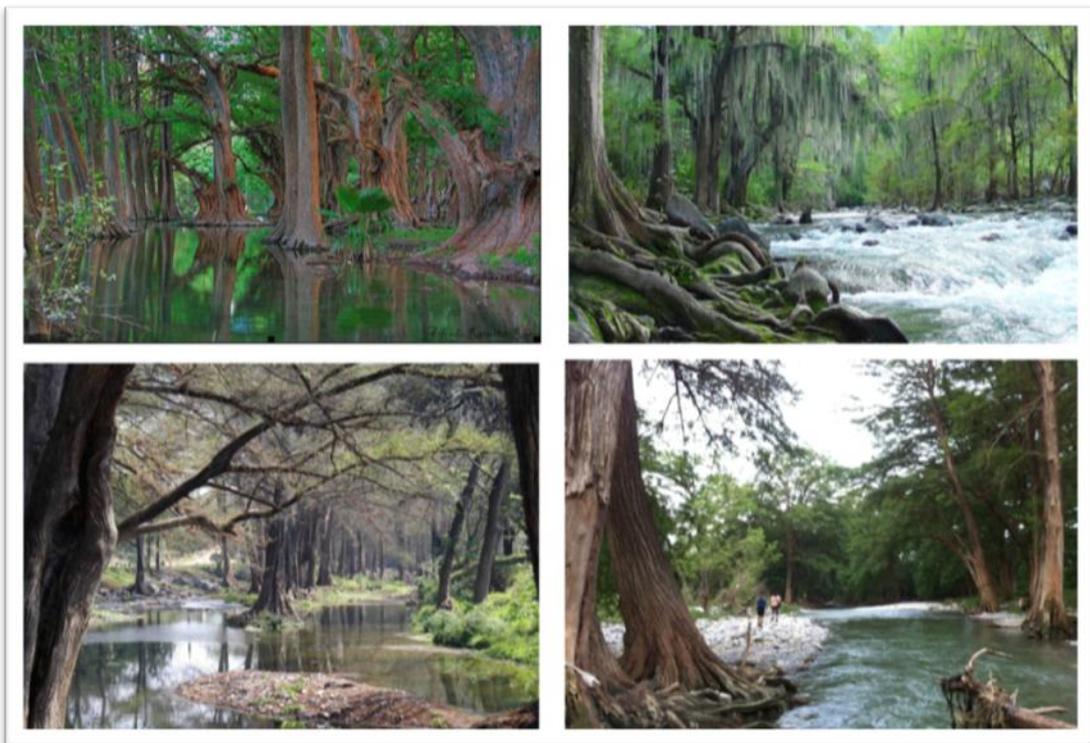


Ilustración 13. Relictos de bosque de galería adyacente a matorral submontano en el estado de Nuevo León.

Para Luz Fernanda Azuela, la emisión de la real cédula dirigida al virrey de la Nueva España, en la que se le ordenó la exploración de la Alta California (1768), marcó la instauración de la modernidad en las prácticas geográficas novohispanas (Azuela, et. al., 2011: 10). Seguramente el caso más conocido es el de Alexander von Humboldt, que documentó algunas de las regiones de la aún Nueva España a principios del siglo XIX. Y, de hecho:

la apertura económica que supuso el fin del monopolio español, permitió la entrada de empresarios, comerciantes, técnicos y científicos, que también contribuyeron con investigaciones sobre la Geografía de México, la constitución geológica de su territorio y el registro de sus recursos naturales. Posteriormente y como resultado de las guerras intervencionistas, otros actores sociales –militares y científicos– desarrollaron expediciones territoriales en las que produjeron conocimiento de las mismas áreas disciplinares– Geografía, Geología, Botánica y Zoología (Azuela, et. al., op. cit.: 11).

Nuestra zona de estudio fue descrita científicamente en el primer tercio del siglo XIX por Jean-Louis Berlandier y Rafael Chovel, integrantes de la comisión de límites que se trasladó en 1827 hasta la frontera norte de la entonces flamante República Mexicana, dicha expedición quedó registrada en el Diario de la Comisión de Límites publicado en 1850. La comisión estuvo 15 días en la ciudad de Monterrey, del 7 al 21 de enero del año de 1827, durante ese tiempo documentaron algunas de las características de la ciudad. Como un ejemplo de los árboles y plantas que identificaron, además de la budleja, compositas, apocineas (como *telosiphonia lanuginosa*), etc., señalaron la existencia de

una encina, cuyas hojas están siempre verdes⁴⁶, se encuentra al nivel del llano, mezclada con la *Gleditsia*, y la *Choisya ternata*, que forma bosques en estas localidades. La *Doradilla* (*Polypodium nidus ave*) crece a la sombra del anterior [...] En los estanques florece todo el invierno la *Canna Indica*; y en las localidades secas se encuentra un árbol célebre, porque confirma la analogía de las propiedades de las plantas de una misma familia. Esta Leguminosa está siempre verde, tiene una altura de diez á doce pies; su tronco es estimadamente robusto, y el árbol es el que

⁴⁶ Seguramente *Quercus virginiana*.

en el país llaman Ebano, por el color negro que tiene su madera, propiamente dicha. Sus frutos están conocidos con el nombre de Maguacates (Berlandier y Chovel, 1850: 64).

Paulino Rojas, en su tesis doctoral Generalidades sobre la vegetación del Estado de Nuevo León y datos acerca de su flora (1965), mencionó el estudio realizado por los botánicos estadounidenses Friedrich Adolph Wislizenus y Josiah Gregg (que acompañaban al general coronel Alexander William Doniphan en su incursión a México entre 1846 y 1847), el cual se constituiría como el segundo trabajo de botánica realizado en la región. Apenas unos años después, en 1854, con la intención de marcar nuevamente los límites entre México y Estados Unidos, se conformó una comisión bajo la dirección de William H. Emory, con la colaboración de J. Salazar y Larregio, que también produjo un informe con descripciones de distintas especies (Rojas, 1965).

Un caso notable, de las descripciones científicas de la región, lo encontramos en la prolífica obra del médico jalisciense, radicado en Monterrey, José Eleuterio González, mejor conocido como Gonzalitos (1813-1888). Su interés no se limitó a los temas médicos o a la historia local, sino que también se centró en la botánica, como quedó documentado primero en sus *Apuntes que pueden servir de base para la formación de la flórmula de la ciudad de Monterrey (1874)* o su *Discurso sobre el estudio de la Botánica (1881)*, junto a un *Catálogo de plantas clasificadas (1888)*.

Es seguro que a través de un estudio concienzudo de las obras mencionadas sea posible identificar algunas claves que nos lleven a conocer los componentes de los distintos estratos vegetales, así como la variación en su distribución desde la época en que fueron registradas, aunque tampoco es la intención de esta investigación profundizar en una caracterización de los rasgos históricos de los componentes del paisaje; dicha tarea requerirá de proyectos particulares.

Como hemos señalado, en el AMM convergen distintas provincias fisiográficas y distintos ecosistemas, con su vegetación característica y fauna asociada. De este modo, aunque trastocada y disminuida, podemos encontrar una rica variedad de mamíferos, aves, reptiles e insectos característicos de cada una de ella. Aunque la fauna no está considerada como uno de los componentes dentro del sistema conceptual del paisaje, es probablemente uno de los indicadores más útiles para entender la conjunción de todos ellos, en virtud de que ésta se asocia directamente a ecosistemas determinados, si bien es uno de los más difíciles de analizar y monitorear.

Una vez más, son las crónicas y documentos coloniales las que dan la pista de la fauna que encontraron los fundadores, que muchas veces permaneció hasta bien entrado el siglo XIX y que durante el siglo XX perdió gran parte de su hábitat, viéndose desplazada del valle o simplemente extinta. Aunque estas no hicieron registro de manera sistemática ni exhaustiva las especies presentes de mamíferos, aves o peces que les resultaban de especial interés, sino de reptiles e insectos y muchas otras especies que quedaron fuera del registro histórico y que seguramente desaparecieron junto con sus hábitats⁴⁷.

En la crónica de Alonso de León encontramos mención de distintos peces como robalo, bagre, mojarra, trucha y besugo, así como de ciervos, seguramente venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), berrendos (*Antilocapra americana*)⁴⁸, conejos (*Sylvilagus floridanus*), liebres (género *Lepus*), gallinas monteses (aún no logramos identificar alguna especie que corresponda a esta descripción), jabalíes (*Pecari tajacu*), “armadillos [*Dasypus novemcintus*], tejones [probablemente refiriéndose tanto a tejones *Taxidea taxus* como a coatíes *Nasua Narica* ambos presentes originalmente en la zona

⁴⁷ Esta información puede ser rescatada de estudios recientes, sobre áreas particulares, como el cañón del Huajuco, un corredor natural de matorral submontano, que establece conexiones de cientos de kilómetros a lo largo de la Sierra Madre Oriental.

⁴⁸ Que en la región presenta actualmente dos subespecies: *texanus* y *miquihuanensis* (Logan, Cienfuegos, et. al., 2006).

de estudio] y otros géneros silvestres; gatos pintados, sin cola ni señal [seguramente *Linx rufus*]” (Alonso de León, op. cit.: 83).

Hoy en día no es raro encontrar en la actualidad fauna silvestre en las colindancias a zonas aún no urbanizadas, más allá del tlacuache (*Didelphis marsupialis*), muchas veces bien adaptado al ambiente urbano, es común tener noticia de osos (*Ursus americanos eremicus*) y jabalíes (*Tayasu tajacu*), por mencionar a las especies más carismáticas, en “zonas urbanas” que se imponen sobre otrora zonas silvestres. Otro caso relevante es el paso de la mariposa monarca (*Danaus plexippus*) por el AMM en su ruta migratoria a los santuarios del centro del país (ilustración 15).



Ilustración 14. Fauna representativa de la zona estudiada: Ursus americanos eremicus, Danaus plexippus, Linx rufus y Tayasu tajacu.

Basta revisar someramente algún estudio como Mamíferos del cañón del Huajuco, Municipio de Santiago, Nuevo León México (Moreno, 1998) para

encontrar una variedad de especies que no quedaron registradas en los documentos históricos, pero que sin duda han permanecido a pesar de que su hábitat ha sido alterado dramáticamente en los últimos 100 años.

Salta a la vista una variedad importante de murciélagos, roedores y otros mamíferos⁴⁹, aves, insectos y fauna acuática que no fue documentada y que aún se resiste a extinguirse, a pesar del crecimiento de la zona urbana. Al igual que la vegetación, la presencia de poblaciones relicto, como la del cangrejo de río o acocil, asociado a las corrientes superficiales de agua del centro del estado, pueden brindar datos sobre el ecosistema en el que se instaló la ciudad de Monterrey. El mismo ejercicio se podría hacer con cuanta especie nativa o endémica se haya registrado y descrito en el AMM.

En el año de 1951, el biólogo Alejandro Villalobos llevó a cabo una colecta de cangrejos de río en el estado de Nuevo León, en busca de nuevas especies del género cambarellus que hicieran evidente una conexión faunística entre los cangrejos de río de México y Estados Unidos (Villalobos, 1983: 25). Entre éstas, se colectó científicamente, por primera vez, el que posteriormente fuera bautizado como *Procambarus Regiomontanus*, a 5 km al norte de la ciudad de Monterrey (Villalobos, 1983: 57), en el manantial localizado en lo que actualmente es el Gran Parque San Nicolás, en el municipio metropolitano de San Nicolás de los Garza.

⁴⁹ *Didelphis virginiana*, *Dasyurus novemcinctus*, *Cryptotis parva*, *Mormoops megaloplylla*, *Choeronycteris mexicana*, *Natalus stramineus*, *Myotis velifera*, *Myotis thysanodes*, *Myotis auriculacea*, *Eptesicus fuscus*, *Lasiurus xanthinus*, *Lasiurus borealis*, *Lasiurus cinereus*, *Nycticeus humeralis*, *Corynorhinus mexicanus*, *Antrozous pallidus*, *Tadarida brasiliensis*, *Canis latrans*, *Urocyon cinereoargenteus*, *Panthera onca*, *Puma concolor*, *Leopardus pardalis*, *Herpailurus yagouaroundi*, *Lynx rufus*, *Mustelafrenata*, *Spilogale putorius*, *Mephitis mephitis*, *Bassariscus astutus*, *Procyon lotor*, *Nasua Larica*, *Ursus americanus*, *Pecari tajacu*, *Odocoileus virginianus*, *Sciurus alleni*, *Liomys irroratus*, *Oryzomys cojeéis*, *Reithrodonto mysfulvescens*, *Peromyscus leucopus*, *Peromyscus pectorales*, *Peromyscus levipes*, *Baiomys taylori*, *Sigmodon hispidus*, *Sigmodon hispidus*, *Neotoma albigula*, *Neotoma mexicana*, *Sylvilagusfloridanus*, *Lepus californicus* (Moreno, 1998).

Aunque existen cangrejos de río tanto en México como en Estados Unidos, el acocil regio es endémico del estado del Nuevo León y el norte de Tamaulipas (Rodríguez et. al., 2014: 285), y se ha colectado en distintos ríos y arroyos a lo largo del estado. Actualmente se encuentra en peligro de extinción. La localidad tipo, es decir, el manantial en el que fue colectado científicamente por vez primera, desapareció o fue drásticamente alterado en la segunda mitad del siglo XX, como parte del proceso de crecimiento urbano del AMM.

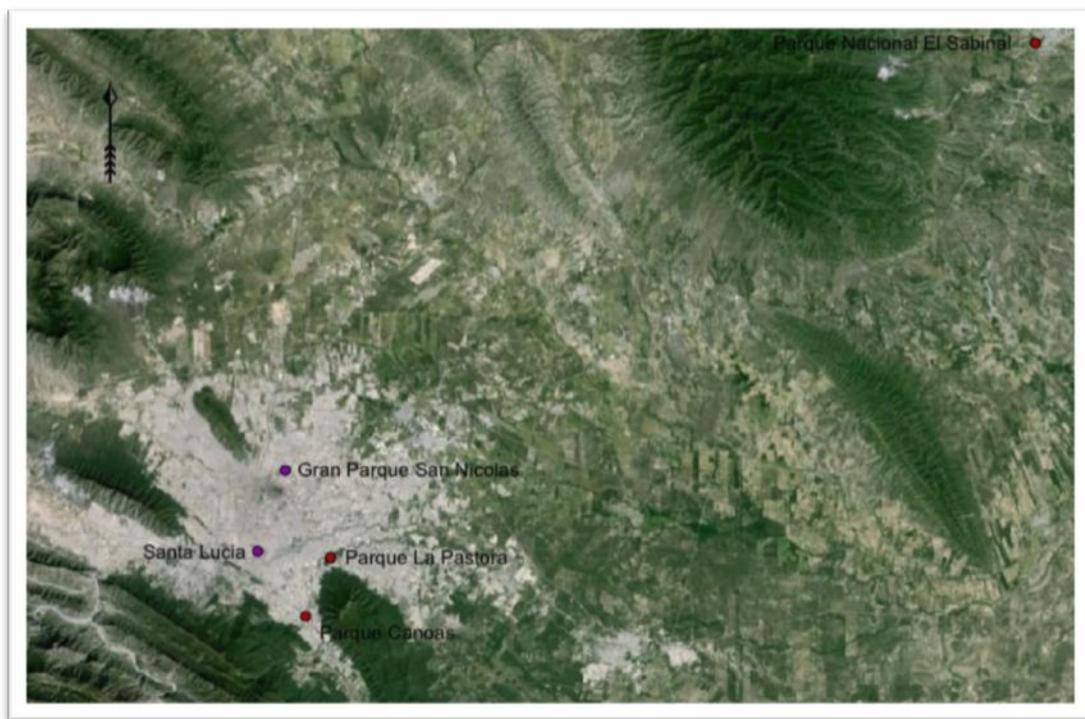


Ilustración 15. Localidades con registro histórico de Procambarus Regiomontanus.

La misma suerte corrieron otras localidades en que se había colectado la misma especie (Montemayor et. al., 2010: 276). Aunque históricamente se había reportado su distribución en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, Cerralvo, Montemorelos, General Terán, General Bravo, China y los Ramones por Campos-González en 1982, en la actualidad sólo existen poblaciones relicto en el Parque Nacional El Sabinal, en el municipio de Cerralvo⁵⁰, y en dos distintos tramos del río La Silla: en el Parque Canoas en el

⁵⁰ El ANP El Sabinal, cuenta con un programa de investigación y reproducción enfocada a dicha especie.

municipio de Monterrey y en el Parque La Pastora en el municipio de Guadalupe (Rodríguez et. al., 2014: 285-286), tal como se muestra en la ilustración 16. Es notoria una coincidencia de las poblaciones de *Procambarus Regiomontanus* en Bosques de Galería adyacente a matorral submontano.

La intención de exponer el caso de la desaparición del hábitat del *Procambarus Regiomontanus* no es la urgencia del peligro de extinción de dicha especie o el estado de abandono sistemático en el que se encuentran los parques Canoas y La Pastora y su vegetación riparia (ilustración 17), o la indiferencia gubernamental ante proyectos urbanos como el del nuevo estadio del equipo de futbol Rayados de Monterrey que atentan contra un relicto del hábitat de una especie en peligro de extinción, aunque no sobra mencionarlo.

Esos pequeños remanentes de Bosque de Galería⁵¹ pueden ayudarnos a reconstruir las características ecológicas del desaparecido río Santa Lucía: sus asociaciones vegetales, su fauna asociada e incluso una posible idea de cómo debió haber lucido el sitio elegido por los distintos emisarios de la corona castellana que intentaron asentarse en sus inmediaciones.



Ilustración 16. Procambarus regiomontanus y hábitat en el bosque de La Pastora.

⁵¹ Con una alteración de menor a mayor grado: Parque Nacional El Sabinal, Parque La Pastora y Parque Canoas.

Consideremos que esta posible línea base, que encarnamos en el caso del río Santa Lucía y la vegetación mencionada en documentos históricos, no era una naturaleza prístina y salvaje, sino el resultado de la acción territorial de los pueblos nativos que habían habitado el actual valle de Monterrey desde hacía miles de años. Podemos identificarlo como un paisaje prehispánico, resultado de una acción territorial de menor impacto, que permitía una mayor resiliencia reflejada en bosques calificados como grandes (que podríamos considerar maduros) por los primeros europeos que los registraron.

2.3 El paradigma del Mirador: relieve, morfología urbana y segregación residencial

Como mencionamos al inicio del capítulo, no pretendemos señalar las características de los componentes biofísicos del paisaje sólo por recitarlos. Los señalamos para entender el sentido de la acción territorial de las sociedades humanas que los resignificaron, gestionaron y usaron, incrementando la sofisticación técnica de sus prácticas y, en muchas ocasiones, incrementando la huella ecológica derivada de sus actividades productivas.

Es necesario tener un acercamiento con la geomorfología para comprender mejor los procesos de cambio y conformación de los paisajes, independientemente del grado de la presencia humana que presentan. Esta disciplina se ha especializado en entender cómo las rocas de la superficie terrestre han sido modeladas mediante la exposición a los distintos elementos meteorológicos, produciendo un relieve o topografía cuya intemperización, a través de largos lapsos de tiempo, produce los distintos tipos de suelos (Goudie & Viles, 2010: 1).

No decimos que un estudio de geografía histórica sobre la ciudad, desde la perspectiva de paisaje, deba llevar a cabo el mismo ejercicio que lleva a cabo

un geomorfólogo, pero sí que se debe tener en cuenta que las características básicas del relieve pueden darnos la clave para responder a distintas interrogantes sobre la geografía del pasado que parecen escapar a los documentos resguardados en los archivos históricos.

Como ya se mencionó en la delimitación de caso de estudio, en el AMM confluyen las subprovincias fisiográficas Sierras y Llanuras Coahuilenses, Gran Sierra Plegada y Llanuras y Lomeríos Tamaulipecos, pertenecientes a las provincias fisiográficas Sierra Madre Oriental y Llanura Costera del Golfo Norte. Esta situación permite apreciar una fuerte energía del relieve, determinada por la Provincia Sierra Madre Oriental, observándose variaciones altitudinales drásticas que van desde los valles intermontanos hasta las crestas en sólo unos cuantos kilómetros lineales.



Ilustración 17. Ejemplos de la energía del relieve en el AMM.

Como se muestra en la ilustración 18, resultan especialmente característicos los escarpes que definen las siluetas de las montañas, visibles desde cualquier punto de la ciudad, que crean escenarios dramáticos al grado de resultar

icónicos. Así, gran parte de la ciudad se asienta sobre valles intermontanos (entre los 500 y 600msnm) de una cadena de sierras orientada de noroeste a suroeste cuyas elevaciones más conocidas son el Cerro de la Silla (1340msnm), la Loma Larga (720msnm), el Cerro de las Mitras (2000msnm), Copete de las Águilas (2,236) y el Cerro del Topo Chico (1170msnm).

De acuerdo a lo que expresan la Carta Monterrey G14-7 de Unidades Morfométricas del Relieve Mexicano a escala 1: 250 000 (INE, SEMARNAT, IG-UNAM,) y la carta de Tipos de Relieve Estado de Nuevo León a escala 1:250 000 (INE - SEMARNAT), el AMM se asienta principalmente sobre un tipo de relieve Plano, suavemente ondulado con disección vertical⁵² débil (de 5 a 10 m/km²); cerros (o Lomeríos) con disección vertical ligera (de 40 a 60 m/km²) hacia el sur, específicamente hacia la Sierra Madre y el cerro de La Silla, que responden al tipo de relieve Montaña con una disección vertical que va de la ligera (de 100 a 250 m/km²), pasando por una disección vertical mediana (de 250 a 500 m/km²) y llegando a la fuerte (de 500 a 1000 m/km²); por su parte el cerro de Las Mitras registra cerros (lomeríos) con disección vertical fuerte y relieve de Montañas con disección vertical ligera (de 100 a 250 m/km²), pasando a una disección vertical mediana (de 250 a 500 m/km²) y llegando a la fuerte (de 500 a 1000 m/km²).

Ambas cartas citadas presentan la particularidad de sobreponer (o sobrevalorar) el polígono señalado como Zona Urbana a las unidades morfométricas, por lo que resulta difícil identificar a simple vista la incidencia de dicha Zona Urbana sobre ciertos tipos de relieves. Consideramos necesario, por el tipo de caracterización que llevamos a cabo, la elaboración de cartografía que, si bien tome en cuenta el área urbana, de prioridad a conocer los tipos de relieve sobre los que ésta se asienta. La importancia de estos datos es fácilmente

⁵² La disección vertical del relieve es un parámetro morfométrico que representa la amplitud del relieve (altura relativa) por unidad de área y se expresa en m/km². Sirve principalmente para definir algunos tipos de relieve (montañas, lomeríos, planicies acolinadas, planicies onduladas y planicies subhorizontales), y nos ofrece información sobre la energía del relieve (ANEXO 1. Método para realizar mapa de disección vertical según A. G. Priego-Santander, Isunza-Vera, et. al., p. 73)

entendible, por ejemplo, desde los estudios especializados en cartografía de riesgos urbanos⁵³.

Un rasgo característico de las poblaciones españolas, durante la colonia, es la apropiación preferente de valles aluviales con suficientes corrientes superficiales de agua como para abastecer las necesidades básicas de la población, entre las cuales se contaba el uso de agua para riego y para abreviar ganado, a lo que en algunos casos se puede sumar el agua necesaria para beneficio de metales. Salvo las ciudades portuarias y los reales de minas, es difícil encontrar una villa, pueblo o ciudad colonial hispánica en una condición diferente a la descrita, debido a que se siguió un patrón urbano ideal, preconizado en la ciudad de Santa Fe de Granada, España, tema sobre el que volveremos más adelante.

Sin duda, el relieve jugó un papel definitivo en la morfología y crecimiento de la zona urbana, desde el traslado del asentamiento primitivo tras las inundaciones de la segunda década del siglo XVII hasta los proyectos residenciales de clases medias y altas al sur de la ciudad, resultado de la conjugación con el clima y la vegetación, que derivó en una segregación residencial cuyos patrones son fácilmente reconocibles y que esta investigación busca hacer evidentes mediante la propuesta de lo que denominamos el Paradigma del Mirador.

A finales del siglo XVIII, fray Rafael José Verger y Suau, segundo obispo de Linares⁵⁴, inició la construcción del Palacio Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe en la entonces conocida como Loma de Vera, hoy llamada cerro del

⁵³ Por ejemplo, la importancia que da el Atlas de Riesgos para el Estado de Nuevo León (agosto 2010) a los riesgos geológicos.

⁵⁴ Fue el mismo Verger quien trasladó la cátedra episcopal de Linares a Monterrey por considerarla mejor ubicada, tal vez mejor protegida de los ataques de los nativoamericanos, en comparación con su ubicación anterior.

Obispado, como su residencia de descanso. La construcción de dicho palacio formaba parte de un ambicioso plan de desarrollo urbano (Mora, 2006; Tapia, 1996; Flores, 1998), ya que para ese entonces la capital del reino seguía teniendo, una morfología urbana más de villa que de ciudad⁵⁵.

Podríamos considerar la edificación del Palacio Episcopal (ilustración 19) como la armella histórica que inició el proceso de crecimiento urbano que denominamos Paradigma del Mirador, mediante el cual la clase alta se asentó en el entonces poniente de la ciudad. Aunque dicho comportamiento no es exclusivo de la zona del Obispado, es aquí donde identificamos su primer momento a finales del siglo XVIII. Durante el siglo XIX, fueron varios los generales que establecieron sus residencias en los barrios de la Purísima y la Alameda, en un corredor que conectaba a la ciudad con “el Obispado”.

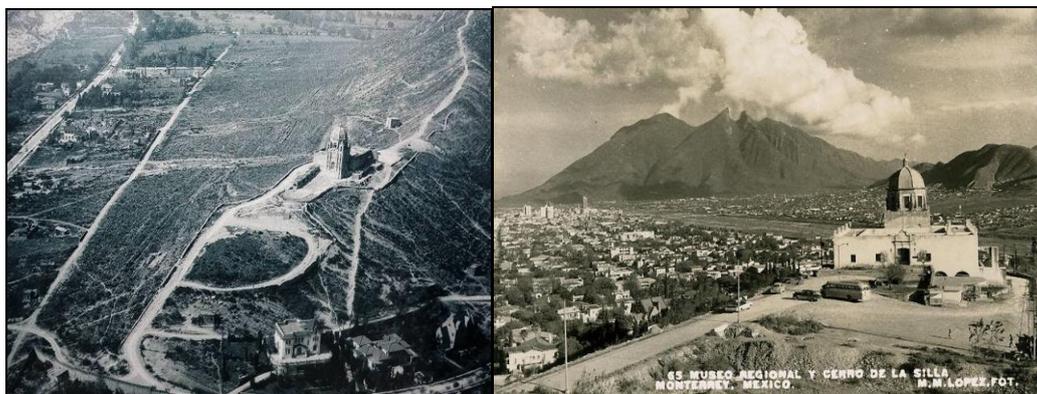


Ilustración 18. Vistas del cerro del Obispado y del palacio episcopal construido por el obispo Verger y Suau a finales del siglo XVIII.

De igual forma, las actuales colonias Obispado, María Luisa, Chepevera y Vista Hermosa resultaron el lugar favorito de la clase media alta y alta de mediados del siglo XX, lo que se hace evidente en la arquitectura residencial que aún permanece en la zona. Su establecimiento dio pie al desarrollo de más colonias

⁵⁵ Los proyectos urbanos de Verger merecen un tratamiento aparte, sobretodo por haber quedado como un proyecto inconcluso.

de clase media y media alta al poniente de la ciudad en crecimiento⁵⁶, al tiempo que la clase alta se desplazaba al otro lado del río Santa Catarina para fraccionar la colonia del Valle, en el municipio de San Pedro Garza García.

Denominamos a esta tendencia urbanizadora como Paradigma del Mirador, por considerar el caso de la residencia del gobernador Bernardo Reyes, en el cerro del Mirador (ilustración 20), el mejor ejemplo del comportamiento urbano y las aspiraciones de las clases altas, que se desplazaron primero al poniente y después al sur-poniente y sur de la ciudad, en busca de una densidad poblacional más baja, climas templados y una vista privilegiada (por no decir espacialmente estratégica) de la ciudad y sus vías de acceso.



Ilustración 19. Residencias de descanso en el cerro del Mirador.

Elegimos este caso por ser una hipérbole de las características señaladas, pues, de hecho, y a diferencia del Palacio Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe, no significó ningún polo de desarrollo urbano por ser un sitio de difícil acceso, privilegiado y exclusivo al Gral. Reyes y al Gral. Andrew Almazán, que también construyó ahí una casa de descanso. Sin embargo, aunque no detonó un desarrollo urbano en la zona, sí marcó una tendencia o canon que seguirían las clases acomodadas regiomontanas a lo largo del siglo XX, y que

⁵⁶ Podemos considerar a las colonias Vista Hermosa, San Jerónimo, Mitras Sur, Mitras Centro y posteriormente Cumbres como una continuación de la tendencia iniciada por la clase alta regiomontana del siglo XX por urbanizar las inmediaciones del cerro del Obispado y posteriormente del Cerro de las Mitras.

pervivió hasta inicios del XXI con los desarrollos residenciales de San Agustín, Chipinque, Olinalá, El Jonuco, Valle Alto y el afortunadamente frustrado proyecto de Valle de Reyes, entre otros.

En este proceso podemos diferenciar tres momentos que denominamos: La Purísima – Obispado, Vista Hermosa – Cumbres y Del Valle – Olinalá. Los nombres usados no indican que exclusivamente se desarrollaron dichos proyectos, pero se pueden considerar como los más significativos, tanto por su impacto ambiental como por su impacto en el imaginario social en el sentido de los lugares preferidos por la clase alta⁵⁷, pues durante ese mismo tiempo, las clases medias y bajas llevaban a cabo sus propios procesos urbanos.

Este comportamiento de la clase alta trajo consigo una presión sobre las zonas boscosas (que durante el siglo XX se buscó proteger mediante la instauración del Parque Nacional Cumbres Monterrey, cuya delimitación fue recortada en función de la demanda habitacional), con sus consecuentes inestabilidades de laderas, afectación del ciclo hidrológico, aumento de la temperatura, etc. También se dieron desarrollos urbanos irregulares de las clases bajas en zonas templadas, pero por lo general se establecieron en zonas con climas más secos y más cálidos, teniendo como ejemplo icónico el asentamiento llamado Tierra y Libertad en la ladera sur del Cerro del Topo chico.

⁵⁷ Influyendo en fraccionamientos como las colonias Cuauhtémoc, Anahuac y del Roble en el municipio de San Nicolás, Contry al sur de Monterrey y posteriormente Contry en el municipio de Guadalupe.

III Horizontes del paisaje regiomontano

1 Horizonte premoderno/preindustrial: La fundación y los primeros años.

[...] para el asiento y Congregación de los vecinos y Pobladores trazaba y trazó el Puesto de la Ciudad nombrada e intitulada Nuestra Señora de Monterrey, que es junto al Monte de Nogales, Parrales y Aguacatales, de donde salen los ojos de Agua que llaman de Santa Lucia [...]

Acta de Fundación de Monterrey.

1.1 Revisitando la fundación de Monterrey⁵⁸

El modelo de acción territorial que responde al primer corte temporal propuesto, que denominamos premoderno (1596 - 1660), se basó en la repartición de tierras entre los nuevos habitantes de origen europeo y está ligada directamente al cambio en el uso del suelo y la repartición del agua. Tanto la fundación como la posterior repartición territorial obedeció a lo establecido en la Ordenanzas de Felipe II y comprendió no sólo las proximidades de la nueva ciudad sino la fundación de villas, pueblos de indios y el repartimiento de haciendas, estancias, minas, etc., que darían origen a los municipios que hoy conforman el AMM.

Pareciera que el tema de la fundación y primeros años de una ciudad es el primero en quedar agotado en la práctica historiográfica local. Una vez más llenamos de anécdotas, nombres y fechas los faltantes de conocimiento, pasamos por alto procesos, factores e implicaciones espaciales, políticas y jurídicas importantes que debemos conocer. Revisar, bajo otra óptica, un tema en apariencia agotado no sólo aporta nuevos datos, sino que puede proponer

⁵⁸ Una versión de este apartado ha sido publicada como capítulo del libro *Estudios Urbanos desde la Transdisciplina* (Fitch y Aragón (editores), 2015) bajo el título de *La dimensión jurídica de la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey*.

narrativas actuales, sólidas y coherentes para explicar un hecho con implicaciones geográfico-históricas de notable relevancia.

Algunas inexactitudes se repiten de forma consuetudinaria al tratar la historia de la ciudad de Monterrey. Además de la ya tratada identidad ecológica que se ha querido establecer infundadamente como desierto, existe otra no menos grave, que busca entender la fundación de esta ciudad desde la expansión territorial novohispana, es decir, como parte del programa de expansión territorial de la Nueva España al norte. Y aunque en un momento posterior Monterrey quedó supeditada por algún tiempo al gobierno novohispano, su fundación respondía a motivos imperiales.

La fundación que hizo Diego de Montemayor, junto a otros doce colonos y sus familias el 20 de septiembre de 1596, en el entonces llamado Valle de Extremadura en el Nuevo Reino de León, dio inicio al largo proceso de urbanización de la actual Área Metropolitana de Monterrey (AMM). La conformación del AMM y la reconfiguración del espacio que su crecimiento promovió, son procesos que siguen activos y para comprenderlos es necesario recurrir a escalas temporales amplias, que nos llevan directamente a la producción de conocimiento geográfico. Sin duda, construir conocimiento de corte geográfico-histórico de un fenómeno con tantas variables como lo es el hecho urbano, amerita un análisis minucioso, sino de todos sus componentes y dimensiones, al menos, en una primera instancia, de los elementales.

Revisitar momentos y documentos históricos clave, interrogarlos desde otras perspectivas teóricas, metodológicas y lenguajes técnicos, es una necesidad urgente al superar la producción historiográfica positivista, tradicional y oficialista. Por ello resulta pertinente volver la mirada a los primeros años de la ciudad de Monterrey a finales del siglo XVI, para entender las múltiples implicaciones políticas, jurídicas y espaciales que formalizaron el establecimiento de un enclave cuyo estatus de ciudad metropolitana no

coincidía de facto con su escaso poder e influencia y sus pocos pobladores. Y es que, a diferencia de otros núcleos poblacionales del Nuevo Mundo, que ascendían en rango en función a la importancia estratégica, económica y poblacional que adquirirían con los años, Monterrey nació ciudad y metropolitana.

Vista así, la fundación regiomontana se revela como un acto jurídico con un sentido propio de planeación y ordenamiento territorial que respondía a intereses imperiales más que virreinales. Con antecedentes de ocupaciones infructíferas en la misma zona, podemos considerar a la fundación realizada por Montemayor como una continuación del proyecto asentado en la capitulación de Luis de Carvajal y de la Cueva con el monarca Felipe II. Esta fundación, plataforma de un proyecto de poblamiento más amplio, basaba su legalidad en una promesa de consolidación territorial en un área de interés crítico para el esquema defensivo de la frontera imperial castellana en el subcontinente norteamericano.

Por esto mismo, resulta interesante el que no exista un estudio histórico específico sobre las implicaciones legales y espaciales de la fundación regiomontana, considerando que este evento histórico puede considerarse la armella histórica⁵⁹ que detonó una infinidad de procesos en distintas escalas espacio-temporales. Para llevar a cabo este acercamiento, debemos prestar una atención cuidadosa al acta de fundación, abordándola como el documento jurídico que es, ya que generalmente se aborda de una manera anacrónica y poco crítica, dejando escapar así mucha información valiosa.

A su vez, considerar otros documentos generados durante los primeros años de una población, como la designación y actas de cabildo, mercedes de tierras y aguas, testamentos, etc., puede brindar información relevante con respecto al

⁵⁹ Acontecimiento histórico con expresión espacial, que motiva adaptaciones, cambios, negociaciones y rupturas en la concepción y manejo de los paisajes y territorios. Urquijo Torres, Pedro Sergio. Territorio y paisaje ritual. La Huasteca potosina. Estudio de geografía histórica. Tesis de maestría, UMSNH – IIH, Morelia, México, 2008, p.12

estatus de la flamante ciudad dentro del patrón de poblamiento de las Indias, ilustrar los primeros años de la ciudad, además de ofrecernos datos sobre los recursos naturales que se repartieron entre los primeros vecinos.

Las designaciones de villa de españoles, pueblo de indios, real de minas, entre otras categorías, señalan un estatus que implicaba distintas facultades y obligaciones de los centros urbanos para con la Corona. Esta política provenía de la experiencia urbana castellana medieval, por lo que resulta conveniente conocer la manera en que se organizó el entramado poblacional de las mesetas de Castilla, Andalucía, Extremadura y Murcia, sus antecedentes, así como las diferencias y similitudes que, con respecto a ellas, mantenían las fundaciones americanas. En nuestro caso particular es necesario señalar las atribuciones, prerrogativas y responsabilidades correspondientes al estatus de Ciudad Metropolitana que solicitó Diego de Montemayor para Monterrey.

En el periodo de conquista, y de las primeras fundaciones en el Nuevo Mundo, existían los antecedentes jurídicos del Derecho castellano, caracterizado por el libro de las Siete Partidas, cuya publicación fue el resultado de la experiencia de expansión territorial que supuso la reconquista en la península ibérica y que se engrosaría con las particularidades de la colonización de las Islas Canarias. Con base en esta experiencia, sumada a los casos generados durante la conquista y anexión de los nuevos territorios en las Indias y las Filipinas, se desarrolló el Derecho Indiano que normó en dichos territorios.

El acercamiento al Acta de fundación de Monterrey, desde un enfoque jurídico, nos refiere directamente al orden jurídico instaurado por las Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573, marco legal de las posesiones americanas de la Corona Española.

1.2 Los antecedentes en la península ibérica

Es frecuente encontrar la aseveración de que la empresa de conquista del Nuevo Mundo fue una continuación del proceso de lucha y expulsión musulmana de la península ibérica y de la ocupación de los territorios del al-Ándalus. Patricia Seeds (1995) apuntala esta premisa al señalar elementos precisos del discurso de legitimación del dominio de la Corona de Castilla. Compara este discurso con el de los ritos fundacionales de las coronas británica, francesa y portuguesa en el siglo XV y explica que, desde el viaje de Colón, el establecimiento del sentido de legalidad -que le dotaba el derecho de gobierno-, responde a un préstamo o adopción de la tradición jurídica ibérico-musulmana.

Seeds señala, mediante el análisis de la figura legal del Requerimiento⁶⁰, que se pronunciaba de manera solemne y era registrado oficialmente por notarios, que existe una herencia directa del sentido de legalidad musulmán en las prácticas jurídicas castellanas del siglo XV. El Requerimiento retomaba formalmente la figura de la *jihad*⁶¹, desarrollada por Ibn Rushd (Averroes) dentro de la tradición jurídica maliki andaluza (Seeds, 1995: 74). Este préstamo se evidencia, entre otros puntos, en el llamado que hacía la corona castellana a reconocer la superioridad de la iglesia católica, comparable al llamado a reconocer la superioridad del islam que impulsó la expansión territorial musulmana.

De esta manera, durante los primeros años en las nuevas posesiones de la corona en el mundo transatlántico, se aplicó un marco jurídico fundamentado

⁶⁰ Una especie de declaración de guerra llevada a cabo por instrucción de los Reyes Católicos y en nombre de la fe católica.

⁶¹ *Jihad* como un llamado a reconocer y aceptar al islam como la fe verdadera, expresado como un acto público que requería la sumisión. Seeds sugiere que la corona castellana calcó el modelo y elaboró el Requerimiento como su propio instrumento legal, sustituyendo al islam por el catolicismo en el punto referente a la fe verdadera. Posteriormente, la lectura en voz alta (en castellano) de este Requerimiento pretendía dar legalidad a la ocupación de los territorios de la población indígena del nuevo mundo.

en el Derecho castellano. Con la instalación de los virreinos y las gobernaciones, y tras la adecuación de éste a las nuevas situaciones y necesidades de gobierno, surgieron normas específicas⁶². Esta continuidad, compuesta de herencias y préstamos jurídicos, constituyó las bases del sistema de gobierno colonial americano y posteriormente dio lugar al Derecho Indiano.

Tras múltiples intentos de sistematización, no fue sino hasta bien entrado el siglo XVI que entraron en vigor las Ordenanzas Reales de Felipe II, que normaban el uso de un modelo de gobierno municipal en las nuevas fundaciones. La inspiración y semejanza, del Derecho Indiano con las estructuras administrativas castellanas, hacen necesario conocer el marco jurídico que regía a las poblaciones fronterizas de la península ibérica durante la reconquista.

López Villalba (2006) explica cómo el proceso de “reconquista” de la península implicó una ocupación de los lugares de los que se había expulsado a los musulmanes, creándose así municipios nuevos y rehabilitándose otros preexistentes. Dicho proceso se produjo al mismo tiempo que se establecía un marco jurídico que buscaba normar la vida de tales poblaciones de frontera⁶³.

La carta puebla y los fueros se instituyeron como los instrumentos jurídicos que validaron legalmente el repoblamiento y sirvieron como antecedentes al Libro de las Siete Partidas, que supone la unificación de tales criterios legales. La promulgación del Ordenamiento de Alcalá por Alfonso XI, en 1348, creó una serie de oficios administrativos del ayuntamiento que asumieron distintas jurisdicciones, entre ellos jurados y regidores, así como la figura del corregidor

⁶² Facilitado en manuscrito por la investigadora Agueda Venegas de la Torre (texto en revisión para publicación por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).

⁶³ Incluso encontramos ecos de las prerrogativas, usos e imaginarios de lo que es frontera en las prácticas del sistema misional - presidencial del septentrion novohispano.

como representante real que ceñía las libertades municipales, origen de los cargos y oficios que encontramos en los cabildos coloniales indianos.

Para Ladero y Galán (1982) esta promulgación de normas legales, de aplicación local en núcleos urbanos y sus áreas rurales dependientes en Castilla y León, estaba compuesto por varias disposiciones: fueros y privilegios concedidos por el rey, como una primera forma de derecho local adaptable a distintos casos particulares que abordan cuestiones de derecho civil y penal; ordenamientos y ordenanzas aplicados a localidades concretas emitidas por el rey o por los municipios; y en algunos casos en áreas de jurisdicción señorial, por los mismos señores, que regulaban en base a los fueros establecidos previamente, los procedimientos y ámbitos de actuación de autoridades locales, la forma de nombrarlas o elegir las y la organización en muchos aspectos de la actividad económica.

Se ha ejemplificado la distinción en el ejercicio de la autonomía municipal con respecto a su naturaleza, ya sea de realengo o señorial. El realengo implicaba una delegación de la jurisdicción del rey que era vigilada por un corregidor, lo que nos dirige al “acátese, pero no se cumpla” que encontraremos tiempo después en las colonias ultramarinas. En la naturaleza señorial, la proximidad y el interés inmediato del poder aristocrático reducía las posibilidades de autonomía en lo normativo, gubernamental, tributario, etc.⁶⁴. Como hemos visto, los primeros centros poblacionales urbanos fundados en el Nuevo Mundo, como habíamos dicho, respondían en una primera instancia a este marco legal, que había sido elaborado para administrar los municipios castellanos creados en el al-Ándalus y en las colonias de las islas Canarias (Elliott, 2009:47).

⁶⁴ Estudio específico del caso en Laderos y Galán, así como en Macías Hernández, Antonio M. La colonización europea y el derecho de aguas. El ejemplo de Canarias, 1480–1525. En *Hispania. Revista Española de Historia*, 2009, vol. LXIX, núm. 233, septiembre – diciembre, págs. 715–738.

El reinado de los Reyes Católicos, con su intención de autoridad absoluta sobre las poblaciones vasallas, supuso una reorganización administrativa que se consolidó con los sucesivos monarcas. De ello son ejemplo los varios intentos de compilación de disposiciones: reales pragmáticas, reales cédulas, reales provisiones, reales ordenanzas y reales instrucciones, que conformaron en gran medida el cuerpo del Derecho Indiano.

1.3 El Nuevo Mundo

La acción territorial ejercida en el Nuevo mundo, resultó en un “colosal proceso urbanizador acontecido [...] entre 1492 y 1810 constituyó un fenómeno único en la historia de la humanidad por su densidad, equilibrio y continuidad en el tiempo” (Lucena, 2006: 21). En dicho proceso, los conquistadores llevaron consigo las características de sus sociedades de origen, y a partir de esta fragmentación, las colonias se desarrollaron y variaron en fases y de modo distinto a las de sus metrópolis (Elliott, op.cit.: 13).

Indudablemente, ente ese bagaje se encontraba la cuestión jurídica, que jugaba un papel preponderante en la política expansionista castellana. Para entender la lógica de este marco legal resulta útil la propuesta de Margarita Gascón (2011) con respecto al análisis de los eventos históricos sucedidos en posesiones castellanas entre el siglo XVI y principios del siglo XIX, en función a dos escalas, imperial y colonial, en que se puede comprender la acción ejercida por la corona de Castilla en sus territorios europeos y ultramarinos.

Estas escalas las podemos explicar en tanto que el mismo evento puede interpretarse de manera distinta: mediante la escala colonial se hacen explícitos los episodios que afectan a la evolución de una localidad y de una comunidad y se interpretan dentro de un espacio acotado, circunscrito a las colonias y sus alrededores. La configuración espacial se producía por la

articulación de una población con su entorno, por el uso de sus recursos humanos y naturales, así como por el intercambio de bienes y servicios junto a las rutas de circulación, e incluso la percepción y representación que esas personas hicieron de aquellos espacios.

Por su parte, la escala imperial permite identificar el impacto en ámbitos geográficos más extensos, en función a la estrategia defensiva imperial, con un rango continental, hemisférico, e incluso global; considera no sólo los sitios productivos y los núcleos administrativos, sino las rutas a proteger. La configuración espacial es producto de las acciones de la corona, cuyo objetivo era atacar o defender núcleos estratégicos como sitios productivos, puerto y rutas. Si bien, los procesos generados en ambas escalas afectaban directamente la escala local, sus consecuencias eran apreciadas de manera distinta dependiendo del propósito desde el cual se evaluaba y planeaba.

El proceso de ocupación y poblamiento de los actuales norte y noreste mexicano, así como el sur de Texas, es un ejemplo muy ilustrativo del problema que representa la escala en el momento de elaborar un análisis de un fenómeno geográfico-histórico. El uso de los términos “Norte” y “Noreste” para designar al área de estudio que nos interesa, tienen sentido si se considera al “centro de México como punto de partida” (Garza Martínez, 2002: 12) y referencia de la expansión colonial, más no para entender la expansión imperial en Norteamérica.

Problematizar a partir de categorías elaboradas sin contemplar las dimensiones temporal y espacial puede llevar a interpretaciones erróneas. Siguiendo los planteamientos de las escalas colonial e imperial que propone Gascón para un análisis geográfico más amplio, la elección del uso de una escala colonial obliga a pensar que la empresa de poblamiento del subcontinente norteamericano, al menos en un primero momento hubiera recaído en el flamante virreinato de la Nueva España (1534), lo cual no resulta cierto.

Mediante un enfoque que contempla la escala imperial, podemos comprender el papel de la Corona de Castilla y de sus estrategias de defensa y expansión territorial en las fundaciones de finales del siglo XVI, tema del que se hablará detenidamente más adelante.

1.4 La ciudad americana

Si la cuestión legal del descubrimiento y la conquista había quedado resuelta dentro de la sociedad castellana, e incluso dentro del mundo católico⁶⁵, para la corona francesa y la inglesa no bastaba el mero “descubrimiento” de un lugar para proclamarlo como propio si no se había realizado una ocupación material efectiva sobre él. Bajo el argumento de la *res nullis*, presionaron sobre los nuevos territorios pretendidos por la corona castellana, en donde aún no se llevaba a cabo un poblamiento que consolidara sus derechos nominales (Elliott, op.cit.: 39). Este hecho sirvió de aliciente para impulsar con mayor vigor su programa de poblamiento en sus posesiones ultramarinas.

En este panorama cobra relevancia el señalamiento de Xavier Cortés Rocha (1988) sobre el carácter netamente urbano del programa castellano que, a diferencia del programa de poblamiento de las otras coronas europeas, sus resultados aún son palpables en las ciudades hispanoamericanas contemporáneas. En el mismo sentido, para López Villalba, “la ciudad colonial americana representaba la energía que mantenía el imperio.

Es por ello que el urbanismo de la ciudad nueva no debía ser solamente un lugar para vivir, sino el arquetipo del futuro” (López Villalba, op.cit.: 352) y del que en buena medida dependía no solo en la suerte de la propia ciudad o la

⁶⁵ Formalizada mediante la Bula Alejandrina que transfería al dominio material de la Corona de Castilla una vasta extensión considerada *res nullis* habitada por paganos (Lucena, op. cit.: 35).

colonia sino del mismo imperio y sus zonas en riesgo o en disputa que generaban un interés estratégico. Manuel Lucena identifica una frontera urbana en tanto la ciudad jugó el papel de “herramienta de apertura y consolidación de la frontera atlántica” (Lucena, op.cit.: 30), llegando a constituir con frecuencia, la fundación de núcleos urbanos en la única justificación de las expediciones de descubrimiento.

En la misma tónica, Viforcós⁶⁶ explica que las fundaciones urbanas constituyeron la base de la estrategia de consolidación de dominio territorial a la vez que eran manifestación e instrumento del poder imperial. Con tal fin, señala una jerarquización de los tipos de centros urbanos, iniciando en un orden descendente por la Capital Virreinal, Sede de Audiencia, Capitanía general, Gobernación y por último las Localidades (ciudades, villas y pueblos) sufragáneas o sujetas a jurisdicción de las anteriores (ilustración 21).

Dentro de esta “articulación de la red urbana en torno a los grandes ejes articuladores de la economía hispanoamericana”, es posible identificar a las ciudades por el lugar estratégico que ocupaban, ya fuera como Ciudad – puerto, Ciudad – escala, Centro difusor o Centro productor (minero, agrícola, ganadero). Ilustra lo anterior con un mapa que se reproduce a continuación y el cual será modificado más adelante para explicar nuestro caso de estudio en particular.

⁶⁶ Existe disponible en línea un texto, autoría de Ma Isabel Viforcós Marinas de la Universidad de León, titulado *La ciudad hispanoamericana: reflexiones en clave del poder*. Sin fecha y membretado como sigue: *Una propuesta docente para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): cómo enseñar desde la interdisciplinariedad. El poder en la época Moderna*. No se localizó alguna versión publicada indexada o arbitrada, lo cual resulta extraño, debido a lo interesante de su abordaje y la información presentada. [http://www.moderna1.ih.csic.es/cordoba/la_ciudad_hispanoamericana.pdf]

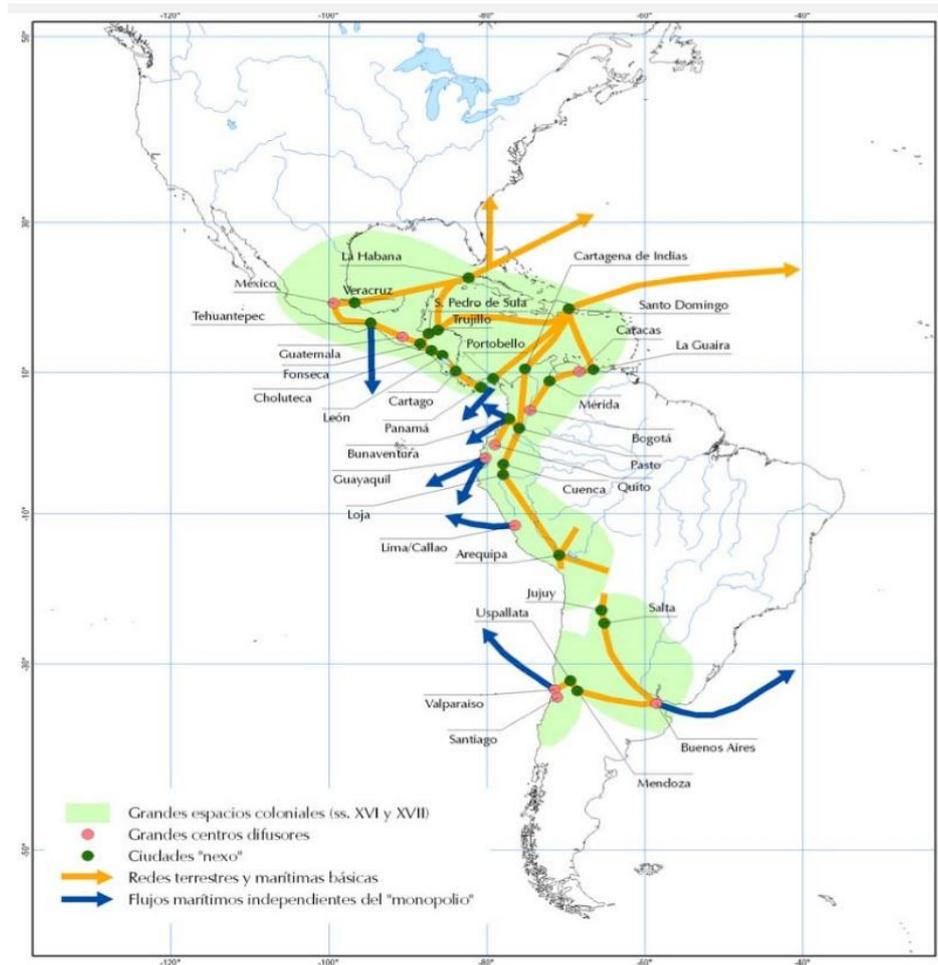


Ilustración 20. Red urbana y ejes articuladores hispanoamericanos (en Viforcos).

1.5 La situación de frontera

El proyecto de avance y consolidación de la frontera, en el subcontinente norteamericano, es un buen ejemplo de esta política territorial de la corona castellana en sus posesiones ultramarinas. Es aquí donde la creación del Nuevo Reino de León cobra sentido estratégico en una escala imperial, ya que buscaba asegurar una ruta al Atlántico alternativa a la de México – Veracruz que comunicara a las minas argentíferas de Zacatecas y Mazapil, por el norte, hacia el puerto de Tampico (ilustración 22), tal como señalaron Eugenio del Hoyo (2005) y Samuel Temkin (2007).

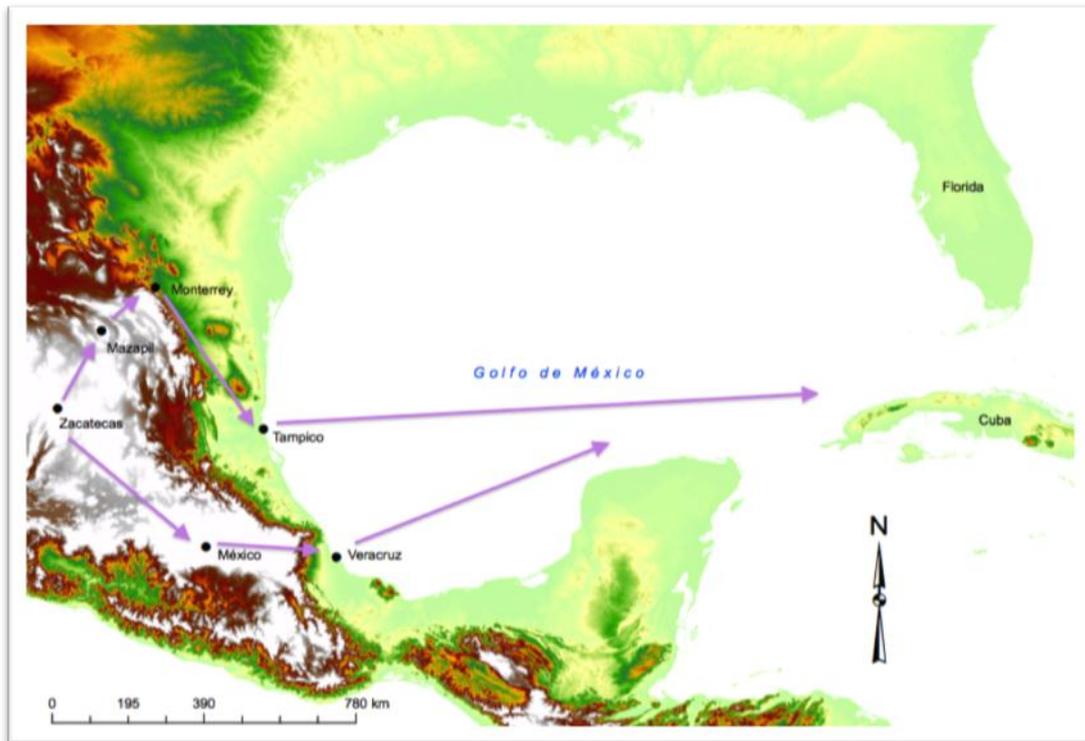


Ilustración 21. Una ruta alternativa por el norte, de Zacatecas a Tampico.

De esta manera, es posible entender el interés de la corona de Castilla en establecer una nueva jurisdicción que apoyara al frágil dominio de la Florida, ya que Felipe II había sido advertido de los planes de la corona francesa por colonizar el norte del Golfo de México en su situación de zona periférica, con la consecuente medida de reforzar la vigilancia en las fronteras imperiales (Gascón, op.cit.:30)⁶⁷.

Seguramente la inquietud de “pacificar” el área comprendida entre el Río de las Palmas⁶⁸ y La Florida, que tenía como antecedente una serie de capitulaciones

⁶⁷ En su investigación, Gascón incluye un mapa de origen francés (no indica el año) que muestra la desembocadura del Misisipi en el Golfo de México. Éste señala el interés por la existencia de minas mexicanas tras el río señalado como de la Madelaine. En dicho mapa señala las minas de Santa Bárbara (Parral, Chihuahua) fundadas en 1567, un entendible motivo de inquietud para la corona castellana, ya que dichas minas no solo están considerablemente retiradas del enclave francés en el Golfo de México y se adentraban a latitudes que ponían en peligro las posesiones castellanas del subcontinente norteamericano.

⁶⁸ Existe una discusión sobre si las referencias al río de las Palmas indican al actual río Pánuco o al río Bravo, sería probable que fuera el Río San Fernando o el Soto la Marina.

que en el mismo tenor se brindaron a Pánfilo de Narváez en 1526, a Hernando de Soto en 1537 y al Adelantado Pedro Menéndez de Avilés en 1565, fue la que motivó a una cuarta capitulación, esta vez a Luis de Carvajal y de la Cueva en 1589. Estas capitulaciones muestran varios intentos tras el mismo objetivo y nos indican que no se había cumplido, estos esfuerzos no terminarían con la capitulación de Carvajal, pues le seguirían la de Martín de Zavala en 1625 y la extrañamente tardía de José de Escandón en 1748.

Aún se discute la naturaleza jurídica de las Capitulaciones, si son contratos que obligan por igual a ambas partes o son concesiones administrativas, básicamente se puede definir como un acto jurídico-legal de modalidad contractual (Cruz Barney, 2007: 107). Mediante estos contratos, la corona buscaba tomar el control de la conquista del Nuevo Mundo aunque al principio, en muchas ocasiones, esta regla no fue acatada. Con la consolidación de las Audiencias, en su papel de instituciones coloniales, dichos contratos directos con la corona, fueron menos frecuentes pues eran realizados por autoridades locales que para entonces contaban con mayor influencia (Garza Martínez, op.cit.: 28).

Las capitulaciones eran documentos suscritos entre el monarca, o sus representantes, y un particular con el fin de llevar a cabo una expedición de descubrimiento, conquista, poblamiento, trata de esclavos o alguna otra explotación económica, a su costa y riesgo. En dicho documento quedaban sentados los términos de tal contrato, para tal efecto, el capitulante formaba un ejército de particulares que le acompañaban en su empresa (Cruz Barney, op. cit.: 199). Temkin (2007) subraya que sólo se extendieron capitulaciones en casos muy particulares, y que presentaban sumo interés para la Corona.

La publicación de Temkin (2011) anexa una transcripción de la capitulación firmada por Luis de Carvajal en mayo de 1579⁶⁹. En ella se hace patente la intención de ocupar esa vasta extensión entre el extremo norte de la Nueva España y La Florida. En los términos estipulados en las obligaciones que firmó Carvajal y de la Cueva, éste se comprometía

a que desde el Río de Pánuco y puerto de Tampico hasta las minas de Maçapil, y alrededor dellas, hasta los confines de tierra de Paz y hasta la Nueva Galicia y Governación de la Nueva Vizcaya, haréis las poblaciones que sean nesçesarias para la quietud de aquellas fronteras [...] a que dentro de çinco años [...] terneís descubiertas duçientas leguas la tierra adentro [...] poblareys en todas las parts que conviniere a la seguridad de la costa en los puertos que ay en ella desde el Tampico hasta la vaya de Sant Josephe, que dezis es hasta donde llega la governación de la Florida [...] por la tierra adentro en las partes que fuere mas a propósito iréys prosiguiendo las dichas poblaçiones hasta llegar a los términos de la dicha governación de la Florida por aquella parte y por la otra del norte y norueste, de suerte que desde la dicha governación de la Florida se pueda comunicar con la vuestra y con las provinçias de la Nueva España y Nueva Galiçia, y de ellas pueden llevar los bastimentos, ganados y otras cosas de que tengan nesçesidades⁷⁰.

Al parecer, dicha tarea sobrepasaba toda capacidad humana, pues este intento de comunicar por tierra firme a la Florida con la Nueva España tampoco fue exitoso, no así el afianzamiento de la ruta Mazapil – Tampico que se lograría tiempo después no sin varios intentos posteriores.

Notamos, en este proceso, el traslado de la situación de frontera que buscó afianzar territorios en base a asentamientos urbanos, que había imperado durante la reconquista, y que en tierras americanas atrajo a una gama de hombres en busca de hacer riquezas. El septentrión resultó ser un lugar ideal para estos fines, aunado al incentivo que representaba el descubrimiento de las

⁶⁹ Basado en la copia depositada en el Archivo General de Indias en Sevilla.

⁷⁰ Capitulación de Luis Carvajal y de la Cueva (Anexo en Temkin 2011).

minas zacatecanas, más al norte se presentaba la oportunidad de probar en el nada despreciable negocio de la trata de esclavos.

De hecho, las aspiraciones de Carvajal de extender el Nuevo Reino de León sobre zonas que ya habían sido exploradas y contaba con algunas fundaciones realizadas para la Nueva Vizcaya, incitó conflictos jurisdiccionales, así como enfrentamientos entre los distintos grupos de expedicionarios (Garza Martínez, op.cit.: 61) que a la postre tendrían fatídicas consecuencias para Carvajal y su familia.

1.6 El municipio

A la situación señalada anteriormente le sumamos el traslado de la institución municipal a esta región de frontera en la que una serie de circunstancias, como la lejanía entre la metrópoli y sus súbditos americanos, además de la distancia entre estos nuevos centros poblacionales, evitaron que la Corona y sus representantes limitaran la autonomía local de estas nuevas poblaciones como lo habían hecho con las de Castilla.

El municipio americano presentó la particularidad de ser de realengo y rara vez de señorío, esta adscripción a la corona resultaba en ciertas libertades, por no llamarles irregularidades, por falta de una supervisión efectiva de los funcionarios reales. Esta situación se originó ante la necesidad de la creación de asentamientos humanos que consolidaran la conquista, repitiendo el esquema del repoblamiento que acompañó a la expulsión musulmana de la península ibérica (López Villalba, op. cit.: 352).

Así, la creación del Nuevo Reino de León se inscribía dentro de un proyecto de una escala imperial: la ocupación y consolidación del territorio prácticamente vacío entre las fronteras de la Nueva Vizcaya y el Golfo de México y las lejanas

posesiones en La Florida. Y es aquí donde el municipio, figura jurídico-administrativa cuyo éxito se había comprobado durante la expansión territorial castellana de la baja edad media, se estableció en la frontera norte.

1.7 El Acta de fundación de Monterrey y las Ordenanzas de Felipe II⁷¹

Como se dijo anteriormente, el caso particular de la fundación de Monterrey se comprende dentro del marco jurídico establecido por las Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias⁷², una codificación de los principios urbanísticos de las posesiones coloniales. Su promulgación, el 13 de julio de 1573, puede considerarse como el hecho culminante de la legislación castellana en materia urbanística colonial. Este documento sintetiza las instrucciones y disposiciones reales basadas en la experiencia de los primeros años de la conquista que fue integrado años después en la Recopilación de las Leyes de Indias en 1681⁷³.

En ellas se aborda desde el ámbito técnico (trazado de planos, planeación y construcción de nuevas ciudades) hasta el administrativo que normaba los asuntos políticos, sociales y económicos de las nuevas fundaciones (Wyrobisz, 1980). En su primer inciso se resume, de manera clara, la intención de control total de la administración de los nuevos territorios que reservaba para sí la corona:

⁷¹ Existe toda una discusión sobre el paradero del acta de fundación, pues lo que se conservan son copias y testimonios, ya que a la fecha el documento original está desaparecido. El propio AHM señala en el registro digital que sobre dicho documento conserva: “Ni el acta original ni las mercedes a la ciudad y a la virgen se conservan en el Archivo Municipal. [Hoy Archivo Histórico de Monterrey]. Aquí han sido reproducidos de la publicación: Testimonio de las constancias relativas a la fundación de Monterrey. Monterrey, Imp. de Gobierno, 1861, pp. 26-33. En la misma edición, pp. 33 y ss. se explica la sucesión de certificaciones hasta la de 1856”.

⁷² Incluidas en Solano (1996).

⁷³ Disponible en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>

Ninguna persona de cualquier estado y condición que sea, haga por su propia autoridad nuevo descubrimiento por mar, ni por tierra, ni entrada, nueva población ni ranchería en lo que estuviere descubierto o se descubriere, sin licencia y provisión, o de quien tuviere nuestro poder para darla so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes para nuestra cámara. Y mandamos a nuestros virreyes, audiencias y gobernadores y otras justicias de las Indias que no den licencia para hacer nuevos descubrimientos sin enviárnoslo primero a consultar y tener para ello primero licencia nuestra. Pero permitimos que en lo que estuviere ya descubierto puedan dar licencia para hacer las poblaciones que convengan, guardando la orden que en el hacerlas se manda guardar por estas leyes, con que de la población que se hiciere en lo descubierto luego nos envíe relación.

Por lo que, si bien, dichas ordenanzas dejaban en claro el monopolio real sobre los descubrimientos y poblamiento, en ellas, el descubridor era reconocido como garante de la gobernación anexada, implicando el ejercicio de influencia dentro del ámbito municipal en el sentido de que éste instauraba dicho ámbito (López Villalba, op. cit.: 354).

De esta manera se buscaba regular y asentar legalmente acciones que en su momento habían infringido el marco legal entonces vigente. El antecedente que representa la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, por Hernán Cortés, resulta paradigmática en los estudios urbanos coloniales, más en el sentido de las relaciones de poder y de orden social que en lo meramente urbanístico⁷⁴, ya que éste no sólo adquirió autonomía del gobernador de Cuba, sino facultades y una autoridad que no poseía antes de la erección del cabildo veracruzano en 1519.

Su estrategia tenía un claro sentido y explica la “urgencia de fundar” que parece inherente a los conquistadores provenientes de una cultura en donde la vida urbana era marco y morada de la identidad española y donde “cada aldea

⁷⁴ Como señalaremos más adelante sobre la diferencia entre la existencia legal y la meramente física, pues, de hecho, la propia Veracruz trasladó posteriormente su emplazamiento al lugar que actualmente ocupa.

aspiraba a ser villa y cada villa quería ser ciudad” (Lucena, op.cit.: 11). Así, la fundación de Veracruz bajo un régimen municipal, resultó un recurso de emancipación con respecto al gobierno de Cuba, ya que Velázquez en ningún momento había autorizado a llevar a cabo operaciones de conquista o colonización. Cortés desafió la autoridad del gobernador de Cuba y creó una nueva jurisdicción constituida como ayuntamiento, sujeta directamente a la Corona, la cual le confirió el cargo de alcalde mayor y capitán del ejército real (Elliott, op. cit. 28). Este patrón fundacional, creador de nuevas jurisdicciones, fue el primero, más no el único, ni el último en tierra firme, como veremos más adelante.

Setenta y siete años después de la fundación de Veracruz, y al igual que aquella en el momento de su propia fundación, Monterrey no podía considerarse morfológicamente una ciudad en si misma, aunque legalmente lo fuera. Obviamente, y más allá de buscar de primera instancia las características morfológicas ciudadanas, lo que se buscaba era un estatus legal que redundara en beneficios y prebendas en su relación con la corona castellana ya que, como señala Lucena, en la península ibérica se dieron casos de pueblos con pocos habitantes que “gozaban de los privilegios de una urbe, con sus fueros, poderosos cabildos, murallas y jurisdicciones” (Lucena, op.cit.: 11).

Esta situación, de existencia legal de la ciudad cuyo componente edificado fuera un mero proyecto, no fue inherente a la flamante Monterrey como tampoco lo fue para Veracruz, ya que todas las fundaciones del mundo hispánico de este lado del Atlántico⁷⁵ primero fueron construidas en la mente antes de ser edificadas. Así lo ilustra Fernández-Armesto para el caso de la representación de una ciudad en la isla de La Española, que apenas al regreso

⁷⁵ Salvo el caso excepcional de la ciudad de México fundada sobre los restos materiales y humanos de la capital mexicana. De igual modo, Cuzco y Quito fueron edificadas sobre los restos de ciudades prehispánicas.

de Colón se representó como “una gran urbe floreciente, coronada de torres y murallas [...] perteneciente al reino de la imaginación” (Lucena, op.cit.: 11).

De cualquier manera, esa magnífica ciudad edificada permanecía latente en el horizonte proyectual y tenía la posibilidad de existir en el futuro, en tanto ya cumplía una función como enclave de apoyo a la empresa de expansión territorial castellana, lo que le da a dicho acto fundacional un carácter de orden político y estratégico que responde a una escala imperial más que a la colonial. Como veremos más adelante, Monterrey no logró ser esa ciudad poderosa y majestuosa a la que aspiraron sus fundadores o sus habitantes durante el periodo colonial.

Este modelo municipal, con capacidad de elegir a sus propias autoridades, siguió apareciendo a lo largo de las posesiones americanas y, como se dijo antes, con una mayor autonomía política en las zonas de frontera, por lo que podemos inferir que el plan de la corona castellana era crear varios centros de poder directamente controlados por el Consejo de Indias (como hizo con los consejos de Castilla, Portugal o Flandes). Así, los intentos por fraguar el Nuevo Reino de León, sujeto directamente a la corte castellana, al menos en un principio, cobran un sentido político, territorial y administrativo imperial, proyectado y en teoría supervisado desde Castilla y no desde la Nueva España como se ha interpretado tradicionalmente.

Siguiendo el tren de pensamiento de Wyrobisz, con respecto a la estrategia jurídica que resultó ser la erección de un ayuntamiento en Veracruz por Hernán Cortés, en el caso regiomontano, Diego de Montemayor también se preocupó por dotar de legalidad su acto. Aprovechando el grado de autonomía gozado por las ciudades españolas, caracterizada por ser el municipio quien nombraba a sus alcaldes, regidores y alguaciles, que ejercían el poder, recaudaban impuestos y administraban justicia “no sólo en la zona urbana sino también en toda aquella zona rural a él adscrita y que eran tenidos por centros

emanadores del poder legal” (Wyrobisz, op. cit.: 14), y explotando el cargo de teniente de gobernador que ostentara en tiempos de Carvajal, mediante la fundación de Monterrey, asumió el cargo de gobernador y capitán general del Nuevo Reyno de León.

Como en un eco, en busca de autonomía que le supeditara directamente a la metrópoli, Diego de Montemayor buscó instituir a la nueva ciudad en “el centro del que emanase el poder legal, sometido únicamente a la autoridad del Rey e independiente de su representante” directo más cercano (Wyrobisz, op. cit.: 13), en este caso la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España. Siguiendo la propuesta de Gascón, esta fundación respondía a un proyecto defensivo de las periferias imperiales más que a las coloniales, motivo por el que, como en otros casos, se le concedieron una serie de prerrogativas y atribuciones jurisdiccionales que se tratarán más adelante.

Marcando algunas diferencias con respecto a la fundación de Cortés, la regiomontana ya se normaba bajo las nuevas Ordenanzas de 1573. Además, Montemayor no había sido enviado por ningún superior a explorar, sino que continuó un proyecto que se había capitulado directamente con la Corona (nos referimos a la creación del Nuevo Reino de León de Luis Carvajal y de la Cueva en 1579), por lo que, más la planeación de una ciudad en sí misma, encontramos un plan que buscaba la continuación del plan defensivo para la porción norte del golfo de México. El control de ambas márgenes del río de las Palmas resultaba indispensable en el tránsito hacia la Florida, y buscaba frenar las incursiones de exploradores de la corona francesa en el río Mississippi.

Podemos identificar el trasvase del modelo de urbe peninsular, y de la cultura jurídica que la sostenía, en la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, lo que nos hace suponer que Diego de Montemayor gozaba de cierto entendimiento del marco jurídico castellano pues no sólo buscó legitimar su fundación al llevarla a cabo en apego a las ordenanzas de

Felipe II sino que buscó obtener las mayores prerrogativas a las que podía aspirar un núcleo urbano recién fundado. Indudablemente, en los primeros años, al igual que el resto de las fundaciones urbanas del largo siglo XVI, su componente edificado no pasó de ser un esbozo o intento inacabado, la ciudad de Monterrey tendría que aguardar hasta el siglo XIX para responder en apariencia a su estatus legal de ciudad.

La literatura existente sobre la fundación de la ciudad de Monterrey se limita a unos cuantos capítulos de libros y se aborda de forma escueta⁷⁶, salvo textos académicos poco conocidos, como el trabajo monumental que llevó a cabo Valentina Garza Martínez (2002) sobre los primeros cien años del proceso de ocupación y poblamiento del actual noreste mexicano. A pesar de tomar, como base de su planteamiento, la escala colonial que produce conclusiones erróneas sobre las relaciones en tanto la escala colonial e imperial para entender lo que nosotros identificamos dentro de un proceso imperial, su análisis en una escala detallada resulta minucioso y acertado.

De esta manera, pareciera que se confunde el avance poblacional novohispano al norte⁷⁷ que seguía la ruta de la plata o “Camino de tierra adentro”⁷⁸, que buscaba consolidar núcleos poblacionales que abastecieran a los centros mineros⁷⁹, con el proyecto de consolidación territorial imperial sobre el Seno Mexicano y tierras intermedias a dichas minas de plata, postura que ocasionó conflictos entre los promotores del nuevo reino con las jurisdicciones de la

⁷⁶ Salvo el caso de la obra del Eugenio del Hoyo que abunda al respecto, que en gran medida sigue vigente y que ha sido utilizada para esta investigación.

⁷⁷ O el “Norte” con mayúscula, como nombre propio de una región configurada y entendida desde sus relaciones con la ciudad de México.

⁷⁸ No hay que olvidar que Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y San Luis eran el norte novohispano en el siglo XVI.

⁷⁹ Ya que, indudablemente las minas de plata de Zacatecas (1548), en su función de “el centro del norte”, desde donde surgieron iniciativas de descubrimiento y conquista (Garza Martínez, op.cit.: 21), fungieron un rol importante, tanto en el proceso de expansión al norte de la Nueva España, como en el proyecto que ya se ha mencionado de consolidar las tierras del Seno mexicano.

Nueva Vizcaya y la Nueva Galicia en sus pretensiones de dominar la misma zona, aunque pareciera que posteriormente el virreinato novohispano tomó o intentó tomar el control del fallido proyecto reynero en el siglo XVII.

Otro ejemplo de la necesidad de retomar la investigación de Garza, y los estudios regionales, desde una perspectiva más amplia que contemple a los estudios de geografía cultural y la perspectiva del paisaje, lo constituye la aseveración de que las diferencias del actual norte mexicano con “el resto de la Nueva España”, son más que “un asunto de paisaje o contexto cultural, sino entendido como un sistema funcional en el que los procesos de poblamiento fueron elementos que le dieron sentido y ayudaron a definirlo” (Garza Martínez, op. cit.:18)⁸⁰.

Un aspecto relevante, de la investigación de Garza, es el nivel de detalle con el que trabaja la composición de los grupos de expedicionarios y fundadores. Entre ellos identifica, mediante trabajo de archivo histórico, corrientes poblacionales que fluyeron al “noreste”. Enfatiza la heterogeneidad de las principales corrientes migratorias hacia el actual Noreste, provenientes de contextos distintos y también con intereses distintos. Identifica, por un lado, un grupo de soldados-exploradores que habían fundado Mazapil en 1658 y Saltillo unos años después, atraído por la minería, por otro los interesados en abrir rutas que les proporcionaran mejores pastos para la ganadería (Garza Martínez, op.cit: 24), a lo que deberíamos agregar el grupo de los que estaban interesados básicamente en la trata de esclavos, que por estar prohibida era ocultada ya fuera en una u otra de las anteriores mencionadas.

⁸⁰ Retoma el concepto de poblamiento de la obra coordinada por Bernardo García Martínez *El poblamiento de México* (aparentemente guiado por una noción de sistemas), definiéndolo como “un conjunto que relaciona los fenómenos demográficos de la población con las condiciones económicas y sociales en que ésta se desarrolla, con el sistema espacial en que se desenvuelve y con las relaciones ecológicas que le son inherentes” (Garza Martínez, op.cit.: 18-19).

A pesar del enfoque que consideramos descontextualizado pero ampliamente aceptado por la historiografía mexicana, determinada desde el centro del país, Garza analiza y sintetiza ese largo, muy largo proceso de poblamiento del actual noreste mexicano que “desplazó y aniquilo” a las sociedades indígenas nativas, sustituyéndolas por un conglomerado de hombres y mujeres castellanos, gallegos, andaluces, portugueses, canarios, navarros y vascos, que a su vez trajeron aliados indígenas tlaxcaltecas, mexicanos y tarascos⁸¹.

Incluso logra explicar en pocas palabras ese proceso complejo y extenso que esta investigación denomina como acción territorial, diciendo que se “extendieron en todas direcciones, colonizaron tierras, bautizaron lugares, introdujeron y aclimataron nuevas especies de plantas y animales, y se dedicaron a la explotación de las riquezas minerales” (Garza Martínez, op. cit.: 12). Sin que la autora lo identifique y categorice como tal, este proceso responde a lo que Federico Fernández (2006) define como las acciones que producen el paisaje (vide supra).

Podemos clasificar la mayor parte de la producción historiográfica local como la producida en una larga etapa de consolidación de la profesionalización de la escritura de la historia, que va de la segunda mitad del siglo XIX a la segunda mitad del siglo XX, y la producción oficial del último tercio del siglo XX⁸². Esta última, oficialista y conmemorativa, preparada para la celebración del 400 aniversario de la fundación de la ciudad, reproduce serias omisiones y errores consuetudinarios, carece de un enfoque ya no actual o audaz, sino acorde a las necesidades contemporáneas de producción de conocimiento histórico, coreando los nombres, números y fechas de la fundación de la ciudad, que repetimos como una fórmula bien conocida, pero sin ir más allá.

⁸¹ Utilizo los nombres legales que dieron los españoles a los indígenas mexicas y purhepechas.

⁸² Casi en calco de las investigaciones señeras de la historiografía local del siglo XX, como lo son las obras de Roel (1948), Cavazos (1964) y la ya mencionada de Del Hoyo (1979), documentados en crónicas coloniales y documentos de archivo.

Fueron tres las ocasiones en que se buscó poblar las cercanías de un puñado de manantiales que vertían sus aguas en el Río Santa Lucía y que ahora se encuentran invisibles en el primer cuadro de la ciudad. No se puede soslayar la autoridad de la Historia del Nuevo Reino de León de Eugenio del Hoyo, que dedica el capítulo tercero al período fundacional y nos lleva desde la Nueva Vizcaya, junto a un grupo de aventureros esclavistas portugueses, buscadores de minas que, evadiendo cuentas pendientes en otras jurisdicciones y aprovechando la situación de frontera, participaban en la exploración del noreste y la fundación de poblados⁸³.

El intento de Alberto del Canto, también fundador de la Villa de Santiago del Saltillo bajo la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, al fundar el pueblo de Santa Lucía en 1577 en lo que llamó Valle de Extremadura⁸⁴ (actual Valle de Monterrey), fracasó al huir éste para evadir la orden de aprehensión girada en su contra un año después desde la Real Audiencia de Guadalajara y al retornar los vecinos a la Villa de Santiago del Saltillo, de donde procedían. Otros investigadores dudan de la existencia de algún poblado fundado por Del Canto en el actual valle de Monterrey y le conceden solamente el bautizo de los manantiales de Santa Lucía, lugar clave de las posteriores fundaciones.

Pasados unos años, el ya mencionado Luis Carvajal y de la Cueva firmó una capitulación con el rey Felipe II para pacificar y poblar el que sería el Nuevo Reino de León. Fundó, entre otras poblaciones, la Villa de San Luis Rey de Francia en 1582, en el mismo sitio en que lo había hecho del Canto y sin intención de hacer de ésta el centro del nuevo reino. Tras ser aprehendido por la inquisición y trasladado a la Ciudad de México, acusado de judaizante y

⁸³ Temkin (2005) abunda sobre la exploración y distintas fundaciones llevadas a cabo en el Valle de Extremadura. Por su parte, Garza Martínez (2006) hace una investigación minuciosa de todos estos aventureros que exploraron y colonizaron el Nuevo Reino de León.

⁸⁴ Cabría preguntarnos si el bautizo del valle responde a la situación de extremo o frontera que dio origen a la palabra Extremadura, como señala Martínez Diez (1983) para la reconquista española y que podríamos ver reflejado en el nombre que dio Pedro de Valdivia a Santiago del Nuevo Extremo, hoy Santiago de Chile en la frontera sur del subcontinente americano.

esclavista, el Valle de Extremadura quedó una vez más fuera del control castellano.

Fue Diego de Montemayor quien retomó, sin autorización, el proyecto y la capitulación de Carvajal. Al fundar la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, el 20 de septiembre de 1596, finalmente logró detonar un poblamiento definitivo. En la actualidad se desconoce el paradero del acta original de fundación de Monterrey, si bien existen transcripciones y testimonios publicados desde el siglo XVI⁸⁵. Aunque, por tratarse de un documento jurídico producido en el sistema administrativo riguroso que caracterizó al reinado de Felipe II, no debemos descartar la posibilidad de que se resguarde alguna copia en el Archivo General de Indias (específicamente en el fondo documental del Consejo de Indias)⁸⁶.

En el momento de su fundación, Monterrey tenía antecedentes poco halagüeños: Alberto del Canto y Luis de Carvajal habían sido sujetos de procesos legales que podían afectar a Diego de Montemayor por estar relacionado directamente con ellos. Suegro de Del Canto y teniente de Carvajal, abogados todos a la trata de esclavos y con seria sospecha de judaizantes, en control de un área estratégica para el imperio y para los centros mineros zacatecanos donde, además, se efectuaba una muy lucrativa actividad de captura de esclavos que se vendían en las minas del centro y sur de los territorios conquistados⁸⁷, llegando a venderse incluso en el Caribe, mantenía latente el interés de otros por ejercer el dominio de dicha zona.

⁸⁵ Para este trabajo se utilizó el Testimonio de las constancias relativas a la fundación de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y Coahuila editado en 1861.

⁸⁶ Por su parte, Andrés Montemayor señala que Santiago Roel aseguraba que para 1853 dicho documento aún se encontraba en la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, y que Israel Cavazos Garza sugería que se podía encontrar en la Biblioteca de la Universidad de Yale (Montemayor, op. cit.: 51).

⁸⁷ A lo que podemos agregar faltas más graves, “ya que Diego de Montemayor, al hacerlo, usurpaba títulos que no tenía y ejercitaba una jurisdicción a la que, legalmente, no tenía ningún derecho; las capitulaciones de Carvajal, que éste no había ni siquiera cumplido, quedaron suspendidas y sin efecto desde que fue aprehendido en Almadén y fueron anuladas no sólo por la sentencia inquisitorial, sino por su muerte” (Del Hoyo, op.cit.: 295 -296).

Este riesgo, sumado a la irregularidad de que Montemayor no había obtenido personalmente ningún permiso para fundar, además de la insólita pretensión territorial que buscaba adjudicarse⁸⁸, puede explicar en parte la minuciosidad legal de la carta de fundación de la ciudad de Monterrey, en la cual reclamaba para sí el cargo de Gobernador que en su momento detentara Carvajal (cargo que recibió formalmente hasta 1599) y que usara el nombre de Monterrey sin conocimiento del entonces virrey de la Nueva España, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, V Conde de Monterrey.

Este tercer intento se realizó con unos cuantos fundadores, la mayoría vecinos de la Villa de Santiago del Saltillo, también compañeros de Alberto del Canto y Luis de Carvajal y otrora pobladores de la fallida Villa de San Luis Rey, despoblada en 1587. Cortés Rocha (1988) equipara el momento de fundación de una ciudad con un instrumento de transformación social, en donde un grupo de aventureros, organizados militarmente y dirigidos por un capitán, se transforman en respetables vecinos, y algunos de ellos, en miembros del cabildo.

Indudablemente, la primera tarea de los nuevos vecinos no fue la construcción de casas y edificios públicos, sino organizarse (Wyrobisz, op.cit.: 28) como una institución municipal. Así, los recién llegados, proyectaron su vecindad y su permanencia, en tanto que la clave del éxito de la colonización española radicó en el patrón de asentamientos mediante los que se dominaban porciones del nuevo territorio imperial (Lucena, 2006: 61).

Esta apertura de frontera conllevaba responsabilidades e infinidad de prerrogativas, entre las instituidas por la corona y las autoatribuidas resultantes

⁸⁸ Pues, como señala Del Hoyo: “ya desde fines del año de 1589, la gobernación del Nuevo Reino de León había legalmente desaparecido y, apoyándonos en la cita anterior, podemos decir que se planeaba la desaparición del mismo Nuevo Reino de León, convirtiéndolo en una simple alcaidía mayor sujeta a la Real Audiencia de México” (Del Hoyo, op.cit.: 296).

de la lejanía de las autoridades reales, que permitían a los pobladores de la frontera escapar en muchas ocasiones del control directo de las autoridades imperiales primero y posteriormente de las virreinales. Estas excepciones, que también se presentaron durante los primeros años de la conquista en Centroamérica, podemos identificarlas en las fronteras imperiales de Norteamérica tan tardíamente como el siglo XVIII e incluso en el norte del México independiente durante el siglo XIX⁸⁹.

De tal manera, podemos imaginar que el rito fundacional estuvo revestido de una solemnidad con sabor a reconquista, en palabras de Cortés Rocha, una especie de sacramento por el cual la hueste se constituía a si misma como una ciudad, aunque al principio no tuviera propiamente una existencia física. Al respecto, Seeds ha demostrado que, sumado al discurso de legitimidad que instauraba un orden jurídico en las nuevas posesiones, el rito fundacional estaba establecido como una fórmula que se tenía que seguir y que estaba plagada de un lenguaje de símbolos de dominio y poder imperial, consistente en la enunciación de ciertas palabras y gestos particulares ya fuera de manera consecutiva o simultánea.

Podemos imaginar a Don Diego de Montemayor, y al grupo que lo acompañaba, tal como describe Lucena los actos simbólicos típicos de los fundadores hispanos: cortando ramas, caminando sobre el terreno, tomando puñados de tierra, bebiendo agua, rezando y levantando público testimonio de aquel suceso ante el escribano, que después sería leído en voz alta, para posteriormente trazar físicamente calles y solares, nombrar al primer cabildo, etc. (Lucena, op. cit.: 35). Por supuesto que no demoraron en llevar a cabo una primera repartición de tierras y aguas de las zonas aledañas, reparticiones que generalmente se asentaron en los primeros documentos generados por los ayuntamientos como son las Mercedes a la ciudad y a la Virgen, que en la actualidad han sido editadas junto al Acta de Fundación.

⁸⁹ Luis García García aborda este fenómeno en *Guerra y Frontera* (2006) y en *A medieval frontier. Warfare and military culture in Texas and northeastern Mexico (1686-1845)* (2015).

Al momento de la fundación, Diego de Montemayor no poseía por sí mismo ninguna atribución jurisdiccional para fundar la nueva ciudad, ya que el poder que ostentaba había sido delegado por el monarca a Carvajal en la capitulación de 1579. Montemayor, como teniente de Carvajal, retomó para sí mismo el proyecto abandonado y lo llevó a cabo bajo el discurso de expansión de la fe católica, ejecutándolo en aparente seguimiento de las Ordenanzas de 1573.

Para tal fin, solicitó prerrogativas que no habían contemplado los dos intentos de poblamiento anteriores. La más importante fue la petición del rango de Ciudad Metropolitana y el estatus de capital del Nuevo Reino de León, lo que supone la intención de autonomía de la que hablamos antes. Basta con revisar el acta fundacional, primer documento emitido por el cabildo regiomontano, para encontrar que se solicita para la nueva ciudad:

todo el derecho y estabilidad y firmeza que en las demás Ciudades Metrópolis que en los Reinos de su majestad están fechos y pobladas con todas honras y Privilegios y exenciones que se conceden por sus reales ordenanzas a estas nuevas Poblaciones, y en especial a la de este Reino que aquí por expresadas y puestas para que según dicho es goce de ellas (Acta de Fundación).

Tal rango implicaba ciertas atribuciones jurisdiccionales respecto a la impartición de justicia, gobierno y hacienda. Sobre ello pidió “entera jurisdicción civil y criminal mero misto imperio”⁹⁰, es decir, pretendiendo inaugurar una nueva instancia judicial, independiente y autónoma de otros poderes coloniales, buscando quedar así supeditada directamente a la metrópoli, de ahí el adjetivo de metropolitana.

⁹⁰ Mero et mixto imperio se refiere a la potestad que tienen los jueces para pronunciar sentencias y hacerlas ejecutar. El Imperio mero reside en el soberano y en algunos magistrados que él dispone para imponer penas con conocimiento de causa. El imperio mixto es la facultad que compete a los jueces de llevar a efecto sus sentencias en materia civil.

La categoría legal de ciudad metropolitana que obtuvo Monterrey, desde su fundación, conllevó una dimensión espacial expresada en una extensión terrestre de 15 leguas a cada punto cardinal, como señala el acta fundacional, así como que “todo lo que en dicho término y Jurisdicción se poblare así Minas como Villas, sea sujeto a ella en cuanto a las apelaciones, y a los demás que conviniere” (Acta de Fundación). Lo que en la actualidad correspondería, tomando en cuenta la localización definitiva de la plaza mayor⁹¹, con referencia en la tabla de equivalencias proporcionada por Lucena, a una circunferencia de aproximadamente 83 kilómetros de radio.

Dentro de esta extensión, la porción reservada al ejido se demarcó de “una legua en redondo”, y por dehesa boyal

desde la Ciudad para arriba lo que dice del Río Santa Catarina sacado el dicho Río para las labores del Topo lo que de la Acequia principal para arriba y hacia la Sierra de las Mitras como vamos hacia las Mitras, y por el dicho Río a mano derecha lo que le perteneciere (Acta de Fundación).

es decir, al poniente de la ciudad. De esta manera, tal como se muestra en el esquema de modelo de repartición territorial de López Guzmán (imagen 23), la nueva ciudad se aseguraba un área dónde imponer una dinámica de aprovechamiento de recursos consonantes a los intereses de la corona castellana.

⁹¹ Que no la original situada al norte de los Ojos de Agua de Santa Lucía, en algún lugar cercano al cruce de las actuales calles de Cuauhtémoc y 5 de mayo, y se trasladó a su emplazamiento actual las inundaciones de 1611.

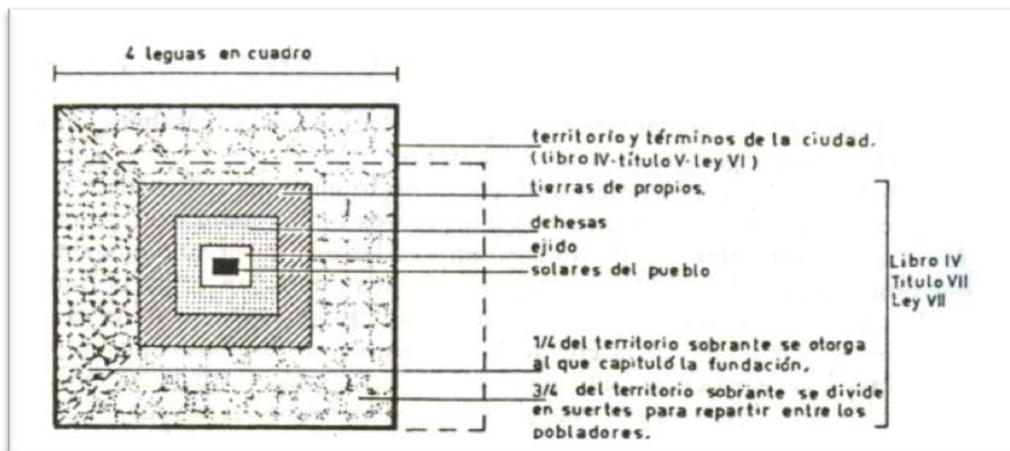


Ilustración 22. Esquema del modelo de repartición territorial municipal, en López Guzmán (2003).

El radio territorial solicitado, de 15 leguas, resulta excepcional en esta situación, ya que sobre ello estipulaba la ordenanza 89, que posteriormente se recogió en el libro IV de la Recopilación de Leyes de Indias (título 5 ley VI), que la dimensión de una ciudad debía tener “cuatro leguas de término y territorio en cuadro, o prolongado, según la calidad de la tierra, de forma que, si se deslindare, sean las cuatro leguas en cuadrado”⁹². Esta extensión de tierra repartida originalmente se corresponde en gran medida con la actual Zona Metropolitana y la Región Periférica de la ciudad de Monterrey (RPCM)⁹³.

Para seguir lo señalado por Viforcós en relación a la repartición de tierra, debemos atender lo establecido por las ordenanzas 90, 127, 129, 130 y 131, presentes en la recopilación posterior antes mencionada (libro IV, título 7, leyes VIII, XII, XIII y XIV):

⁹² Acta de Fundación.

⁹³ La RPCM está conformada por los municipios de Abasolo, Cadereyta Jiménez, El Carmen, Ciénega de Flores, Doctor González, General Zuazua, Higuera, Marín, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo y Santiago.

sáquese primero lo que fuera menester para los solares del pueblo y ejido competente, y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado, que han de tener los vecinos, y más otro tanto para los propios del lugar; el resto del territorio se haga cuatro partes: la una de ellas, que escogiera, sea para el que está obligado a hacer el pueblo, y las otras tres se reparten en suertes iguales para los pobladores (Ordenanza 90).

Pareciera que, aunque en papel se solicitaba una extensión de 15 leguas, en realidad la colonización se llevó a cabo en una extensión menor o que el trazo de la repartición no era geoméricamente regular (es decir cuadrado o redondo), pues encontramos la fracción correspondiente al fundador a unos kilómetros al poniente en la Hacienda de los Nogales y el potrero de Santa Catarina, así como otros primeros vecinos recibieron en merced tierras en el cañón del Huajuco y actual García.

¿Cuál es el motivo que hizo que la ciudad de Monterrey obtuviera un radio de 15 leguas a la redonda? El caso es curioso, se presta a interpretaciones arriesgadas, y nos recuerda el caso del radio máximo permitido a Carvajal y de la Cueva para extender el Nuevo Reino de León⁹⁴. La ordenanza 43 delegaba en el gobernador la facultad de imponer la categoría a la población fundada. ¿Le daría también la facultad de definir el radio territorial que le correspondería a la ciudad que fundaba? Este radio tan dilatado, comparado con lo establecido por la ordenanza, ¿sería una muestra de las expectativas que se tenían para la ciudad recién fundada?

Wyrobisz señala que el estatus del asentamiento urbano recién fundado era definido por el gobernador de la provincia y que éste se distinguía por su régimen, es decir, el número de funcionarios y las instituciones urbanas con que contaba. Montemayor, en su calidad de fundador y gobernador, se mostró

⁹⁴ Que constaba de 200 leguas a cada rumbo cardinal. Si bien, Eugenio del Hoyo insiste en que Carvajal buscó capitalizar a su favor una libre interpretación de esas 200 leguas que se le pedía explorar en la capitulación, ese radio estaba limitado al sur y poniente por la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, no así el norte y nororienté, que era en sí el espacio en el que la corona castellana estaba interesada en colonizar.

conocedor de las leyes vigentes y las aplicó a su favor. Consciente de la imposibilidad momentánea de cumplir en número esta organización administrativa municipal estipulada, y esperando la consolidación de la empresa, reconocía que si bien

en las ordenanzas de Nuevas Poblaciones que se concedieron, y dio su Majestad a este Reino en el número cuarenta y tres dice, que nombrado Ciudad Metropolitana, se nombre el Consejo y Regimiento de los oficiales que se requieren y señala, y atento a que al presente no hay gente suficiente de Españoles para el señalamiento del dicho consejo hasta adelante [...] dejando su derecho a salvo para cada que la haya use de su facultad conforme en ella se contiene como tal Ciudad Metropolitana (Acta de Fundación).

La conformación del consejo municipal estaba estipulaba para la república de españoles de acuerdo al estatus de cada población. En el caso de ser metropolitana, el consejo debía constar de un juez con título de adelantado o gobernador o alcalde mayor u ordinario, tres oficiales de real hacienda, doce regidores, dos fieles ejecutores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano del consejo, dos escribanos públicos, un escribano de minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja y dos porteros, además de una serie de cargos extracapitulares (Lucena, op.cit.: 72)⁹⁵.

Salta a la vista el interés del caso regiomontano cuando tomamos en cuenta el señalamiento de Lucena sobre las pretensiones de Lima y México de adquirir el estatus de metropolitana en el siglo XVII (Lucena, op.cit.: 98), sobre todo tomando en cuenta que Montemayor había pedido para Monterrey dicho estatus desde su fundación. ¿Será este estatus, de metropolitana, suficiente evidencia de la pretensión de convertir a Monterrey en la capital de una nueva demarcación que controlara el septentrión?

⁹⁵ Lucena hace un recuento de las funciones de cada integrante del ayuntamiento (Lucena, op.cit.: 75-80).

Podemos darnos cuenta que, si bien existieron infinidad de variaciones sobre la regla, la brecha existente entre los lineamientos legales en cuestión de cabildos nos hace evidente la situación emergente del primer ayuntamiento regiomontano que en su creación contó con un consejo muy reducido: Diego de Montemayor como Teniente de Gobernador, Capitán general y Tesorero de real hacienda del Nuevo Reino de León, Alonso de Barreda y Pedro de Iñigo como Alcaldes Ordinarios, Juan Pérez de los Ríos, Diego Díaz de Berlanga, y Diego de Maldonado por regidores, Diego de Montemayor en mozo (hijo del fundador), Procurador general y Diego Díaz de Berlanga por escribano de Cabildo.

Con un faltante de nueve regidores, dos oficiales de hacienda real, salvo el fundador que también fungía como tesorero, fieles ejecutores, jurados de parroquia, mayordomo y dos escribanos públicos, pregonero mayor, corredor de lonja y porteros, el cabildo regiomontano llegaría al siglo XVIII sin completar el número de concejales y oficiales requeridos para el estatus solicitado, no así las poblaciones sufragáneas que se crearían a partir de este enclave.

1.8 Los dos emplazamientos de la ciudad de Monterrey

Invariablemente, el acto legal de fundación en parte se conformaba por dos eventos importantes que también tienen su dimensión legal y sobre los que debemos abundar: la delimitación y el trazo de la nueva ciudad. Ambos eventos se proyectan en procesos de larga duración y poseen un dinamismo permanente en función al crecimiento y reconfiguración de la morfología urbana. De esta manera inició formalmente su edificación, en ambas acciones podemos identificar la dimensión arquitectónica y la dimensión urbanística⁹⁶, los recursos de los que nos habla Fernández en su modelo de acción territorial.

⁹⁶ Del contexto al que éstos pertenezcan depende en buena medida la morfología del componente edificado de la ciudad.

La delimitación y el trazado implicaron una marcación, es decir, la colocación de rasgos o elementos artificiales que apoyaban un sistema de orientación dado. Mediante un conjunto de señales (bardas, mojoneras, senderos divisorios) se delimitan las fronteras del territorio del que se ha tomado posesión (Fernández, 2006: 14), ordenándolo hacia adentro respecto a la repartición de lugares para explotación agrícola, ganadera, minera, etc., y hacia adentro de la ciudad corresponde al trazo de los solares destinados para vivienda de los vecinos, plazas, iglesias, edificios oficiales, etc. Pero el trazo de la ciudad, la plaza mayor y las calles de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, realizado a finales del siglo XVI, no sería la única vez que se realizaría.

En este punto, resulta apropiado señalar que la ciudad de Monterrey tuvo dos emplazamientos distintos durante sus primeros años, de hecho, es común encontrar casos de reubicación de poblados españoles de reciente fundación durante el periodo colonial castellano en el Nuevo Mundo. Es ampliamente conocido el caso de las dos ubicaciones de la ciudad de Veracruz, así como el de la reubicación de la ciudad de Guadalajara. Aunque el caso regiomontano ha sido tocado varias veces, su abordaje ha sido vago, o desarrollado con poca seriedad académica, al grado de continuar abierta la discusión del sitio del primer asentamiento a finales del siglo XVI, dando oídos a propuestas muy poco sólidas y a interpretaciones tan libres como desinformadas.

En la década del 50 del siglo XX, el arquitecto Joaquín A. Mora llevó a cabo un ingenuo ejercicio de análisis histórico-espacial (sin ser geógrafo ni historiador, pues en Nuevo León se estaba muy lejos aún de la profesionalización de ambas disciplinas⁹⁷, y en completa ignorancia de los avances teórico-metodológicos surgidos en ambas áreas) con la finalidad de identificar la

⁹⁷ La licenciatura en historia se creó en la UANL en el año de 1974, mientras que, a la fecha, no existe en el estado ninguna instancia que brinde formación profesional en geografía.

ubicación del primer asentamiento regiomontano⁹⁸. En su investigación llegó a la conclusión de que la ciudad (tomando la plaza mayor como el centro de la ciudad) originalmente se situó en algún lugar cercano al cruce de las actuales calles de 5 de mayo y Zaragoza, a unos 900 metros al sur de la actual plaza Zaragoza, alrededor de la cual se construyeron definitivamente el templo parroquial y las casas reales.

Cuando Eugenio del Hoyo, en su monumental Historia del Nuevo Reino de León, trató el cambio de sitio de la plaza mayor, que se llevó a cabo en el año de 1612 durante el periodo en que Diego Rodríguez fungía como justicia mayor, cita directamente la crónica de Alonso de León⁹⁹. Pero también recogió la polémica generada al respecto entre historiadores locales, decantándose por la opinión expresada por Israel Cavazos que (en voz de una mayoría) determinó que la fundación se había realizado al norte del Ojo de Agua de la ciudad, comprendida la plaza mayor entre las actuales calles de Washington, Escobedo, 5 de mayo y Zuazua (Del Hoyo, op. cit: 304), es decir, tomando como cierta la propuesta de Mora.

En la presente investigación referimos el trabajo de Mora y la ratificación de Cavazos y del Hoyo sólo como un antecedente de la inquietud existente por décadas sobre este tema que a la fecha pareciera no tener un pronunciamiento convincente. No deja de extrañar que por algún motivo ha quedado en el olvido lo expresado por Andrés de Montemayor en su *Historia de Monterrey* (1971), donde señala (con la grave falta, gravísima falta, de no citar una fuente) que la

⁹⁸ Incluido en la reedición de *Investigaciones históricas sobre el Monterrey Antiguo* (2006) y señalado en una nota del periódico El Norte: <<'Cambia' de lugar sitio de Fundación. Afirman que Monterrey nació en la parte norte de la Macroplaza>> Abraham Vázquez, Monterrey, México (6 junio 2010) [ANEXO] y retomado en los últimos años por entusiastas de la historia local y cronistas de la región en un afán por entender las implicaciones espaciales de los primeros años de la ciudad de Monterrey y su área metropolitana, y de cuya labor podemos dar cuenta en foros del Internet:, <http://www.regiopolis.mx/analizan-documentos-historicos-sobre-la-fundacion-de-monterrey/> y <http://www.regiopolis.mx/historiadores-ubican-con-mapas-antiguos-el-primer-sitio-de-monterrey/>

⁹⁹ “El año primero de su gobierno que es en el que vamos (1612), hubo una avenida en la cañada del ojo de agua, que derribó la mitad de las casas de la ciudad, con que resolvió el justicia mayor pasar a la parte del sur, por ser más alta que la del norte, y así lo hizo, con los cuerpos del gobernador y su hijo, que trasladaron al convento nuevo.”

ciudad se trasladó “unas mil varas al sureste de los ojos de agua” (Montemayor, 1971: 53), señalamiento mediante el cual lanzamos una línea que guía este apartado.

Podría parecer inútil retomar la discusión que señalamos, tanto por caduca como por estar argumentada en un tono bastante ingenuo. A esto le sumamos el hecho de que la exactitud de la ubicación primitiva de Monterrey no es por sí misma un dato esencial en el planteamiento de esta investigación, ya que su relevancia geográfica e histórica responde a una escala en la que no importan unas centenas de metros: la acción territorial que produjo el paisaje urbano de Monterrey en nada se vio ceñido a los escasos metros trazados para solares que se repartieron entre los nuevos vecinos.

Aun así, parece necesario pronunciarse al respecto, desde otra perspectiva y mediante un enfoque netamente geográfico-histórico, por el mero hecho de llevar a cabo un ejercicio académico, mejor documentado. La delicada situación de ausencia de fuentes, que señalamos en la investigación de Andrés Montemayor, nos obliga (a pesar de haber sido la de uso popular y que parece no dejar lugar a dudas, segura, detallada, clara y convincente) a tratarla con precaución, pero sin desecharla del todo, pues se basa en la toponimia de los manantiales, y porque tampoco se conocen documentos de primera mano que le contradigan. Por lo tanto, cuestionamos la validez de la versión elaborada a partir de la segunda mitad del siglo XX, empuñada por Mora y Cavazos (y el grupo de cronistas que rodean al segundo) y elegimos seguir la noción tradicional, intentando documentarle, al tiempo que buscamos despejamos cualquier duda sobre la localización de la primitiva Monterrey.

Pero más allá de las mil varas al sureste planteadas por Montemayor, existe un elemento clave que puede guiarnos hacia la ubicación original del caserío, que ostentaba el título de ciudad, antes de ser trasladado a su emplazamiento definitivo: el punto donde se ubicaban los Ojos de Agua de Santa Lucía. El acta

de fundación, redactada en 1596, señala claramente el sitio de la fundación junto a estos manantiales¹⁰⁰. Aunque el contenido del acta de fundación es ampliamente conocido por los investigadores locales, puede ser que la información contenida resulte demasiado abstracta si no se le relaciona a un análisis espacial y, en particular, al de la toponimia pues, aunque en investigaciones pasadas se conocen y utilizan los documentos que señalamos, confunden la ubicación al cruzar los datos históricos con los geográficos.

En las mercedes a la ciudad y a la virgen (segundo documento redactado por el cabildo regiomontano el mismo día de la fundación, ANEXO), quedó asentado que Diego de Montemayor

para el asiento y congregación de los vecinos y pobladores, trazaba y trazó el puesto de la ciudad nombrada e intitulada Nuestra Señora de Monterrey, que es junto al monte de nogales, morales, parrales y aguacatales, de donde salen los ojos de agua que llaman de Santa Lucía y la ciudad y asiento, señala de la una banda y de la otra del río y ojo de agua y señaló primeramente sitio y solar para la Iglesia Mayor, que es una cuadra de la plaza, hacia la parte del norte leste (Mercedes a la ciudad y a la Virgen)

Tal vez el desconcierto de los partidarios de la ubicación de la primera ciudad al norte del Ojo de Agua de la Ciudad radica en la confusión de los nombres de los manantiales que alimentan al arroyo Santa Lucía, en particular la diferenciación entre los Ojos de Agua de Santa Lucía y el Ojo de Agua de la Ciudad. Pareciera que dicha confusión se debe a que a finales del siglo XVI pudo haberse denominado indistintamente al conjunto de manantiales que alimentaban al arroyo del mismo nombre, situación que cambiaría al consolidarse y hacerse de uso corriente una toponimia local que diferenciara claramente a un lugar de otro, proceso que sólo es posible mediante la cotidianidad.

¹⁰⁰ En el acta de fundación sólo se lee: “junto a un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía”.

Pero el documento señala en plural, y no en singular, la presencia de manantiales sea cualquiera el nombre. Además, señala que es junto a un “monte” de donde “salen” los “ojos”¹⁰¹. De otra manera, la misma vaguedad del dato abriría la posibilidad de encontrar el primitivo asentamiento regiomontano en cualquier parte de la ribera norte del río Santa Lucía, en un área delimitada al norte de la actual calle Juan Ignacio Ramón, entre las actuales calles de Cuauhtémoc y Zaragoza. Buscaremos despejar cualquier duda sobre la identidad de dichos manantiales apoyados en un par de mapas del siglo XVIII¹⁰², para eventualmente responder a la pregunta sobre el lugar de la fundación.

En el mapa fechado en 1791, realizado por orden de Cristóbal Bellido y Fajardo, Reverendo Padre Guardián del Convento de San Andrés¹⁰³, se aprecian, señalados en el extremo norponiente de la ciudad, tres manantiales de donde nace un arroyo y que en su transcurso es alimentado por otros dos manantiales, uno en la margen norte y otro en la margen sur, más no se señala el nombre de ninguno de los manantiales ni del arroyo.

La explicación del mapa, o simbología, indica con tres letras O, “Varios Ojos de agua medianos y no permanentes”; como un solo elemento y señalado con una sola O, a modo de generalización, la presencia de dos manantiales que comparten la misma descripción: “Ojo de agua muy grande y permanente”;

¹⁰¹ No en el significado de accidente orográfico, sino como tierra sin cultivar, cubierta de cualquier tipo de vegetación y cuyo sentido permanece en el habla local actual, en el texto como sinónimo de bosque, de donde salía la corriente formada por los manantiales (“ojos” por ojo de agua) de Santa Lucía (vide supra).

¹⁰² El testimonio de ojos de Martín de Zavala (1626) hace un padrón detallado de los habitantes de la ciudad y sus viviendas, quedando expresada en el mismo la existencia de un mapa con dicha información, desgraciadamente el paradero del mapa es desconocido. Por otro lado, el crecimiento de la zona urbana de Monterrey fue tan lenta hasta bien entrado el siglo XIX, que los mapas elaborados en el siglo XVIII logran brindar suficiente información sobre la morfología urbana del siglo XVII sin requerir de un gran esfuerzo.

¹⁰³ Dicho mapa, que ha sido publicado en varias ocasiones e incluso se puede acceder a una versión digital en Internet http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080048648/1080048648_06.pdf, es un documento rico en datos geográficos e históricos que amerita un estudio detallado, por lo que volveremos a él más adelante.

mientras que se señalaba con una (P) el “Arroyo que forman los referidos Ojos de agua et que juntándose con las aguas del grande hacen un Río hasta llegar a incorporarse con el de Sta. Catarina”, quedando así ilustrado que, para el año de elaboración de dicho documento, el arroyo Santa Lucía era alimentado por 5 (3 de ellos agrupados en la parte alta) manantiales distintos. Debemos suponer que la conjunción de letras O y V, que señalan en dicho mapa al Ojo de Agua de la Ciudad, se deben a que dicho manantial era grande y permanente, así como un sitio de “compartición [repartimiento] de aguas”, que se señaló mediante una V.

En un plano posterior, de mucho menor detalle, fechado a 14 de julio de 1798 y firmado por Juan Crouset¹⁰⁴ (ilustración 24), podemos identificar ya con nombre propio los distintos manantiales. Señalado con una O, el Ojo de Agua de Santa Lucia (representados sólo dos manantiales) en el lugar que tradicionalmente ha sido considerado el de la fundación y en el que en estos días se encuentra erigido un obelisco conmemorando tal hecho. Unos metros, corriente abajo, en la margen norte, en donde actualmente se encuentra la Basílica del Roble, y señalado con una N, se ubicaba otro ojo de agua que en el mismo mapa está denominado como Ojo de Agua del Roble. Unos metros más adelante, en la margen sur, se ubicaba, señalado en el mapa con una M, el conocido como Ojo de Agua de la Ciudad, en donde actualmente se encuentran la fuente de Monterrey, un monumento a Diego de Montemayor y un mural alusivo a la ciudad en la actual calle de Zaragoza junto a la sede del Congreso del Estado.

¹⁰⁴ *Plan que demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la Ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León.*



Ilustración 23. Detalle del río Santa Lucía y los manantiales que lo tributaban en el mapa de Jean Crouset (1798).

Ahora bien, el primer sitio en que se trazó Monterrey se encontraba al norte de los ojos de agua y del río Santa Lucía, pero a principios del siglo XVII, durante el periodo en que gobernó el capitán Diego Rodríguez, y por efecto de lluvias torrenciales, “cambiaron su tranquilidad por avenidas devastadoras. Salieron las aguas de su cauce ordinario y con furia destruyeron lo poco que los primeros colonos habían levantado”, de modo que los vecinos “estuvieron de acuerdo en plantar sus tiendas de campaña, para más tarde hacer sus casas unas mil varas al sureste de los Ojos de Agua” (Montemayor, 1971: 53).

Aquí es donde Andrés Montemayor señala el traslado de Monterrey “200 pasos de norte a sur y 400 de oriente a poniente [sic]. Sus límites actuales serían al oriente con la actual calle de Zuazua, al sur con la de Ocampo, al norte con la de Corregidora y al poniente con la de Escobedo” (Montemayor, op. cit.: 53). Pero ¿de dónde sacó este dato?

Algún error de redacción habrá cometido Montemayor pues, al trazar una línea al sureste, los 400 pasos señalados deben ser de poniente a oriente y no como éste lo redactó, aunque no cabe duda que tenía bien claro lo que quería decir. El punto de partida, señalado por los Ojos de Agua de Santa Lucía, si trazamos una línea recta de 848 metros, equivalente a 1000 varas (es decir de .848m por

vara). De esta manera, aunque perdamos la precisión por unas docenas de metros¹⁰⁵, identificamos claramente la dirección propuesta del traslado que incluso permanece en la tradición popular, pues dicha zona en la actualidad es conocida como “Fundadores”.

El argumento de Mora, respecto a que en esta zona se empantanaba el agua y tendía a inundarse, más que descartar la posibilidad de que ahí se emplazara el primer asentamiento regiomontano lo refuerza pues, justamente fue una inundación la que dañó en tal medida los jacales construidos por Diego de Montemayor y la primera generación de habitantes de Monterrey, que resolvieron trasladar dicho asentamiento a su ubicación definitiva.

A final de cuentas, y en contra de lo que entusiastas, cronistas y algunos historiadores piensan¹⁰⁶, la información relevante que nos brindan el acta de fundación, las mercedes o cualquier otro documento histórico, no es en sí el sitio ‘exacto’ del primer asentamiento regiomontano. De hecho, esta ansiedad por certezas que podríamos etiquetar dentro del orden paratáctico, por no decir positivista, revela un planteamiento ingenuo y muy lejano de ser actual, que casi seguro proviene de la comprensible ignorancia que encontramos en formaciones autodidactas, más cercanas a lo anecdótico, propio del

¹⁰⁵ Manuel Lucena Giraldo señala que la vara castellana equivale a 0,835mm, mientras que la mexicana equivale a 0,848mm (Lucena, op.cit.: 208), pero en si, las medidas castellanas eran imprecisa y altamente variables, llegando a establecerse en el siglo XVIII que la vara castellana equivalía a un metro.

¹⁰⁶ Para muestra tenemos el tono tajante y conceptualmente pobre en el que el reportaje de Vázquez enuncia el hecho como si fuera “científico” y/o definitivo, banalizando la dimensión histórica la certidumbre y verosimilitud de los hechos: << ¿Es trascendente conocer con precisión el sitio de la Fundación? Sí, señala González. "Haz de cuenta que pones una placa en una casa que no es. Aquí estamos hablando que el sitio actual de Fundación está a unos 300 metros de la estatua de Diego de Montemayor", expresa. Identificar el sitio de la Fundación además eliminaría la tesis que dice que la Ciudad tuvo tres fundaciones, ya que antes de Diego de Montemayor, pasaron por aquí Alberto del Canto y Luis Carvajal y de la Cueva. "La única fue la que quedó asentada en un Acta de Fundación, en un sitio establecido, que era un documento real", dice. "Lo ideal es que se instale ahí una placa. Una ciudad sin memoria no puede ver hacia adelante">> (Vázquez, op. cit.). Huelga decir que esa confusión que muestra respecto a los intentos previos de poblar, confundiéndolos con tres fundaciones de una misma entidad legal (que paginas antes dejamos en claro) nos da lugar para poner en duda la solidez del planteamiento en su conjunto.

entusiasmo de anticuario decimonónico y ajenas a los planteamientos de la historiografía e incluso la geografía contemporánea.

Pero toda línea de investigación merece ser sopesada y, como se dijo anteriormente, la información proveniente del modelo paratáctico no es menos válida o importante, siempre que sea entendida en su contexto y no sea entendida como única, esta disputa deja abierta la puerta a investigaciones de corte arqueológico que tienen dos posibles sitios de excavación para contribuir a dilucidar esta querrela¹⁰⁷, así como la posibilidad de realizar investigaciones de corte cuantitativo sobre la inundación del siglo XVI.

Todos los documentos históricos que se han usado para argumentar hacia uno u otro lado de la discusión ofrecen información mucho más rica, que en la disputa se ha pasado por alto por venir de una pregunta que demuestra un nivel de problematización histórico-espacial pobre. Resultaría mucho más interesante elaborar investigaciones que contemplen lo paratáctico y lo liminar de las alteraciones que los regiomontanos han efectuado en el relieve original en su proceso de construcción de la ciudad y así determinar su papel en la definición de la morfología urbana. De igual modo, es necesario entender los cambios efectuados en el uso de suelo, la cubierta vegetal y las alteraciones que eso produjo en el sistema hidrológico como parte del proceso de expansión urbana.

Bastaría un comparativo temporal de distintos modelos de elevación para descubrir que no solo la actividad humana ha transformado la superficie del suelo regiomontano, sino que el agua con su poder de intemperismo ha transformado la configuración de las pendientes y de la ciudad construida. Y que las sociedades que vivieron esos momentos dotaron esos eventos de

¹⁰⁷ Esperando que pervivan los pocos rastros materiales que produjo la actividad humana de finales del siglo XVI tanto por la naturaleza perecedera de los materiales utilizados en la construcción de los jacalones que arrasaron las aguas como tras la entrada de maquinaria pesada que se utilizó durante el siglo XX en ambas zonas.

ciertos significados, se pronunciaron al respecto desde ciertas bases culturales y actuaron, por lo regular, consecuentemente. De ello quedan registros en el relieve, en la memoria colectiva y, por supuesto, en los archivos históricos públicos y particulares.

Incluso en esa discusión desfasada salen a la luz documentos y datos que pueden servirnos para entender la dimensión ambiental de la ciudad de Monterrey: basta volver a las Mercedes a la ciudad y a la Virgen y prestar atención a la línea donde señala “que es junto al monte de nogales, morales, parrales y aguacatales, de donde salen los ojos de agua que llaman de Santa Lucía” donde se estableció el primer asentamiento. Al parecer a nadie le ha parecido curioso el dato de que existiera un bosque de tan singular composición en las cercanías del actual cruce de las calles Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón en el centro de la ciudad.

Los manantiales del actual centro de la ciudad (Santa Lucía, el Roble y el de la ciudad) no eran los únicos existentes en la zona, un sinnúmero de ellos regaba el valle de Monterrey. Las mercedes realizadas a Diego de Montemayor registran al menos tres manantiales más: uno en el actual municipio de Apodaca (Hacienda de San Francisco) y dos en el actual municipio de San Pedro (Hacienda de los Nogales), que por algún motivo no quedaron registrados en los mapas de la ciudad elaborados a finales del siglo XVIII. El mismo anonimato se presenta en otros manantiales, como el de Lourdes en el cerro de la Loma Larga, el de San Agustín en la Sierra Madre, o el del Jagüey en las faldas del cerro de Las Mitras, que no fueron registrados en distintos mapas hasta el siglo XIX.

No así, a pesar de su lejanía con respecto a la ciudad, quedaron bien reconocidos dos manantiales en las faldas del cerro del Topo Chico, al norponiente de la ciudad. Seguramente su importancia radicaba en que dichos manantiales eran termales, que desde el siglo XVIII convocaron visitantes con

finés terapéuticos, que algunos siglos después dieran origen a los ya mencionados baños del Topo Chico y tiempo después a la embotelladora de agua mineral del mismo nombre, ahora propiedad del grupo FEMSA.

De igual modo, al escribir la historia de la ciudad, pocas veces se toma en cuenta la distribución de ríos y arroyos formados por manantiales o por escurrimientos. Así, resulta necesario un estudio que problematice el uso y la gestión del recurso hídrico más allá de las mercedes, compra y venta de derechos de agua, sino contemplando al sistema hidrológico al que se enfrentaron las sociedades regiomontanas.

1.2 Los primeros años de acción territorial hispánica

Definitivamente, tras la delimitación y trazo de la ciudad, la acción que definió en gran medida el proceso de configuración de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey fue la repartición de tierras y aguas. Merece un estudio aparte la repartición de la población nativa que, si bien es importante en el modelo colonial castellano, en el Nuevo Reino de León no cobró importancia económica como mano de obra sino como captura y venta de esclavos, bajo el discurso de la guerra, que se llevó a cabo desde las primeras exploraciones en la región durante el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX¹⁰⁸.

A diferencia de los procesos territoriales que se pueden observar en los casos de Mazapil o Saltillo, que delimitaron y conformaron sus jurisdicciones en función al éxito de sus intentos de ocupación a partir de enclaves productivos, los límites de la delimitación territorial de la ciudad de Monterrey, como capital del Nuevo Reino de León, se trazó desde un inicio. El proyecto de poblamiento

¹⁰⁸ Al respecto y en un sentido diacrónico se puede consultar La Congrega (Montemayor, 1990), La ruta del horror (Villegas y Valdés, 2013) y el trabajo de Isidro Vizcaya, Tierra de guerra viva (2001).

se ejecutó en función a ello, sin llegar a concretar el proyecto, de manera que nuevas y muy tardías concesiones se otorgaron bien entrado el siglo XVIII.

Garza señala que la generosidad en la dotación de tierras para Monterrey buscaba brindar un margen que permitiera la exploración del nuevo territorio y la posterior fundación de otros núcleos urbanos que consolidaras dicha ocupación. De esta forma, la ciudad quedaría como centro principal (Garza Matínez, Op.cit.: 149) de un entramado urbano sufragáneo (cuya intención quedó asentada en el acta de fundación) “integrado por una serie de valles, entre los que se encontraban el de Santa Catarina, Pesquería Grande, Pesquería Chica, San Gregorio, San Juan y Las Salinas”, dedicadas a la actividad minera, ganadera o agrícola (Garza Matínez, Op. cit.: 190), que en la actualidad conforman la anteriormente conocida como región centro de Nuevo León y actualmente denominada Área Metropolitana de Monterrey y su Región Periférica.

Pero esta repartición original de tierras y aguas no permaneció estática, una segunda oleada de migrantes se llevó a cabo después de 1601 mediante la figura de solicitud para asiento de vecindad, diferenciados los vecinos de los pobladores y si bien, el crecimiento poblacional fue más bien bajo o insignificante hasta el siglo XVIII, a partir de ahí se incrementaría gradualmente hasta detonarse en el siglo XX. Una vez más, la investigación de Valentina Garza arroja luz sobre el oscuro primer cuarto del siglo XVII mediante la sistematización de información que etiquetó bajo el apéndice 8, Mercedes y propietarios en el Nuevo Reino de León siglos XVI y XVII, de su tesis doctoral (Garza Matínez, op.cit.: 386-412).

Así, la reconfiguración de la tenencia y propiedad de los predios de la ciudad ha permanecido hasta nuestros días y tal vez sea el proceso mejor documentado, cuyo desarrollo ha generado infinidad de papeles que llenan los archivos históricos locales, regionales y estatales, y abonan los archivos

nacionales y extranjeros con documentos legales como lo son las mercedes, los testamentos, los contratos de arrendamiento o los contratos de compra y venta.

Aunque la documentación es vasta y quedan aún papeles por clasificar, existen instrumentos de consulta, principalmente catálogos, que nos ayudan a abordar este tema que se puede problematizar desde los conflictos legales generados por la repartición de tierras para uso agrícola o ganadero, el uso y la gestión del agua, los registros de minas, etc. En este apartado se abordará en conjunto la repartición de tierras y aguas llevada a cabo a lo largo del extenso territorio que pretendía articular la ciudad de Monterrey.

Eran pocos los vecinos de la nueva ciudad y extensa la reserva de tierras por repartir, esto ocasionó que, durante los primeros años, la mayoría de los vecinos de Monterrey vivieran en sus propiedades con sus familias, relativamente cercanas en un radio de menos de 4 leguas y bajo su jurisdicción, cuyos núcleos principales de población y ocupación eran las labores y estancias (Garza Martínez, op.cit.: 152), fuera del espacio delimitado para el desarrollo material del núcleo urbano.

Garza señala en su investigación un dato importante: el reconocimiento y validación de las mercedes otorgadas por Carvajal en la fundación de la villa de San Luis. Entre ellas, las cedidas a Manuel de Mederos en 1582, en el valle de Pesquería Grande, hoy municipio de García y en 1583 en el paraje que entonces se llamó Estancia de Mederos al sur del actual municipio de Monterrey y que a la fecha conserva el nombre de su antiguo propietario. Otras fueron las que se habían concedido al propio Diego de Montemayor en 1584 en el paraje de San Francisco, que incluía un manantial, precursora del actual municipio de Apodaca (Garza Martínez, op.cit.: 151).

La morfología urbana y el elemento construido estaban casi ausentes durante los primeros años tras la fundación de la ciudad. Tanto las Casas Reales como la cárcel fueron construidas después de la llegada de Martín de Zavala en 1626, por lo que las escasas sesiones de cabildo se llevaban a cabo en alguna hacienda de algún miembro del ayuntamiento, violando lo estipulado por las leyes vigentes en la época (Garza Matínez, op. cit.: 150). La construcción de un edificio sólido dónde residiera la iglesia parroquial tampoco llegó a concretarse hasta ya entrado el siglo XVIII, los hermanos Mendirichaga (1996) dan cuenta de las distintas etapas constructivas del templo parroquial que a la fecha ostenta el título de Catedral. De igual modo, la precariedad o austeridad de obra arquitectónica, tanto civil como gubernamental y religiosa, queda manifiesto en la ausencia de conjuntos arquitectónicos coloniales de alguna relevancia.

De hecho, la repartición de las tierras más allá de la dehesa boyal, generó a los posteriores municipios del actual AMM. Este modelo disperso de poblamiento generó una densidad poblacional baja que, sumado a la precariedad de las construcciones arruinadas en las lluvias e inundaciones de 1612 que causaron el traslado del que se habló en el apartado anterior, provocó un crecimiento lento del componente construido de la ciudad.

La primera merced repartida en nombre del rey consistió en “un sitio de estancia de Labor con cuatro Caballerías de tierra y Sitio de Huerta” dedicado para costear el adorno y ornato del templo, este sitio se ubicó a “ochocientos pasos de esta Ciudad en lo más cómodo al Norte” que se regarían con “el Agua de los Ríos de Santa Catarina y Santa Lucia”, además, “una estancia de ganado mayor por el camino de la Guasteca¹⁰⁹ en el río de San Juan en la boca al desembocar el Río, y cuatro caballerías de tierra” quedando el mismo Diego de Montemayor, y sus sucesores, a cargo de su administración “sin que

¹⁰⁹ La zona denominada como camino a la Huasteca se encuentra al norte de la Sierra del Cerro de la Silla, en los actuales municipios de Guadalupe, Juárez y Cadereyta, y no debe confundirse con el Cañón de la Huasteca en el actual municipio de Santa Catarina.

en ningún tiempo pueda ninguna persona Eclesiástica entremeterse en lo que toca a la administración de las Haciendas, salvo que los de la República de esta Ciudad vean en que se distribuye para que haya cuenta y razón” (Mercedes a la ciudad y a la Virgen).

Del inmenso territorio restante, una cuarta parte correspondía por derecho a Montemayor en su calidad de Gobernador y Capitán General. Éste tomó por dote la porción de tierra comprendida entre la margen sur poniente del río Santa Catarina y las cumbres de la Sierra Madre Oriental, que actualmente ocupan parte de los municipios de Santa Catarina y San Pedro Garza García: una zona fértil y bien dotada de agua, con vegetación boscosa y un ojo de agua en sus inmediaciones, y a la que llamó Hacienda de Los Nogales. A esta sumó las mercedes concedidas como poblador de la desaparecida villa de San Luis de época del gobierno de Carvajal.

Para mantenimiento del cabildo, “señaló para Propios de esta dicha Ciudad un sitio de Estancia con cuatro caballerías de tierra por bajo de tierras de Nuestra Señora con el Agua que le pertenece de estos Ojos de Santa Lucia y de los Nogales”, además “un sitio de Estancia de Ganado mayor en el Río de San Juan de esa otra parte del Río con cuatro Caballerías de tierra”. Del resto de las originales 15 leguas en cuadrado, que no la mejor parte, y restando las mercedes de la época de Carvajal (que acabamos de señalar) se repartió entre los vecinos.

Sobre la procedencia, conformación y destino de estos primeros vecinos, Valentina Garza elabora un padrón detallado de los primeros años tras la fundación, aseverando que entre 1596 y 1600 se avecindaron otras familias que fueron consideradas como parte del grupo de los primeros pobladores. Algunas de estas familias, al igual que las fundadoras, provenían de la vecina ciudad de Saltillo, de donde habían participado años antes en el fallido proyecto colonizador de Carvajal. De hecho “no se desvincularon de Saltillo al pasar a

Monterrey, construyendo una relación importante” (Garza Martínez, op. cit.: 142) entre ambas ciudades, relación que persiste a la fecha en un entramado humano, cultural, material y comercial que lleva siglos entretejiéndose.

Anteriormente se mencionó un documento elaborado a la llegada del gobernador Martín de Zavala en 1626 en el que quedó testimoniado el estado de precariedad y emergencia en el que se hallaba la capital del Nuevo Reino de León, a catorce años del traslado al nuevo asentamiento. Las casas que conformaba la ciudad se encontraban “sin calle ni contigüidad” unas con otras, ni policía ni comercio ni modo de él, ni república” (Del Hoyo, 1962: 373). Del Hoyo lo describe de manera inmejorable:

Muy pobre ha de haber sido el aspecto de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en aquel entonces: una enorme plaza, como a ciudad metropolitana correspondía, rodeada de amplios solares ocupados por míseros jacales de bahareque, es decir, contruidos sus muros de palizada embarrada de lodo y boñiga y las cubiertas, de dos aguas, de varejones y zacate. Además del par de jacales, sala y cocina, que componían una habitación, ocupaban el solar los corrales bordeados de leña o de piedra para el ganado, pequeños cultivos de trigo o de maíz y algunos árboles frutales regados por acequias sacadas del río (Del Hoyo, 2005: 314)

En el año de 1613, el acaudalado minero zacatecano Agustín de Zavala gestionó para sí el cargo de gobernador del Nuevo Reino de León (Del Hoyo, 2005: 305). Al parecer, su intención nunca fue tomar cargo personalmente sino reservarlo para su hijo Martín (Garza Martínez, op.cit.: 194), quien renovó en 1625 la capitulación que en el siglo anterior fuera cedida a Luis Carvajal y de la Cueva¹¹⁰, enmendando las vaguedades que habían causado los conflictos territoriales en el siglo XVI.

¹¹⁰ Garza señala amplias similitudes entre ambas capitulaciones tanto en títulos como en prerrogativas y obligaciones (Garza Martínez, op.cit.:197). Algo interesante es que señala apoyo de las gobernaciones de la Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya al Nuevo Reino de León y no una sujeción de este a alguna de las anteriores. Sería interesante hacer una comparación de estas dos con la firmada con

La llegada de Martín de Zavala señala un cambio jurisdiccional, político y administrativo que podemos fundamentar en la crónica de Alonso de León, cuando éste menciona que “la plaza de Monterrey” corría por cuenta del rey hasta el año de 1626 (De León, 1909: 85), es decir, que dependía directamente de la metrópoli peninsular y no de la capital de la Nueva España. En cambio, en la capitulación firmada por Zavala, un apartado establecía que dicho proyecto quedaba supeditado a la autoridad del virrey de la Nueva España (Garza Martínez, op.cit.: 201), de manera que el Nuevo Reino de León, al menos en papel, se integraba al proyecto territorial novohispano.

A pesar de que las actividades minera, agrícola y ganadera habían iniciado desde la llegada de los primeros exploradores provenientes de la Nueva Vizcaya en la década del 70 en el siglo XVI, fue hasta entrado el siglo XVII que el proceso de despojo territorial logró afianzar sitios estratégicos en el valle de Monterrey y sus alrededores. Y es a partir de estos enclaves que la explotación de los recursos naturales, asociados a las actividades productivas, provocaron transformaciones ambientales lo suficientemente significativas como para moldear el paisaje de manera que su impronta sigue siendo percibida en nuestros días.

Podríamos decir, siguiendo a John Tutino (2011), que con las medidas administrativas y mercedes otorgadas a ganaderos de la Ciudad de México y Querétaro durante el gobierno de Zavala de 1626 a 1660, el Nuevo Reino de León y su capital se integraron en cierto sentido al modelo de capitalismo global, que el autor identifica en estado incipiente, característico de la temprana edad moderna mundial¹¹¹, en la región del Bajío.

Escandón a mediados del siglo XVIII para poblar la Nueva Santander.

¹¹¹ Caracterizado por un dramático incremento poblacional y un mayor impacto en el medio ambiente y una aceleración de las transformaciones en el espacio.

A decir de Garza, la entrada de Zavala significó el inicio de una tercera etapa¹¹² en el proceso de ocupación del Nuevo Reino de León, “caracterizada por la implementación de políticas generales emanadas desde el gobierno virreinal” (Garza, op.cit.: 191). Con la llegada del ganado trashumante se conectó el sur del Nuevo Reino de León con San Luis Potosí, Querétaro y la Ciudad de México (Peña, 2005: 26), de esta manera se contribuyó a la consolidación de la ganadería como la principal actividad económica de la región. A partir de este momento, podemos identificar consecuencias ambientales de la aplicación del modelo productivo capitalista en el paisaje reinero.

Uno de los principales obstáculos, para consolidar una economía agropecuaria durante los primeros años de ocupación territorial europea, fue la relevancia económica de la trata de esclavos. La trata de esclavos como actividad productiva, sumada a la invasión del territorio nativo americano, generó un estado de constante enfrentamiento que los colonos dieron en llamar guerra viva. Del Hoyo recurre a la crónica de Alonso de León para ilustrar el estado precario de la producción agropecuaria de la capital reinera y explicar sus motivos. El ataque de los nativos americanos a colonos dificultó la consolidación de incipientes producciones azucareras en las actuales Cadereyta y Guadalupe, asimismo el robo de su ganado obstaculizó el desarrollo de la incipiente ganadería (Del Hoyo, op.cit.: 327-328)¹¹³.

De igual manera, aunque los orígenes del reino en época de Luis Carvajal y de la Cueva suponían un vínculo estrecho con el Pánuco y la Huasteca, a la llegada de Zavala el único camino que comunicaba a Monterrey era la vía

¹¹² En la perspectiva de Garza, en que el noreste es parte del proyecto de avance territorial novohispano (del que disintimos) el desarrollo y configuración del noreste se puede comprender en tres etapas: Primera de conquistadores y expedicionarios, segunda de colonización caracterizado por la ocupación permanente y la conformación de grupos familiares.

¹¹³ Un punto interesante que del Hoyo trae a la mesa es la posibilidad de la existencia original de pastizales en el Nuevo Reino de León que pudieron haber sido reemplazados eventualmente por matorral y monte bajo (Del Hoyo, op.cit.: 329).

Saltillo - Mazapil - Zacatecas – México. Zavala fungió como interfaz entre el grupo local, integrado desde la fundación de Monterrey, y las autoridades virreinales que buscaban tomar a toda costa el control en esta zona, que se había originado como un proyecto dependiente directamente de la metrópoli peninsular, con fines de defensa a escala imperial.

El territorio reinero que vislumbró el siglo XVIII provenía de los dos modelos de poblamiento identificados por Garza en el gobierno de Zavala. Estas dos “vertientes de poblamiento” eran la primordialmente minera, apoyada directamente por Zavala (a la que debemos sumar la captura de nativos para su venta como esclavos) de iniciativa local y la ganadería, como clave de la política virreinal de poblamiento del norte (Garza Martínez, op.cit.: 191-192). Si bien, la primera estaba enfocada a la extracción mineral, se basaba en el desarrollo de áreas agrícolas y ganaderas (Garza Martínez, op.cit.: 213), por lo que podemos identificarla en gran medida al modo premoderno de territorialización que explicamos anteriormente.

Se puede identificar una discontinuidad, en la acción territorial, en el inicio de la aplicación de las políticas económicas novohispanas en el segundo modo de acción territorial, que denominamos colonial, que respondía a una lógica moderna y capitalista. La entrada del ganado trashumante en el Nuevo Reino de León, a partir de 1635, transformó y reorganizó la estructura regional, abrió nuevos espacios de ocupación y nuevas vías de comunicación, con la intención de comunicarlo con nuevos mercados (Garza Martínez, op.cit.: 213).

Monterrey, al igual que Saltillo, estaba compuesta de “un conglomerado de haciendas con labores agrícolas, estancias de ganado y beneficio de metales”, su morfología urbana se componía de huertas y acequias, más que de edificios o casas habitación (Garza Martínez, op.cit.: 214). Durante este lapso se hicieron fundaciones que consolidaron el poblamiento del valle de San Juan (Cadereyta en 1637) y el valle de San Gregorio (Cerralvo en 1638),

incrementando considerablemente el número de haciendas y estancias, pasando de 5 estancias en 1626 a 30 en 1655 (Garza Martínez, op.cit: 217).

El poblamiento del valle de San Juan, y el proyecto de poblamiento del valle de las Salinas, hizo necesario definir los linderos de Monterrey estipulados en el acta de fundación, que no se había llevado a cabo en los años anteriores. Como consta en la solicitud del 15 de febrero de 1638, “no está señalado ni consta la jurisdicción que esta dicha Ciudad tiene, y le pertenece, para que se vea la que las Justicias de ella se puedan entender, mediante a que si se van fundando otras Villas en sus contornos” (Testimonios, 1861: 7).

De esta manera, se ordenó marcar y delimitar el territorio, señalando como

[...] término y límite la distancia que hay de esta dicha Ciudad hasta el Puesto de los Muertos, y todo el Potrero de Nacataz, y desde allí todo lo que corre de esta otra parte del Río de la Pesquería Chica, hasta el paso de las Carretas, pasando a la Azequia de Cerralvo desde el dicho paso por detrás de las Cabeceras y Hacienda de San Francisco, que ha de quedar inclusa en el termino de esta dicha ciudad, viniéndose encaminando al Racho donde el Capitan D. Luis de Zuñiga le tiene, y de allí distando siempre igualmente tres leguas de esta dicha Ciudad hasta las Aldas de la Silla, y por la Boca del Potrero grande que va hacia la Boca del Colmillo, todo lo que alcanza de esta dicha Ciudad hasta la boca que llaman del dicho colmillo, de suerte que se entienda que lo que de la dicha boca hubiera hacia la Villa de Cadereyta, que esta fundada en el valle de San Juan, se entienda caer en su termino y jurisdiccion que en estos puestos conforme a este señalamiento, se pongan Mojones, y para ello, y las diligencias se despache comisión [...] (Testimonios, 1861 : 9).

Con base en dicho documento se elaboró un mapa para ilustrar la extensión original del a Ciudad Metropolitana de Monterrey (ilustración 25).

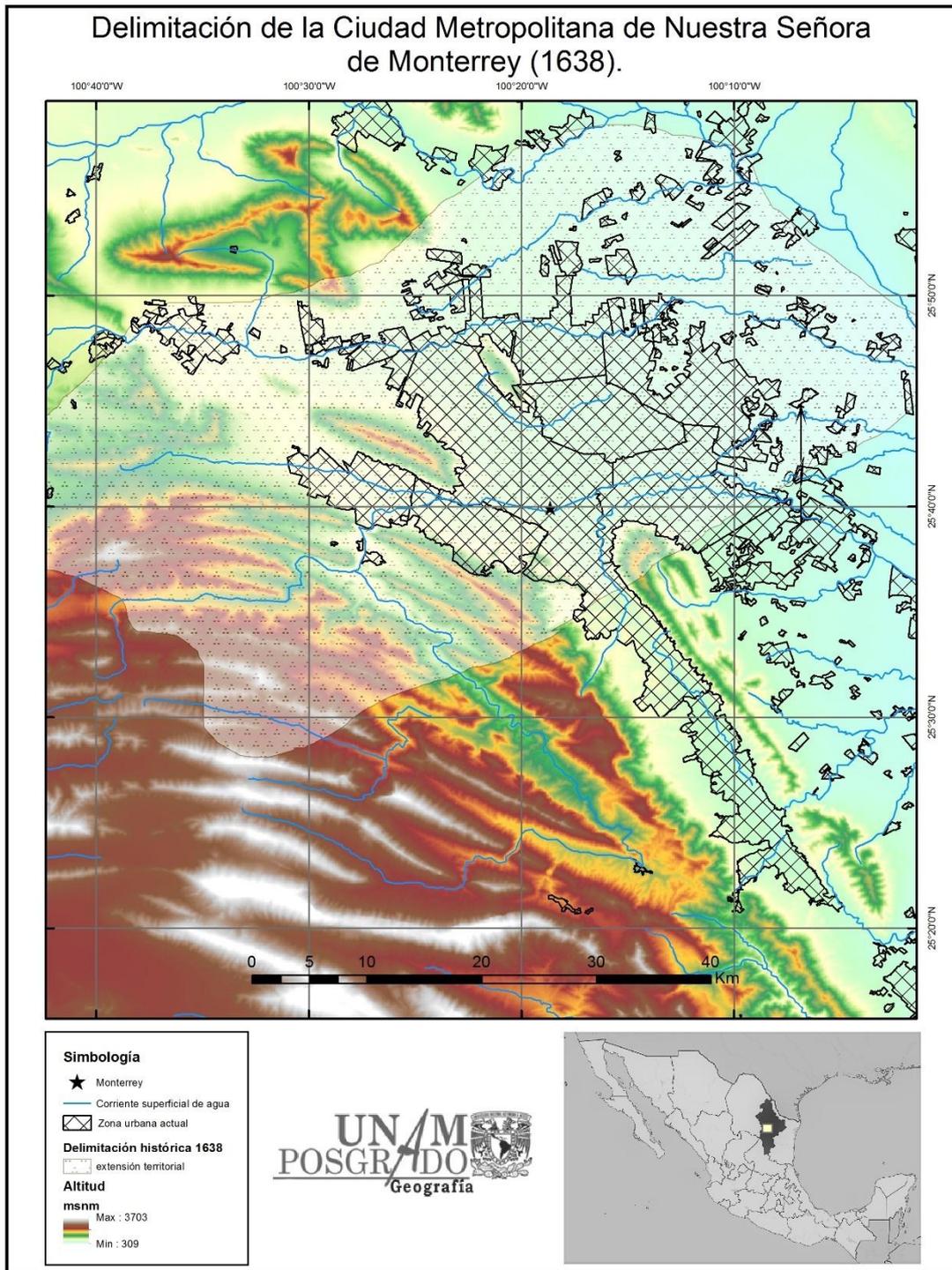


Ilustración 24. Delimitación territorial de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey (1638).

Con respecto a la estructura interna de la ciudad, Garza señala que, para 1635 “Monterrey contaba con 22 casa de vivienda” (Garza Martínez, op.cit.: 215), es decir, en 9 años se había construido solo una casa más en la zona que podríamos llamar urbana. Zavala urgió a pobladores y vecinos que

construyeran y habitaran una casa en la población en la que estuvieran avecindados al menos durante una parte del año (Garza Martínez, op.cit.: 216).

El proceso de consolidación del territorio reinero y de su capital, basado en el sistema económico establecido por Zavala, fue lento pero sus resultados son claramente visibles para la primera mitad del siglo XVIII (Peña, 2005: 17). En gran parte, este periodo, inmediato anterior a las reformas borbónicas, coincide con el gobierno de Francisco Antonio de Barbadillo y Vitoria (1664-1723).

Peña describe la situación del Nuevo Reino de León como la ausencia de un contraste entre lo urbano y lo rural. Monterrey, su única ciudad y capital, no resultaba ser un centro urbano de importancia, se encontraba más bien disuelta en la dinámica rural donde “sus pobladores tuvieron que diseñar estrategias especiales para sacar provecho de una situación, que en un inicio era desfavorable si se le compara con las condiciones que presentaban los centros mineros y las áreas cercanas a los mercados urbanos de mayor importancia” (Peña, 2005: Introducción).

La relación económica del Nuevo Reino de León con la Nueva España se basaba en su papel de abastecedor de productos primarios como lana y carne. Ese vínculo lo constituía la oligarquía local dedicada a la ganadería y en menor grado a la minería del plomo, que a su vez fungía como redistribuidor de mercancías provenientes del Viejo Mundo y la Nueva España, principalmente textiles (Peña, 2005: 14).

Peña brinda datos importantes para entender el impacto de esta actividad productiva, que pueden servir como punto de partida para investigaciones de corte cuantitativo: “En 1717, el gobernador Francisco de Barbadillo calculó que en su jurisdicción existían aproximadamente un millón de ovejas, las cuales procreaban cerca de trescientas mil cabezas al año” (Peña, 2005: 42), así

como que “en 1740 existían [...] cerca de cien mil carneros” (Pena, op. cit.: 43). Dichos números persistirían al menos hasta finales del siglo XVIII en que se hicieron las averiguaciones para establecer la capital del obispado de Linares en Monterrey.

La relevancia económica del ganado menor nos brinda una pista interesante a la que sumamos el uso de la leña para combustible y de la tala para abastecer las necesidades de madera tanto para las minas como para el uso doméstico. Dichas actividades significaron una presión considerable para la cobertura vegetal, no sólo en especies leñosas sino en el estrato herbáceo y en el sotobosque, modificando e incluso determinando su desarrollo e incluso su desaparición. Así, la ganadería generó procesos erosivos y/o de desertificación, de modo que la vegetación del sur del estado y las periferias del AMM pueda ser el resultado de pastoreo intensivo de ganado menor, en un caso similar al estudiado por Melville (1999) en el Valle del Mezquital en el centro de México.

En el año 1743, y por mandato de Felipe V, el entonces virrey Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, delegó en José Antonio de Villaseñor y Sánchez la labor de indagar y entregar un informe escrito de la situación en que se encontraba la Nueva España, sus reinos y jurisdicciones. Dicha labor derivó en el informe que se publicó bajo el nombre de *Theatro Americano*¹¹⁴. En esos momentos del siglo XVIII, el panorama presentado por el Nuevo Reino de León distaba mucho del proyecto de un nuevo reino pleno de autonomía, rector de una dinámica regional, nexo entre la Nueva España y La Florida, que tratara sus asuntos directamente con la Metrópoli.

El capítulo XL del libro IV, concerniente al Nuevo Reyno de León, nos da una idea de lo que derivó de la fundación de Monterrey que, a esa fecha, no había

¹¹⁴ Documento elaborado para informar a la nueva dinastía gobernante de la situación administrativa y material de la Nueva España y sus jurisdicciones.

logrado ejercer de manera autónoma todas esas jurisdicciones que se había reservado desde su origen. Se retrata un entramado de ayuntamientos en donde originalmente habían estado las haciendas y ranchos repartidos a los primeros vecinos¹¹⁵. Encontramos un Nuevo Reino de León sujeto en lo militar y político al virreinato y audiencia de México y en lo eclesiástico al Obispado de Guadalajara¹¹⁶.

A pesar de la consolidación territorial y política experimentada a partir del gobierno de Zavala, tampoco había crecido mucho el aparato administrativo gubernamental pues, a poco más de 150 años de su fundación, la capital del reino contaba para su gobierno político y militar con un gobernador, dos alcaldes ordinarios, tres regidores, un procurador y un escribano de cabildo (Villaseñor, 2005: 605).

Citaremos las partes donde Villaseñor describe la manera en que estaban organizados y administrados los ayuntamientos que en lo general conservan sus nombres y que actualmente conforman el AMM y la RPCM. Con respecto a los municipios de Santa Catarina, García y Salinas Victoria menciona que:

Al poniente de la ciudad, y a tres leguas de distancia, está el valle de Santa Catarina, gobernado por un alcalde mayor, y habitado de quince a veinte familias [...] A la parte del noroeste, y a distancia de ocho leguas, está el Valle Grande de Pesquería, cuyos habitantes en número de veinte familias [...] en lo político y civil son gobernados por un alcalde mayor, que reside en esta cabecera [...] El valle de las Salinas se nombra así por unos parajes salitrosos que hay en su distrito; hállase situado al noroeste de Monterrey, en distancia de doce leguas; rígease por un alcalde mayor [...] las diez y ocho familias que la habitan (Villaseñor, op.cit.: 606-607).

¹¹⁵ Como ejemplo: Bernabé de las Casas (Mina, Abasolo, Hidalgo y El Carmen), la familia de Diego de Montemayor (Santa Catarina, San Pedro Garza y Santiago), Manuel de Mederos (García) o Diego Díaz de Berlanga (San Nicolás).

¹¹⁶ El Nuevo Reino de León fue sede episcopal hasta la creación del obispado de Linares en 1777, que años después se trasladó a Monterrey.

De los actuales municipios de Cadereyta y Santiago apunta que:

La villa de S. Juan de Cadereyta dista de Monterrey nueve leguas por la parte del sureste, reside en ella un alcalde mayor, dos ordinarios y regidores, que componen cuerpo de cabildo [...] en la línea del sur, cuarta la suroeste, respecto de Monterrey está distante nueve leguas, el valle de Santiago del Guajuco, gobernado por un alcalde mayor (Villaseñor, op.cit.: 608-609).

Podemos señalar que Monterrey, cuya población apenas rebasaba la veintena de familias, no superaba en mucho (o en nada) a sus cabildos sufragáneos. No distaba mucho en sus características formales y morfológicas de estos pueblos, diferencia notable en núcleos poblacionales consolidados como eran la Ciudad de México, Guadalajara o Puebla y sus poblados sufragáneos, por ejemplo.

Notamos también que la villa de San Juan Bautista de la Pesquería Grande (actual municipio de García) presentaba datos poblacionales muy similares a los de Monterrey. De hecho, podemos hacer un ejercicio imaginativo sobre la apariencia del Monterrey anterior al siglo XIX apoyados en el centro histórico del actual municipio de García, el cual, conserva en gran parte esa estructura y morfología urbana de los siglos XVIII y XIX, caracterizado por huertas y acequias (ilustración 26).

Un punto de interés es que, como se mencionó anteriormente, el primer mapa conocido y conservado de la ciudad fue realizado hasta el año de 1765, realizado por José (Joseph) de Urrutia (ilustración 27). En él notamos la semejanza morfológica entre Monterrey y la villa de Pesquería Grande. Aunque, pese a la apariencia de verosimilitud, tal mapa no resiste un análisis simple a detalle y parece estar trazado sin conocer la zona que pretende representar.



Ilustración 25. Morfología de la cabecera municipal del municipio de García, Nuevo León (antes villa de San Juan Bautista de la Pesquería Grande).



Ilustración 26. Digitalización del Plano de Monterrey de Joseph de Urrutia (1756), en Ciudades Capitales de INEGI (2000).

El mismo resulta un buen ejemplo de una mala interpretación de las dimensiones de algún otro mapa, pues confunde la distribución de los distintos manantiales que brotaban en lo que ahora es el primer cuadro de la ciudad y que lo surcaban, condensando la configuración espacial entre los distintos veneros en una sola localización.

En dicho mapa se traza un arroyo que corre de poniente a oriente al norte del poblado, cuyo nacimiento aparece como un misterio, y que es alimentado por cuatro manantiales en la margen sur. Se representan tres manantiales (que podemos identificar con los ojos de agua de Santa Lucía) en donde de hecho se ubica el ojo de agua de la ciudad, y un tercer manantial (que identificamos con el ojo de agua del Roble) que se integra por una supuesta margen poniente.

Este error se reprodujo consuetudinariamente y pasó inadvertido en el proyecto Ciudades Capitales, elaborado por INEGI (2000), mediante el cual se digitalizaron una serie de mapas históricos de distintas ciudades de la República Mexicana. La elaboración y reproducción de este mapa equivocado (blooper-map) nos dice mucho más que información incorrecta, parece ser una evidencia de la existencia de algún mapa anterior a 1765, tal vez el mencionado en la `vista de ojos´ de Martín de Zavala de 1626, que Eugenio del Hoyo buscó infructuosamente y cuyo paradero aún desconocemos.

Resulta difícil entender cómo el autor de dicho plano tuviera una noción tan vaga pero acertada de muy pocos elementos de la morfología urbana (la leyenda del plano la conforman sólo cuatro elementos: A, Casa del Gobernador; B, Iglesia Parroquial; C, Convento de San Francisco y D, Pequeños manantiales), así como un desconocimiento total de la relación espacial que guardaban entre sí los manantiales que formaban el arroyo de Santa Lucía. Una posible respuesta es que haya sido elaborado en gabinete, sin conocer el lugar que representaba y sin haberlo verificado tras su elaboración.

1.3 La Nueva Santander y la delimitación territorial del Nuevo Reino de León

A pesar de que Antonio Ladrón de Guevara, vecino del Nuevo Reino de León, había presentado en 1738 un proyecto para poblar el área que para ese momento no se había logrado colonizar en el Seno Mexicano (que actualmente abarca el estado de Tamaulipas y las costas de Texas), para lo cual solicitó el título de colonizador y conquistador, con el beneplácito de la corona, la junta formada en la Nueva España, no atendió su proposición (Canales, 1985: 124).

Años después, en la época en que se elaboraba el informe que dio origen al *Theatro Americano*, tomó forma una expedición comandada por José de Escandón, teniente de capitán general de la Sierra Gorda, para el poblamiento y pacificación del área que para entonces no había podido sujetar el Nuevo Reino de León, y que contenía las fronteras con las naciones nativas en Cerralvo, Cadereyta, Valle del Pilon y Valle de los Llanos hasta las costas del seno mexicano. Como resultado, de dicha expedición, se elaboró un informe fechado el 27 de octubre de 1747 y se propuso un modelo de poblamiento basado en la fundación de 14 pueblos (Canales, op. cit.: 135).

El proyecto de José de Escandón, para colonizar la Nueva Santander, no sólo demuestra que el objetivo imperial de hacer presente su dominio en el norte del golfo de México seguía sin cumplirse cabalmente a pesar de los esfuerzos de Zavala, sino que dicho objetivo seguía en pie, tomando en cuenta que la primera había sido cedida a Hernando De Soto en 1537. Para el Nuevo Reino de León, esta situación resultó en una disminución considerable del espacio en el que potencialmente podía expandirse a lo largo de la costa y sus inmediaciones en dirección a La Florida, señalado en la capitulación de Carvajal, que de hecho no había podido consolidar en más de 150 años.

Así, ceñido por la recién creada Nueva Santander al oriente, la Nueva Vizcaya al poniente y Coahuila al norponiente, el ambicioso proyecto iniciado por Luis de Carvajal y continuado por Montemayor, a menos de doscientos años, tal vez no había logrado el cometido de poblar las costas del golfo de México hasta las cercanías de la Florida, pero indudablemente había fungido su papel principal como baluarte y punto de avanzada de la frontera imperial al norte del continente americano.

1.4 La disputa por la sede episcopal

Con la creación del obispado de Linares en la década del 70 del siglo XVIII, y el posterior traslado de la cátedra episcopal a Monterrey, identificamos eventos que generaron cambios, documentos y proyectos sobre el paisaje regiomontano. A pesar de haber alcanzado cierta consolidación y estabilidad económica y política, reflejada en un crecimiento poblacional, Monterrey no poseía características en su morfología urbana que le diferenciaban mucho de sus pueblos y villas sufragáneos.

La erección de un nuevo obispado indica la necesidad de separar una porción de un obispado cuyos habitantes han sobrepasado la capacidad de manejo y atención administrativa. De esta manera podemos considerar la creación del Obispado de Linares como una señal de que el Nuevo Reino de León y el área del bajo río Bravo había alcanzado la consolidación por la que se había trabajado durante todo el siglo XVII y que ahora se buscaba robustecer.

Los Apuntes para la historia eclesiástica del Nuevo Reino de León, elaborado por Gonzalitos en el año de 1877, pueden ser considerados como la primera investigación específica sobre la diócesis regiomontana. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XX, Aureliano Tapia Méndez ocupó parte de su carrera como investigador a elaborar las biografías de los primeros obispos de la

diócesis de Linares o del Nuevo Reino de León, cómo también se conocía al ahora arquidiócesis de Monterrey.

El Nuevo Reino de León respondía administrativamente a la Audiencia de la Nueva España y en lo religioso al Obispado de Guadalajara. El 15 de diciembre del año 1777 se erigió el Obispado de Linares mediante la bula *Relata Semper* (González, 1877: 88), su primer obispo, Fray Antonio de Jesús Sacedón, murió en Monterrey de camino a su sede episcopal el 27 de diciembre de 1779, por lo que no llegó a conocerla (González, 1877: 100). Más allá de que la villa de San Felipe de Linares se encontraba en un punto intermedio entre el Nuevo Reino de León y la Nueva Santander, su designación como capital del obispado¹¹⁷ resulta una evidencia de que para ese momento la ciudad de Monterrey no había logrado primar sobre el resto de los pueblos y villas de la región.

Fue el propio rey, Carlos III, el que recomendó el 24 de marzo de 1781 a Fray Rafael José Verger y Suau para dirigir el obispado de Linares (Tapia, 1975: 18). Tal vez la ciudad de Monterrey le debe a Verger tanto o más que a los patriarcas industriales que la llevaron a predominar en el México del siglo XX, pues fue el principal promotor de que la capital episcopal radicara en la capital neoleonense. Apenas llegó a su diócesis en 1783 y, tras una breve estancia en Linares, volvió a Monterrey para instalar definitivamente su sede ahí, desde donde escribió al rey solicitando el traslado de la cátedra.

Se mostraba tan resuelto en su decisión que en 1784 compró a doña Isabel Gómez de Castro una casa en seis mil pesos (Tapia, op. cit.: 121), cuyo frente daba a la actual calle Zaragoza y llegaba a la esquina con la actual calle de Padre Mier (Tapia, op. cit.: 122). Inició también la construcción del Palacio Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe, uno de los pocos elementos arquitectónicos característicamente coloniales en el Monterrey de finales del

¹¹⁷ Que de hecho fue elevada de villa a ciudad en el mismo año con motivo de su designación como sede catedralicia.

siglo XVIII que permanecen en nuestros días, en una ladera de la entonces conocida como Loma de Vera (llamada ahora cerro del Obispado). El emplazamiento del palacio episcopal revela la competencia del obispo para elegir el sitio con la mejor ubicación estratégica, casi militar, en todo el valle de Monterrey, cuya construcción dio inicio a lo que en un capítulo anterior se denominó como paradigma del mirador.

Y aunque de momento no consiguió una resolución definitiva, el cabildo eclesiástico se estableció interinamente en esta ciudad (González, 1877: 103). Con tal designación se iniciaron las obras de remodelación del templo parroquial que fungió como sede interina de la cátedra episcopal, que con el correr de los años conservaría dicha distinción sin llegar a ser reemplazada por un edificio que formalmente cubriera las características arquitectónicas de templo catedralicio¹¹⁸. Esta designación eventual permitiría el estudio de distintas poblaciones y encontrar así la idónea para fungir como sede catedralicia. Debe hacerse notar que Monterrey no era ni la primera ni la única opción para albergar al obispo de Linares, la terna estuvo conformada por las poblaciones de Santander, actual Jiménez, Tamaulipas, Saltillo y Santa Rosa, actual Múzquiz, en Coahuila (González, 1877: 103).

En la espera de la resolución definitiva del rey, el obispo ideó un proyecto urbano de largo aliento, una ciudad nueva, tomando como epicentro “la Loma de Vera, al Poniente, en forma de abanico hacia el Norte”, que Tapia reconoce como digna de un verdadero urbanista (Tapia, op.cit.: 124-125), y que desafortunadamente nunca se llegó a ejecutar (ilustración 28). Si bien no pretendía trasladar el núcleo urbano de su emplazamiento original, buscó consolidar tres polos urbanos nuevos que atrajeran hacia sí el crecimiento de la ciudad.

¹¹⁸ Al respecto se puede consultar la obra de los hermanos Mendirichaga, *La Catedral de Monterrey* (1996).

El primero, al norte, aprovechaba la devoción a la Virgen del Roble, en las cercanías del manantial homónimo, en donde el obispo comenzó la edificación de una capilla para su veneración. El segundo, en la Loma de Vera, sería su propia casa de descanso: el Palacio Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe (Tapia, op.cit.: 126). El tercer polo sería el templo que albergaría a la cátedra episcopal, “como a 1600 metros de la capilla de Nuestra Señora del Roble hacia el Poniente”, aproximadamente en el cruce de las actuales calles de Venustiano Carranza y 15 de mayo del centro de la ciudad, esperando que esta escuadra atrajera a la población en dirección norponiente (Tapia, op.cit.: 127).



Ilustración 27. Área que buscaba desarrollar el proyecto de ciudad nueva del obispo Verger y Suau.

Otra de las acciones del “Ilustrísimo Señor Obispo” que marcó a la ciudad fue la compra de “nueve surcos”¹¹⁹ de agua provenientes del Valle de Santa

¹¹⁹ El sistema colonial español de medición de agua era impreciso, por lo que es difícil elaborar una unidad estándar basada en los distintos documentos históricos que se han consultado. De hecho las variaciones encontradas en las equivalencias al sistema métrico decimal para la medida de agua denominada *surco* va desde 3.24 hasta 17.5 litros por segundo (Palerm y Chairez, 2002). Lo que es notable es que a escala urbana se utilizaba la medición en pajas, mientras que el surco era más

Catarina. Dicha agua fue canalizada en una acequia y contenida en tal vez la primera presa de ciudad, cercana al Palacio Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe, con el objetivo de donarlo a la ciudad, “dejando solo un chorro (que fueron los términos con que se explicó en la declaración que hizo antes de su muerte) para el cultivo de una huerta, en el dicho su Palacio” (Testimonio, González, 1887: 448)¹²⁰. Dicha obra marca el precedente a proyectos posteriores de dotación de agua durante el siglo XIX en el mismo río Santa Catarina.

En el testimonio de Fray Antonio de la Vera y Galvez, queda clara la situación de abasto hídrico en la ciudad de Monterrey a finales del siglo XVIII:

Con esta agüa, que compone, lo menos, la cantidad de nueve surcos lo que hasta ahora se ha regulado, logra en el día la Ciudad, cuanta puede necesitar, no solo para el uso diario, sino para el cultivo de los Solares, y las huertas del vecindario, como asi se esta orificando con la ventaja de que no siendo escasas las lluvias, disfruta tambien de las otras de los veneros y el Rio, que se ponen en corriente, por una parte estas agüas, por otras las de las norias que son bien abundantes; por otra las que cedió o dono el Ilustrisimo Señor Obispo; y por otra lo que aprovechan los vecinos inmediatos a el manantial grande, en el dia tiene el ligar cuanta agua puede necesitar, como decir, muy suficiente, y bastante (Testimonio, González 1887: 448)

Las huertas, que conformaban gran parte de la morfología de la ciudad de Monterrey, tenían como fin la producción de frutas y hortalizas, en ellas

típicamente de uso rural (Ibid: 228), y que en el testimonio de 1791 refiere la medida en surcos, tal vez por la naturaleza todavía francamente rural de la ciudad de Monterrey para esa época.

¹²⁰ Un dato curioso que se menciona en el mismo testimonio es el de una corriente de agua temporal que manaba del cerro de las Mitras “[...] rumbo del Poniente e inclinándose para el Norte a poco mas de Legüa, una especie de venero, que llaman los Jagüeyes, y que todos causa admiración. Es el caso que cayendo dos aguaceros razonables en el Serro de las Mitras, a cuyo pie esta el referido venero: a los dos o otros días cuando mas brota un Rio formal de agua, no solo por la banda que mira al oriente, y para esta Ciudad, sino para las Sur, y la del Norte, iguales cantidades, permaneciendo la abundancia cinco meses por lo regular, al cabo de los cuales, si no sigue lloviendo, ba disminuyendose hasta no salir nada, admira también ver no solo que en donde brota le agua se crie pescado, sino que salgan de las entrañas del Serro, de varios tamaños, por lo cual todos han formado juicio, qu en sus entrañas tiene mucho agua.” (Testimonios, 1887: 424)

resultaban distintivos los nogales (*Juglans*) y naranjos (*Citrus sinensis*). El testimonio de fray Antonio de la Vera documenta una amplia variedad de las especies cultivadas a finales del siglo XVIII, entre los que se cuentan frijol, garbanzo, lenteja, haba y chícharo, además de almendros y distintas variedades de higueras (*ficus índica*) y vid (*vitis*) que trajo consigo Verger desde Mallorca.

La petición de Verger, de trasladar la sede episcopal de Linares a Monterrey, generó documentos muy valiosos para la geografía y la historia regiomontana. El entonces gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel Vaamonde, mandó elaborar un informe detallado y recogió la declaración de ocho testigos sobre la situación de la ciudad¹²¹, basado en un formato de nueve preguntas, de las cuales la tercera está relacionada directamente a las producciones agrícolas y ganaderas, la sexta al clima, la séptima a la vegetación y la octava a los recursos hídricos. Dicho informe se acompañó de un mapa, cuya realización fue encargada a Cristóbal Bellido Fajardo, padre guardián del convento franciscano de San Andrés, mapa que podemos considerar el más detallado que se tiene para la época, y del cual existen actualmente tres versiones conocidas¹²².

De nuevo encontramos información que puede ser útil a una aproximación en clave ambiental, ya que la erección de un obispado suponía el incremento en la explotación de recursos naturales, por lo que identificamos un énfasis en conocer información referente a este rubro. Lejos de revelar escasez o sequedad, los ocho testimonios coinciden en señalar la abundancia de recursos naturales de los que se podía echar mano. Algunos de estos

¹²¹ Testimonio de las diligencias practicadas por el Gobernador del Nuevo Reyno de León, sobre el paraje donde se podrá poner la Capital de este Obispado y las declaraciones de testigos examinados constando a continuación el informe que de orden del Exmo. Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo etc. expone en el particular, acompañándole un plano de la misma Ciudad de Monterrey, del año de 1791, recopilado y editando por José Eleuterio González en el apéndice al tomo tercero documentos para la historia de Nuevo León, en Lecciones orales de historia de Nuevo León (1887).

¹²² Estos mapas se mencionaron en el capítulo anterior y muestran el detalle del levantamiento de los datos utilizados en su elaboración.

testimonios se incluyen en el apartado dedicado al río Santa Lucía y a la biodiversidad perdida en el valle de Monterrey (vide supra).

Aunque la producción ganadera (basada principalmente en ganado menor) y agrícola no es en sí mismo un recurso natural, si afecta directamente al uso del suelo, a los recursos forestales y a la vegetación, por lo que su inclusión en este apartado nos da una clave para entender su manejo, gestión y las transformaciones que conllevó. La primacía del ganado menor, y su abundancia, permanecía desde mediados del siglo XVII, mostrando números similares de al menos un millón de carneros y otro millón de ovejas por el que se pagaba un diezmo por las cabezas nacidas, que para ese momento ascendía a 300,000.

Fray Rafael José Verger y Suau, segundo obispo de Linares-Monterrey, murió en el año de 1790, antes de ver realizado su proyecto urbanizador, aunque con el tiempo la zona urbana creció de la manera en que él lo había imaginado. Pero su obra solo marcó el precedente, y el rumbo, a un nuevo y más ambicioso proyecto de ciudad nueva, que años después idearía su sucesor, Fray Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, tercer obispo de Monterrey.

Si bien, el tercer obispo de Monterrey no continuó los planes urbanísticos de su predecesor al pie de la letra, sí impulsó un proyecto urbanístico en parte inspirado en el de Verger, y es, a decir de Tapia, a quien “podemos llamar creador de la nueva Ciudad de Monterrey” (Tapia, 1996: 67). Fue bajo su dirección que se planeó y comenzó la construcción de un edificio que cumpliera con las características formales de una sede catedralicia, piedra angular de la expansión urbana proyectada al norte de la ciudad primitiva.

Tapia dedica el capítulo 6 de la biografía del obispo Llanos y Valdés a su proyecto urbanístico: *Planos para una nueva ciudad y su catedral*, el cual constituye en sí un verdadero aporte documental pues anexa no sólo el plano

de la ciudad proyectada (ilustración 29) sino la planta del edificio del Colegio de Propaganda Fidei, que nunca se llegó a construir (ilustración 30). Dicho proyecto buscaba extender la zona urbana hacia el norponiente del asentamiento existente, que para aquel momento no pasaba de la calle del “del Ojo Grande, que corría de Oriente a Poniente atravesando en las cercanías del campo arbolado en que el obispo Verger y Suau había comenzado a edificar, sobre la vereda del Nogal, “extramuros de la ciudad””, en las cercanías del primer asentamiento, aquel destruido en la inundación de 1612 (Tapia, 1996: 97).

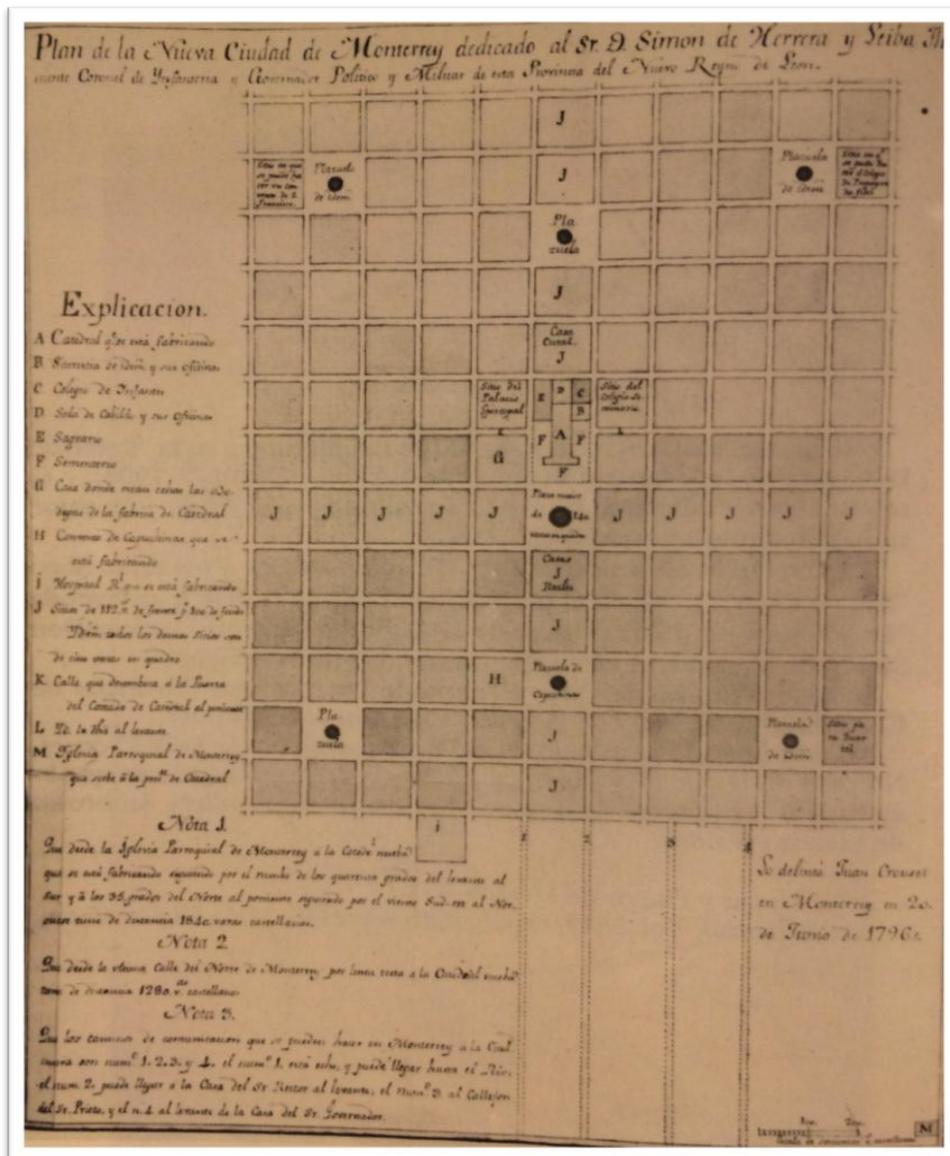


Ilustración 28. Proyecto de la ciudad nueva por Jean Crouset (1796), en Tapia (1996).

Se inició así la construcción de un edificio que albergara el Real Hospital de Pobres de Nuestra Señora del Rosario: “eligió el Obispo dos manzanas, enseguida de la capilla de Nuestra Señora del Roble, siguiendo por su calle al Norte y al Poniente. La Primera manzana sería una plaza y al fondo estaría el Hospital Real” (Tapia, 1996: 105)¹²³. Para ese entonces, el hospital funcionaba en la que otrora fuera la casa del gobernador Ussel y Guimbarda, actual Museo de las Culturas Populares / Casa del Campesino en las calles de Abasolo y Mina en el Barrio Antiguo de Monterrey.

Según el plano de la ciudad nueva, elaborado por Crouset, el convento de monjas capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe se ubicaría a dos manzanas al norte. Es poco lo que se ha investigado al respecto, y la verdad es que tampoco existe mucho por investigar, ya que, a pesar de la pretensión del obispo, la fundación del convento no se llevó a cabo y, por lo tanto, ninguna religiosa arribó a Monterrey.

A diferencia del convento de capuchinas o del hospital real, el Colegio de Propaganda Fidei ni siquiera comenzó a construirse. La intención de fundar esta institución con religiosos procedentes de los Colegios de Propaganda Fidei de Pachuca y Guadalupe, Zacatecas, directamente relacionados a la expansión territorial de la corona castellana al norte, es muestra de que Llanos y Valdés tenía claro que la acción territorial ejercida para consolidar el Seno mexicano y sus inmediaciones sería franciscana.

En marzo de 1794, Simón de Herrera y Leyva sustituyó a Manuel de Bahamonde y Villamil como gobernador del Nuevo Reino de León. A decir de Tapia, el nuevo gobernador, “desde el principio vio con malos ojos el proyecto del Obispo”, aduciendo “que no era legítimo impedir a los ciudadanos que construyeran sus casas en los antiguos límites de la ciudad”, a lo que se sumó

¹²³ Las arquerías que se construyeron de dicho proyecto aun se aprecian en el edificio que fuera el Colegio Civil y posterior preparatoria 1 de la UANL.

una controversia por los gastos generados por el proyecto de la ciudad nueva (Tapia, 1996: 129).

La edificación de la catedral nueva (ilustración 31) no solo era el proyecto nodal de la nueva ciudad, sino que se convirtió en el punto medular de una ríspida disputa entre el obispo y el gobernador Simón de Herrera y Leyva.

La construcción sería en planta de cruz latina y tendría tres naves. La longitud del templo sería de unos ochenta y cinco metros, su anchura de casi cuarenta metros. Dimensiones semejantes a las de la catedral de México. El altar mayor tendría un gran retablo y habría siete laterales. El terreno separado en el plano para la catedral nueva, quedaba entre las actuales calles de Juárez, Tapia, Guerrero e Isaac Garza (Tapia, 1996: 102).

Pero la idea del obispo, de construir una catedral barroca, contradecía las nuevas políticas dictadas desde la Academia de San Carlos que instituía al neoclásico como nuevo estilo constructivo de la corona, que desterraba al barroco, que había primado durante el gobierno de la casa de Austria (Tapia, 1996: 100).

Aunque durante los primeros años la construcción simultánea de los edificios mencionados avanzaba de manera regular, el gobernador Herrera hizo lo posible por frenar las obras de la ciudad nueva. Con tal fin envió una severa queja al virrey marqués de Branciforte, quien notaba el caso más como una querrela personal (Tapia, 1996: 129-131) que legal o administrativa. Posteriormente envió una queja similar al nuevo virrey José Miguel de Azanza, en un documento apostillado como “muy reservado”. El conflicto entre obispo y gobernador se enrareció al grado de que el primero suspendió la construcción de las obras proyectadas para la nueva ciudad y solicitó el traslado de la mitra linareense a la Villa de Santiago del Saltillo.

El propio Tapia identifica en esta disputa una “animadversión” del gobernador contra el obispo, no sólo por ser éste el primer obispo de Linares de origen criollo sino por ser el autor y promotor del ambicioso proyecto de dotar a la capital episcopal de una infraestructura con todas las características de una ciudad novohispana (Tapia, 1996: 132-133).

Ninguna de las construcciones proyectadas por el Obispo se realizó, pero la traza que él propuso, fue la que siguió la población en su primer crecimiento, sobre la parte más plana de su suelo hacia el Norte. Lo que él señaló con los cuarteles dibujados sobre el mapa de Juan Crouset, quedó encerrada por las actuales calles de Pino Suárez al Poniente y General Zuazua al Oriente, Colón al Norte y Washington al Sur (Tapia, 1996: 107).

Y así llegó la ciudad de Monterrey al siglo XIX, con dos proyectos urbanos frustrados. Las edificaciones inconclusas fueron reaprovechadas y definieron la morfología de manzanas cuadradas, ordenadas en retícula, características del entonces llamado repueblo del norte, es decir, el cuadrante del centro de la ciudad contenido entre las calles Washington al sur, Félix U. Gómez al oriente, Calzada Madero al norte y Venustiano Carranza al poniente.

El edificio inconcluso de la nueva catedral quedó como testimonio de una ciudad episcopal que nunca llegó a ser (ni barroca ni neoclásica) y que seguramente hubiera derivado en una ciudad morfológicamente más parecida a las del radio de influencia de la Nueva España.

Monterrey quedó sin un edificio acorde a su estatus diocesano, conservando esa dignidad el templo parroquial elevado a catedral. Durante la intervención norteamericana sirvió como fortificación militar y desde entonces fue conocido como La Ciudadela¹²⁴, cuyas ruinas desaparecieron para dar lugar a un teatro

¹²⁴ A pesar de tener un avance considerable que detalla Tapia en su capítulo 10. Las ruinas de la catedral nueva sirvieron de fortín durante la invasión estadounidense de 1847, y los pocos vestigios remanentes

municipal en el cruce de las actuales calles de Juárez y Tapia en el centro de la ciudad.

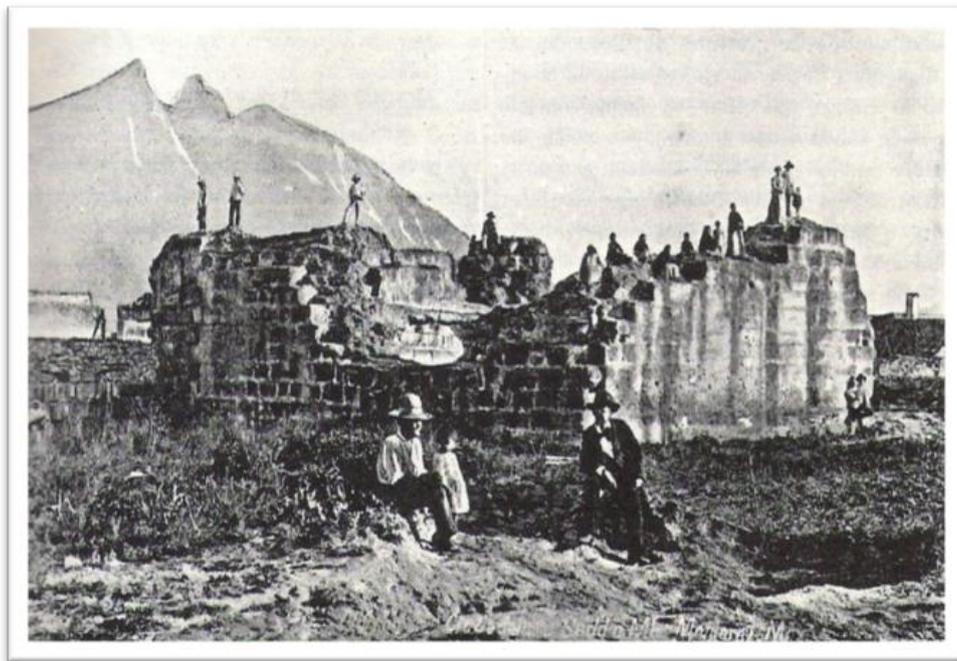


Ilustración 30. Ruinas de la catedral inconclusa, usadas como fortín durante la invasión estadounidense de 1847.

El edificio que sería el Hospital Real funcionó como tal un año después, durante una epidemia de viruela. Las arquerías conservadas hasta el siglo XIX formaron parte del edificio dedicado al Colegio Civil (ilustración 32), antecedente directo de la Universidad de Nuevo León, posteriormente Preparatoria número 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y que actualmente funciona como Centro Cultural de dicha universidad.

fueron captados la menos en un par de fotografías de segunda mitad del siglo XIX. Actualmente, entusiastas de la Batalla de Monterrey han elaborado ilustraciones de cómo debió lucir la obra inconclusa de la catedral. Disponible en: <http://labatallademonterrey1846.blogspot.mx/2010/03/el-fortin-de-la-ciudadela-en-ruinas.html>

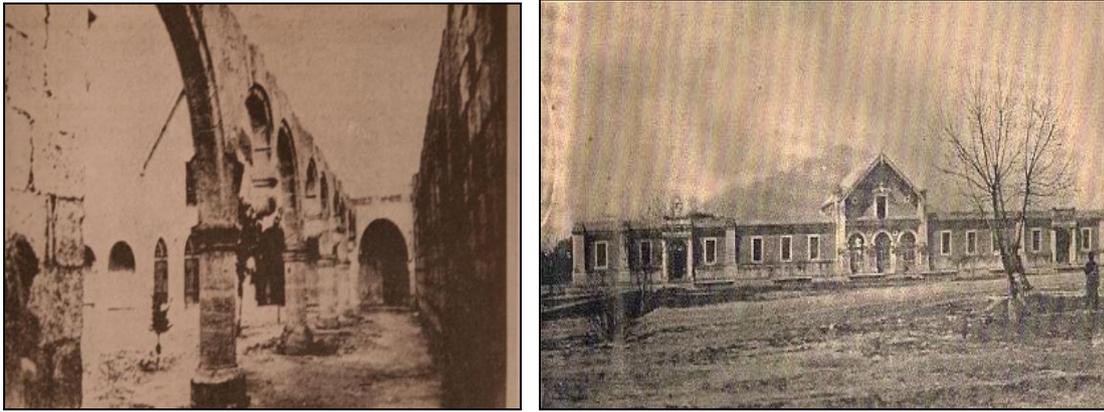


Ilustración 31. Restos de la arquería del Hospital Real. Edificio del Colegio Civil.

El edificio que albergaría al convento de capuchinas se usó posteriormente como cuartel militar, y el predio ubicado en el actual cruce de las calles Juárez y Aramberri, destinado para plaza del convento ahora alberga al Mercado Juárez. Del Colegio de Propaganda Fide proyectado en la manzana de las actuales calles de Zaragoza y la calzada Madero, sólo quedó el plano constructivo y la mera intención de construirlo.

1.5 El silencio de la primera mitad del siglo XIX

El plano elaborado por Crouset, dedicado a Herrera y Leyva, es el último producido antes de un dilatado silencio cartográfico que no reanudaría su producción hasta la invasión estadounidense de 1846. Pero, aunque fue una época sin producción cartográfica, se produjeron documentos que nos informan, aunque someramente, la situación geográfica a principio del siglo XIX.

Entre dichos documentos retomamos el ya citado Diario de la Comisión de Límites, editado en 1850 por Jean-Louis Berlandier y Rafael Chovel, en donde documentan la expedición realizada a través la frontera norte de la República Mexicana durante 1827, y en el que dedican unas líneas a describir algunos de los componentes del paisaje regiomontano entre el de muchos otros puntos de la frontera norte. También se ha citado en el capítulo anterior los estudios

botánicos llevados a cabo por Friedrich Adolph Wislizenus y Josiah Gregg durante la intervención estadounidense (vide supra).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Gonzalitos dejó testimonio sobre la flora, el arbolado de la ciudad y la producción agrícola en sus Apuntes que pueden servir de base para la formación de la flórmula de la ciudad de Monterrey (1874) y su Discurso sobre el estudio de la Botánica y Catálogo de plantas clasificadas (1888), donde señala 160 especies silvestres y 216 cultivadas (Rojas, 1965). Y aunque dicho trabajo es posterior al inicio del proceso de industrialización de la ciudad, señala al menos un par de datos históricos que vale la pena tomar en cuenta, tanto para los estudios de variabilidad climática como para los de vegetación y agricultura.

El caso particular que menciona Gonzalitos, es la relación entre el cultivo de naranjos (*Citrus sinensis*) dentro de la ciudad de Monterrey y las heladas más destacadas, registradas de finales del siglo XVIII a finales del siglo XIX. De esta manera relata que

La helada del día 27 de agosto de 1785, de que hacen mención el Barón de Humboldt y don Carlos María de Bustamante, entre los muchos estragos que hizo en Monterrey, uno de ellos fue haber matado los naranjos. Sin duda que en medio siglo no volvió a haber otra helada tan fuerte, porque había árboles de esta familia muy grandes y muy gruesos: pero la noche de entre 6 y 7 de enero de 1837 bajó el termómetro centígrado a 8 grados bajo 0 y los naranjos se murieron, cosa que no había vuelto a suceder hasta el día 29 de diciembre de 1880 en que el termómetro volvió a verse otra vez a 8 grados bajo 0 (González, 1888: 27).

Este párrafo, en apariencia simple, puede ayudarnos a complementar información climática en larga duración sobre las nevadas registradas por Alonso de León a mediados del siglo XVII (vide supra) y por los testimonios de finales del siglo XVIII (vide supra), y, por otro lado, documentar la presencia de cultivo de naranjo en Nuevo León durante la época colonial, desmintiendo así

la creencia popular de que fue el general Robertson el que la introdujera en el estado durante la segunda mitad del siglo XIX.

1.6 La municipalización

Si en el siglo XVII y XVIII la Ciudad Metropolitana de Monterrey fue bastión de frontera imperial en Norteamérica y núcleo poblacional cuya potencia definió en parte las fronteras del Nuevo Reino de León, durante el siglo XIX el fraccionamiento de su dilatada extensión municipal dio lugar a la conformación de municipios en los que fueran pueblos, villas, haciendas y ranchos sufragáneos, convirtiéndola en una ciudad metrópoli. Comenzó así un proceso de definición de fronteras hacia adentro: entre los municipios y las poblaciones que contenían.

Al constituirse como estado soberano inició un proceso de conformación administrativo-territorial basado en un modelo estatal-municipal. Tras la independencia, y a lo largo del siglo XIX, se erigieron como municipios Monterrey, Guadalupe, Salinas Victoria, Santa Catarina, Cerralvo y Cadereyta en 1825; San Nicolás de los Garza en 1830, Santiago en 1831, Pesquería en 1844. Apodaca, García, Mina y El Carmen en 1851, Ciénega de Flores en 1863, Escobedo y Juárez en 1868 y San Pedro Garza García en 1883¹²⁵.

1.7 Los mapas de mediados del siglo XIX

Es a partir de la guerra de Intervención estadounidense (1846-1848) que encontramos la elaboración de cartografía no solo por parte del Estado mexicano sino por ejércitos extranjeros. Tras la llegada del ejército estadounidense, en septiembre de 1846, se reanudó la producción no solo de planos y croquis de la ciudad con un claro sentido estratégico y táctico-militar,

¹²⁵ Sólo se mencionan los municipios del AMM y Región Periférica de Monterrey.

sino una serie de estampas, acuarelas y paisajes que ilustran en parte la apariencia de la ciudad en ese momento.

Tanto en el mapa de Adolphus Heiman (ilustración 33) de 1846 (Valtier, 2003), como en el de autor desconocido de 1854 (ilustración 34), titulado `Plano de la ciudad de Monterrey con el proyecto de las obras necesarias para su defensa´ (MMOyB, Colección Orozco y Berra, Varilla OYBNL01, No. Calsificador 904-OYB-7212-A) y posteriores, ya no figura el Ojo de Agua del Roble. Aún queda averiguar en qué momento desapareció, si fue simplemente acaparado por algún grupo en particular o mermó en tanto se incrementaba la población y el consumo del agua subterránea a través de pozos artesianos.

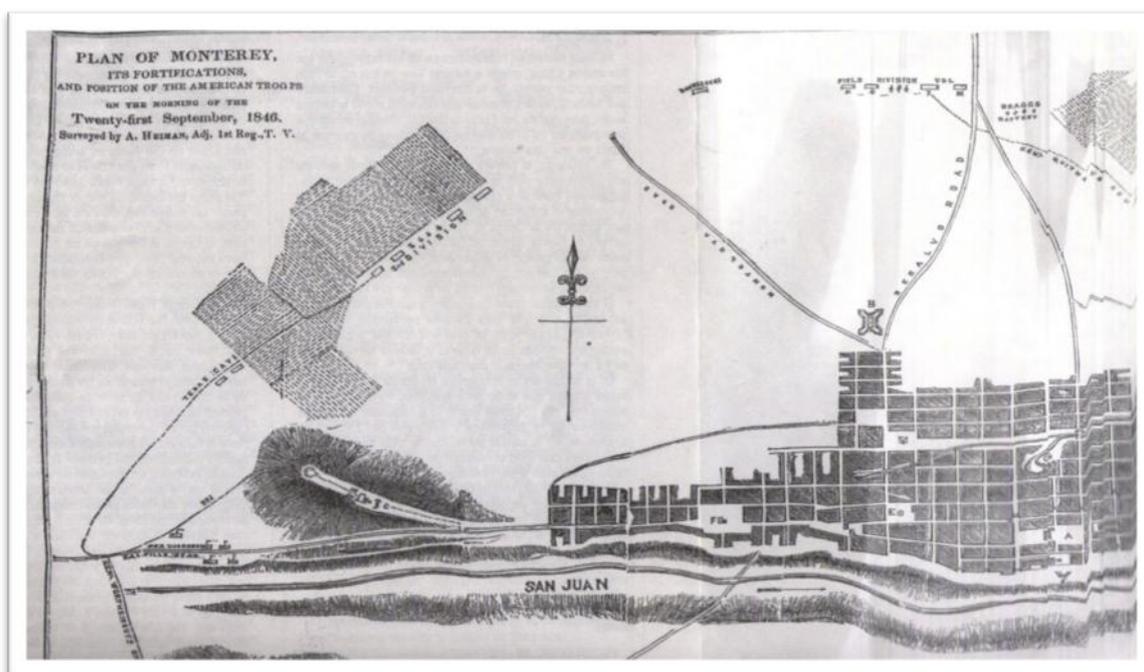


Ilustración 32 Plano de Monterrey y sus fortificaciones (1846).

Una particularidad, que notamos en los mapas producidos a partir de la invasión norteamericana, es que el terreno representado se amplía y pasa de documentar meramente el área “urbana” a registrar los alrededores, rasgo que sólo podemos identificar en el mapa elaborado por Bellido en 1791. Por ejemplo, en el mapa de Heiman, así como en el de fortificaciones de Monterrey

y posición de las tropas estadounidenses, se incluye por completo al cerro de Obispado y las principales vías de comunicación de la ciudad.

En el plano de 1854, el área cartografiada se amplía al norte y al sur, abarcando, además del dicho cerro del Obispado, una porción de las faldas del sur-oriental del cerro de Las Mitras, la totalidad del cerro de la Loma Larga y una parte mínima de los cerros y las lomas que componen la ladera norte de la Sierra Madre Oriental. En dicho mapa se detallan caminos, ríos, arroyos y acequias, además de las tierras de sembradas y regadas.

Dicho documento también nos revela datos muy específicos de cómo estaba conformada la ciudad en esos años. Así, queda señalado el antiguo uso como camposanto del área que ahora abarca la plaza de la Purísima el cual, para ese entonces, ya había sido creado el que después sería el panteón del Carmen y el de Dolores en las actuales calles Aramberri y Venustiano Carranza.

Con respecto a la estructura urbana, podemos identificar que las calles del frustrado proyecto de ciudad nueva de Llanos-Crouset estaban trazadas al menos hasta la actual calle de Aramberri, aunque solo edificadas las del oriente hasta la actual calle de Mariano Jiménez, permaneciendo las manzanas del poniente como tierras de labor y huertas. Las ruinas de la catedral inconclusa, usada como fortín durante la guerra mexicano-estadounidense permanecía en las afueras de la ciudad, rodeada de tierras de cultivo.



Ilustración 33. Plano de la ciudad de Monterrey con el proyecto de las obras necesarias para su defensa, 1854.

1.8 Las `vistas` de Monterrey durante la intervención estadounidense

Distintas instituciones estadounidenses, como la DeGolyer Library de la Southern Methodist University, el Briscoe Center de la University of Texas, o la propia Congress Library, cuentan entre sus acervos con documentos gráficos generados durante la intervención militar de la guerra mexicoestadounidense. Dichos documentos, entre los que se cuentan mapas, bocetos, grabados¹²⁶ y pinturas, son el primer registro visual de la apariencia de Monterrey antes de los daguerrotipos y fotografías tomados en la segunda parte del siglo XIX y principios del XX.

¹²⁶ De las cual existen versiones a blanco y negro, así como coloreadas.

De entre los distintos documentos existentes, usaremos un par de imágenes pertenecientes a una serie de cinco litografías basadas en los dibujos ejecutados por el capitán Daniel Powers Whiting e impresos, coloreados y publicados por la firma G. & W. Endicott en 1847. Ambas litografías forman parte de una serie de cinco litografías que ilustran momentos y lugares clave de la intervención estadounidense, en su camino a la capital mexicana¹²⁷. En este momento omitiremos tres de las cinco litografías que conforman dicha serie, para no desenfocar la atención particular sobre el área urbana de Monterrey para este determinado momento histórico.

Nos referimos a las litografías marcadas con los números 1 y 4, tituladas Monterey [sic], from Independence Hill, in the rear of the Bishop's Palace. As it appeared on 23d. September, 1846. (Looking East.) y Monterey [sic], As seen from a house-top in the main Plaza, (to the west.) October, 1846 (Colección digital DeGolyer Library, SMU), cuyos dibujos originales fueron realizados en septiembre y octubre de 1846 por el ya mencionado coronel Whiting, y pasados a piedra por los litógrafos Charles Fenderich y Federich J. Swinton, respectivamente. Ambas resultan un conjunto interesante que retrata dos extremos de la misma vista, es decir la ciudad de Monterrey.

Para el momento de la invasión estadounidense, y de la propia batalla de Monterrey, la traza urbana no se extendía más allá de la actual calle Aramberri, al norte, de la actual calle Félix U. Gómez al oriente, el río Santa Catarina la sur y de la zona de `Las Quintas´ al poniente, entre el barrio de La Purísima y el

¹²⁷ Aunque, nominalmente, la serie está compuesta de 4 estampas, la publicación está compuesta por cinco estampas publicadas en la ciudad de Nueva York bajo el título de Army Porftfolio No.1, integrada en el siguiente orden: Birds-eye view of the Camp of the Army of Occupation, commanded by Gen. Taylor. Near Corpus Christi, Texas, (from the North) Oct. 1845; Monterey [sic], As seen from a house-top in the main Plaza, (to the west.) October, 1846; Heights of Monterey [sic], from the Saltillo road looking towards the City. (from the West.); Valley towards Saltillo, from near the base of 'Palace Hill', at Monterey [sic]. (Looking to the S. West.); y, finalmente Monterey [sic], from Independence Hill, in the rear of the Bishop's Palace. As it appeared on 23d. September, 1846. (Looking East.). Disponible en la Southern Methodist University, Digital Collections (<http://digitalcollections.smu.edu/cdm/search/collection/mex/searchterm/Ag2002.1439x%20/field/all/mode/all/conn/and/cosuppress/>).

cerro de El Obispado. De hecho, la ciudad se concentraba en la estrecha franja entre los ríos Santa Lucía y Santa Catarina. La población estatal apenas superaba los cien mil habitantes, distribuidos en ranchos, estancias y haciendas, cuya apariencia quedó retratada, por primera vez, bajo los lápices de algunos diestros militares-artistas que integraban las filas el ejército invasor.

Debemos recordar que, hasta este momento, el último mapa conocido de la ciudad había sido generado en la última década del siglo XVIII y que habían pasado 20 años desde que la comisión de definición de límites, de Berlandier y Chovel, había pasado por la ciudad y había elaborado alguna descripción geográfica de su contexto, es decir, que la elaboración de material gráfico y cartográfico por parte del ejército invasor vino a terminar con un silencio en la producción de documentos que pueden brindarnos información de índole geográfica.

En ambas láminas podemos apreciar elementos constantes del contexto fisiográfico y del paisaje de la ciudad de Monterrey además de darnos una noción clara de la morfología urbana a mediados del siglo XIX. El elemento más característico, que es mencionado de manera inevitable como un punto de referencia espacial es, sin duda, la energía del relieve. La primacía visual del cerro de La Silla al sur-oriente, el cerro de Las Mitras al poniente y las laderas verticales ofrecidas por los plegamientos de la Sierra Madre Oriental al sur, parecieran ser un escenario inamovible que antecedió a Monterrey por millones de años y que, a pesar de la industria cementera, pareciera que le sobrevivirá por otros más.

Otro elemento que ambas imágenes comparten es la pequeña loma de Vera, al poniente, donde el obispo Verger construyó su palacio de descanso a finales del siglo XVIII, que no sólo se había convertido en el primer polo de atracción del crecimiento urbano, sino que, con la invasión estadounidense, reveló su esencia como un punto militarmente estratégico desde el cual se podía

controlar visualmente cada una de las entradas de la ciudad. Sin duda, Verger conocía todas las ventajas de contar con un edificio sólido en esta situación espacial en particular, que difícilmente podríamos identificar como un pequeño fuerte si no fuera porque, de hecho, cumplió con esa función al defender la plaza.

Ambas imágenes son el otro extremo de la otra, es decir, sobre un eje oriente-poniente, en la lámina marcada con el número uno, la vista parte desde la azotea de una casa frente a la plaza mayor de Monterrey: al fondo, custodiando el poniente de la ciudad, se aprecia el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, en la loma de Vera, enmarcado por el cerro de Las Mitras. En la lámina número cuatro, como se ha señalado, la vista recorre el mismo camino, pero en dirección poniente-oriente.

Una cosa queda clara en ambas imágenes: la morfología urbana señala una densidad poblacional baja y una presencia fuerte de arbolado. El elemento construido se concentra en torno a la plaza de armas y sus calles aledañas, mientras que el resto de la ciudad está compuesto de grandes predios con huertas, que pierden densidad en la misma dirección oriente-poniente. Esta situación cambiaría en el próximo medio siglo, al consolidarse el poblamiento del repueble del norte, es decir al norte de la calle Aramberri, en donde la morfología urbana seguiría la traza de cuadradas y predios de tamaños más homogéneos y regulares, incrementando así la concentración poblacional, que hasta ese momento había tenido más bien un patrón disperso.

En Monterrey, as seen from a house-top on the main Plaza (to the west), primera pieza de la serie (ilustración 35), vemos lo que el título promete: Monterrey vista al poniente desde una azotea frente a la plaza de armas. La casa desde cuya azotea se dibujó esta escena, sin duda, se ubicaba en el

predio inmediato al norte de la catedral, donde posteriormente sería construido el edificio sede del Casino de Monterrey. Al igual que el resto de la serie, esta lámina cuenta con una explicación numerada de los elementos contenidos en la escena¹²⁸:

La Sierra Madre, al sur, quedó enumerada en el primer puesto y el cerro de Las Mitras en segundo. En el número tres bajo el nombre de Height on Federation Hill (cumbre de la colina de La Federación), con la anotación de que fue tomada por asalto el 21 de septiembre por parte de la segunda división del ejército estadounidense, junto con el número cuatro se señala el Fort Soldado, o fuerte del soldado, se localizan en la sección poniente de la Loma Larga. El número cinco indica la cumbre del cerro desde donde se disparó sobre la plaza principal una pieza de artillería de nueve libras que había sido capturada el día 23 de septiembre por la segunda división del ejército estadounidense.

El número seis marca la cima de la colina de la Independencia (Independence Hill) que fue tomada el día 22 de septiembre por parte de la segunda división del ejército invasor. Este punto es donde actualmente se encuentra la bandera monumental en el mismo cerro del Obispado. El número siete señala el fuerte del palacio de Nuestra Señora de Guadalupe¹²⁹. El número ocho indica el palacio municipal, que antaño habían sido las casas reales y la cárcel (City Police Offices and Prison), actual Museo Metropolitano de Monterrey. Con el número nueve se apunta el camino a Saltillo, ocupado por la segunda división la mañana del día 21 de septiembre tras el enfrentamiento sucedido en la

¹²⁸ 1 Sierra Madre, 2 Mitre Mountain [sic.], 3 Height on Federation Hill. Carried by Storm on the 21st. September by part of the 2nd Division, 4 Fort Soldado, 5 Height from which shot was thrown from one of the captured nine pounders of the Redoubt, into the main Plaza on the 23 by part of the 2nd Division, 6 Height on Independence Hill, taken at daylight on the 22nd by part of the 2nd Division, 7 Bishop's Palace, or Castle and Fort, Stormed in the 22nd by part of the 2nd Division, 8 City Police Offices and Prison, 9 Pass leading to Saltillo. Occupied by the 2nd Division on the morning of the 21st after the action of the St. Jeronimo, 10 Captured Mexican Cannon, 11 Quarters of the 7th Infantry, y 12 Convent of St. Francisco.

¹²⁹ Es interesante que la edificación sea señalada como un castillo, ya que, de hecho, salvo la ausencia de murallas, la relación espacial entre éste y la ciudad de Monterrey podría equipararse a la de los castillos medievales de la frontera castellana, cuya función principal era de defensa dentro de una lógica defensiva.

congregación de San Jerónimo. Con el número 11 se rotulan los cañones capturados al ejército mexicano. El número 11 señala la ubicación del cuartel del séptimo batallón de infantería. Por último, con el número 12 se identifica el convento franciscano de San Andrés, aledaño a la plaza de armas de Monterrey.

Parte de la azotea que se menciona aparece en primer plano, y podemos localizarla en el predio que actualmente ocupa el Casino de Monterrey, desde cuyas ventanas podríamos captar una imagen muy parecida a la retratada. En ella se aprecia la plaza de armas, y en su extremo poniente las que fueran las casas reales. Al sur de las casas reales y tras los edificios que bordean por el sur la plaza mayor, se asoma el templo del convento franciscano de San Andrés, tras del cual se aprecian los árboles que bordeaban el río Santa Catarina.

En dicho paisaje se logra identificar que, tras unas pocas manzanas edificadas, la densidad del arbolado se incrementa, al fondo se aprecia la loma del Obispado y el Palacio Episcopal y, más atrás el cerro de Las Mitras. Desafortunadamente en ninguna de las imágenes de la serie aparece lo que actualmente se conoce como Barrio Antiguo y que es una de las partes más viejas de la ciudad.



*Ilustración 34. Monterrey, as seen from a house-top on the main Plaza (to the west).
Colección digital DeGolyer Library, SMU.*

En Monterey [sic], from Independence Hill, in the rear of the Bishop's Palace. As it appeared on 23d. September, 1846. (Looking East.), cuarto de la serie (ilustración 36), se aprecia la extensión completa del área urbana: un entramado de huertas y casas habitación, una vista dominada por la presencia de árboles, rodeada de campos de cultivo, cuya única concentración de edificios se ubica en la plaza de armas, una situación muy semejante a la captada por el mapa de Bellido en 1791.

Los números que explican los elementos principales retratados en dicha imagen aparecen de la siguiente manera¹³⁰. El número uno lo ocupa el cerro de La silla, como elemento central de referencia espacial. La villa de Guadalupe, actual centro del municipio conurbado de Guadalupe, al poniente de Monterrey, aparece con el número dos. El número tres identifica al fortín de La Ciudadela, las ruinas de la catedral inconclusa de finales del siglo XVIII al norte de la ciudad, ubicada en el cruce de las actuales calles de Juárez y Tapia, en posesión del ejército mexicano, bajo el fuego del general Taylor al poniente de la ciudad.

El número cuatro señala la catedral de Monterrey, que curiosamente es retratada con dos torres, una situación distinta a la que presentaba en ese momento, ya que la única torre con la que cuenta el edificio catedralicio fue terminada en la primera década del siglo XX. Con el número cinco se señala el antiguo cementerio ubicado en lo que actualmente es la plaza de La Purísima. Con el número seis se identifica el palacio, o casa, del general Mariano Arista, en la ladera oriente del cerro del Obispado, en un lugar cercano a la ubicación actual de la Escuela Superior de Musica y Danza de Monterrey.

¹³⁰ 1 "Sierra Silla". [Saddle Mountain, about 7 miles distant], 2 Village of "Gaudaloupe", 3 Citadel [in possession of the Mexicans, firing upon General Taylor's position on the eastern side of the City], 4 Cathedral, 5 Cemetery, 6 General Arista's Palace and Garden, 7 Part of Federation Hill, [shewing the point occupied by Major Scott, with the 5th Infantry with one of the captured guns theowing shot into the Main Plaza].



Ilustración 35. Monterey [sic], from Independence Hill, in the rear of the Bishop's Palace. As it appeared on 23d. September, 1846. (Looking East.) Colección digital DeGolyer Library, SMU.

El número siete repite la ubicación de Parte de la colina de la federación, mostrando el punto ocupado por el comandante Scott y la 5ta división de infantería que disparaba sobre la plaza de armas con una de las armas capturadas al ejército mexicano.

La misma vista del Palacio Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe en primer plano, custodiando a la ciudad de Monterrey con el cerro de La Silla como fondo, retratada en la litografía marcada con el número cuatro, se convertiría en un tema recurrente para los viajeros estadounidenses y la veremos presente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y en fotografías a principios del siglo XX.

Otros documentos de autores extranjeros

En el plano elaborado por Isidoro Epstein en 1865 (MMOyB, Colección Orozco y Berra, Varilla OYBNL01, No. Clasificador 901-OYB-7212-A) (ilustración 37) se puede apreciar la existencia de los proyectos de expansión urbana denominados como repuebles de norte y del sur, el trazo de la “Alameda nueva” (actual alameda Mariano Escobedo) que entonces comprendía una superficie mayor a la actual y los distintos caminos que salían de la ciudad en todas direcciones, así como los ranchos y estancias de sus inmediaciones.

En este mapa aparecen por primera vez a detalle los rasgos hidrológicos más importantes al sur del río Santa Catarina y de la Loma larga, destacando los arroyos formados por el manantial de Lourdes (ahora desaparecido) y el de San Agustín. También es de señalarse que, para el momento que se elaboró el mapa, las tierras de labor habían sido desplazadas por la zona urbana hacia las periferias, en este caso, las “labores nuevas” se encuentran en la esquina nororiental.

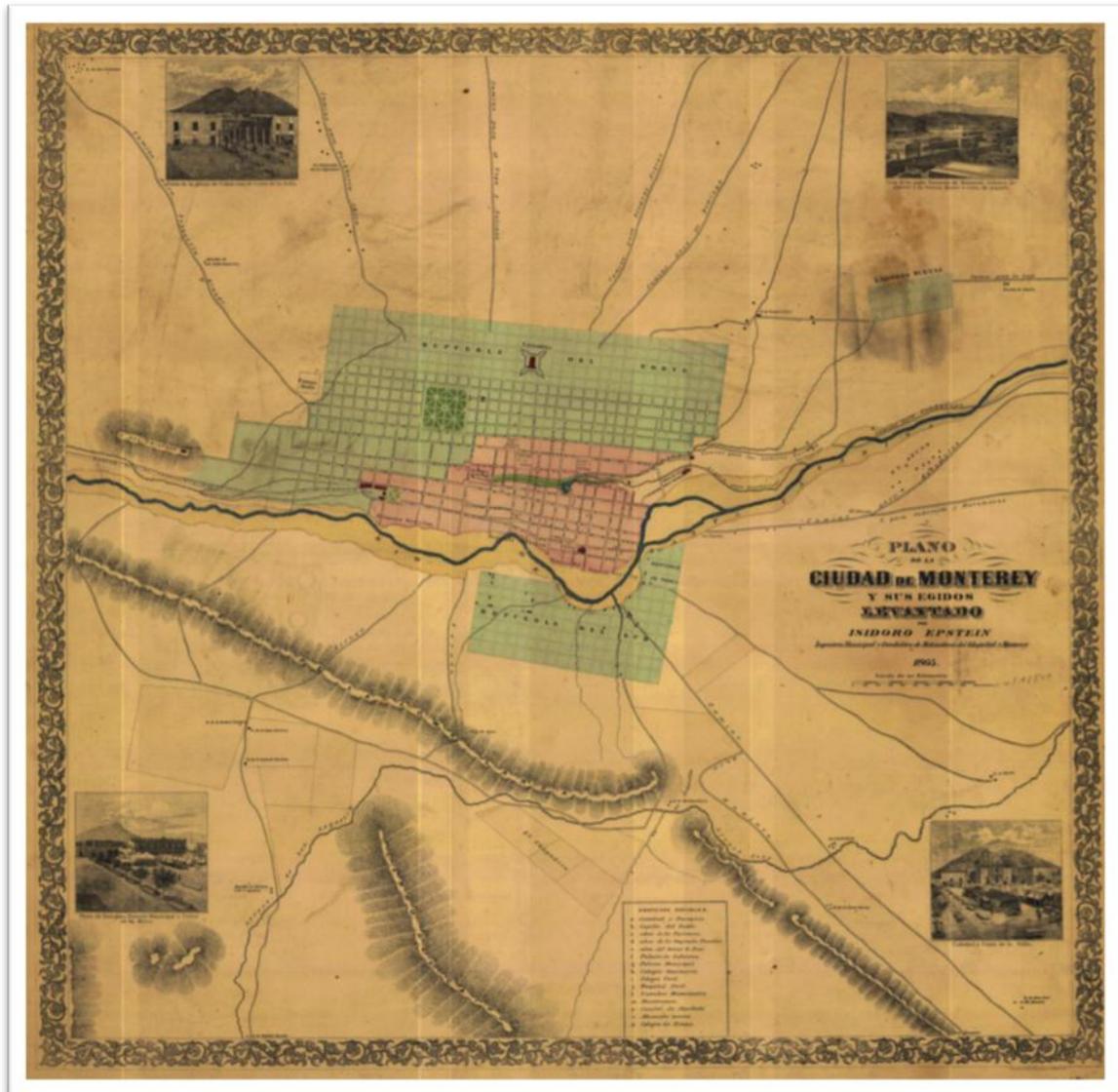


Ilustración 36. Plano de la ciudad de Monterrey y sus ejidos, Isidoro Epstein, 1863.

Para Flores (2015), el plano de Epstein, que se desempeñaba como Ingeniero Municipal y Maestro de matemáticas del Colegio Civil, es la muestra de que la cartografía generada para Monterrey, y la ciudad misma, tocaba un nuevo momento, demostrado no solo en la precisión técnica en la elaboración del mapa sino en la evidencia de un ordenamiento de la traza urbana y la planeación de su crecimiento. Salta a la vista la presencia de una industria incipiente y temprana, representada en las litografías que lo acompañan, tema

que será tocado en el apartado sobre la industrialización de segunda mitad del siglo XIX.

La intervención francesa también generó algunos documentos sobre la morfología y apariencia urbanas de Monterrey. Podríamos suponer que uno de los mapas preservados en la MMOyB (Colección Orozco y Berra, Varilla OYBNL01, No. Clasificador 902-OYB-7212- A), a escala 1:20000 y que hace énfasis en los puentes de la ciudad (ilustración 38), haya sido elaborado durante la intervención francesa, por el mero hecho de que la escala está escrita en francés (échelle) aunque otro elemento del mapa se rotula como Citadela y no Citadelle como se escribe en dicho idioma.

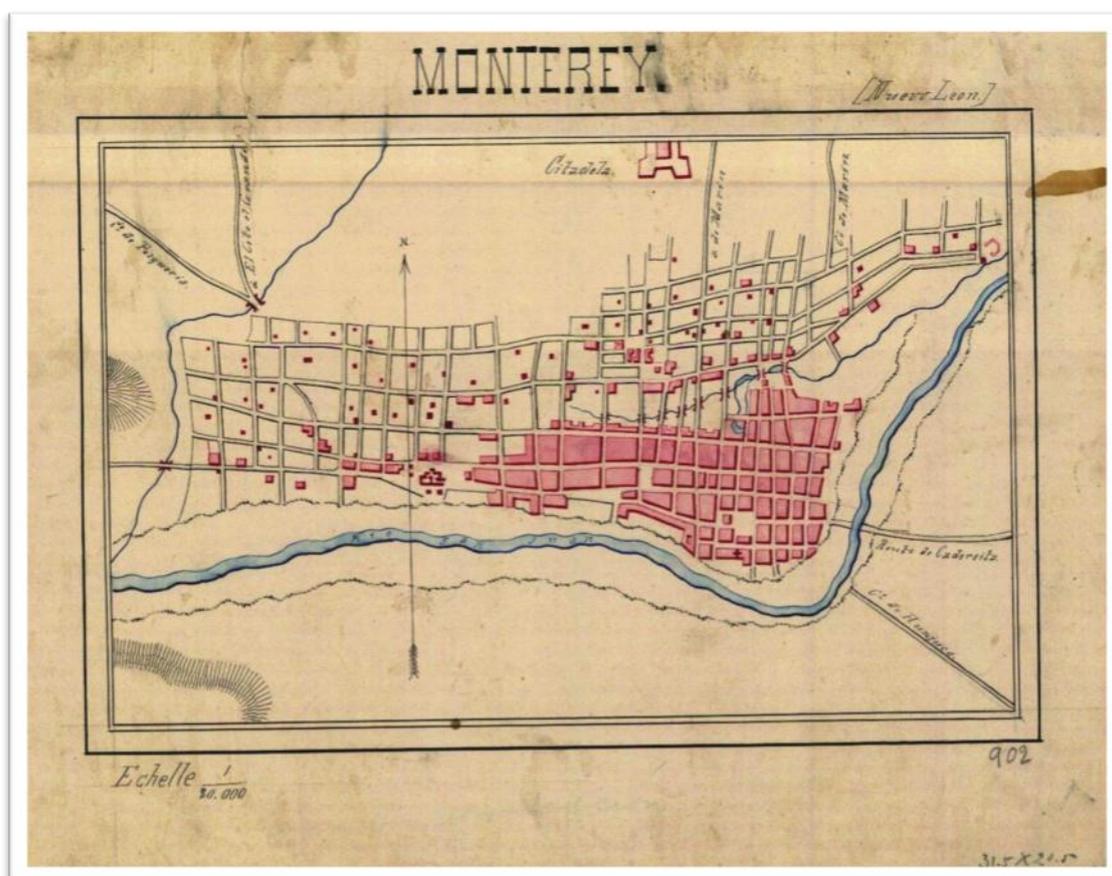


Ilustración 37. Plano de Monterrey, escala 1:20,000, Mapoteca Orozco y Berra (No. Clasificador 902-OYB-7212- A).

Una fotografía de la que parece ser la legión francesa en el canal (ilustración 39) que, por la posición de las montañas retratadas (tomada en dirección noreste-suroeste), provenía de las aguas del manantial de la ciudad (Benson Latin American Collection, University of Texas), en algún punto cercano al actual cruce de las calles Juan Ignacio Ramón y Dr. Coss, nos reitera la noción de una ciudad llena de agua corriente y árboles para la década del 60 del siglo XIX.

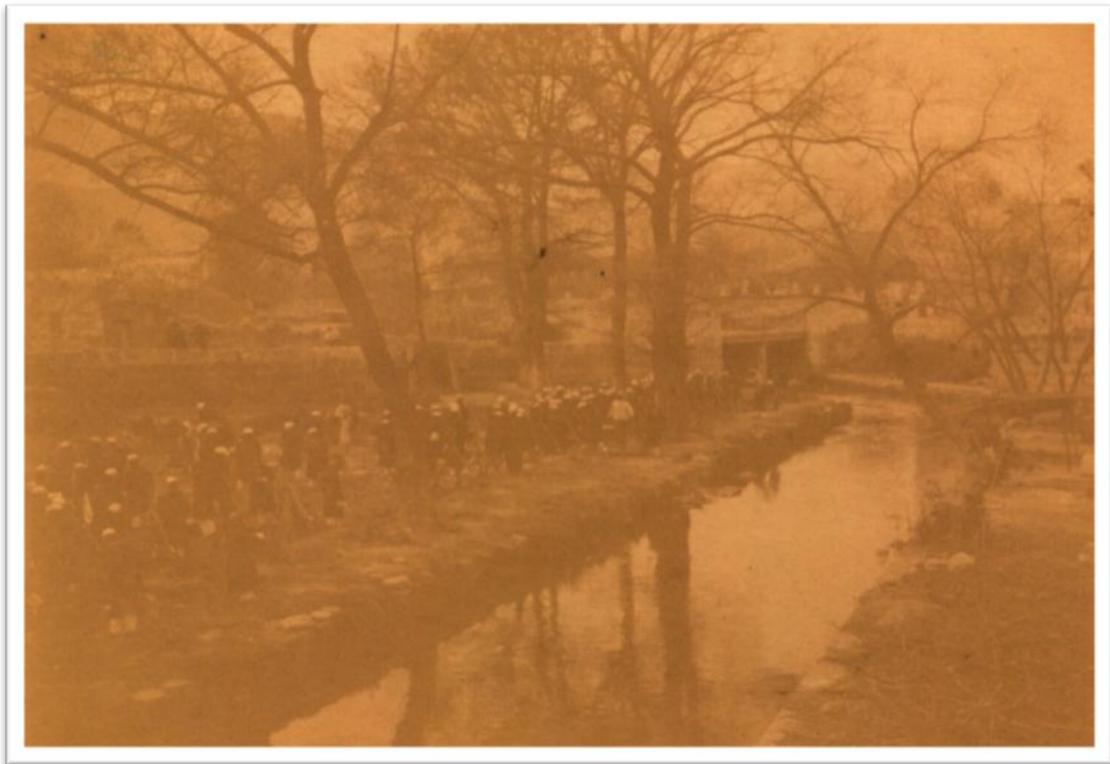


Ilustración 38. Legión extranjera de Francia en (University of Texas Libraries, Benson Latin American Collection).

Es justo en la segunda mitad del siglo XIX, tras la invasión estadounidense y antes de la intervención francesa, que Monterrey inició un proceso de industrialización. Esta industrialización, que se dio en dos etapas, y que llevaría a la ciudad a un efervescente siglo XX, definiría la manera de gestionar los recursos naturales y en definitiva el rumbo de la producción del paisaje regiomontano, que se tornó radical y vertiginosa en los siguientes 100 años.

2 Horizonte industrial: La modernización regiomontana en tres momentos

2.1.1 Una renovada situación de frontera

La independencia de Texas y la fragmentación territorial que supuso la guerra México-Estados Unidos acercaron una nueva frontera a Monterrey. Los vínculos territoriales que unían históricamente a las sociedades fronterizas vecindadas a ambos lados del bajo Bravo desde el siglo XVII no se disolvieron ni se enfriaron, por el contrario, la renovada situación de frontera (ahora entre dos países) permitió que las familias que conformaban la élite de la región y de la ciudad estuvieran en mayor contacto con las nuevas tendencias tecnológicas, pero, sobre todo, con la lógica de libre mercado característica de la unión americana durante la segunda mitad del siglo XIX.

Los años que transcurrieron entre la independencia y la aparición de las primeras industrias textiles a mediados del siglo XIX, podrían ser considerados como el periodo formativo de la explosión industrial de finales del siglo XIX. Es justo durante el proceso de industrialización de la Monterrey que cambió el modo en que se había venido produciendo el paisaje desde el siglo XVII. De la mano del segundo auge industrial, a partir de la década del 30 del siglo XX, vendría una nueva manera de producir el paisaje regiomontano, al menos hasta que la especulación inmobiliaria y la industria terciaria tomaran las riendas de la gestión del AMM a finales del siglo XX.

Si para los investigadores que abrieron y trabajaron el campo de historia económica regiomontana, Isidro Vizcaya en 1969 y Mario Cerutti en 1983¹³¹, la etapa industrial de la ciudad comenzó formalmente en la década del 90 del siglo XIX, para otros autores, como Rojas (2010) y Mendirichaga (2012), ésta inició con el establecimiento de las empresas textiles a mediados de siglo. Y

¹³¹ Ambas obras serán citadas en su última versión disponible del año 2006.

aunque las huellas más profundas en el paisaje se plasmaron después de la segunda mitad del siglo XX, los rasgos impresos por la nueva lógica territorial de los empresarios de mediados del siglo XIX marcaron una tendencia en la manera de gestionar tanto el territorio como los distintos componentes del paisaje, convertidos en insumos para la incipiente industria regiomontana.

Isidro Vizcaya abrió el campo de investigaciones en este tema para la historia económica con la obra *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, editado por el ITESM en 1969. Años después, el mismo tema sería abonado por Mario Cerutti con *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910* editado por primera vez en 1983. Vizcaya señala, seguido por Cerutti, que durante la primera parte del siglo XIX se consolidó la importancia comercial de Monterrey como un centro importador y exportador de mercancías “en el espacio atlántico y en el Golfo de México”. Este sistema incluía a los puertos de Tampico, Matamoros y Nueva Orleans (Vizcaya, *op.cit.*: XII), de una manera muy semejante a como se había planeado a finales del siglo XVI con fines estratégicos imperiales.

Como se mencionó anteriormente, es el proceso de industrialización de Monterrey el que mejor ha sido trabajado desde la historia económica. Numerosos estudios de casos específicos han redundado en obras de síntesis que nos permiten tener una noción clara de lo sucedido en los distintos momentos de la industrialización regiomontana. Esta investigación no tiene como objetivo abonar la producción de conocimiento en torno a la historia económica regiomontana, más bien busca identificar las implicaciones geográficas y señalar algunos de los efectos ambientales detonados por el proceso de industrialización, que en muchas ocasiones resultaron en marcas claramente visibles en el paisaje.

2.1.2 Antecedentes de la industrialización, una etapa formativa

Toda una serie de condiciones, tanto internas como externas, dieron por resultado que durante el último tercio del siglo XIX los capitales acuñados en la región por unas cuantas familias de “antiguos y expertos comerciantes, prestamistas y terratenientes”, migraran al ramo industrial. Éstas se complementaron con inversiones en minería, bancos, transporte y demás servicios, así como la modernización de los sectores agropecuario y comercial (Cerutti, 2006: 1).

Para los últimos años de la época colonial, Monterrey había adquirido importancia como centro comercial entre el altiplano mexicano y el Golfo de México. La apertura del tráfico marítimo en el puerto de Soto la Marina en 1781, la fundación de un puerto en la Congregación del Refugio en 1820 y su declaración como puerto de altura, junto al nuevo nombre de Matamoros, así como la refundación del puerto de Tampico en 1823, declarándolo un año después puerto de altura con aduana, resultaron decisivos en el desarrollo de la región y particularmente en el de Monterrey (Vizcaya, op.cit.: 3-4).

Durante los 40 años posteriores a la Guerra de Intervención Norteamericana, y con la nueva delimitación de la frontera norte, se formaron grandes fortunas resultantes de las relaciones comerciales de la élite regional con sus socios comerciales en los Estados Unidos (Cerutti, op.cit.: 4). La Guerra de Secesión de Estados Unidos y el sistema económico-político regional consolidado por el entonces gobernador Santiago Vidaurri¹³², durante el segundo tercio del siglo XIX, pueden considerarse uno de los factores de mayor peso en la formación del capital comercial regiomontano y de los alrededores.

¹³² Vidaurri unificó los estados de Nuevo León y Coahuila en 1856, haciéndose así con la aduana de Piedras Negras, integrando un circuito mercantil que daba salida al algodón sueño hacia el Golfo de México a la vez que enviaba cereales y harina y del que Monterrey era pieza clave (Cerutti, op.cit.: 9).

Cerutti aborda un periodo de 60 años (1850-1910) en donde identifica los modos de acumulación primaria de capital de un grupo de familias locales que sería impulsor del proceso de industrialización de Monterrey. Aunque la premisa de la que parte la investigación de Cerutti basa su argumento en que los capitales acumulados previamente a la etapa industrial, detonada en la década de 1890, frecuentemente fueron producidos sin entrar en contacto con la producción identificada meramente como capitalista, mediante el comercio, la especulación, los préstamos y la apropiación de vastas extensiones de tierra arrebatada a grupos indígenas, que podemos identificar como característica de la época colonial en la Nueva España (principalmente durante los siglos XVI y XVII)¹³³, no es del todo concluyente.

La acumulación de capital de mediados del siglo XIX, señalado por Cerutti, que articuló la industrialización de finales de siglo no significó la primera vez que la lógica de producción capitalista era conocida en la región. Tutino (2011) identifica la entrada de una lógica capitalista en la industria ganadera de los empresarios del bajío que toca al Nuevo Reino de León con la entrada de grandes rebaños de ganado menor durante el gobierno de Zavala en el siglo XVII y que no se habría abandonado para el siglo XIX, y que aún conserva un peso considerable en la economía neoleonense y de la región (vide infra).

Sin duda, también cobró relevancia la existencia previa de un “artesano urbano y rural” (Vizcaya, op.cit.: XIII), pues en la ciudad:

Hubo trapiches para la elaboración de piloncillo, fábricas de mezcal, molinos de trigo y obrajes. Hubo igualmente gran número de industrias domésticas, como talleres de platería, de sombreros, de calzado, de curtido de pieles, de cohetes, de velas, de alfarería y otras semejantes. Y durante alguna época aún fueron famosos los artículos que se tejían en

¹³³ Luis García (2015) señala que en la cuenca del bajo Bravo, que denomina ‘noreste histórico’ (Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas) es posible identificar características medievales españolas hasta bien entrado el siglo XIX.

Nuevo León: frazadas, jergas y sarapes fabricados por las mujeres, que dieron fama a la feria de Saltillo, en donde se vendían (Vizcaya, op.cit.: 9-10).

En este contexto, no resulta extraño que en 1854 se estableciera la fábrica textil La Fama de Nuevo León. Su ubicación, en la antigua Hacienda de los Ábrego, facilitaba el aprovechamiento del agua del río Santa Catarina, transportada en una acequia y posteriormente en un acueducto elevado. La lógica de esta nueva empresa incluía espacios habitacionales para sus empleados, generando así un núcleo poblacional en forma, con escuela y plaza pública, que para 1900 contaba con 675 habitantes, de los cuales 131 eran empleados entre hombres y mujeres (Rojas, 2010a: 48). Pareciera que el establecimiento de La Fama fue un hecho aislado, pues pasaron al menos 17 años antes de que otra empresa textil fuera instalada.

En 1871 algunos de los accionistas fundadores de La Fama (Valentín Rivero y Gregorio Zambrano), instalaron la Fábrica de Hilados y Tejidos El Porvenir, segunda planta textil de la ciudad, en la Hacienda del Cercado en el municipio de Santiago. Al igual que La Fama, su establecimiento constituyó en sí mismo una comunidad fabril, habitada “por los trabajadores y sus familias que desarrollaron una cultura vinculada con las actividades de las fábricas” (Rojas, 2010a: 50), detonando un incremento poblacional del valle del Huajuco. El mismo Rojas señala que la relevancia de Santiago como polo de atracción económica, se debió a “la abundancia de agua, así como de árboles frutales y madereros” (Rojas, 2010a: 49).

Una nueva empresa textil se unió a las mencionadas. La Leona, de Roberto Law y Andrés Martínez, se estableció en 1874 justo al lado de La Fama, en la que fuera la hacienda de San Antonio, pero en jurisdicción del municipio de San Pedro Garza García (Mendirichaga, op.cit.: 49) y funcionó en una lógica similar hasta mediados del siglo XX, cuando cambió a la producción de fibras

sintéticas. Estas empresas textiles marcaron el antecedente del actual corredor industrial del municipio de Santa Catarina.

[Sin duda, el uso del agua como fuerza motriz de la maquinaria industrial y como parte importante del procesamiento de los textiles fabricados, marcó un cambio en el uso que se le daba al agua en la ciudad. El acceso al agua se constituyó un factor clave al momento de elegir los sitios donde se establecerían las plantas fabriles, por lo que no resulta ninguna sorpresa que dichas empresas se instalaron en los municipios de Santa Catarina y Santiago, en particular que La Fama y La Leona se instalaran junto a las vías de comunicación que unían a Monterrey con Saltillo y el centro del país.

Aunque la instalación de unas cuantas fábricas textiles a lo largo de casi 20 años no puede ser considerado como una industrialización ¹³⁴, podemos aseverar que marcó un cambio en la dirección tomada por las inversiones del capital local. Así inició una migración de las inversiones, tradicionalmente dirigidas a los giros agropecuario y comercial, al sector industrial que se vio multiplicado de manera exponencial durante el gobierno de Bernardo Reyes, pero que sin duda había comenzado con el establecimiento de La Fama.

La influencia del capital regiomontano no solo afectó a Monterrey o a las poblaciones vecinas con las que mantenía relaciones comerciales. El desarrollo de La Laguna, a partir de la producción algodonera que se generó tras la Guerra de Secesión norteamericana, en gran medida se debe a la actividad de empresarios regiomontanos que no sólo compraban algodón en La Laguna, sino que fungían como proveedores de mercancías y financistas, al grado de convertirse en acreedores de los productores laguneros (Cerutti, op.cit.: 12-13).

¹³⁴ Un caso de comparación lo podemos encontrar en el establecimiento de industrias textiles en los alrededores de la vecina ciudad de Saltillo, con la que Monterrey ha tenido una muy estrecha relación a lo largo de su historia. De hecho, el establecimiento de las fábricas de hilados y tejidos (y la migración de mano de obra) inició antes en Saltillo que en Monterrey: La Aurora en 1840 y La Hibernia en 1842, La Bella Unión en 1856 y La Libertad 1880.

De igual forma, el capital regiomontano se invertía en ganadería al norte de Coahuila y en minería a lo ancho de la región (Vizcaya: op.cit.: 37).

Antes de la introducción del ferrocarril, la ciudad estaba conectada con Piedras Negras, Laredo, Matamoros, Tampico y Saltillo mediante transporte de tracción animal. Durante los años posteriores al Segundo Imperio, caracterizados por la consolidación del poder de la República, se aprecia el desarrollo de las comunicaciones: telégrafo y tren en la región, tranvía y teléfono en la ciudad (Vizcaya, op.cit.: 11).

Es indiscutible que el papel de Monterrey, como centro de distribución, impulsó la consolidación y modernización de las vías de comunicación ya fuera con centros productivos como Zacatecas o San Luis Potosí, puertos como Matamoros o Tampico y fronteras como Laredo o Piedras Negras. De hecho, el tendido ferroviario marcó un antes y después para la industrialización regiomontana, siendo un factor importante, no necesariamente positivo para el ramo comercial, y un indicador del rumbo que tomaban las relaciones comerciales de la ciudad.

No en vano la primera línea ferroviaria terminada fue la Laredo-Monterrey, como parte del proyecto de unir a la ciudad de México con la frontera con Estados Unidos, que había iniciado su construcción en junio de 1881 y se concluyó en agosto de 1882. El proyecto continuó en dirección a Saltillo, llegando en septiembre de 1883, mientras que la vía del Golfo inició su construcción a finales 1888, concluyéndose en octubre de 1891 al llegar el tendido férreo al puerto de Tampico.

Fue justo con la construcción de la línea del Golfo que llegó a la ciudad uno de los más entusiastas y prolíficos inversionistas estadounidenses en el Monterrey de la segunda mitad del siglo XIX: el general Joseph Andrew Robertson. J. A.

Robertson fungió como director general de las obras de instalación del ferrocarril Monterrey – Tampico (Vizcaya, op.cit.: 20). Desde entonces, y hasta su exilio durante la Revolución Mexicana, invirtió de manera diversa en cuanto ramo pudo imaginar: desde la agricultura (introduciendo variedades californianas de naranjas), minería, manufactura de ladrillos, imprenta y prensa (fundando el Monterrey News en 1893), etc. (Baumgardner, 2001: 141).

No sólo empresarios mexicanos y estadounidenses probaron suerte en Nuevo León, también algunos españoles, ingleses, italianos, alemanes, irlandeses, etc. (Baumgardner, op.cit.: 141). Cerutti señala que a pesar de que algunos de los principales agentes socioeconómicos del Monterrey de la segunda mitad del siglo XIX eran de origen extranjero, como Patricio Milmo, la familia Hernández o la familia Rivero, sus fortunas pueden considerarse de origen y desarrollo regional (Cerutti, op.cit.: 6).

Otra línea férrea fue tendida para conectar a la ciudad con el ferrocarril internacional que iba de Torreón a Piedras Negras, de modo que a diez años de iniciadas las obras de instalación del ferrocarril en la región, Monterrey estaba comunicada en todas direcciones, salvo con el puerto de Matamoros (Vizcaya, op.cit.: 20). El papel de Matamoros como el principal puerto de tráfico internacional, mediante el cual, a lo largo del siglo XIX Monterrey importaba y exportaba mercancías fue sustituido por Laredo a partir del 1880 como una consecuencia de la expansión comercial estadounidense en México (Cerruti, op.cit.: 12). De tal modo, Matamoros quedó relegado y no vería terminada su línea férrea hasta 1905 a pesar de haber iniciado su construcción en 1881 (Vizcaya, op.cit.: 19).

Así, la entrada del ferrocarril tocó distintos ámbitos de la ciudad¹³⁵, agilizó las comunicaciones, el tráfico de mercancías y personas, e incluso favoreció un

¹³⁵ Un punto poco visibilizado es el impacto ambiental generada por la instalación del tendido férreos, no solo en la alteración de la superficie, contaminación del suelo y el aire sino la extracción selectiva de

incipiente turismo regional e internacional (Vizcaya, op.cit.: 21). Este turismo, entre los negocios y el placer, se vería consolidados en el siglo XX con la difusión del automóvil y la construcción de un sistema carretero que posibilitó un flujo constante de viajeros que en el lado mexicano de la frontera se vería reflejado en una gradual “americanización” de los servicios relacionados al turismo como hoteles y restaurantes de ruta, cuyos rastros aún son perceptibles en Monterrey.

Sin embargo, el mismo desarrollo de las comunicaciones fue un factor importante para la pérdida de mercados para los comerciantes regiomontanos (Vizcaya, op.cit.: 32), cuyo decaimiento como centro distribuidor de mercancías pudo incentivar el traslado de los capitales del ámbito comercial al industrial¹³⁶ y que señala Vizcaya en el caso del cierre de varios hoteles en los años inmediatos posteriores a la instalación del ferrocarril. Hacia el interior de la ciudad también se desarrolló el transporte en vías férreas, como el tranvía hacia el obispado. A los alrededores, las líneas de tranvía conectaron a la ciudad con las fábricas de La Fama y La Leona, Los baños del Topo Chico y el pueblo de Guadalupe.

Tras una crisis económica que alcanzó su punto más duro hacia 1885, al punto de suscitarse una emigración que los diarios documentaron con alarma temiendo la ruina de la ciudad (Vizcaya op.cit.: 32-33), registró un despunte en el sector industrial, específicamente el de la transformación. Toda una serie de pequeñas factorías como molinos de trigo, trapiches y fábricas de azúcar, sombrererías, cerillera (Vizcaya op.cit.: 41-43), así como la ladrillera, fábricas de hielo y pequeñas factorías cerveceras, que podíamos calificar de nivel artesanal, funcionaban antes de 1888.

especies maderables de la región.

¹³⁶ Con la consolidación del estado nacional se logró una presencia más fuerte del orden administrativo federal. El contrabando llevado a cabo por los grupos locales se hizo evidente y el estado procuró combatirlo, usualmente con poco éxito. Con la entrada del ferrocarril, las actividades comerciales se vieron afectada por la facilidad con que se podía llegar hasta puntos fronterizos como Laredo, Texas, por lo que mientras “se combatía el gran contrabando, el realizado por unos cuantos [...] se desarrolló uno en pequeña escala”, que se conoce con la expresión popular de “chiveada” (Vizcaya, op.cit.: 32).

Para este momento, aunque la ciudad permanecía con una superficie que no pasaba del actual centro de la ciudad, había adquirido gran parte de la infraestructura típica de las ciudades modernas de la época, como el telégrafo, el tranvía, dos estaciones de tren o el alumbrado eléctrico instalado en 1884. La zona urbana

apenas tenía unas diez o doce cuadras de norte a sur [...] ocupada [al poniente] por gran número de fincas semi-rurales en las que se cultivaban árboles frutales regados mediante acequias [...] Y aunque las calles entre Aramberri y Colón estaban trazadas desde 1868, las viviendas en esta área se encontraban muy dispersas (Vizcaya, op.cit.: 50).

En los mapas producidos durante esta época identificamos cómo la frontera urbana con características modernas gana espacio dentro de la misma área que abarcaba la ciudad en los siglos anteriores. Se incrementa la densidad poblacional en los predios comprendidos en el primer cuadro de la ciudad, que originalmente presentaban las mismas características morfológicas que para este momento identificamos en el poniente de la ciudad (en torno a la que fuera la calle Real, entre el templo de la Purísima y el cerro del Obispado), en el barrio conocido como las “Quintas”.

Esta frontera urbana/semirural, que se extendía a muy pocos kilómetros de la plaza principal de la ciudad (actual plaza Zaragoza), aún daba muestras de la cercanía de las áreas naturales y su fauna nativa. Un buen ejemplo lo constituye una nota del diario La Defensa, citado por Vizcaya, donde queda documentada la presencia de osos (*Ursus americanus*) por el dicho barrio de las Quintas en el año de 1884 (Vizcaya, op.cit.: 51). La presencia (permanencia) de especies en zonas de transición entre lo urbano y lo rural señala, y puede servir de evidencia, la distribución original de dichas especies, e incluso de especies asociadas, en tiempos anteriores¹³⁷.

¹³⁷ La presencia de animales silvestres ha continuado hasta fechas recientes, no es extraño saber de casos de osos deambulando en algunos edificios del Campus Mederos o la Facultad de Comunicaciones de la



Ilustración 39. EL Ojo de Agua de Monterrey antes de la construcción de la Casa de Baños (University of Texas Libraries, Benson Latin American Collection).

Dentro de la ciudad se conservaban vestigios del medio natural original. En la colección fotográfica de la Nettee Lee Benson Library, dentro del álbum fotográfico del viaje de bodas a México de una pareja estadounidense, encontramos una fotografía con la leyenda “Ojo de Agua Monterrey now the swimming pool” y agregado al margen “Before the Baths” (ilustración 40). En ella se aprecia un estanque rodeado de algunos árboles y una construcción, al parecer esta imagen es la única que muestra el manantial antes de la construcción de la alberca de Monterrey, cuyo proyecto se conserva en la sección de Fomento en el AGENL.

El Ojo de Agua de Monterrey era el de mayor aforo de los que tributaban al río Santa Lucía, junto a él se instaló la fábrica de hielo y de cerveza que después compraría José Calderón (Vizcaya, op.cit.: 42). Posteriormente se construyó una alberca y casa de baños que permaneció hasta entrado el siglo XX, cuando se construyó una fuente adornada por un mural alegórico de la historia de la ciudad, que fue remodelada con las obras de la Macroplaza en la década del 80. En la actualidad permanece una fuente, y a pocos metros una bomba de extracción de Agua y Drenaje de Monterrey.

Podemos considerar el apartado “Producciones naturales, vegetales y animales”, de la Colección de noticias de Gonzalitos (1885), como un inventario de los recursos naturales del estado en la segunda mitad de siglo XIX¹³⁸. Dicho documento puede servir para averiguar no solo si existen cambios climáticos o ambientales, sino la importancia que cada componente jugaba en una sociedad que ya se enfilaba en la industria de la transformación. Entre la página 30 y 33 podemos notar que los datos colectados durante la época colonial permanecen similares hasta finales del siglo XIX. Cabe mencionar que, para ese momento, el propio Gonzalitos externa su preocupación por el mal manejo del recurso forestal maderable que, señala, comenzaba a agotarse.

La llegada del general Bernardo Reyes al estado de Nuevo León, y su permanencia como gobernador del estado¹³⁹ durante la mayor parte del Porfiriato, está relacionada directamente al estallido industrial regiomontano. Las medidas federales, tomadas por el Ministerio de Fomento, se reflejaron en una serie de concesiones y exención de impuestos para los empresarios

¹³⁸ Tal vez la *Lista de las plantas que he podido examinar y clasificar en la ciudad de Monterrey y sus inmediaciones y que pueden servir de base para la formación de la flora del estado de Nuevo León* (1888) sea el primer censo científico que podemos encontrar para la ciudad de Monterrey. En dicha lista quedan diferenciadas las plantas silvestres de las cultivadas.

¹³⁹ Bernardo Reyes fungió como gobernador durante los periodos 12 diciembre de 1885-4 de octubre de 1887, 4 de octubre 1889-21 de abril de 1896, 23 de mayo de 1896-3 de diciembre de 1897, 19 de diciembre de 1897-23 de enero de 1900 y 29 de diciembre de 1902-24 de octubre de 1909.

dispuestos a invertir sus capitales en la industrialización y modernización del país.

Sin duda, las leyes de protección a la industria de 1888 y 1889 impulsaron el entusiasmo industrial, que ya vivía la ciudad desde la instalación de las primeras plantas textiles. Mediante ellas, se exentaba del pago de impuestos por siete años a las industrias que se establecieran en los próximos dos años a partir de la emisión de la ley, cuya inversión superara los mil pesos, excepto las dedicadas a la producción de bebidas alcohólicas (artículo primero de la ley promulgada el 21 de diciembre de 1888).

Las medidas de Reyes no solo promovían el establecimiento de industrias, también apoyaba la construcción de infraestructura urbana, el cambio de uso de suelo y el fraccionamiento de predios. De la mano de la legislación que fomentaba el establecimiento y desarrollo de la industria, se promulgaron leyes con impacto en el sector inmobiliario, como el Decreto de Bienes Vacantes, que otorgaba facilidades para la compra de “propiedades públicas, privadas o comunales subutilizadas o vacantes” para su uso industrial, dictando una tendencia en la morfología urbana de las zonas en desarrollo, caracterizada por “grandes zonas industriales, que fragmentaron la ciudad y transformaron la periferia agrícola” (Aparicio, et.al.: 186).

También hubo medidas específicas para poyar el ramo inmobiliario residencial, “en octubre 1890 se promulgó una ley que eximía del pago de construcciones por cinco años a las fincas urbanas que se edificasen en los siguientes dos años”, promoviendo así la construcción de más de 300 edificaciones. Cinco años después se buscaron exenciones similares a quienes construyeran en torno a la Calzada de la Unión, actual calzada Madero, y la Calzada del Progreso, actual Av. Pino Suárez (Ortega, 2007: 12-13).

Pero dicho florecimiento no fue originado solamente por las medidas porfiristas/reyistas, pues, para dicho momento la élite de Monterrey contaba con todas las condiciones necesarias para sacar ventaja de esta coyuntura. Como ya se ha mencionado, la proximidad con los Estados Unidos no solo resultó en una ubicación estratégica con respecto a la industria sino en “una continua afluencia de nuevas ideas, y de métodos”, posible no solo por la inmigración de un número importante de emprendedores norteamericanos, sino a la existencia de emprendedores locales que se desplazaban a la Unión Americana por trabajo, turismo o para realizar estudios (Vizcaya, op.cit.: 80), y que traían consigo no solo parte del pensamiento anglosajón sino sus manufacturas y tecnología.

Es importante señalar que tanto la industria textil como la hielera, la cervecera y la acerera, requieren volúmenes elevados y constantes de agua. Tal vez éste es el mejor argumento para sostener que Monterrey siempre había contado con un abasto importante de agua, y que fue el propio crecimiento industrial el que incrementó el consumo y escasez de ésta. Esta nueva visión capitalista, sobre el agua, da sentido a la creación del discurso de aridez característico del siglo XX, que la logró invisibilizar, generando una idea de que la ciudad estaba fundada en un ecosistema de desierto.

Llama la atención, aunque no es de extrañar, que la producción hielera y la cervecera fueran unidas en una misma empresa. Estas fábricas se instalaron junto a importantes fuentes de agua, como la fábrica de hielo de José Calderón¹⁴⁰ (quien posteriormente fue socio importante de la Cervecería Cuauhtémoc) instalada junto al manantial de la ciudad, que ya era aprovechado

¹⁴⁰ La primera planta de fabricación de hielo se estableció en 1867, a la que se sumaron otras. Para 1883 permanecían dos, una de ellas fundada en 1882 por Lorenzo González Treviño, que posteriormente fue comprada por José Calderón (Vizcaya op.cit.: 41). Vale la pena hacer notar que los estados de Texas y Louisiana fueron pioneros en la producción industrial de hielo por métodos artificiales durante el periodo 1861-1885, cuando encararon el problema de preservación de alimentos tras el corte del abasto de hielo natural ocasionado por la Guerra de Secesión. La primera máquina (patentada en Francia en 1859 y en E.U.A. en 1860) entró a Texas vía México y operó en San Antonio donde fue mejorada por Daniel Livingstone Holden, y en donde funcionaban tres fábricas para 1867 mientras que sólo había cinco plantas más en el resto de Estados Unidos (<https://tshaonline.org/handbook/online/articles/dqr01>).

por una casa de baños, o la Fábrica de Cerveza y Hielo de Monterrey de Calixto Piazzini, concesionada en 1889, que traspasaría después a una sociedad anónima que la nombró Cervecería de Monterrey (Vizcaya, op.cit: 73)

En el mismo año de 1889 se otorgó concesión a Juan R. Price para establecer la Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria Monterrey, y al igual que a Piazzini se le concedió una exención de impuestos por varios años. Con las políticas de fomento a la industria, se inició una revolución industrializadora que apuntaba en todas direcciones. Solo en el año de 1890 quedaron registradas solicitudes de concesiones y exenciones para fabricación de muebles, metalurgia, ropa, cigarros, bebidas embotelladas, jabón, ladrillos, etc., que se vería reflejado solo dos años después en el establecimiento de “catorce fábricas nuevas, con una inversión de más de \$1,500,000 y una capacidad de ocupación de aproximadamente ochocientos obreros” (Vizcaya, op.cit.: 73-74).

En el mapa de 1894 (ilustración 41), editado por Florentino Arroyo, a escala 1:5000 (MOyB, colección general, varilla CGNL02, No. Clasificador 2964-CGE-7212-A), identificamos ya una ciudad de vocación industrial. Se aprecia una zona industrial, conformada por predios ocupados por fábricas en la periferia de la zona norte de la ciudad que entonces llegaba a la actual calle Colón. Salvo la fundición número 2 y el molino de Hércules, ubicadas al oriente de la ciudad, quedaron al norte en torno a la estación Nacional y la del Golfo, una fábrica de muebles, una fábrica de cartuchos, la Cervecería Cuauhtémoc, un amplio terreno de la Fundición Nacional Mexicana, la fundición de clavos de alambre, la Fundición Nuevo León, un molino de harina, una fábrica de jabón y una de tejidos.

Podemos identificar, también en la porción norte, que distintos predios estaban disponibles para su venta fraccionada. Los nombres de los propietarios figuran en cada predio: Julio A. Randle, Eduardo Zambrano, José Elizondo, Jesús González Treviño, etc. Como una isla habitacional, al norte de la Cervecería

Cuauhtémoc, se aprecia el trazo de la colonia Bella Vista, donde el empresario J. A. Robertson instaló su residencia, edificio que permanece como documento de que esta colonia, ahora pauperizada, gozó de mejores tiempos.

Dicho mapa no sólo nos brinda información espacial-urbana, los bordes del mapa se encuentran llenos de anuncios comerciales de las fábricas, tiendas y servicios relevantes ofrecidos en la ciudad. Entre ellas llama la atención no sólo la imagen clara de que Monterrey se consolidaba como ciudad, que ofrecía la venta de lotes y manzanas en una nueva colonia, sino la restauración de la vocación comercial y de servicios que había caracterizado a la ciudad, ahora la presencia de toda una serie de servicios como imprentas y tiendas de productos varios, el servicio de transporte a Tampico y los Estados Unidos, etc.

El anuncio publicitario de empresas radicadas en Parras Coahuila que ofrecían vinos y géneros de algodón, o la sólida presencia de la 'Gran fundición mexicana', propiedad de la familia Guggenheim, nos muestran una ciudad en la que coincidían habitantes e intereses más allá de las fronteras estatales y nacionales. Otra buena señal, del auge regiomontano, la vemos en la presencia de cuatro consulados: el italiano, el español, el alemán y el estadounidense, bastante para una ciudad que apenas 50 años antes no preveía tal despunte.

Ante este ambiente pujante, no parece tan curioso encontrar algún anuncio redactado completamente en idioma inglés como la permanencia de tiendas de insumos agrícolas. Faltarían aún muchos años para eliminar la vocación agrícola y forestal del suelo del Área Metropolitana de Monterrey, que cedería lugar a las cada vez más numerosas fábricas, las colonias de empleados y obreros y, por supuesto, a los barrios residenciales de los artífices del desarrollo industrial regiomontano.

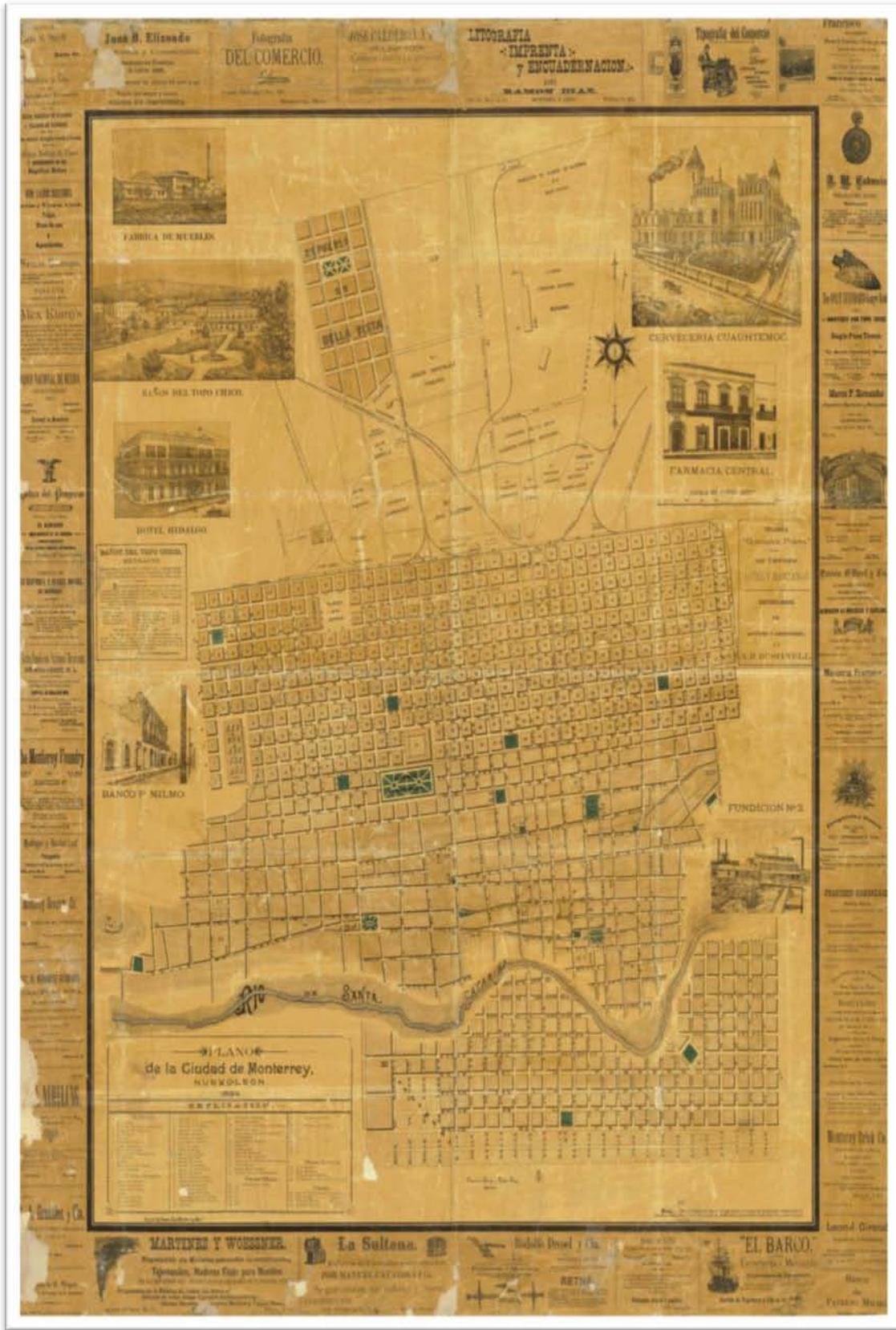


Ilustración 40. Plano de la ciudad de Monterrey, Florentino Arroyo editor, 1904.

2.2 El primer auge industrial: Agua y ciudad

Durante esta etapa, podemos identificar proyectos de la inversión privada ligados directamente al aprovechamiento del agua, tanto dentro del área urbana como en las zonas periféricas. En el ramo de Fomento del AGENL encontramos ejemplos del interés por el aprovechamiento del agua, en particular encontramos proyectos para obtener la concesión para realizar obras de abasto de agua potable para la ciudad.

Al finalizar el siglo XIX creció el interés y la necesidad de asegurar la dotación de agua potable para la ciudad en pleno crecimiento. No asombra encontrar una vez más a J. A. Robertson impulsando un proyecto de gran importancia para la ciudad, en esta ocasión solicitando la concesión del proyecto de dotación de agua potable y drenaje de la ciudad. Todo el proceso administrativo de esta solicitud quedó documentado en un nutrido expediente donde se anexan planos y croquis de las obras propuestas, las cuales incluían una presa en el río Santa Catarina que serviría no solo para la dotación de agua potable sino para la generación de energía eléctrica, así como la instalación de toda una red de tubería de agua potable y una red de drenaje.

Al parecer, Robertson no escatimó gastos en los preparativos del proyecto que alcanzaba la inversión de 5000,000 pesos, pues el mapa y otros planos del proyecto fueron elaborados por una compañía estadounidense establecida en Providence, Rhode Island. El documento más relevante, y útil para los fines de esta investigación, contenido en dicho expediente, resulto ser el Plano de la systema [sic] de atarjeas para la ciudad de Monterrey, escala 1:4000, presentado por la Monterrey Company, firmado por el ingeniero en jefe Samuel L. Gray (ilustración 42).

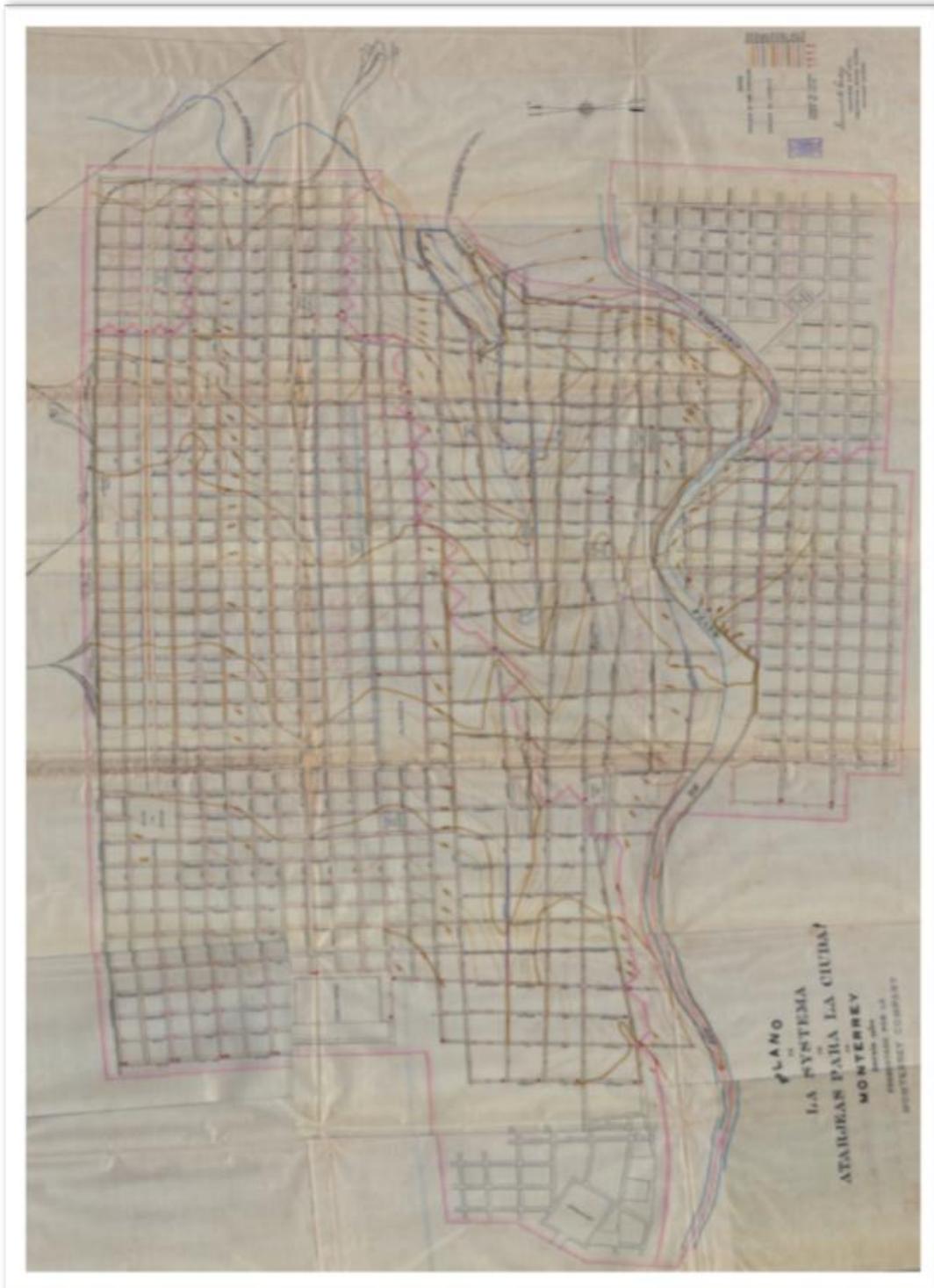


Ilustración 41. Plano del sistema de atarjeas para la ciudad de Monterrey, 1896. (Ramo Fomento, AGENL).

Podríamos aseverar que este mapa marca una diferencia en la producción cartográfica sobre Monterrey, no sólo en su aspecto técnico sino en la naturaleza de la necesidad de conocimiento para el que se produjo. En él

podemos apreciar el proyecto del sistema de agua potable y drenaje, las calles y cuadras de la ciudad y la topografía a un detalle inédito para ese momento.

Una serie de elementos distinguen la precisión espacial con que fue trazado este mapa en comparación con los producidos anteriormente. Su elaboración se llevó a cabo a partir de un levantamiento topográfico que se expresó con el trazo de curvas de nivel a un metro de distancia en una escala 1:4000. Si acaso para elaborar los mapas de Heiman o Epstein (op.cit.) se hicieron mediciones topográficas, éstas no quedaron explícitas en la representación cartográfica.

Aunque nos pronunciamos por una historiografía y una geografía en la que no es imperativa la precisión matemática para entender y explicar procesos histórico-espaciales (Turco, 2010), el uso de software especializado en sistemas de información geográfica nos permitió elaborar un modelo digital de elevación sobre el que se modeló el drenaje y se georreferenciaron los puntos donde se encontraban los manantiales anteriormente señalados. En el caso particular de la reconstrucción del río Santa Lucía, el uso de dicha herramienta nos ayudó a ilustrar de una manera más efectiva las modificaciones llevadas a cabo sobre dicho terreno, generando información que abre una línea de investigación sobre el pasado de la hidrología, la botánica y el paisaje regiomontanos (vide supra).

Finalmente, el proyecto de obras para dotar de agua y drenaje a la ciudad no fue realizado por Robertson, pero sin duda, la información que produjo sirvió para contrastar el proyecto concesionado 8 años después, el 19 de octubre de 1904. A diferencia de la propuesta de Robertson, la fuente que el nuevo proyecto se proponía explotar para abastecer a la ciudad era el arroyo que salía del paraje de la Estanzuela, unos kilómetros al sur de la ciudad, aprovechando así las variaciones de altura del terreno y la fuerza gravitacional.

Un informe detallado de dicho proyecto, con mapas, croquis y planes de obra en una escala en la que queda representada parte del área metropolitana de Monterrey, fue presentado y publicado por George Robert Graham Conway en Transactions of the American Society of Civil Engineers en 1911 bajo el título de The Water-Works and Sewerage of Monterrey, N.L., México. El informe señala que la población de la ciudad se había incrementado en 20,000 habitantes en el periodo 1891-1901, estimando una población entre 86,000 y 90,000 habitantes para 1909. El proyecto contemplaba un área que abarcaba 960.5 hectáreas, aunque el distrito municipal se extendiera sobre suburbios con los que alcanzaba las 33,750 hectáreas (Graham, 1911).

El mismo informe señala que la concesión fue otorgada el 19 de octubre de 1904, por 99 años, a James D. Stocker y William Walker, de Scranton, Pensilvania. La construcción de la red completa de agua y drenaje tenía que ser concluida en el plazo de tres años y el gobierno se reservaba el derecho de comprar la obra tras 40 años de operación, por una suma equivalente a 16 veces y dos tercios el ingreso anual promedio de los tres años anteriores. Derecho ejecutable al final del plazo de 40 años o al final de cada décimo año dentro de los términos de la concesión.

Antes de que el proyecto fuera diseñado e iniciada su construcción, la concesión fue adquirida por William Mackenzie (de la firma Mackenzie, Mann and Company, Limited, establecida en Toronto, Canadá), y el 4 de mayo de 1906 se estableció la Monterrey Water-Works and Sewerage Company, Limited (Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, S.A.) bajo la legislación canadiense, fungiendo como presidente el propio Mackenzie (Graham, op.cit.)¹⁴¹.

¹⁴¹ Mackenzie también era presidente de la Monterrey Railway, Light, and Power Company, Limited, que construiría la red de tranvías de la ciudad a la par de las obras de agua y drenaje.

Con la elaboración del mapa denominado General Plan of the Water Supply and Drainage Works for Monterrey, N.L., México (ilustración 43), se amplió una vez más la zona representada cartográficamente. De esta manera, no solo se generó un hermoso mapa a escala 1:6000 de casi la totalidad de la actual AMM y su relación con las elevaciones de la Sierra Madre Oriental¹⁴², sino un análisis más complejo y completo de su territorio. En este Plan General quedaron registradas vías de ferrocarril, de tranvía, carreteras, manantiales, ríos, arroyos, corrientes intermitentes, conductos de agua, drenaje, zonas de captación, zonas de irrigación, así como los asentamientos humanos fuera de la ciudad, pueblos, villas y por supuesto, el acueducto que transportaría el agua desde de La Estanzuela hacia Monterrey.

Con tal motivo, la compañía adquirió 885 hectáreas de terreno, de las cuales cercó 392 con el fin de proteger los manantiales de cualquier contaminación (Graham, op.cit.). Concretamente, la obra consistió en la captación del agua proveniente del río de La Estanzuela, principal tributario del río La Silla (que a la fecha recoge el agua proveniente de varios manantiales y de una zona de captación pluvial). Las obras materiales consistieron en la construcción de una presa en La Estanzuela, un acueducto, un tanque de almacenamiento y distribución, así como un sistema de tuberías.

¹⁴² Curiosamente orientado al Este, pues para ese momento la mayoría de los mapas ya se representaban orientados al norte.

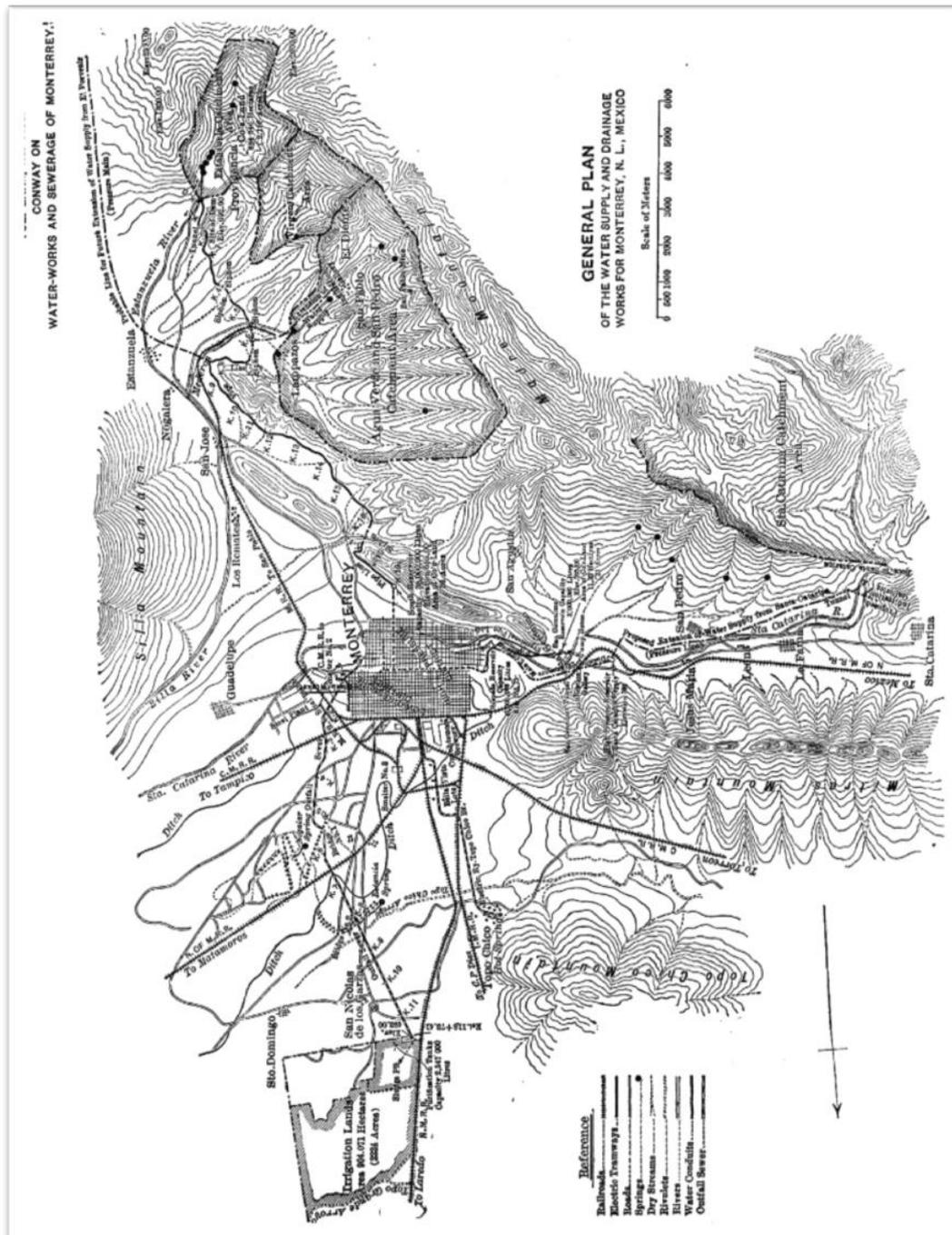


Ilustración 42. Plano General de las obras de abastecimiento de agua y drenaje para la ciudad de Monterrey, N.L., México (En: Graham, 1911).

La presa de La Estanzuela (ilustración 44) se construyó un kilómetro debajo del último manantial registrado, punto en que se observó la corriente máxima del río. De forma irregular, su extremo más largo era de 52 metros y su altura máxima de 4.50 metros, con una capacidad de descarga de 23,000 litros por

segundo (400 veces la corriente ordinaria)¹⁴³. A la fecha pervive parte de la infraestructura construida originalmente, señalizada como el primer lugar cuyas aguas se aprovecharon para dotar de agua potable a la ciudad.

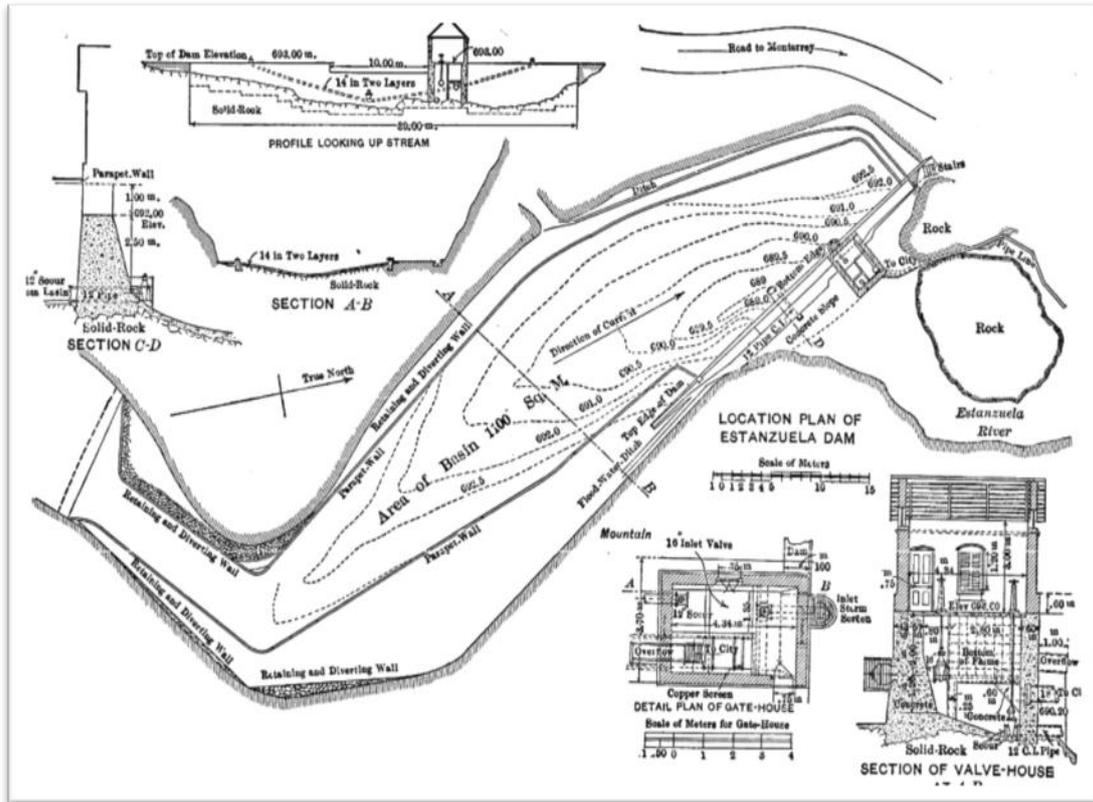


Ilustración 43. Presa de La Estanzuela (En: Graham, 1911).

El acueducto construido tenía una longitud total de 18.7 kilómetros, estaba compuesto por 110 metros de tubos de hierro fundido de 45.7 centímetros de diámetro a lo largo del lecho del Río La Estanzuela, 4,473m de tubos de concreto de 55.9 centímetros de diámetro hasta el punto conocido como Mederos, incluyendo 281 metros de túnel y 966 metros de 4 sifones de hierro fundido de 45.7 centímetros de diámetro con los nombres de Calabozos (239m), Virgen Sur (124m), Virgen Norte (177m) y Mederos (426m).

¹⁴³ Como la que el mismo reporte señala en agosto 27, suponemos que se refiere al año de 1909, que alcanzó la cantidad de 82, 070 litros por segundo.

Desde Mederos hasta el tanque de la Reserva Sur se construyeron 12,039 metros de tubos de concreto de 63.5 centímetros de diámetro y dos sifones de 50.8 centímetros: Necaxa (315m) y San Agustín (796m). El incremento del tamaño de la tubería a partir de Mederos cumplía el propósito de recibir el agua proveniente del río Mederos y otros manantiales en las áreas de captación de San Pablo y Agua Verde¹⁴⁴.

El tanque de almacenamiento y distribución de agua, señalando en el documento como South Distributing Reservoir (Tanque de Distribución Sur), fue construido en la ladera norte del cerro de la Loma Larga, aproximadamente a 2 kilómetros del centro de la ciudad. La estructura construida fue un tanque cubierto de concreto reforzado con una capacidad de 38;000,000 de litros (ilustración 45).



Ilustración 44. Reserva de Distribución Sur.

Se construyó también una casa de inspección, comunicada telefónicamente con La Estanzuela y con las oficinas generales en el centro de la ciudad. El techo del tanque fue dispuesto como jardín y los taludes cubiertos de césped,

¹⁴⁴ Resultaría útil realizar un estudio de historia ambiental sobre los cambios registrados de las precipitaciones y escurrimientos superficiales en las áreas de captación del arroyo Mederos, identificar la cantidad de agua que tributada que perdió el río La Silla y evaluarlo su relevancia en la pérdida del bosque de Galería en dicha área. Con tal fin aún existen relictos de bosque de galería a lo largo de la Carretera Nacional, el propio Río La Silla, el Parque Canoas, el Parque La Pastora, etc.

con la intención de destinar el predio de la compañía como un parque de acceso público, desde donde se apreciaban panorámicas de las montañas que rodean la ciudad.

De esta manera, se modificó de manera sustancial no sólo la hidrología del río de La Estanzuela sino, en orden ascendente, la de los ríos La Silla y Santa Catarina y, por consecuencia, de la cuenca del San Juan-Bravo. Las dos subcuencas que riegan el cañón del Huajuco (que tributan al río San Juan) fueron alteradas drásticamente, primero por el proyecto del acueducto y 60 años después con la construcción de la presa de La Boca.

Pero el proyecto de utilizar el agua proveniente del río Santa Catarina (la fuente histórica de aprovisionamiento de agua de la ciudad) no fue desechado. Al sistema de acequias que proveía de agua a la ciudad desde el siglo XVIII, se había sumado una pequeña estación de bombeo con una capacidad de extraer 8,000 litros por minuto, misma que fue arrasada por la inundación de 1909.

A dicha infraestructura se sumaron obras al poniente de la ciudad: una galería filtrante en la congregación de San Jerónimo (ilustración 46), desde donde se conducía el agua al Tanque de almacenamiento y distribución de El Obispado¹⁴⁵. Las obras consistían en un túnel central de 550 metros de largo y un acueducto de concreto de 1.05m de diámetro interno y 2,311m de longitud, con capacidad de descargar hasta 55,000,000 litros de agua diarios en el tanque de almacenamiento de forma rectangular de 166 metros de largo por 81 de ancho y 4 de profundidad (ilustración 47).

¹⁴⁵ En la actualidad se ha licitado un proyecto de regeneración mediante el cual se pretende reutilizar el antiguo tanque de agua como un espacio público de la ciudad (<http://www.archdaily.mx/mx/765473/1er-lugar-concurso-tanque-obispado>).

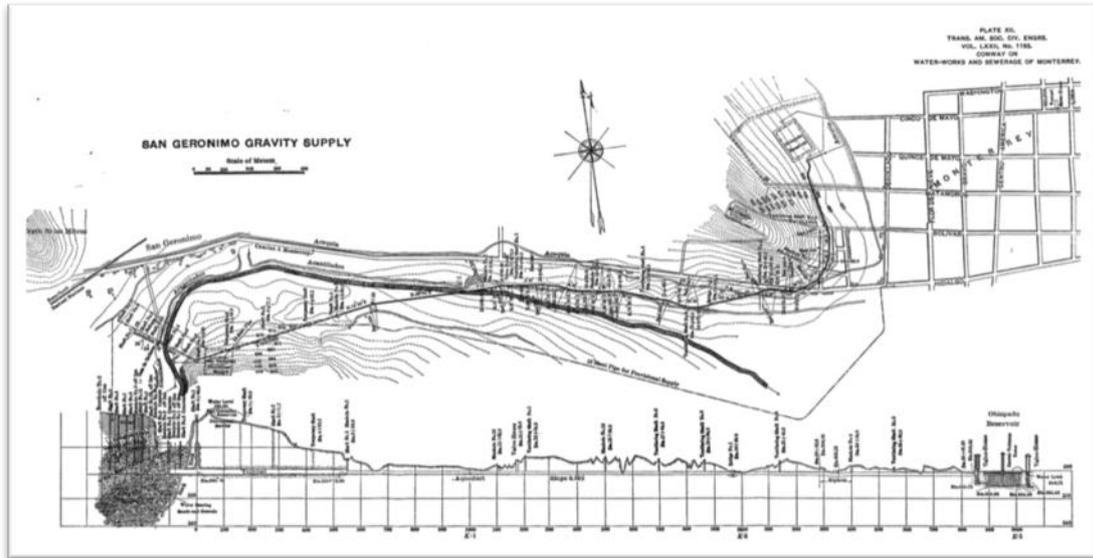


Ilustración 46. Plano de obras de la galería filtrante de San Jerónimo. (En: Graham, 1911).



Ilustración 47. Tanque de almacenamiento de agua de El Obispo.

Entre ambas obras de suministro se cubrió el servicio de agua potable de 12,750 casas. De éstas, 4,150 eran abastecidas por el sistema de La Estanzuela al sur, y 8,600 por el de San Jerónimo al poniente.

Por otro lado, el sistema de drenaje seguía en gran medida el patrón de drenaje natural norte y noreste, hacia las zonas en donde permanecía la producción agrícola, y que la compañía utilizó para la irrigación de la Hacienda

del Canadá ¹⁴⁶, propiedad de James D. Stocker y William Walker, cuyos nombres resultan conocidos por ser quienes obtuvieron originalmente la concesión del proyecto en abril de 1904 que eventualmente sería adquirida por Mackenzie. En el plano general, la Hacienda del Canadá, aparece señalada como Irrigation Lands, con una superficie de 904has en los actuales límites entre los municipios de Escobedo y San Nicolás.

2.2.1 La industria de la transformación y la identidad regiomontana.

Los especialistas comprenden el proceso de industrialización de Monterrey en dos auges: el primero va de 1880 a 1930 y el segundo de 1930 a 1982 (Ortega Ridaura, 2007). Un elemento en común que podemos identificar en las principales empresas industriales de Monterrey en la primera década del siglo XX es la conformación de su consejo directivo.

Así, es posible identificar la presencia de “un conjunto de 10 grupos familiares de los cuales salieron 42 destacados empresarios [...] se entrelazaron en muy diversas sociedades anónimas, centralizando capitales”, haciendo posibles proyectos como la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, el Banco Mercantil de Monterrey, la Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, el Banco de Nuevo León, la Compañía Jabonera de La Laguna, la Compañía Carbonífera de Monterrey o la Fábrica de Cartón de Monterrey (Cerutti, op.cit.: 30).

El proceso de la industrialización regiomontana tiene un caso paradigmático que se ejemplifica, y explica claramente el crecimiento y desarrollo de la que

¹⁴⁶ Para lo cual se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, señalada en el plano como Sludge pit (foso de lodos) y purification tanks (tanques de purificación), con una capacidad de 2;547,000 litros, y por el que pasaba le agua antes de ser destinada al riego.

iniciara como fábrica de Hielo y Cerveza Cuauhtémoc, fundada en 1890 y que diversificó su participación económica dando origen a un grupo de industrias de gran influencia en el ámbito local, regional, nacional e incluso transnacional. La Cervecería Cuauhtémoc es una de las empresas que más ha influido en todos los ámbitos de la ciudad de Monterrey, dio origen de un complejo entramado industrial y financiero que influyó en el crecimiento, el desarrollo y la gestión de la ciudad, dictando incluso el camino que debía seguir el área urbana, tocando así todos los elementos en que se puede analizar al paisaje.

Seguramente uno de los efectos intangibles de la presencia y acción de la élite empresarial regiomontana, pero de mayor peso en el devenir histórico del Monterrey industrial, fue la construcción de la misma identidad regiomontana, así como de “la orientación de la concepción social y política predominante de la región” (Palacios, 2007: 165). Esta identidad, y esta cultura característica, repercutieron no sólo en los ámbitos industrial y comercial de la ciudad, sino en las posturas ante la naturaleza e influyó en la manera en que se gestionó el crecimiento de la ciudad, en donde podemos identificar la primacía de lo industrial como punto cumbre, y por tanto deseable: la modernidad contra lo natural, lo salvaje, no urbanizado ni edificado como retrasado y no deseable.

En esta polarización entre lo rural y lo urbano-industrial, las grandes extensiones de vegetación, ya fuera primaria o secundaria, y las zonas dedicadas a la agricultura y la ganadería, se convirtieron en espacios potencialmente urbanizables. La mayor parte de los obreros había migrado de zonas rurales, de los demás municipios de Nuevo León, de los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas huyendo tanto de la miseria del campo porfiriano como del ambiente inseguro generado por la revolución mexicana. “Llegaban en busca de un trabajo seguro, bien escaso en esos primeros años del siglo pasado” (Palacios, op.cit.: 168).

Tal vez Zapata (2007) se deja llevar al afirmar que fueron los técnicos e ingenieros europeos, usualmente de formación militar, disciplinados, austeros y autoritarios, que los convertía en jefes estrictos, y no la élite empresarial regiomontana, “los que forjaron, a través del ejemplo y autoridad, la cultura del trabajo regiomontana” (Zapata, op.cit.: 7-8). Por su parte, Lydia Palacios (2007) señala que este proceso fue de adopción y adaptación de una cultura laboral abonada por dos culturas ideológicas: “la ética de trabajo europea y el espíritu de empresa estadounidense” (Palacios, 2007: 165-166), a través de la cual se buscó neutralizar el discurso de lucha de clases enarbolado por el marxismo, mediante el trasvase ciertos valores en particular, como el trabajo, el ahorro, la templanza y el ascenso social (Palacios, op.cit.: 166).

Más allá del aprendizaje por el mero ejemplo, o la firmeza de sus supervisores, la formación laboral y cívica de los obreros fabriles fue un proceso largo y tenaz, hasta forjar su propio concepto de una cultura de trabajo: el trabajo como sentido de vida, el amor al trabajo como actividad superior y excluyente de otras, especialmente de la política (Palacios, op.cit.: 169). Este proceso se apoyó en una serie de “medios para la socialización e institucionalización de la cultura del trabajo de colaboración subordinada. Algunas organizaciones y órganos editoriales relevantes” (Palacios, op.cit.: 172).

Entre estos medios de comunicación y adoctrinamiento, utilizados por el empresariado regiomontano, sobresale la publicación periódica de Trabajo y Ahorro, en la que se exaltaban dichos valores, a los que se sumaban los de “colaboración y la subordinación de clase; en tanto que la cultura emprendedora otorgó a la resultante clase media los argumentos de la autosuficiencia, de la respetabilidad, del orgullo regional, del chauvinismo” (Palacios, op.cit.: 170). A pesar de responder a intereses de otras latitudes (vide infra), una ideología y disciplina similar era fomentada por la publicación Previsión y Seguridad (Zapata, op.cit.: 19) de la Fundidora Monterrey.

Por medio de estas publicaciones se buscó, y en gran medida se logró, educar laboralmente a sus empleados, reforzado sin duda por las incomparables prestaciones laborales ofrecidas, de manera que, “al socializarse fuera del entorno laboral, gestó una cultura del trabajo de colaboración subordinada, compuesta por un conjunto de valores, creencias, prácticas y comportamientos que le dieron sentido al comportamiento social y político de los regiomontanos” en donde la empresa era el eje rector (Palacios, op.cit.: 170).

La identidad resultante, del proceso de construcción simbólica del trabajador regiomontano, durante los primeros 40 años del siglo XX, rebosaba de dignidad y respetabilidad. Así, se consolidó como un modelo de vida que reconocía al trabajo como una virtud y aceptaba la nobleza de la autoridad patronal (Palacios, op.cit.: 170), al que debía aspirar el obrero, en beneficio no sólo de la empresa y de su propia familia sino de la pujante ciudad de Monterrey que les recibía con la promesa de una mejor calidad de vida.

De esta manera, la naturaleza, que en gran medida recordaba los ámbitos rurales desde los que había emigrado la mayor parte de la población de la ciudad, paso a ser simple “monte”, un lugar vacante, sin uso ni beneficio, que debía ser urbanizado. Y, de hecho, más allá de la generación de desechos industriales y domésticos, o del abandono de las actividades agropecuarias, la industrialización de Monterrey y el crecimiento de su área metropolitana consistió en un proceso sistemático de deforestación tanto del matorral submontano como de bosque mixto y de matorral tamaulipeco, que originalmente cubrían el suelo.

Cervecería

Sería inútil repetir los datos ya sabidos sobre el establecimiento de la Cervecería Cuauhtémoc, que Isaac Garza y J. M. Schanider comandaban su junta directiva fundadora, el paro de operaciones durante la revolución

mexicana, los avatares económicos en función de las fluctuaciones del mercado o las relaciones obrero-patronales, sin duda este rubro ha sido trabajado y aún mantiene el interés de un grupo suficiente de investigadores.

La Cervecería fungió como nodriza de una serie de empresas, “su crecimiento fue incorporando desde la fabricación de materias primas y energéticos, hasta la comercialización de su cerveza, pasando por la producción de botellas y empaques, e incluso incursionando en la capacitación de su mano de obra” (Ortega, op. cit.: 14), que terminarían constituyendo un Holding, actualmente denominado Alfa. Las actividades productivas de estas empresas modificarían, unas más que otras, el entorno de manera perceptible en el paisaje. Es importante identificar el papel que jugó primero la Cervecería y posteriormente Femsa (la división de bebidas embotelladas del grupo ALFA) en el uso y gestión del agua.

Si tomamos como punto de referencia los datos brindados por Vizcaya, sobre la producción de hielo y cerveza de la Cervecería Cuauhtémoc durante los primeros años de funcionamiento, podemos darnos una idea del incremento en el consumo de agua sólo como insumo de esta empresa. La producción anual, durante los primeros años, era de unas ocho mil toneladas de hielo y unos sesenta mil barriles de cerveza, que para el año de 1903 ascendía a 365 toneladas de hielo por día (un aproximado de 133,225 toneladas anuales) y cien mil barriles de cerveza anuales. En 1909 se producían 750 toneladas de hielo diarias (aproximadamente 273,750 toneladas al año) y 300,000 barriles de cerveza al año (Vizcaya, op.cit.: 84).

Ahora, si establecemos burdamente una relación de un kilo de agua por un litro de hielo, así como sin estimar un índice del aumento progresivo del consumo de agua a través de los años, que sabemos no se apega matemáticamente a la realidad, podemos identificar un aumento considerable de la presión ejercida sólo por esta empresa al sistema hídrico regiomentano. De esta manera

podríamos suponer, grosso modo, que los consumos de esta empresa crecieron, entre producción de hielo, de 133;225,000 litros de agua al año en 1903 a 273;750,000 en 1909.

Para la producción de cerveza podríamos tomar el estándar histórico de 50 galones por barril, es decir, un aproximado de 189.27 litros. Para llevar a cabo dicho cálculo sería necesario conocer la cantidad de agua necesaria para producir cada barril ya que, a diferencia de la congelación del agua, la producción de cerveza requiere una proporción mucho mayor de agua. Aún con la estimación más baja en condiciones tecnológicas actuales (que supone una optimización de los recursos) producir un litro de cerveza requiere al menos 3 litros de agua, bajo este subestimado índice los requerimientos de agua rondarían los 18;927:000 litros al año según el registro de 1903 y 56;781:000 litros de agua para 1909, que seguramente no se acerca siquiera a los números reales de la cervecería en dichos años, pero que nos permite medir de manera modesta la presión a la que fueron sujetos los mantos freáticos.

Fundidora Monterrey

Aunque la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey resulta icónica del desarrollo industrial regiomontano, no fue la primera compañía en su rubro establecida en la ciudad. Existen antecedentes de otras fundiciones en la última década del siglo XIX, en cuyas juntas directivas se pueden identificar a los posteriores fundadores de la Fundidora.

De hecho, Vizcaya señala que la aplicación del conocido como Arancel McKinley (21 de mayo de 1890) en los Estados Unidos, ocasionó que la industria fundidora cruzara la frontera hacia México, de donde procedía la materia prima. Las vías férreas que comunicaban a Monterrey con Laredo, Tampico y los centros mineros del país (Vizcaya, op.cit.: 76) la convirtió en un lugar idóneo para establecerse. Durante “el año de 1890 se pidieron

concesiones para establecer tres fundiciones de metales: Nuevo León Smelting and Manufacturing Company Limited, Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey y La Gran Fundidora Nacional Mexicana” (Vizcaya, op.cit.: 82)¹⁴⁷.

Vicente Ferrara, uno de los socios fundadores, había fungido como vicepresidente de la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey en 1895. Con la idea en mente de montar un emprendimiento en dicho ramo había visitado industrias similares en los Estados Unidos “con la finalidad de calcular el costo de la inversión y ver la posibilidad de comprar un alto horno usado” (Zapata, op.cit.: 6).

El primer consejo administrativo era integrado por un grupo de directores propietarios entre los que se encontraban Antonio Basagoiti, Isaac Garza, León Signoret, Vicente Ferrara, Adolfo Zambrano, Valentín Rivero y Ernesto Madero (Vizcaya, op.cit.: 85). Zapata señala cómo, apenas transcurridos unos pocos años, las pérdidas les llevaran a pedir préstamos al Banco de México y al Banco de Londres. Los compromisos adquiridos con estas instituciones financieras se reflejaron en “cambios en el Consejo, pues debieron incorporar a importantes banqueros de la Ciudad de México, como Fernando Pimentel y Fagoaga, Pablo Macedo y Adolfo Prieto” (Zapata, op.cit.: 6).

No tardó mucho tiempo para que los bancos acreedores tomaran control de la empresa, de modo que para 1909 la Fundidora “en cuanto al capital y la toma de decisiones” (Zapata, op.cit.: 7) dejó de pertenecer a la élite regiomontana. Tal vez esta situación constituyó uno de los motivos clave para que los sindicatos blancos (vide infra) perdieran eventualmente el control de la

¹⁴⁷ La primera de ellas, Nuevo León Smelting and Manufacturing Company Limited, conocida como Fundición Juárez o Número 1 propiedad de Joaquín Maiz y Samiel Lederer, sólo operó unos meses. La Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, también conocida como Fundición número 2, fundada por Juan Weber, Reinaldo Berardi y Francisco Armendaiz, terminó eventualmente en manos de la Compañía Metalúrgica Peñoles. La planta conocida como número 3 pertenecía a La Gran Fundidora Nacional Mexicana, también conocida como American Smelting and Refining Co. pertenecía a Daniel Guggenheim (Vizcaya, op.cit.: 83).

Fundidora y fueran reemplazados por los sindicatos cetemistas en 1935, durante el Cardenismo (Zapata, op.cit.: 13). De tal manera,

a pesar de su origen y emplazamiento regiomontanos, Fundidora era diferente al medio y a la cultura empresarial regiomontana [...] sus dueños eran de la ciudad de México y vivían ahí, y su sindicato pertenecía al Congreso del Trabajo, como parte del corporativo priísta [...] era una empresa lejana y gobiernista, a la que se le quería y respetaba [...] representaba lo más cercano al poder político central que el carácter regiomontano podía tolerar [...] Durante treinta años la empresa fue el vehículo para establecer y armonizar relaciones políticas entre Monterrey y México (Zapata, op.cit.: 11).

Tal vez el primer rasgo que imprimió, no solo ésta sino el resto de las industrias acereras y siderúrgicas, en el paisaje regiomontano, fue el uso de amplios terrenos de los ejidos de la ciudad, cambiando su uso agropecuario tradicional. Al pasar el tiempo, y con el eventual cierre de la Fundidora Monterrey y ASARCO, dichos terrenos no volvieron a su uso original, pues para entonces ya habían sido absorbidos por el área urbana. En ambos casos fue necesario hacer remediación de suelos para su reutilización, uno como parque público y el otro como centro comercial y desarrollo residencial.

Si de Fundidora se ha estudiado ampliamente su impacto económico, del que se brinda listados de producciones y ganancias, o de las relaciones obrero-patronales, poco se ha estudiado sobre las consecuencias ambientales de su actividad productiva tanto en Monterrey como en los lugares de donde extraía su materia prima. Otra consecuencia, en este caso transitoria más no de menor importancia, fue la contaminación del aire. La presencia de partículas suspendidas en el aire, y la sedimentación de las mismas, es un problema que a la fecha se registra en el AMM, no solo como consecuencia de la industria acerera y de la fundición en general, sino de la cementera y la vidriera.

A la fecha no se ha dedicado una investigación específica sobre las implicaciones ambientales de Fundidora Monterrey ni de otras empresas fundidoras o siderúrgicas en el AMM, a lo mucho se han dedicado escuetos párrafos en un par de blogs no especializados¹⁴⁸. Ambos señalan la instalación de la planta peletizadora como causante de la emisión de polvo que afectó principalmente a la colonia Obrera en la década del 70.

Vidrio

La Fábrica de Vidrios y Cristales, S.A., fue constituida el 20 de octubre de 1899 por Isaac Garza, Luis Manero, Tomás Mendirichaga, Miguel Ferrara y Valentín Rivero, entre otros. Esta industria inició operaciones en marzo de 1903 (Vizcaya, op.cit.: 86) y se dedicó a producir botellas que se utilizarían para envasar cerveza de la Cervecería Cuauhtémoc. Debido a que los obreros procedían de Alemania y sus ayudantes mexicanos, y a que las botellas eran sopladas individualmente, el costo generado por tener operarios extranjeros, sumado a un bajo rendimiento, hizo que este intento se viera frustrado (Vizcaya, op.cit.: 86). Años después, en 1909, armados con una patente de fabricación automática de botellas, se retomó el proyecto bajo el nombre Vidriera Monterrey (Vizcaya, op.cit.: 87).

Con los incentivos a la industria aplicados en la década del 40, empresas como la Vidriera consolidaron la explotación de los recursos minerales del suelo del poniente del AMM. Según los datos que brinda el Grupo Vitro en su pagina web¹⁴⁹, en 1942 se fundó la empresa Industria del Álcali S.A. de C.V. para cubrir la demanda de carbonato de sodio, una de las principales materias

¹⁴⁸ En el blog http://fundidoramonterrey.blogspot.mx/2008_09_14_archive.html, el planteamiento sobre las consecuencias ambientales está más desarrollado, aunque carece de aparato crítico y obviamente dista de ser una producción académica. En el blog <http://monterreychronicles.blogspot.mx/2014/03/la-fundidora-monterrey-y-la.html>, se dedica un párrafo muy general al respecto.

¹⁴⁹ En un folleto de la misma empresa se da cuenta de la expansión de dicha empresa desde su establecimiento en la década de los 40 y los mercados en los que incursiona actualmente. Disponible en: http://www.pnc.org.mx/wp-content/uploads/download-manager-files/Industrial_del_Alcali_PNC_2005.pdf

primas en la fabricación de vidrio. La naturaleza salina de los valles del poniente del AMM, registrada y explotada desde la colonia, definió en gran parte el establecimiento de una planta de producción de cloruro de sodio en el municipio de García en el año de 1963, tres años más tarde inició operaciones una planta de producción de carbonato de sodio.

Cemento

Aunque la actividad minera estuvo presente, y fue de importancia desde los inicios del Nuevo Reino de León (y a la fecha aún permanece la extracción de metales), las características geológicas de la región facilitaron el florecimiento de la industria minera asociada a la producción de cemento en el siglo XX. La industria cementera, más allá de su relevancia económica¹⁵⁰, aún tiene una alta incidencia en el modelado del paisaje regiomontano, tanto por su actividad extractiva¹⁵¹ como por la consolidación y expansión del paradigma arquitectónico regiomontano que hasta antes de su establecimiento utilizaba materiales tradicionales como el sillar, el adobe y la piedra.

Los testimonios recabados en el proceso de petición de traslado de la mitra episcopal de Linares a Monterrey de 1791 (op.cit.) son la mejor muestra de que desde el siglo XVIII ya se identificaba el potencial de la región para explotar material para la construcción. Durante el siglo XIX es importante la relevancia que la comisión de límites le brinda al aspecto geológico de la región con claras intenciones de explotación de los mismos, en donde incluso Berlandier señala la posibilidad de explotación de estos recursos (op.cit.)

Si durante la primera década del siglo XX su acción no pasaba de la primera cantera de Cementos Hidalgo, en la Hacienda de Juan y Cristobal Villarreal, en

¹⁵⁰ Dato relevancia económica de Cemex durante el siglo XX.

¹⁵¹ Sin contemplar la contaminación atmosférica producida por las pedreras, es decir por la modalidad de minería a cielo abierto característico de esta industria.

el municipio de Hidalgo, Nuevo León, el establecimiento de la cantera uno de Cementos Monterrey y la posterior fusión de ambas en CEMEX, significó un incremento paulatino de las zonas de incidencia. A la fecha es posible identificar su acción en las canteras tanto activas como inactivas del Cerro de las Mitras, del Cerro del Topo Chico y Cerro del Fraile en el AMM, sin contar las plantas que forman parte de la que fuera una de las cementeras más poderosas de la segunda mitad del siglo XX.

La industria cementera tiene sus antecedentes en las concesiones pedidas por Filomeno De Stéfano y sus socios en 1901, que buscaba establecer una fábrica de cal, cemento y ladrillos de pavimentación en la Hacienda de Gonzalitos, que eventualmente fue declinada por los propios inversionistas. De igual modo, el mismo año, Alberto G. Cárdenas, asociado al estadounidense J. F. Brittingham, Francisco Belden y Valentín Rivero, entre otros, solicitó una concesión e iniciaron labores, abandonándolo y retomándolo años después (Rojas, 2010c: 36).

La historia de la planta del municipio de Hidalgo es de ir y venir entre compras y ventas de la empresa. Tras la adquisición de la planta de Cementos Hidalgo por parte de la compañía Cementos Monterrey, su cierre en 1923 y reorganización como cooperativa en el sexenio de Lázaro Cárdenas, fue readquirida por CEMEX en 1993 (Rojas: 2010c). Durante el periodo de sustitución de importaciones, al igual que las demás empresas-madre, se constituyó CEMEX. La detonación y dinamismo del crecimiento del área urbana y consecuentemente de la infraestructura urbana, incrementó el consumo de cemento en el periodo 1948-1970, así, la producción de portland aumentó en un 322%, llegando a 1.14 millones de toneladas en cuatro plantas, constituyendo el 15% del mercado nacional (Barragán, 2003: 3).

El éxito de este ámbito productivo nos explica la relevancia del cemento como el principal material en la construcción de vivienda regiomontana a lo largo de

la segunda mitad del siglo XX, y hasta la actualidad. De esta manera contribuyó, junto a la deforestación y la ausencia de un plan de arbolado urbano, al aumento perceptible de la sensación térmica en la ciudad, pues el cemento, a diferencia de los materiales tradicionales, no disipa fácilmente el calor ni es considerado un material aislante.

Es importante identificar el papel que jugó CEMEX en el abandono de los materiales tradicionales para la construcción de vivienda en promoción de su producto, de un modo similar a la Cervecería Cuauhtémoc, que desplazó a las bebidas alcohólicas tradicionales mediante el discurso de la higiene y la modernidad. Tal como señala Barragán, el primer centro consumidor del cemento producido era la misma ciudad de Monterrey, extendiendo esta tendencia a los estados de Coahuila y Tamaulipas, alcanzando los índices de consumo por habitante más elevados del país (142 kilogramos por habitante, superando el promedio nacional de 54 kilogramos por habitante) (Barragán, op. cit.: 3).

De hecho, pareciera que CEMEX a diferencia de las empresas de otros sectores productivos, no se vio afectado gravemente durante la desaceleración económica que caracteriza al periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). La participación de CEMEX en el mercado nacional llegó a 3.3 millones de toneladas, equivalente al 26% al total nacional, expandiendo su influencia del ámbito local y regional al multiregional (Barragán, op.cit.: 4).

Incluso en la crisis de 1982, su propio modelo de desarrollo le permitió superar, sin las mismas dificultades que otras empresas del Grupo Monterrey, la contracción económica que vivió el país. Para finales de la década del 80 se constituyó en un buen ejemplo de la expansión corporativa de su momento.

Con la compra de Cementos Anáhuac en 1987 desarrolló un programa de crecimiento audaz, orientado a la conquista del mercado mundial, objetivo que prácticamente logra en 1989, con la compra de Cementos Tolteca (Tolmex), cuando adquiere el tamaño de su principal competidor en Estados Unidos. Al mismo tiempo que incrementa su participación en los mercados internacionales, sus ventas crecieron más de 25 por ciento y su capacidad instalada aumentó en 38 por ciento (Pozas, 1997: 96).

Sin duda, detrás de esa historia de éxito empresarial, podemos identificar cómo CEMEX extendió aún más su radio de acción, que ya abarcaba varias regiones mexicanas. Y, a pesar de que su expansión adquirió plantas en funcionamiento en distintos continentes, no cesó la extracción de material en las canteras (conocidas como pedreras) del AMM, continuando así no solo el grave problema de las partículas suspendidas que genera la minería a cielo abierto, sino la remoción completa de laderas del cerro de Las Mitras y del cerro del Fraile, que en teoría están protegidas por su valor ecológico.

El impacto ambiental aquí señalado refiere más al uso de suelo tanto de áreas con cobertura vegetal nativa como de los terrenos antes abiertos para el uso agropecuario (por no decir desmontados o sobrepastoreados), así como al aumento exponencial del agua para fines industriales, ligado directamente al crecimiento de la producción y, consecuentemente, de las aguas residuales industriales. Queda pendiente estimar desde la geografía histórica, las emisiones de gases y partículas suspendidas¹⁵², contaminación del suelo y por supuesto, las consecuencias de la explotación minera de las materias primas para la industria del vidrio y el cemento, cuyas canteras permanecen en las periferias de la ciudad.

¹⁵² Inherentes a la producción del cemento, el vidrio y el acero.

2.2.2 La cara de una ciudad moderna

Pérez (2011) recurre al estudio particular del año de 1933 para ilustrar los discursos locales de la modernización de Monterrey, justo el momento en que se detonó el proceso urbanizador latinoamericano. En el caso regiomontano, durante la primera mitad del siglo XX, el impulso modernizador fue guiado por la dupla Estado/sector privado (Pérez, op.cit.: 81), continuando una dinámica similar a la observada durante el reyismo.

Esta noción de modernidad urbana creó una expectativa de las condiciones de vida que se pueden encontrar en la ciudad. Y, de hecho

los resultados reales en cuanto a la obtención de vivienda, la prestación de servicios médicos privados, el disfrute exclusivo de espacios para la recreación, escuelas y becas para la educación superior, entre otros beneficios, contribuyeron a ponderar los valores más cargados de la diferenciación de clase, el chauvinismo regional acerca de la laboriosidad del regiomontano, la promesa del ascenso social como resultado de la cultura de trabajo y el comportamiento sindical subordinado. (Palacios, op. cit.: 173)

Pérez identifica tres tendencias centrales, que señala como acciones urbanísticas para este momento: “la idea de demoler lo antiguo y desgastado, segundo, construir nuevas obras respetando las que ya estaban, y tercero, mantenimiento de la ciudad antigua y construcción de nuevas estructuras fuera de los límites territoriales” (Pérez, op.cit.: 84).

A partir de la Revolución Mexicana, es posible identificar hitos de índole arquitectónica legibles como un pronunciamiento o una postura respecto a idea de modernidad urbana del momento. Podemos considerar, siguiendo a Pérez,

que la demolición del convento franciscano de San Andrés¹⁵³ en 1914 podría ser considerado el inicio de un proceso de “sustitución de la Ciudad Antigua con la Moderna” (Pérez, op.cit.: 84), que vería su expresión más impactante en la construcción de la Macroplaza a inicios de la década de 1980.

Lo que no fue demolido por el espíritu liberal antirreligioso, o por la necesidad de un corte tajante con el pasado, lo fue por la ampliación de la infraestructura vial¹⁵⁴. “Durante la década de 1920 se inició la pavimentación asfáltica de las calles más céntricas”, sustituyendo el empedrado tradicional, “se amplió la calle Morelos, eliminando edificios viejos, para facilitar el tráfico de los automóviles” (ibídem: 84-85).

Por su parte, Armando Flores ha dedicado parte de su trabajo a estudiar el patrimonio arquitectónico perdido de la ciudad de Monterrey. La causa de la desaparición de dichos inmuebles responde a diferentes causas, tanto humanas como naturales. Los incendios jugaron un papel muy importante en la transformación del paisaje urbano a nivel de calle, distintos edificios públicos y privados que fueron construidos a lo largo del siglo XIX y principios del XX desaparecieron o tuvieron que ser reconstruidos a causa del fuego.

¹⁵³ Flores (2006) señala que el convento aparece mencionado en la vista de ojos presentada a Martín de Zavala a su llegada a Monterrey en 1624 y representado en los mapas de la segunda mitad del siglo XVIII, época en que fue ampliado. Tras la de la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859, por decreto del gobernador Vidaurri, el templo mantuvo sus funciones de culto religioso, mientras que los claustros fueron utilizados par escuelas municipales. Ya desde el año de 1867 la Comisión de Policía solicitaba la demolición del convento para extender la calle Zaragoza al sur. Tras albergar por un tiempo al Colegio Civil, ser cárcel municipal, Cuartel de Infantería y Comandancia de Policía. Habiendo sobrevivido la inundación de 1909, a pesar de estar ubicado en las cercanías de la rivera norte, fue demolido “en 1917, por órdenes del gobernador Nicéforo Zambrano” (op.cit.: 125) y su predio dividido en dos por la extensión de la calle Zaragoza.

¹⁵⁴ La ampliación de las vialidades existentes pareciera un cambio sutil a escala urbana, pues no modificaba más que unos cuantos metros, ésta transformó sustancialmente la morfología de la ciudad, pues suponía la demolición de los edificios y construcciones. Un caso similar, e incluso de mayores repercusiones destructivas lo podemos encontrar en la ampliación de las actuales 20 de noviembre y Eje Central Lázaro Cárdenas en la ciudad de México.

Entre dichos edificios podemos señalar el teatro del Progreso, construido en 1854 e incendiado en 1896¹⁵⁵, el puente San Luisito, incendiado en 1903, reconstruido en 1904 y vuelto a incendiar en 1907, propagándose el fuego al norte y al sur, “afectando un centenar de viviendas” y locales comerciales que operaban en el mismo puente (Flores, 2010: 133). El antiguo edificio del Casino de Monterrey (1890) se incendió en el año 1914, dando lugar a la construcción del edificio actual. También el almacén ‘Sorpresa y Primavera’, cuyo edificio había sido diseñado por el arquitecto inglés Alfred Giles, fue consumido por el fuego en el año de 1926 (ilustración 48).



Ilustración 45. Teatro del Progreso, antes y después del incendio; Casino de Monterrey; Almacenes Sorpresa y Primavera.

¹⁵⁵ Flores (2010) ha documentado los incendios que, entre otros locales, consumieron los distintos teatros de la ciudad. Entre ellos que menciona al teatro Zaragoza, inaugurado en 1907 e incendiado en 1908, afectando el incendio a los negocios adyacentes, propiedad de Patricio Milmo y Domingo Brandi; el teatro Juárez inaugurado en 1898 e incendiado en 1909 (después teatro Independencia y luego convertido en Cine Rex a partir de 1937) (op.cit.: 133), entre otros que menciona.

Del lado constructivo, la tendencia modernizadora se enfocó a los espacios públicos, fungiendo incluso como centros detonadores de la expansión de la zona urbana que irradiaban un espíritu modernizante. Las mejores muestras de ello son la construcción del antiguo Palacio Federal (1930) al norte del Palacio de Gobierno, la Escuela Industrial Álvaro Obregón (1930) al extremo oriente de la Calzada Madero, el Hospital Universitario (1934) al poniente de la Calzada Madero (antes Calzada de la Unión) (ilustración 49), así como escuelas primarias monumentales como la Fernández de Lizardi o la Plutarco Elías Calles, por mencionar algunas.

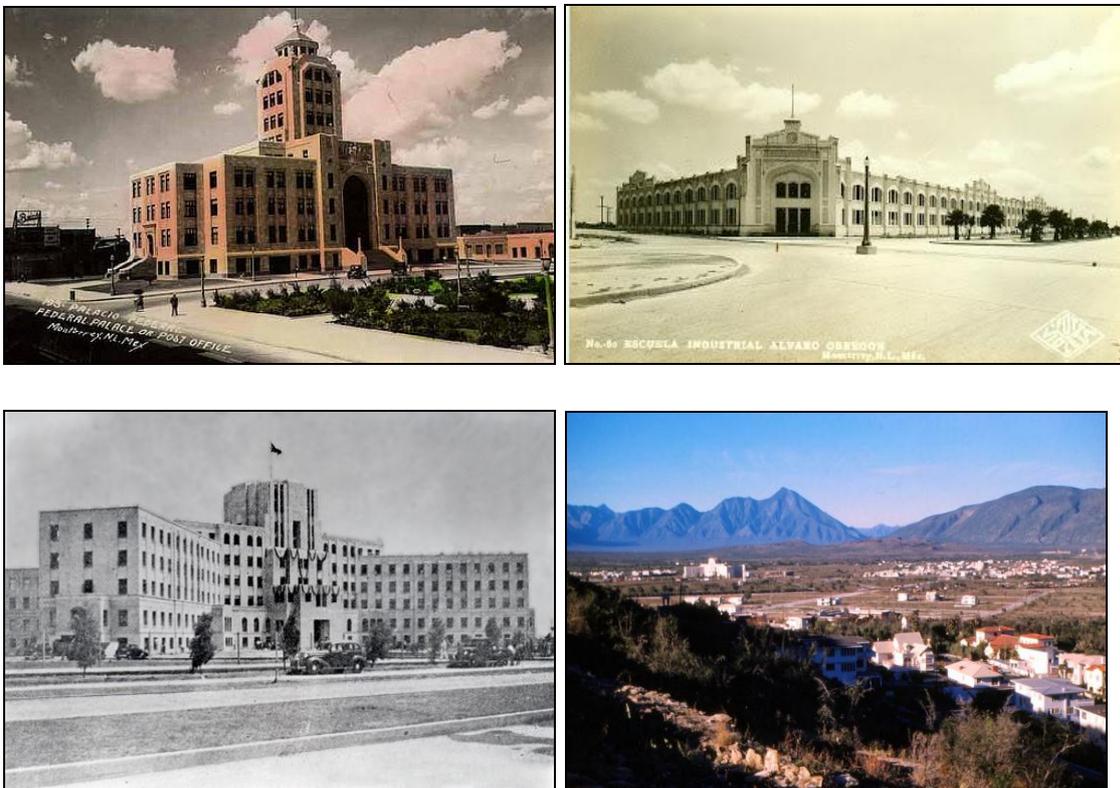


Ilustración 46. Palacio federal; Escuela Industrial Álvaro Obregón; Hospital Universitario y panorama del mismo hospital desde el cerro del Obispado.

En el ámbito comercial y privado, se pueden señalar el Mercado del Norte (1930) en el que fuera el barrio de Matehualita (actual colonia Sarabia), el primero edificio del Hotel Monterrey, propiedad de la Fundidora, en la esquina de Zaragoza y Morelos en el centro de la ciudad, y el Hospital Muguerza (1933)

por mencionar algunos (Pérez, op.cit.) (ilustración 50). Los edificios del campo y ciudad militar, al norte, a las afueras de la ciudad, también datan de principios de la década del 30.

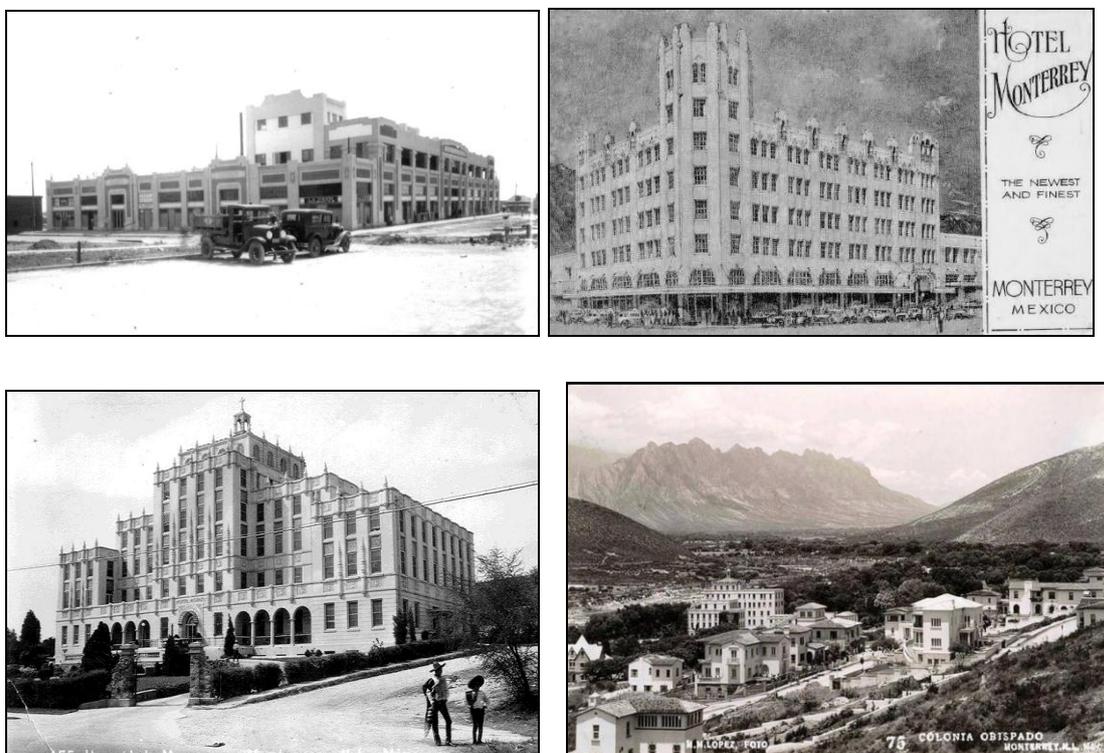


Ilustración 47. Mercado del Norte; Hotel Monterrey; Hospital Muguierza y panorámica del hospital desde el cerro del Obispo.

2.2.3 Parques Nacionales, ciudad, iniciativa privada y Servicios ambientales: el AMM y el PNCM.

La modernidad profesada por las sociedades desarrollistas de la década del 30 no sólo transformó a la ciudad. Tal vez debido a que las zonas urbanas a lo largo del país comenzaron su expansión a la par del proceso industrializador, despuntó el interés por la preservación de áreas naturales, tomando como modelo los parques nacionales creados en los Estados Unidos de América.

Aunque los primeros casos de protección de grandes extensiones de áreas naturales se dieron en el centro del país¹⁵⁶, fue durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas de Río (1934-1938) que se “experimentó un verdadero auge conservacionista”, creándose 36 Parques Nacionales que sumaban un total de 1; 636, 823 hectáreas protegidas legalmente bajo dicha figura (Cantú, et.al. 2013: 16). No cabe duda que la actividad industrial y el constante crecimiento poblacional de Monterrey comenzaron a suponer una amenaza a la preservación de la vida silvestre¹⁵⁷.

Así, el 24 de noviembre de 1939, quedó publicado el decreto que declaraba Parque Nacional “Cumbres de Monterrey, los terrenos que rodean a dicha población”, como una manera de proteger el sistema hidrológico, cubierta vegetal, evitar la erosión y “mantener el equilibrio climático de las poblaciones que, como la ciudad de Monterrey, cuenta con un clima riguroso”, así como paliar los riesgos de inundaciones ocasionadas por la torrencialidad de las lluvias que se presentaban regularmente. El mismo decreto identifica su potencialidad turística “considerando que la misma belleza natural de estas montañas, y la de su flora y fauna”, contemplando incluso restituir, mediante trabajos de repoblación el arbolado (DOF, 24-11-39, primera sección, poder ejecutivo: 10-11).

El artículo primero del mismo decreto señala que, excluidas las zonas urbanas, cultivos agrícolas ya establecidos que no superaran el 10 por ciento de pendiente, así como aprovechamientos mineros, el Parque Nacional Cumbres

¹⁵⁶ Y aunque el decreto del Parque Nacional Desierto de los Leones, primero en su tipo en México, data de 1917, había sido declarada Área Protegida en 1876 por Sebastián Lerdo de Tejada y se mantuvo como un caso aislado hasta que en 1935 la zona de los volcanes Iztaccíhuatl-Popocatepetl fue declarada Parque Nacional y fue sucedida por una serie de Parques Nacionales a lo largo del país (Bello, 2013: 358).

¹⁵⁷ La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas señala en su sitio web que la causa de la creación del Parque Nacional Cumbres Monterrey en el año de 1939 fue el creciente interés y la “presión de personas, grupos y diversas instituciones para obtener concesiones de explotación agropecuaria, silvícola, de urbanización y otros fines” (http://cumbres_mty.conanp.gob.mx/historia.php) que se venían presentando desde el año de 1936. No es necesario señalar que dichos proyectos provenían del sector emprendedor empresarial que preveían la importancia estratégica de los servicios ambientales que brinda la Gran Sierra Plegada a Monterrey.

de Monterrey (PNCM) quedaba a cargo del Departamento Forestal y de Caza y Pesca (sic). El trazo de dicha superficie partía

del paraje denominado Lazarillos, situado al S.W. del cerro de este nombre, el lindero sigue con rumbo N.W. a lo largo de la carretera México-Laredo, hasta llegar al paraje denominado Los Cristales, en cuyo recorrido se deja comprendido el lugar denominado Juanuco [sic] o Villa de Santiago, situado en el kilómetro 960 de dicha carretera; de Los Cristales el lindero sigue con dirección N.E. y N.W. siguiendo las cumbres más altas de la serranía de la Silla, hasta llegar al poblado de Guadalupe; de aquí se continúa con rumbo N.E., hasta llegar al paraje Santa Rosa, que es la confluencia de la Carretera México-Laredo con el río Pesquería; de Santa Rosa, el lindero sigue con dirección W. y sigue el cauce del río pesquería hasta llegar al cerro del Fraile; de este cerro se continúa con rumbo S.W., siguiendo el cauce del río de Los Muertos, hasta llegar al paraje denominado Los Muertos; de este punto el lindero sigue con rumbo S.E., siguiendo el límite de los Estados de Nuevo León y Coahuila, hasta llegar al paraje denominado La Camotera, situado hacia el S.E., de la Laguna de Sánchez, de este lugar la línea sigue con rumbo S.E., hasta llegar al paraje denominado Potrero Redondo, de aquí la línea cambia en dirección N.E., tocando Las Adjuntas, hasta llegar a Lazarillos que fue el punto de partida (ibid).

El área resultante de estas indicaciones, como jurisdicción del PNCM, se sobrepone en gran medida, e incluso supera en extensión, a la zona amojonada en el siglo XVII durante el gobierno de Martín de Zavala, como los contornos de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, es decir, con la extensión original de 14 leguas a la redonda (Informe que rindió la comisión el 8 de marzo de 1638, vide supra), de hecho casi dejaba encapsulada a la ciudad que apenas detonaba un crecimiento que en las décadas siguientes se tornaría desmedido (ilustración 51).

El hecho de que una zona con un alto potencial de extracción de recursos naturales pasara a ser jurisdicción federal, dejando su explotación fuera del alcance de la iniciativa privada fue sin duda origen de múltiples confrontaciones y negociaciones entre el gobierno estatal, la élite económica regiomontana y el

gobierno federal. Sin duda este desfase, la incapacidad de llegar a acuerdos y la falta de visión en la gestión del crecimiento de la ciudad, marcarían un deterioro urbano y ambiental en las siguientes décadas, llegando a un momento crítico en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI.

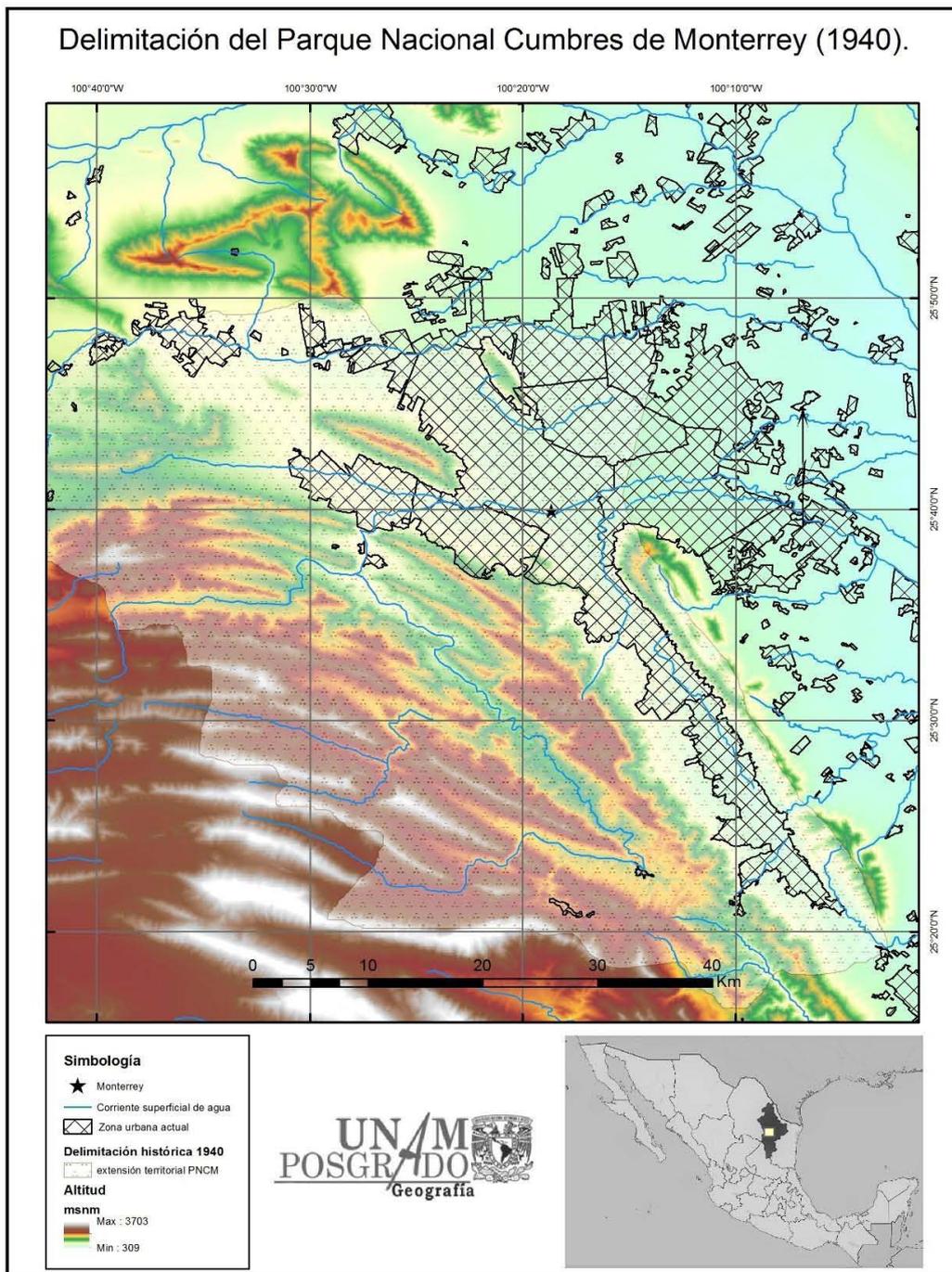


Ilustración 48. Parque Nacional Cumbres de Monterrey (1940). Elaboración del autor.

Si en el inicio (siglo XIX) los Parque Nacionales eran concebidos como espacios aislados de la acción humana, garantizando así la vida silvestre, “el crecimiento demográfico y la sofisticación del estilo de vida humano” obligó a replantear dicha noción (ibid). En México, la incompatibilidad del modelo de Parques Nacionales con las características propias de la distribución poblacional, con comunidades rurales asentadas a lo largo de casi todo el territorio nacional, se hizo presente con la paradoja del mismo proyecto cardenista que a la par impulsaba la creación de parque nacionales y llevaba a cabo la más vigorosa acción de repartición de tierra para cultivo mediante la reforma agraria, “creando una confusión legal respecto del régimen de protección al que estaban sujetas” las áreas protegidas (Bello, 2013: 358).

A pesar de que Cárdenas había declarado que los parques nacionales no serían afectados por el reparto ejidal (DOF, 28 de abril de 1937), la presión de privados por el aprovechamiento de recursos dentro de los límites del PNCM no cesó. Solo unos años después, en 1942, el siguiente presidente, Manuel Ávila Camacho, decretó que se podían desmontar con fines agrícolas los terrenos que no excedieran el 10 por ciento de inclinación, aquellos que se habían protegido en el decreto original. Dicha situación que se vería empeorada años después con la ejecución del Programa Nacional de Desmontes en la década del 60, que significó un abandono de las políticas conservacionistas por parte de la federación (Bello, 2013: 358).

Para ese momento, como se puede apreciar en el mapa del AMM y el PNCM PARA 1940, la ciudad de Monterrey apenas experimentaba una expansión moderada, aunque constante: en ese momento es claro el avance de las clases más favorecidas al perímetro delimitado para el PNCM. Como señala el Paradigma del Mirador (vide supra), la construcción del Hospital Civil y la creación de la colonia Vista Hermosa (en la que se recluyó una pequeña comunidad judía que en parte había migrado a Monterrey a finales del siglo XIX) ya perfilaban el avance de la clase media-alta de la ciudad a las faldas del

cerro de las Mitras en las que posteriormente serían conocidas como San Jerónimo y Cumbres.

Del otro lado del cerro del Obispado, en la ribera norte del río Santa Catarina, el Hospital Muguerza, rodeado de las viejas quintas de tiempos anteriores y la lujosa colonia Obispado de reciente creación, marcaba la tendencia de la clase alta a poblar la que sería conocida como zona Valle, entre la ribera sur del mismo río y las faldas de la Sierra Madre Oriental en el municipio de San Pedro Garza García, tal vez la zona más húmeda y boscosa de todo el valle.

A pesar de que la creación del PNCM protegía una extensa porción de la Gran Sierra Plegada a la cual se encuentra adyacente el AMM, grandes extensiones del área protegida en el papel, que habían servido para agricultura y pastoreo cedieron frente al empuje de la expansión urbana. De facto quedaron desprotegidas las laderas más accesibles a la urbanización durante los años siguiente: la ladera norponiente del cerro de La Silla, la ladera oriente del cerro de Las Mitras y la ladera sur del cerro del Topo Chico, desapareciendo así miles de hectáreas de vegetación primaria y secundaria con especies endémicas registradas.

Aunque la “extensión original fue de 245,000 hectáreas”, el crecimiento del AMM a lo largo del siglo XX invadió eventualmente la delimitación original, por lo que en el año 2000 se redefinieron sus límites, restando 67,604 hectáreas, quedando en su extensión actual de 177,395 has. En el decreto emitido el 9 de noviembre del año 2000 por el presidente Ernesto Zedillo, se volvió a redefinir la extensión del PNCM y se le declaró área natural protegida.

Quedaron así excluidos los municipios de Guadalupe, Apodaca, Escobedo, al nororiente del AMM que serían urbanizados a un ritmo frenético en las dos siguientes décadas, y extendió la protección al municipio de Rayones,

suponiendo esta adición territorial un incremento de la superficie protegida en la subprovincia fisiográfica de la Gran Sierra Plegada (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2063788&fecha=31/12/1969)¹⁵⁸.

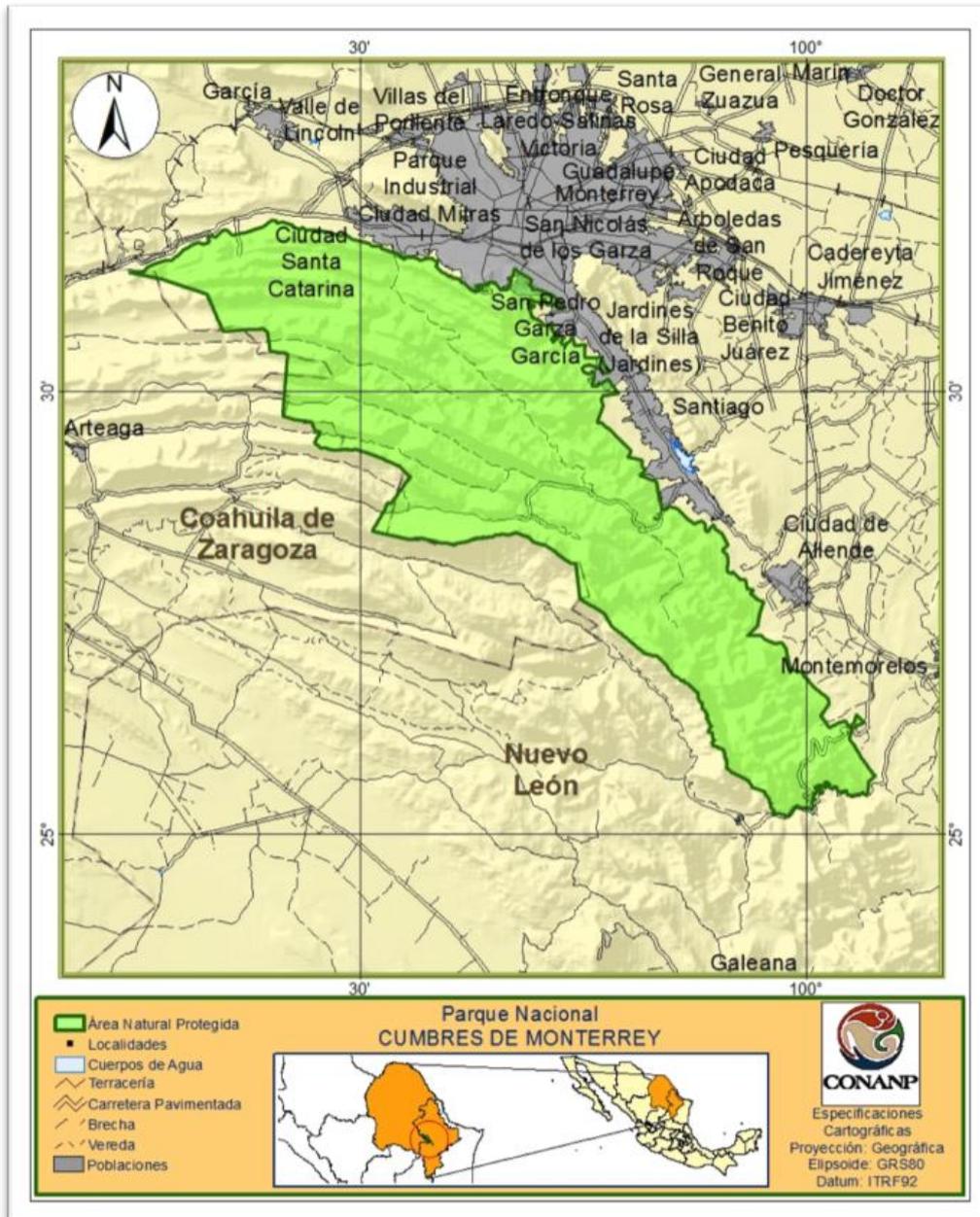


Ilustración 49. Parque Nacional Cumbres Monterrey (en https://simec.conanp.gob.mx/imgs_fichas_monitoreo/18/fig3.jpg).

¹⁵⁸ Por algún motivo, en la página del Diario Oficial de la Federación, la fecha aparece equivocada: 31/12/1969.

Un rasgo importante de este decreto es el cambio en el lenguaje utilizado tanto para definir el área del PNCM como los argumentos esgrimidos para declarar dicha protección. Cabe hacer notar un cambio en la manera de administrar las áreas naturales, ahora entendidas como recursos naturales, la creación de nuevas instancias gubernamentales, como la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la coordinación de ésta con instancias locales como el gobierno del estado e instituciones universitarias como la UANL o el ITESM, así como con instituciones conservacionistas y científicas. El uso de lenguaje académico para referir tanto a los distintos tipos de vegetación como de fauna a proteger, así como el uso de coordenadas geográficas, en vez de la definición de límites al estilo del amojonamiento colonial usado en el decreto de 1939, nos señalan la profesionalización y especialización de los estudios geográficos y ambientales a lo largo del siglo XX.

Unos años después, “en el año 2006, el PNCM fue reconocido como Reserva de la Biósfera” por la UNESCO (Bello, 2013: 358), lo que le hace no solo interesante, sino resultando un caso paradigmático de la relación entre una de las ciudades de consumos más altos del país y un PN con una variedad de ecosistemas, y por ende de vida silvestre, bastante representativa. En la actualidad, el 97.8% de la superficie del PNCM está cubierto por vegetación y el 2.2% se dedica directamente al uso humano, del total de la extensión, el 79% está cubierto por vegetación primaria (Cantú et. al., op.cit.: 19). Para los autores señalados, dichos números son señal de un buen estado de conservación de la cobertura vegetal, pero en función al crecimiento del área urbana sobre áreas supuestamente protegidas, podemos identificar la pérdida de casi la quinta parte de su extensión original, así como la remoción de grandes extensiones de cobertura vegetal primaria, lo cual muestra una perspectiva menos halagüeña.

Los límites externos de la gran sierra plegada, cubiertos de los distintos tipos de matorral submontano, así como la sierra del cerro de La Silla y ambas laderas del cerro de Las Mitras, actualmente no pertenecen al PNCM, pero sin

duda corresponden a ese sistema que se busca conservar. A la fecha sigue siendo “por su extensión y proximidad al AMM el AP más importante” del estado, que brinda incalculables servicios ambientales, con particular beneficio para los regiomontanos (Cantú, op.cit.: 25), particularmente en su papel protagónico en el sistema hidrológico de la cuenca Bravo-San Juan.

Sin lugar a dudas, la amenaza más importante para el PNCM es el acelerado desarrollo urbanístico de sus áreas adyacentes. La falta de una regulación efectiva ha propiciado la especulación de empresarios que pretenden urbanizar los cañones del PNCM, entre los que destaca Valle de Reyes en las proximidades de la Huasteca. No obstante que la empresa Agua y Drenaje de Monterrey ha reconocido que en los pozos localizados en estos cañones se extrae, al menos, 10% del agua que consumen los habitantes del AMM (Cantú, op.cit. 23).

2.2.4 La gestión empresarial del espacio urbano

Directa o indirectamente, la industria marcó la pauta bajo la que creció el área urbana durante el siglo XX. El crecimiento poblacional hasta mediados del siglo XX significó el fraccionamiento y urbanización de los ejidos de la ciudad que hasta entonces hacían sido usados como campos de cultivo y agostaderos, en donde habían sido ubicadas dichas empresas. Para Aparicio, Ortega y Sandoval (2011) el proceso urbanización registrado en el AMM muestra una clara segregación socio-espacial iniciado, según los autores, desde la misma fundación de Monterrey¹⁵⁹.

¹⁵⁹ Para el análisis que realizaron diferenciaron cuatro etapas: 1) de la fundación de la ciudad en 1596 a la primera mitad del siglo XIX, 2) de los primeros “barrios obreros” creados por la industria, de 1890 a 1940, 3) la expansión metropolitana de 1940 a 1980 y, 4) de 1980 a la actualidad. El análisis hecho a la etapa previa a la industrialización será omitido por el hecho de que la lógica territorial y urbana colonial ya ha sido trabajada a profundidad en el ámbito hispanoamericano y cuenta con líneas interpretativas sólidas por las que se decantó esta investigación en la elaboración de capítulo referente a dicha etapa. Además, sería difícil hablar de un sistema de segregación étnica, urbana o residencial dentro de una lógica territorial que contemplaba asentamientos distintos para indígenas y para españoles, tanto las repúblicas de españoles como las repúblicas de indios contaban con sistemas administrativos y de justicia propios, tal es el caso de la misma ciudad de México y sus barrios indígenas: Santa María Cuepopan, San Pablo Zoquipan, San Sebastian Atzacolco y San Juan Moyotla (Gómez, 2008). Como se mencionó

Si bien queda documentado en el mapa de Epstein (op.cit.) la existencia del Nuevo Repueblo del Sur¹⁶⁰, que dio cabida a los inmigrantes atraídos por la bonanza comercial que caracterizó al periodo 1840-1890 (ya trabajado por Cerruti), indudablemente La Fama, El Porvenir y La Leona son los primeros casos registrados en que se promovió un modelo urbano pensado para facilitar las dinámicas impuestas por un grupo empresarial en función de sus intereses productivos (vide supra). Aparicio et. al. (op.cit.) señalan que la creación de barrios adyacentes a las empresas textiles mencionadas anteriormente, marca una discontinuidad en la manera de gestionar el espacio urbano, no sin identificar una evocación de “los patrones de trabajo de la hacienda agrícola del periodo colonial” en donde los trabajadores residían en las inmediaciones de su lugar de trabajo (Aparicio, et. al., op.cit.: 184).

Para el periodo 1890-1940, el área urbana avanzó al norte de la calle Colón, atraída por la recientemente creada zona industrial. Es posible identificar un abandono “de la estructura urbana ortogonal”, originando así una fragmentación (Aparicio, et. al., op.cit.: 185) que aún se puede percibir en la morfología urbana del norte del municipio de Monterrey¹⁶¹. Los casos del poniente y oriente de la ciudad son distintos: mientras que al poniente se

anteriormente, aunque Monterrey ostentaba el título de ciudad desde su fundación, en la descripción elaborada a la llegada de Martín de Zavala, difícilmente podríamos clasificarla como una Villa. Por otro lado, la fundación de pueblos tlaxcaltecas se remonta a finales del siglo XVII, durante el gobierno de Barbadillo Vitoria, a eso sumamos que el informe citado señala que los pocos habitantes con que contaba la ciudad vivían en vecindad en condiciones que podríamos considerar de precarias en cualquier otra población cercana a los núcleos poblacionales consolidados para esa época.

¹⁶⁰ Que sin duda indica una segregación residencial entre los vecinos de la ciudad y la población inmigrante, siendo el Río Santa Catarina una frontera natural, pero, sobre todo, siendo el puente de Sn Luisito (cuya primera construcción data del año 1885) el único canal comunicante.

¹⁶¹ Donde Aparicio et.al. (op.cit.:185) identifican un despojo, por parte de los empresarios, del privilegio del Estado de planeación urbana, es más fácil identificar un vínculo cercano entre el poder público y el poder privador (Romero, Contreras y Méndez, 2006). Aunque Reyes no perteneciera tradicionalmente al reducido grupo de las familias de empresarios regiomontanos, no existen elementos para señalar confrontación alguna entre el modelo de gestión urbana y territorial del gobierno con la del sector industrial, por el contrario, si algo caracteriza al periodo reyista como al porfirista es el apoyo casi incondicional a la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

crearon colonias para las clases medias, basadas en modelos extranjeros¹⁶² al nororiente se concentraron colonias obreras que seguían el modelo reticular, fragmentado en ocasiones por las plantas industriales y por las vías del ferrocarril que las comunicaban.

Tal parece que la colonia Bella Vista fue la primera en ser trazada como tal al norte de la ciudad, no como un barrio de obreros sino planeado bajo el modelo de ciudad jardín, en donde incluso el general Robertson instaló su residencia. Aunque Aparicio et. al. afirman que se creó en 1907 (op.cit.: 187), en el plano de 1894 editado por Arroyo (op.cit.) en la esquina norponiente de la zona urbana, a espaldas de la Cervecería Cuauhtémoc, identificamos el “Repueblo de Bella Vista” fraccionado en una retícula de cuatro por ocho manzanas. En el plano de 1901, editado por Madero y García (MOyB, Colección General, Varilla CGNL01, No. clasificador 2934-CGE-7212-A) aunque no aparece ilustrada por completo en el documento, también quedó señalada.

Se conserva un plano en formato digital, titulado Urban Landscapes Monterrey, N.L. a escala 1:1000¹⁶³ (ilustración 53). En él se puede apreciar, aparte de señalar el giro de cada planta industrial, una caracterización del uso de suelo de la zona urbana dividida en siete categorías: Commercial core, workers bus district, Light MFG, Standard Res. A., Standard Res. B, Workers colonias y Spaced Res. Este plano del paisaje urbano de Monterrey es un documento valioso para entender la configuración y distribución espacial de las distintas clases sociales en las primeras décadas del siglo XX.

¹⁶² Podemos identificar un caso interesante en las colonias Mitra Sur, Mitras Centro y Mitras Norte. Mientras que en la primera notamos un trazo similar a los suburbios estadounidenses, en Mitras Centro identificamos calles trazadas en diagonal, articuladas por la Rotonda de Leones, Mitras Norte toma la morfología de damero propio de las colonias populares.

¹⁶³ Del cual, el que suscribe no ha podido rastrear a la fecha de elaboración ni su ubicación original, pero que puede ser consultado en línea, en donde lo fechan para el año de 1919 (<http://www.buscadores-tesoros.com/t179-mapas-de-mexico-ano-de-1919-monterrey>.)

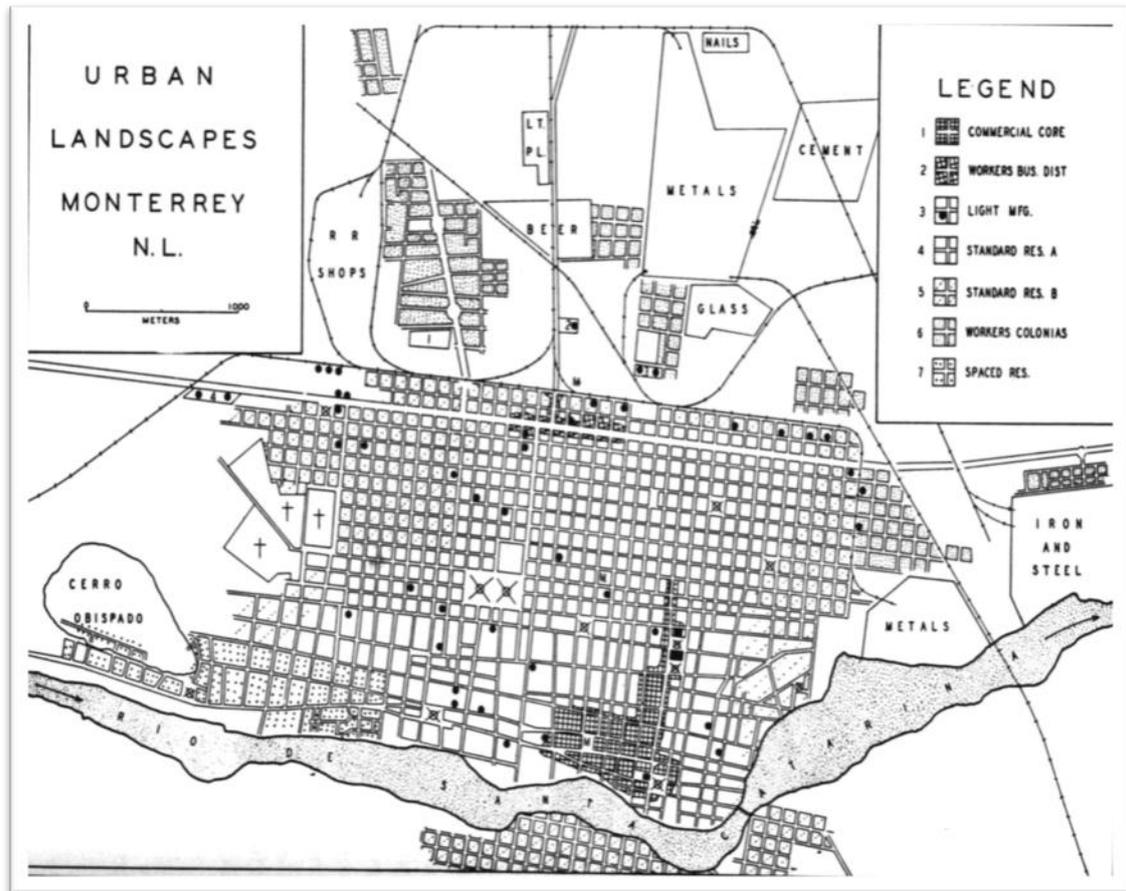


Ilustración 50. Paisajes urbanos de Monterrey, N.L., 1919.

Así, durante el primer tercio del siglo XX, identificamos un corredor industrial en dirección norte-oriental entre la Cervecería Cuauhtémoc y la Fundidora Monterrey, entre las que se contaban la Vidriera Monterrey y la planta de American Smelting And Refining Company (ASARCO) y Cementos Monterrey. Intercalados entre dichas empresas se pueden identificar distintos barrios con la clasificación de Workers colonias (colonias de trabajadores), es decir los que otros autores señalan como barrios fabriles.

El tamaño de las manzanas es un indicador de la concentración poblacional: fuera de la zona tradicional de manzanas irregulares y de gran tamaño de la zona tradicional de la ciudad, es clara la correlación entre cuadradas regulares y pequeñas de tipo residencial tipo A y B, en el que fuera el repueble del norte. Bajo el ya mencionado paradigma del Mirador, identificamos un número menor

de manzanas de mayor tamaño en la zona antes conocida como de Las Quintas, que llegan hasta las faldas del cerro del Obispado, rodeando su ladera sur.

En el Plano Catastral de la ciudad de Monterrey, N.L. y sus colonias, de Francisco E. Ramírez, del año de 1940 (MOyB, Colección General. Varilla CGNL06, No. Clasificador 22070306-97-CGE-7212-A)¹⁶⁴ (ilustración 54) podemos identificar por sus nombres las colonias homónimas a las empresas que les dieron vida: Cuauhtémoc, actual colonia del Prado, ASARCO, la colonia Obrera de la Fundidora Monterrey y pocos años después la Vidriera Monterrey crearía una colonia para sus empleados administrativos.

De esta manera, la actividad industrial creó una clase social nueva: la clase obrera. La creación de una zona industrial, que incluía colonias para sus trabajadores, originó una ciudad fragmentada y un proceso de polarización social (Aparicio, op.cit.: 187). Es en este momento cuando podemos hablar del inicio de una segregación urbana o residencial, ya que, hasta antes de que la zona urbana traspasara el perímetro de la que podemos llamar ciudad tradicional (de orden reticular, que actualmente abarca el dilatado centro de la ciudad), la ciudad se contenía dentro del mismo ambiente, por lo que la polarización no era tan marcada debido a que permanecían en el mismo ecosistema.

El paradigma del Mirador (vide Infra), mediante el cual se caracterizó el comportamiento residencial de la clase alta, nos resulta bastante útil para entender la segregación urbana señalada por Aparicio et. al. (op.cit.). Las casas familiares de la élite local permanecieron en un corredor oriente-poniente entre la Catedral y el Cerro del Obispado, cuyo eje central era la actual calle Hidalgo.

¹⁶⁴ Este plano catastral nos da una muestra de la ciudad solo unos años antes de las primeras imágenes aéreas producidas por la Compañía Mexicana Aerofoto, que actualmente conforma el Fondo Aerofotográfico de la Fundación ICA.

Las desaparecidas casas de Isaac Garza y Valentín Rivero, o las que permanecen en la zona del “Las Quintas” (La Purísima, María Luisa y Obispado) se constituyen como testigos de dicho patrón.

Fue hasta que la clase alta continuó su migración hacia la ladera norte de la Sierra Madre Oriental¹⁶⁵, poblada de bosques mixtos de nogal y encino, creando la colonia Del Valle en el municipio de San Pedro en la década de los 40, que queda consolidada la tendencia de dicho desplazamiento. Del otro lado de la ciudad, la urbanización para los obreros y empleados de las nuevas industrias avanzó en el norte a lo largo del siglo XX, en las zonas más secas y cálidas, usualmente cubiertas de matorral tamaulipeco, agregando un componente ecológico a dicha asimetría, tornándola más evidente.

No debemos confundir esta sectorización residencial regiomontana, si bien asimétrica, con el proceso de metropolización del AMM posterior a 1940, tema que será abordado más adelante. Para las décadas del 60 y 70, la tasa de migración superará por mucho la oferta laboral privada o estatal con posibilidades de concebir clases medias, generándose así no una nueva oleada de clase obrera o de empleados de la industria de bienes y servicios como había estado sucediendo, sino de una masa poblacional de reciente inmigración sin formación académica o técnica, desempleada o subempleada.

Para el sector que sí estaba empleado, al menos hasta entrada de los programas neoliberales, la dotación de vivienda para los empleados de dichas empresas presentó condiciones (tanto e los barrios como en las viviendas) si bien segregadas espacialmente, distantes de ser consideradas como marginales. De hecho, el sistema de financiamiento de vivienda de la Cervecería Cuauhtémoc, iniciada en 1906 se adelantó por muchos años a los programas federales como el Fondo de operación y financiamiento bancario a

¹⁶⁵ Que explicamos con el paradigma del Mirador (vide supra).

la vivienda, FOVI (1963) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT (1972).

Con la constitución de la sociedad Cuauhtémoc y Famosa, este tipo de prestación se volvió sistemática, operando bajo esta tónica hasta que consolidó el programa Patrimonio de la Vivienda de los Trabajadores A.C. (PAVITAC) en el mismo año que INFONAVIT. No en vano, las prestaciones laborales se constituyeron como el mejor blindaje del empresariado regio contra los sindicatos¹⁶⁶.

No en vano los sindicatos blancos nacieron en Monterrey en la década del 30 del siglo XX. Ramírez (2011) apunta que estos “organismos obreros sometidos a la voluntad de los patrones, que los crean y los dirigen”, son equivalentes a los sindicatos amarillos de Francia y España, y a los planes de representación de empleados de EUA y Canadá (Ramírez, 2011: 179). Durante mucho tiempo éste fue un fenómeno regional en México, restringido a la ciudad de Monterrey, “ajeno al control de los funcionarios del Estado” (Ramírez, op.cit.: 178), y que desde la década del 2000 ha tenido un desarrollo a nivel nacional.

El modelo utilizado por Luis Trinidad G. Sada Muguerza¹⁶⁷ al crear la Sociedad Cuauhtémoc en 1918, seguía el plan de representación conocido como Plan Rockefeller, creado en 1915: “un patrón poderoso organizó una forma controlable de participación obrera, otorgando a sus trabajadores beneficios superiores al mercado, para detener una ola de inconformidad que amenazaba sus negocios”, Rockefeller un año después de la masacre de Ludlow y Sada tras un intento reprimido de sindicalización obrera (Ramírez, op.cit.: 179).

¹⁶⁶ Todavía en la década del 80, las prestaciones laborales de un obrero de la industria regiomontana podrían ubicarlo en una clase media trabajadora con acceso a la salud y educación privadas, así como a centros recreativos, proveído todo por la misma empresa.

¹⁶⁷ Sobrino de Isaac Garza.

Un elemento distintivo del sindicalismo blanco en Monterrey, y la razón por la que se aborda en este apartado, es que

el vínculo con la comunidad en la que viven sus trabajadores no es el que tradicionalmente juega un organismo sindical, de movilización y protesta es más el de un organismo intermedio que propone reformas a las leyes, opina del manejo de las ciudades y del último acontecimiento de la política local, mantiene presencia en ceremonias cívicas y que sobre todo trata de imitar al modelo de los clubes sociales o las asociaciones mutualistas organizando el tiempo libre de sus agremiados con actividades deportivas y recreativas (Ramírez, op.cit.: 181).

Mediante el nuevo enfoque gerencial, que consideraba a los empleados-agremiados como clientes, hay motivos para pensar que los significativos beneficios ofrecidos, les acercaba más a las características de las clases medias trabajadores de las sociedades liberales que al diametralmente opuesto clientelismo de las confederaciones obreras, populares y campesinas controladas por el gobierno posrevolucionario, distintas también de la lucha obreras de corte anarquista, socialista o comunista.

De esta manera, "los sindicatos blancos restaron fuerza y finalmente derrotaron a los sindicatos aliados al gobierno, de filiación primero cromista y después cetemista, que aparecieron en la ciudad de Monterrey en las décadas 1920 y 1930 del siglo XX" (Ramírez, op.cit: 183). Mediante esa óptica se permite una lectura diferente de las relaciones obrero-patronales pues, pareciera señalar una continuidad en la disidencia de la élite empresarial regiomontana con respecto a la línea dictada por el poder federal, ya que, como indica Ramírez, dichos sindicatos gozaban de aceptación entre sus miembros.

Las fuentes de esta insospechada legitimidad no radican en los propios sindicatos como dependen de sus patrones y sus rivales. Los trabajadores tienen básicamente tres razones para aceptar pasivamente o preferir

activamente a un sindicato blanco sobre cualquier otra posibilidad: una política paternalista de las empresas que reparten beneficios significativos a los trabajadores; la corrupción y el desprestigio de las centrales sindicales progubernamentales, y los resultados que entregan los sindicatos blancos a sus agremiados en la tramitación de prestaciones. Las primeras dos razones no dependen de los propios sindicatos blancos. El paternalismo vuelve pecata minuta el inmovilismo de los sindicatos blancos, que no demandan a los patrones los beneficios que reciben porque el trato implícito es abstenerse de cualquier exigencia. Si el patrón otorga beneficios antes de siquiera pedírsele pierde sentido la huelga. Como es obvio, el paternalismo funciona mejor en las empresas con altos márgenes de ganancia, condición que por largos años han cumplido las principales empresas de Monterrey que, para más información, son propiedad de un pequeño clan familiar. A esto se añade la falta de alternativas. El desprestigio de los sindicatos rivales refuerza el atractivo de los sindicatos blancos (Ramírez, op.cit.: 183).

Aunque los empleados de Cuauhtémoc y Famosa no definían sus horarios de trabajo, las prestaciones laborales o la localización de los barrios de trabajadores que se construían, sin duda, la situación laboral excepcional que vivían, debió llevarlos a identificarse más con una clase trabajadora en ascenso, que disfrutaba de créditos de vivienda, educación y salud¹⁶⁸ brindadas por su empresa, que con los discursos revolucionarios del socialismo o con los discursos populistas del gobierno.

De esta manera, el devenir histórico urbano-social de Monterrey, en que el comercio y la industria han alternado preponderancia, y en el que una fracción importante del sector obrero presentó durante años condiciones distintas y mejores a las del resto del país, obteniendo prestaciones que para ese momento ni siquiera eran provistas por el Estado¹⁶⁹, parece indicar un proceso más complejo que las simples relaciones de clase en los polos blanco-negro.

¹⁶⁸ Otorgadas antes que el propio gobierno federal desarrollara el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el año de 1943.

¹⁶⁹ Ramírez cita Máximo de León, “dirigente comunista y uno de los críticos más duros de los industriales regiomontanos” cuando aceptó en el año de 1968, que los sindicatos blancos, “a pesar del carácter francamente reaccionario” resultaban una mejor opción para los trabajadores que muchos de los

Abonado generosamente por las migraciones y en el que la ganancia parece provenir más del acaparamiento y explotación de los abundantes recursos naturales, convertidos en materia prima, así como por la coyuntura económica que se vivió entonces, más que de la mera mano de obra, el paternalismo empresarial regiomontano logró mantener al margen los gremios sindicales que campaban en el resto del país.

Si tomamos en cuenta que en gran medida la élite local se corresponde con las familias que identificamos como de mayor permanencia en la región, ya sea desde la época colonial como los avecindados a lo largo del siglo XIX y que el verdadero crecimiento económico y urbano se registró a lo largo del siglo XX, la situación vulnerable, marginal o de pobreza de la población migrante tendió a la mejora en las subsiguientes generaciones.

Incluso pareciera que la oferta de progreso económico que los migrantes veían en Monterrey no carecía de fundamento: son pocos los casos de familias provenientes del campo que a la segunda o tercera generación no vieron cumplidas las promesas de que el “trabajo y ahorro” reeditaría en un aumento sustancial de la calidad de vida.

Pero Ramírez advierte que no hay que caer en el “mito del buen patrón” (Ramírez, op.cit.: 185) en que la élite empresarial, voluntariamente, otorgaba beneficios laborales a sus obreros como un gesto de sensibilidad humana, y fue más una estrategia elaborada a partir de eventos que pusieron en riesgo sus empresas en un momento en que los derechos laborales cobraban forma y sustento, de modo que

sindicatos afiliados el gobierno, pues no se presentaban los “fenómenos de corrupción política”, se respetaba, dentro de “ciertos límites” la democracia sindical, así como la existencia de “una honradez notable en el manejo de los asuntos de los agremiados” (Ramírez, op.cit.: 184)

el paternalismo regiomontano nació como una política para atraer y retener con beneficios a los obreros y técnicos extranjeros durante el porfiriato, pero durante la revolución y los años del maximato callista los industriales hicieron extensivos estos beneficios a todos los trabajadores de planta por razones más pragmáticas que la simple generosidad. Con esos beneficios los industriales trataron de mantener a salvo sus empresas de la agitación obrera que sacudió Monterrey luego de la promulgación de la Constitución de 1917, que autorizó la creación de sindicatos, y la promulgación de la Ley federal del trabajo, en 1931, que reglamentó su registro y les autorizó prerrogativas (Ramírez, op.cit. :185).

Pero, las motivaciones del empresariado regio no hacía menos efectivas las prestaciones laborales brindadas a los empleados, y no fue hasta que un cambio en la lógica económica y de gestión del desarrollo social a partir de los gobiernos federales de corte neoliberal (Miguel da la Madrid a la actualidad), sumado a un aumento en el índice de migrantes, a la vez que varían los orígenes de los migrados (ya no de los estados vecinos sino del centro y sur del país) sobrepasaron la capacidad de la ciudad y su sistema económico-social de acenso social.

De mano del desarrollo industrial y del crecimiento poblacional, mucha gente venida del campo, sobre todo el neoleonés, pero también de Coahuila, Tamaulipas o Zacatecas, hicieron pequeñas fortunas en la industria de bienes y servicios. Es en estas clases medias y medias altas que podemos identificar en las colonias, de los diferentes niveles de clase media, dueños de empresas proveedoras de las grandes industrias, así como otras dedicadas a la industria de bienes y servicios.

Las características particulares del sistema económico comercial, industrial y de servicios de Monterrey, así como el nutrido número de población contenida en la clase media, con una fuerte influencia de la cultura emprendedora

estadounidense, obliga a matizar el tema de la segregación social polarizada en los términos en que la plantean los autores.

Aún es necesario realizar estudios sobre la conformación, caracterización, tipología, comportamiento espacial-territorial y tipos de consumo de la clase media en los distintos momentos históricos del AMM, pues, a diferencia de la élite cuyo número es reducido, y de la clase baja cuyos consumos podríamos considerar marginales o alternativos, los consumos de la clase media están asociados a elevados consumos de agua, energía eléctrica, combustibles fósiles y, en si, a productos industrializados¹⁷⁰.

Es verdad que no todos los casos de microempresarios y pequeños y medianos emprendedores de bienes y servicios son equiparables al de Roberto González Barrera¹⁷¹, pero sin duda el crecimiento urbano y la construcción de infraestructura están directamente relacionados. La naturaleza de la industria de la ciudad favoreció el florecimiento de comercializadoras de todos los materiales necesarios para la construcción, ya fuera para la construcción de vivienda como para la de la infraestructura urbana necesaria. La población siempre creciente y los nuevos barrios, sin importar la clase a la que perteneciera, promovió el comercio y una industria de bienes y servicios tanto formal como informal a una escala local.

¹⁷⁰ Ese proceso que Vellinga identificaba como incipiente en el México postrevolucionario, en donde “el crecimiento industrial estimuló además la organización de numerosos establecimientos pequeños y talleres de reparación dirigidos en forma independiente sin personal adicional. La importancia creciente de esta categoría de los empleados por su cuenta se ha presentad aún con más fuerza en el sector comercial urbano, donde el aumento en el número de comerciantes, encargados de restaurantes, hoteleros, mecánicos, etc., ha aumentado el número de posiciones de clase media” (Vellinga, 1989: 66), en Monterrey había sucedido durante lo que Ortega (op.cit.) identifica como el primer auge industrial. Esta situación hace necesario un deslinde de las generalizaciones nacionales y obligan a un estudio de las clases medias regiomontanas durante el segundo auge industrial, pues, así como el empresariado tenía una experiencia en el sector industrial, gran parte de la población migrada durante el primer auge debió diferir en condiciones sociales y económicas de las masas migradas durante el segundo auge industrial.

¹⁷¹ El caso de Roberto González, nacido en Cerralvo, N.L., quien tras incursionar en el comercio de víveres fundó un molino de nixtamal, antecedente del Grupo Maseca (GRUMA) a la fecha un importante gestor de la industria del maíz. En 1992, junto a otros inversionistas adquiere BANORTE que a la fecha ocupa un lugar importante en la banca nacional. (<http://www.reporte.com.mx/biografia-de-roberto-gonzalez-barrera-el-maseco-uno-de-los-principales-emprendedores-y-empresarios>)

Fuera del polígono que identificamos como urbano, dividido en barrios, y que podemos estudiar como un caso distinto, encontramos al barrio de San Luisito, actual colonia Independencia, si bien, esta urbanización no respondió específicamente a una empresa en particular, si recibió a un amplio contingente migrante, principalmente de las zonas rurales de los estados vecinos de San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas.

Los barrios o colonias ligados tradicionalmente a un asentamiento fabril, los encontramos en un momento anterior al boom industrial regiomontano, en los ya mencionados casos de las textileras La Fama, El Porvenir y La Leona (vide supra), que a su modo replicaban el sistema fabril-habitacional inglés que se replicaba en las textileras y papeleras de la Ciudad de México¹⁷². Para el siglo XX identificamos, en el “Plano catastral de Monterrey y sus ejidos” (op.cit.), al menos tres colonias ligadas directamente por su toponimia a la industria de la época: la entonces llamada colonia Cuauhtémoc (actual colonia Del Prado), la colonia ASARCO y la colonia Obrera, es claro, tanto por su ubicación como por su morfología, que todas las colonias trazadas al norte de la calle Colón pertenecen a colonias de obreros.

En citado plano catastral de Monterrey y sus colonias (op.cit.) observamos una nueva etapa de expansión del área urbana. Traspasada la actual Av. Colón, que fuera durante siglos el extremo norte de la zona urbana, se aprecia el área entre esta y el Sendero Norte de los Ejidos de la Ciudad (Av. Ruiz Cortines) casi por completo poblada en la lógica fábrica/colonia. Los predios que estaban en venta 50 años antes, los encontramos ocupados por las colonias Tijerina, Talleres, Progreso, Garza Nieto, Estrella, Niño Artillero, Hidalgo, Matehualita,

¹⁷² La fábrica textil La Fama Montañesa y la papelería Peña Pobre en la delegación Tlalpan, la papelería de Loreto en el rumbo de San Ángel (Rojas Alcayata, 2008). La cigarrera El Buen Tono, en el centro de la Ciudad de México también construyó vivienda para sus trabajadores (Camacho y Pichardo, 2006: 89) de la que da cuenta Francisco Pardo (2013) desde una perspectiva arquitectónica en la revista *Arquine*. (<http://www.arquine.com/vivienda-y-tabaco/>)

Treviño, Asarco, Primero de Mayo, Cantú, etc. En torno a la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey identificamos la colonia Obrera, Martínez, Madero, Fabriles y Argentina, unos kilómetros más al norte la colonia Moderna.

Al norte del Sendero, a medio camino de la comunidad creada alrededor de los baños del Topo Chico, se crearon la colonia y el campo militar. Ya en el municipio de San Nicolás de los Garza quedó registrado el Gran Parque Anáhuac, en plena construcción en la misma zona del manantial para esa época del mismo nombre, en dirección suroriente se puede apreciar otro manantial convertido en balneario, ambos en los predios de lo que fuera el bosque del Nogalar. En el mismo municipio encontramos las primeras colonias conurbadas del AMM: la colonia Garza Cantú y la colonia Urrutia.

Al otro lado de la ciudad, del otro lado del río Santa Catarina, las colonias Caracol y Buenos Aires. Asentada en el cruce del Antiguo Camino a Villa de Santiago y el Sendero Sur del ejido de la ciudad estaban trazadas algunas calles de la colonia Sierra Ventana, en las inmediaciones entre ésta y la colonia Independencia, ya se iniciaba el poblamiento de las colonias Ancira, Altavista y Escamilla, cercanas a las ladrilleras localizadas en la ribera del río La Silla, ahora conocida como zona Tec.



Ilustración 51. Plano catastral de la ciudad de Monterrey y sus colonias 1940.

La mención de una clase trabajadora, más parecida a la llamada aristocracia obrera del primer mundo, tendiente a la clase media (en sus distintos estratos), merece ser abordado desde un enfoque que identifique sus hábitos de consumo y la relación de éstos con la huella ambiental. Es justo durante el mencionado ‘milagro mexicano’ que la población urbana buscó adoptar un modelo estadounidense de modernidad urbana, preconizado en el confort del *American way of life*.

Vellinga ofrece una caracterización de los diferentes estamentos sociales en la arena socioeconómica y política, tanto nacionales como del Monterrey de la década del 60, en función a “la estratificación ocupacional de la población económicamente activa”, que le permitió identificar “un orden de magnitud respecto a cada una de las clases y subclases” (Vellinga, 1979: 108). Si en el contexto nacional el surgimiento de la estructura de clases era resultado de los “macroprocesos de cambio económico y social” (Vellinga, 1989: 66) de la posrevolución, el proceso de industrialización/urbanización regiomontana era mucho más viejo que el del resto del país.

Una diferencia de al menos 50 años, sumada a las ya mencionadas particularidades propias del caso regiomontano, sin duda conllevó variaciones en la conformación de las clases sociales urbanas, sobre todo en la clase media, situación que dificulta establecer una generalización y que, por el contrario, hacen necesario un estudio específico para entender sus patrones espaciales. La idea de identificar las características de las distintas clases sociales ayuda a establecer una tipología de la manera en que cada una ha interactuado con el paisaje en el proceso de expansión del área urbana del AMM.

A pesar de la suspicacia que el mismo INEGI¹⁷³ tiene sobre un abordaje a la clase media mexicana, es importante identificar los patrones espaciales desarrollados por este estrato social, así como sus hábitos de consumo, pues constituyeron y constituyen un segmento significativo de la población urbana, por lo que su capacidad de impacto ambiental merece ser revisado a detalle.

En México, el surgimiento de la clase media era un fenómeno reciente, ligado directamente a la urbanización y al desarrollo económico, en la que “el crecimiento y diversificación del sector industrial cambió la composición de la clase trabajadora, aumentando así “el número de empleados de posiciones directivas, en niveles bajo y medio, y el segmento de técnicos medios” (Vellinga, 1989: 66). La burocracia gubernamental contribuyó indudablemente al reclutamiento de este segmento social, de modo que “el estado se convirtió en el supremo proveedor de oportunidades de empleo como resultado de sus intervenciones en la economía y la proliferación de actividades gubernamentales en otras áreas” (Vellinga, 1989: 66).

En las grandes ciudades industriales del país, de mediados del siglo XX, gran parte de la población tenía esa

conciencia de movilidad que prevalece entre quienes ocupan posiciones de clase media urbana. Esto puede relacionarse con el hecho de que la mayor parte de ellos llegan desde abajo mediante procesos de movilidad,

¹⁷³ En el apartado dedicado al estudio de la clase media, se exponen dos dificultades para el estudio de este estamento: la inexistencia de límites concretos en un fenómeno de este tipo ya que la discusión gira en torno a si la pobreza “define en si misma a una clase social o es más bien una condición transversal al concepto de clase” existiendo un estrato de la clase trabajadora que no es pobre pero que tampoco puede considerarse como clase media. El otro punto se refiere a “la ausencia de una definición consensuada sobre lo que es la clase media; sobre todo de una que se preste a ser medible con la información estadística disponible. Más allá de los datos cuantitativos, el propio INEGI identifica diferencias cualitativas respecto a la existencia de “conglomerados en los que por ejemplo, el acceso a la propiedad, o el trabajo intelectual se presentan con una incidencia significativamente mayor que [en] el conglomerado o estrato que le precede”

(http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/clase_media/presentacion.aspx)

creándose aspiraciones de subir un escalón más y un temor correspondiente a la proletarización (Vellinga, 1989: 68).

Podemos identificar un paralelismo entre la situación de los empleados y gran número de los obreros de las empresas regiomontanas afiliados a los sindicatos blancos con los burócratas. Su posición socioeconómica, si bien por razones distintas, al igual que la de los empleados de la burocracia mexicana, era más bien privilegiada. Si a sus empleados, “el gobierno les ha otorgado beneficios especiales tales como viviendas de bajo costo, atención médica y aguinaldos anuales, lo cual, como es obvio, afirma su tendencia a apoyar el statu quo” (Vellinga, 1989: 67), es fácil entender una reacción similar de los obreros regiomontanos, que, como se mencionó antes, contaban con prestaciones similares desde al menos 40 años antes.

Si en la caracterización elaborada se identificaba un alto grado de heterogeneidad en su composición “en materia de ocupaciones, ingresos y estatus”¹⁷⁴, Vellinga reconoce que el mero hecho de no poder englobarlo en los segmentos superior o inferior no es suficiente argumento como para hablar de una clase por sí misma, pues su misma heterogeneidad deriva en una cohesión interna débil (Vellinga, 1989: 67). Desviándose del modelo delineado, en el que la consecuencia se refleja en “diferencias en los intereses respecto de problemas concretos de la política, complicados además por una considerable variación con la identificación de clase, orientación del grupo de referencia” (Vellinga, 1989: 67), se forjó una identidad urbana regiomontana y regional norestense, sumada a la cultura del “trabajo y ahorro” impulsada por la élite empresarial.

¹⁷⁴ Contando con “un trasfondo predominantemente urbano, un grado de educación más alto que el de la escuela elemental (en algunos de los segmentos, aunque no en todos) y una posición en la organización del proceso económico que no justifica su clasificación ni como parte de la burguesía ni como parte del proletariado” (Vellinga, 1989: 67).

A pesar de que Vellinga identifica a la clase media, en su mayor parte ligada al “aparato de la administración pública” y a puestos medios y administrativos de las empresas privadas, que conformaba menos del 25% de la población económicamente activa, y más allá de la heterogeneidad de su conformación, consideramos que la misma diferencia establecida por la temprana industrialización llevó a muchos obreros, clasificados por él, dentro del proletariado¹⁷⁵ a llevar niveles de vida más cercanos a la clase media baja e incluso media (un proletario con casa propia, auto, servicio médico y educación de calidad dista mucho de la clase obrera explotada, tema de fondo de la lucha obrera).

Indiscutiblemente, la clase alta, como en cualquier otro caso, se procuró el acceso a mejor infraestructura urbana y servicios, así como a los adelantos tecnológicos. Hemos explicado ya su comportamiento espacial mediante el ya referido ‘Paradigma del Mirador’, en el que, efectivamente buscó aislarse del resto de la ciudad. Aunque Vellinga confunde, en general, el término burgués con el de élite económica o clase alta, señala que para la década del 60 encontramos que estos “segmentos dominantes tanto económica como políticamente no se han organizado en unidades estrictamente cerradas o exclusivas” por lo que la movilidad social es un proceso del que participaban todos los segmentos, y que incluso, “quienes ocupan las más altas posiciones en el gobierno han sido reclutados durante mucho tiempo en los estratos medios” (Vellinga, 1989: 65)

Si bien, el caso particular regiomontano, como señala, tanto por su arraigo como “por su forma de vida, su orientación cultural y su conciencia de grupo” las familias tradicionales de la élite industrial fungieron como referencia para gran parte de las clases medias y altas de reciente formación (Vellinga, 1989: 66). Muchas de las familias empresariales que vieron progresar sus empresas

¹⁷⁵ Pareciera que Vellinga se deja llevar por una generalización realizada fuera del caso de Monterrey, pues cuenta como “proletariado” a un amplio sector obrero, llevando la cifra a un 44% de la población económicamente activa para 1965.

durante el segundo auge industrial, si no acaudaladas, contaban con un arraigo en la región anterior incluso al primer auge industrial, y que “un número significativo lo ha logrado actuando en calidad de gerentes de las familias tradicionales” (Vellinga, 1989: 110).

Incluso la tendencia de “la burguesía regiomontana” para ese momento era de un incremento paulatino, “no sólo por la expansión absoluta en el número de empresas, sino también por una tendencia creciente entre los accionistas de las grandes empresas a dejar las responsabilidades de la dirección en manos de ejecutivos profesionales”, a los que se llegaba a integrar a los grupos empresariales mediante la venta de un número determinado de acciones (Vellinga, 1989: 111).

Aunque Vellinga esgrime que, pese a la proximidad con Estados Unidos, y a pesar del lazo de los miembros de la familia educados en dicho país, “la dependencia cultural [...] no es abrumadora”, sino que estaba “limitado a la esfera técnica y administrativa y, en general, al ámbito meramente empresarial. Podemos disentir al identificar no solo un flujo constante (más de intercambio que de dependencia) desde mediados del siglo XIX, al menos con las poblaciones importantes del sur de Estado Unidos.

Esta relación quedó reflejada no solo en la morfología urbana y la arquitectura de los barrios residenciales de la élite económica¹⁷⁶, sino en el patrón de consumo de productos suntuarios que no registró un aumento en el número de las casas comerciales proporcional a la economía de la urbe, como si sucedió en la Ciudad de México o Guadalajara, pero que produjo en un incremento en el flujo comercial con las zonas libres de la frontera.

¹⁷⁶ Que imitó en un principio las mansiones sureñas confederadas en la colonia obispado, por ejemplo y posteriormente el modelo urbanístico de suburbio estadounidense de mediados del siglo XX en la colonia del Valle.

Además, estas familias tradicionales urbanas no constituyeron el único referente cultural para las clases medias en formación. A la par de la conformación de una cultura urbana, prevaleció una identidad cultural de fuerte arraigo rural del noreste mexicano, al que sin duda se suscribieron grupos poblacionales que no procedían del campo neoleonés, coahuilense o tamaulipeco, pero que en gran medida adoptaron no solo las expresiones musicales, gastronómicas e incluso del habla típicamente norestense, sino en muchas ocasiones la cultura emprendedora, comercial e incluso de consumo en boga.

La clase que los estudios de historia económica denominaron como proletariado, se conformaba en su mayoría por migrantes de origen rural.

El proceso de formación de clase del proletariado ha estado muy condicionado por los procesos de urbanización e industrialización [...] En combinación con la continuada crisis agraria, agravada por una creciente presión demográfica, estos procesos condujeron a la expulsión de mano de obra del sector agrícola y dieron como resultado migraciones masivas del campo a las ciudades, donde el débil desarrollo del aparato económico pareció incapaz de absorber a los migrantes en cantidades sustanciales (Vellinga, 1989: 68-69).

Vellinga distingue, para el momento de su estudio, dos segmentos dentro del proletariado urbano: “los que tienen empleo regular” y el “subproletariado”, que “no implica una ausencia completa de elementos de integración” entre ambos (Vellinga, 1989: 69). Hemos señalado anteriormente un matiz respecto al segmento empleado en las fábricas y usualmente afiliado a los sindicatos blancos, con una estructura ocupacional diversificada, que podemos identificar con la migración registrada desde la bonanza de mediados del siglo XIX y con el primer auge industrial de finales del XIX, en el que las condiciones eran por completo distintas, que dio origen a “una nueva categoría entre los obreros industriales, los semicalificados” (Vellinga, 1989: 70-71).

El estrato más bajo de esta clasificación lo componía un grupo que se denominó subproletariado. Si bien, hasta este momento, el crecimiento de la ciudad no se llevó a cabo de manera por completo regulada, la presencia de familias marginadas que no lograban insertarse en el mercado laboral, y por ende no accedían a ningún tipo de prestación laboral, que al principio pareció un fenómeno más bien aislado, con el avance del siglo, y el desgaste del modelo económico, se incrementó en función de la inexistencia de programas de gobierno dedicadas a dotar de vivienda a la cada vez mayor población migrante, así como de la imposibilidad de la industria privada de captarla como mano de obra. La solución a estas carencias fue la gestión popular espontánea del espacio urbano mediante la invasión de predios no urbanizados.

Alejandra Rangel (2006) ilustra la evolución de este proceso urbano popular a lo largo del siglo XX. Señala que la primera invasión de terrenos se llevó a cabo en el predio denominado El Pozo en 1928 con la subsiguiente demanda de regularización de los mismos y la instalación de servicios básicos. Tardarían 20 años para que se realizara la invasión de predios de la familia Garza Nieto (conocido actualmente como La Coyotera) y en el cerro de la Loma Larga en la década de 1950. Otro lapso de tiempo considerable pasaría antes de lo que la autora identifica como un periodo de organización política entre los años de 1964-1967, que daría impulso a la invasión de los predios del ejido en San Bernabé del Topo Chico en 1971 (vida infra).

2.3 Segundo auge industrial, la consolidación del AMM

2.3.1 Crecimiento demográfico y declive del modelo económico

El segundo auge industrial de la ciudad (1940-1982), coincide con el periodo conocido como Milagro mexicano, durante el cual el país cambió el modelo exportador de materias primas y desarrolló una industria productora de bienes

de consumo (Ortega, op. cit.: 3). Esta transición, en la cual “el Estado adoptó un papel activo [...] invirtiendo en infraestructura y servicios básicos, orientando el crédito público hacia la industria [...] promulgando leyes de estímulo a industrialización” (Ortega, op. cit.: 3), resultó en un alto “crecimiento económico y financiero” a nivel nacional¹⁷⁷. De hecho,

la notable participación económica de la industria local en los años cuarenta contribuyó a fortalecer el imaginario social sobre la laboriosidad regiomontana, pero también propició un desarrollo urbano desequilibrado en una ciudad que se expandía a la sombra del crecimiento fabril (Palacios, op.cit.: 175).

Durante los años de la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), inició un periodo de estabilidad social y política, las políticas nacionales se tornaron favorecedoras a los empresarios y a las industrias. Los empresarios regiomontanos, aventajados al menos 50 años en la experiencia fabril de la cerveza, el acero, el cemento y el vidrio, aseguraron la integración vertical de las fábricas originales¹⁷⁸, raíz de grandes corporaciones (Ortega, op. cit.: 14) y sumando la de productos químicos, tabaco, automotriz (Ortega, op. cit.: XIV).

¹⁷⁷ Como una consecuencia de la segunda guerra mundial, la industria nacional logró consolidarse, “afianzó su corporativos y sus instituciones financieras” bajo el modelo económico de sustitución de importaciones, llegando a registrar crecimientos del PIB de más del 6% anual (Aparico et.al., op. cit.: 189). La bonanza generada por dicho modelo, conocida como Milagro mexicano (1940-1970) dio signos de deterioro en la década de los 60 y se agravó hasta hacerse notar duramente con la crisis de 1982 (Ortega Ridaura, 2007: IX)

¹⁷⁸ Aunque es durante este periodo en el que se consolida, la diversificación del capital de los empresarios regiomontanos comenzó desde los inicios de la industrialización, es más, el florecimiento industrial parece responder más a este intento de los empresarios de producir sus propios insumos., Notamos cómo la cervecería buscaba producir desde sus envases hasta sus empaques. Ortega señala cómo la declaración del fomento industrial como de utilidad pública, eximía de hasta un 75% de los impuestos estatales y municipales por 5 o 10 años a industrias existentes que incrementaran su capital o el número de empleados, mientras que para las industrias nuevas la exención era de 20 años, contemplando bajo este rubro a la que produjeran artículos distintos a los ya existentes, mejoraran métodos de producción, etc. En 1940 la ley se reformó y extendió sus beneficios a la industria del transporte al utilizar otros medios o abrir nuevas rutas, la industria extractiva “cuando mejoraban métodos o explotaban un recurso no utilizado antes, las que industrializaban la agricultura y las que fomentaban el turismo” (Ortega, op. cit.: 12), lo cual venía como anillo al dedo de las empresas mencionadas que exploraron los modos de desarrollar filiales que produjera sus propias materias primas, incidiendo tanto en insumos industriales como en la industria extractiva.

En un principio, la industria química se desarrolló ligada a los requerimientos de los procesos productivos de las grandes empresas como serían: Industria del álcali (1942) y Química Industrial de Monterrey (1955), proveedoras de la industria vidriera; Catalizadora Industrial (1945) y Quimobásicos (1961), empresa relacionada con Cydsa. Otra vertiente importante fueron las fábricas de pinturas: Berel (1943), Pinturas Monterrey (1950), Pinturas Doal (1960) y Napko (1970), todas estas marcas vigentes hasta la actualidad (Ortega, op. cit.:28).

El fortalecimiento de las participaciones en el sector financiero, así como la tradición comercial, reanimada por el crecimiento económico, poblacional y urbano, sentó el precedente sólido de una industria de bienes y servicios que crecería eventualmente hasta convertirse en la principal actividad económica a finales del siglo XX y que terminaría desplazando a la industria de la transformación. De esta manera “Monterrey se consolidó como uno de los principales centros industriales del país” (Ortega, Op. cit.: 5)¹⁷⁹.

Ortega cita directamente la clasificación de Palacios (1997) sobre el origen de los grupos constituidos en este periodo, quién elaboró dicha tipología en función a la empresa original, agrupándolo en tres generaciones. Los grupos de la primera generación, originada en el primer auge industrial: Valores Industriales, S.A., hoy FEMSA y ALFA, de la Cervecería Cuauthémoc, VITRO de la Vidriera Monterrey y GAMEESA de la fábrica de galletas y pastas La Industrial.

La segunda generación, con origen en las décadas de los 30 y 40 incluye a “COPAMEX, proveniente de Bolsas Maldonado fundada en 1935, IMSA de

¹⁷⁹ De hecho, durante esta etapa “el predominio de la cultura de trabajo de colaboración subordinada en la vida laboral de la ciudad tuvo pocos momentos críticos”, ambos marcando el inicio y el fin del modelo económico de sustitución de importaciones”, el primero cuando el Cardenismo incorporo al nuevo régimen el sindicalismo corporativo (Palacios, op. cit.: 173), momento en que la Fundidora dejó de estar bajo el control de los sindicatos blancos. El segundo, como un síntoma del desgaste del modelo, “en la década de los setenta, cuando el mismo Estado había agotado las posibilidades sanas de encauzar la economía y de garantizar los equilibrios mínimos entre las clases sociales” (Palacios, op.cit.: 174).

Industrias Monterrey de 1936, y PROTEXA de su homónima de 1945. La tercera generación es constituida por empresas surgidas después de 1950, entre ellas se cuentan a MASECA, de los Molinos Azteca, PROEZA de Manufacturas Metálicas Monterrey y AXA de Conductores Monterrey (Ortega, op. cit.: 14).

Si la migración hacia Monterrey había iniciado desde mediados del siglo XIX y se había incrementado a partir del establecimiento de la industria de la transformación y la siderurgia a finales del mismo siglo, la expansión del AMM se apuntaló a finales de la década de los 30, en que “la explosión demográfica y el empobrecimiento del campesinado mexicano estimuló el éxodo rural” (Ortega, op. cit.: 6). Ortega muestra en una tabla el crecimiento demográfico por década de municipio de la entonces AMM en la que muestra cómo en 1930 la población pasó de 155,325 a 212,353 en 1940, 382,161 en 1950, 716,483 en 1960 y 1,242,558 en 1970 (ilustración 55).

Municipio	1930	1940	1950	1960	1970
Apodaca	4,636	4,553	4,915	6,259	18,564
Gral. Escobedo	1,309	1,648	2,066	1,824	10,515
Guadalupe	3,174	4,391	12,610	38,233	159,930
Monterrey	137,388	190,074	339,422	601,086	858,107
San Nicolás de los Garza	2,937	4,149	10,543	41,243	113,074
San Pedro Garza García	2,082	2,780	5,228	14,943	45,983
Santa Catarina	3,799	4,758	7,377	12,895	36,385
Total área metropolitana de Monterrey	155,325	212,353	382,161	716,483	1,242,558
Total Nuevo León	417,491	541,147	740,191	1'078,848	1,649,689
Total Nacional	16,552,722	19,652,552	25,791,017	34,923,129	48,225,238

Ilustración 52. Crecimiento poblacional de los municipios del AMM, en Ortega (op.cit.).

En este periodo, la población económicamente activa (PEA) creció a un ritmo mayor que la población total, lo que conforma a Nuevo León como un estado receptor de mano de obra de otras entidades. [...] Dicha tendencia se revirtió ligeramente en los sesenta, y el crecimiento natural llegó a superar el de la PEA en el año de 1970 (Ortega, op. cit.: 7).

Notamos que, en este momento, la dinámica industrial y urbana de Monterrey articula desde una nueva lógica espacios que durante la época colonial habían sido haciendas y ranchos, pueblos y villas sufragáneos de Monterrey, y que se le habían deslindado con la erección y delimitación municipal del siglo XIX. La conurbación de los municipios de Santa Catarina, San Pedro Garza García, San Nicolás, Guadalupe, Escobedo y Apodaca, respondía más a las necesidades de expansión territorial de Monterrey, sus industrias y de la creciente población que a las suyas propias.

Pero la expansión del área urbana, generada por el proceso descrito anteriormente, estuvo lejos de ser una historia de crecimiento planificado y ordenado. Para García Ortega, “el modelo de desarrollo capitalista industrial dependiente seguido por México hasta mediados de los ochenta”, no sólo consolidó “una estructura urbana macrocéfala y desequilibrada, tanto en el país como en los estados más industrializados”, sino que mostró claramente la desigualdad entre “dos sectores de su estructura económica y social: uno de economía moderna y otro subproletario” (García Ortega, 2007: 37)¹⁸⁰.

Como ya se ha mencionado, para la década de 1940, las colonias de obreros se concentraron en el norte de la ciudad, y la clase alta se desplazó hacia el poniente. García Ortega identifica “una creciente concentración de las actividades económicas y habitacionales de los estratos medios bajos y bajos en las áreas centrales, paulatinamente abandonadas por la élite” (García Ortega, op. cit.: 41). Aunque las zonas residenciales se desplazaron a la

¹⁸⁰ Dicha clase social es distinta de la clase obrera que hemos mencionado anteriormente, que gozaba de prestaciones tales que dieron lugar al reclutamiento de una clase media en ascenso.

periferia, las “actividades comerciales y de servicios [...] continuaron concentrándose en forma anárquica casi exclusivamente sobre las principales avenidas del centro de Monterrey”, dando lugar a proyectos arquitectónicos de edificios y oficinas afines al modelo estadounidense (García Ortega, op. cit.: 43).

Si bien, es posible caracterizar el patrón urbano de los distintos estamentos socioeconómicos, a la fecha, a pesar de existir estudios contemporáneos (sobre sujetos actuales)¹⁸¹, no existe un estudio histórico sobre el impacto ambiental de los diferentes estilos de vida que convivían en la ciudad. El patrón de distribución de cada grupo social a lo largo del siglo XX implicó el eventual desplazamiento de la clase alta al poniente y sur poniente, la permanencia de la clase media en el centro de la ciudad, y los barrios de empleados y obreros en el sector nororiente de la ciudad, mientras que la clase marginada ocupaba zonas residuales, que al decaer el sistema económico vigente se incrementó, distribuyéndose en todas direcciones de la ciudad.

La década del 60 no solo marcó una etapa de efervescencia social que cruzaba los ámbitos mundial, nacional y local, también corresponde al periodo que García identifica como el inicio de la segunda fase, la metropolización (García Ortega, op. cit.: 43), cuya caracterización propuesta comentaremos en los siguientes párrafos¹⁸². Durante esta década se hizo evidente una gran crisis de

¹⁸¹ La preocupación por el impacto de la acción humana en la naturaleza se ha reflejado en innumerables estudios sobre la huella ecológica (human footprint), estimada en toneladas de CO₂. Para abordar un caso histórico sería poco útil buscar estimaciones cuantitativas, en tanto la elaboración de un modelo explicativo y cualitativo podría explicar los posibles orígenes en determinadas conductas de consumo. Aun así resulta útil acercarse a las maneras en que otras disciplinas conceptualizan el impacto humano sobre la superficie terrestre. Un buen acercamiento al tema lo podemos realizar con el texto *Our Ecological Footprint. Reducing Human Impact on the Earth* (Wackernagel and Rees, 1996), *Different Lifestyles and Their Impact on The Environment* (Christensen, 1997) y *Looking at Lifestyle: The Impacts of American Ways of Life on Energy/Resource Demands and Pollution Patterns* (Loren and Susan Lutzenhiser, 2006).

¹⁸² No identificamos elementos para seguir la característica del punto e): “Concentración vertical creciente de comercio y servicios en el centro del primer cuadro; “recuperación” paulatina de esas áreas decadente, al enviar a sus pobladores a la periferia” (García Ortega, op.cit.: 44), si bien se experimentó un crecimiento comercial y de servicios considerable, éste no fue vertical ni desde el punto de vista económico, a menos que se refiera a que se abrieron sucursales de grandes consorcios nacionales e internacionales, pues, en el sentido arquitectónico fueron pocos los edificios comerciales que superaran los 4 o 5 pisos de altura.

índole social, ya que “en 1967 se reconoció oficialmente que el 67 por ciento de las familias no podían acceder al suelo urbano debido a su reducido nivel de ingresos” a pesar de los programas de vivienda como el Fondo Operativo de Vivienda (FOVI)(Villarreal, 2009: 2).

Dicha fase se caracteriza por la “expansión habitacional horizontal, preponderantemente popular, dispersa en todas direcciones”, por lo que la construcción de vivienda vertical fue prácticamente inexistente para cualquier clase social en la totalidad del AMM, salvo casos icónicos de vivienda popular como los condominios constitución, construidos a finales de la década del 60; la consolidación de la “conurbación y proletarización de las cabeceras municipales vecinas” (Villarreal, 2009: 2), ésta sucedió en diferentes momentos, primero las más cercanas al centro de la ciudad, como Guadalupe y San Nicolás, y posteriormente Santa Catarina, Escobedo y Apodaca¹⁸³.

García Ortega también identifica el afianzamiento de la “segregación social, geográfica y económica de la población, con zonas periféricas bellas, bien comunicadas y equipadas para clases altas, y zonas periféricas poco atractivas o industrializadas, mal comunicadas mal comunicadas para las clases bajas” (García Ortega, op. cit.: 44), en condiciones de hacinamiento directamente relacionada con la clase social, en este caso, a un estrato social más bajo una densidad poblacional mayor y, ahora sí, diferenciado incluso ecológicamente (vide supra). Con esta segregación, también surgieron “los primeros subcentros comerciales y de servicios en las zonas periféricas de altos ingresos (Valle, Anáhuac, Tecnológico, Linda Vista)” (García Ortega, op. cit.: 44).

¹⁸³ Expandiéndose en la década de 1990 y 2000 en dirección de las cabeceras municipales de García, Juárez, Zuazua y Santiago, y en fechas más recientes a los municipios de Abasolo, El Carmen, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Cadereyta y Allende en lo que se conoce como Región Periférica de Monterrey.

Por último, señala la presencia de “especulación urbana mediante grandes baldíos intermedios, con mayor plusvalía por la obra pública y con insignificante carga fiscal” (ibid), si bien, aún lejos de los jugosos negocios que ofrecería unas décadas después la especulación inmobiliaria de la década de 1990 y que, seguramente abonó el campo para la aparición y “proliferación del fenómeno de paracaidismo o invasión ilegal de tierras urbanas para colonos pobres, marginados del mercado libre de terrenos” (García Ortega, op. cit.: 44).

Gran parte de toda esa población migrante, carente de formación y capacitación para obtener trabajos bien remunerados, que no accedió a puestos de trabajo dentro de las empresas que ofrecían sustanciosas prestaciones laborales¹⁸⁴, se integraron como obreros de la industria de la construcción y otros tantos al servicio doméstico o simplemente no lograron acceder al sueño urbano que ofrecía Monterrey y permanecieron en la miseria.

A pesar de los esfuerzos e inversiones del Gobierno del estado “para extender las redes de servicios públicos, infraestructura, vialidad y equipamientos sociales hacia las áreas de expansión” para “hacer frente al acelerado crecimiento urbano” de las décadas 60 y 70¹⁸⁵, García Ortega señala que dichos esfuerzos fueron asistemáticos, pensados a corto plazo en función casto-beneficio, “atendiendo sólo a las presiones sociales más urgentes y, sobre todo, a los intereses económicos de los principales beneficiarios inmediatos de la expansión urbana” (García Ortega, op. cit.: 44).

A decir de García Ortega, la elaboración de un Plan Regulador de Monterrey a finales de la década del 60, sirvió de poco, pues su aplicación fue limitada e

¹⁸⁴ Las empresas que se habían adelantado años a la creación de programas federales de dotación de vivienda aprovecharon los presupuestos del FOVI para crear nuevas colonias como la Cuauhtémoc (en el municipio de San Nicolás, que dista mucho de parecer una colonia popular, obrera o proletaria sino más bien una colonia de clase media), del Vidrio, Acero, entre otras (Villarreal, op.cit.: 2).

¹⁸⁵ Villarreal señala el Plan Operativo de Vivienda Popular de 1968, que se proponía construir 25 mil viviendas para el estrato poblacional con ingresos entre 1 y 0.5 salarios mínimos, que representaba un 33 por ciento de la población el AMM. (op.cit.: 2)

incluso desvirtuada, y sólo se tomó lo que “no contraviniera el modelo liberal del merecimiento urbano”. Como ejemplo expone que

fue adoptada la propuesta de estructura vial, revalorizadora de grandes propiedades y favorable al modelo de transporte individual de las clases alta y media. Pero fueron desechadas las propuestas de reservas territoriales públicas para la vivienda popular y para los equipamientos sociales secundarios y terciarios (García Ortega, op.cit.: 45).

La cada vez mayor falta de oportunidades, para acceder tanto a empleos como a vivienda, incrementó el número de un segmento poblacional marginado, quien a falta de programas de responsabilidad federal o estatal recurrió a sus propios medios. A partir de la década del 70, los asentamientos irregulares se incrementaron en la creciente AMM. Tierra y Libertad fue formada por un grupo de 1500 familias, un contingente por mucho superior a las 180 que participaron en las tomas de predios en 1972. Poco después, en 1974, surgieron las colonias Felipe Ángeles, Revolución Proletaria y Granja Sanitaria.

Así, se detonó el incremento de una serie asentamientos irregulares, en ocasiones apoyados por grupos políticos populares de corte radical, y en otra como método de reclutamiento de filiales partidistas, principalmente del PRI (Vellinga, 2006: 107), cuyos adeptos era empleada como carne de cañón. Con tal motivación, un grupo de 180 familias, asesoradas ideológicamente por estudiantes de la UANL, tomaron predios en la ladera sur del cerro del Topo Chico, entre las pedreras que CEMEX explota en ese momento y el tiradero de basura municipal, dando lugar a la colonia Tierra y Libertad.

El caso paradigmático de la lucha por el suelo urbano (no el primero, ni el último) lo encontramos en el dicho movimiento urbano popular Tierra y Libertad, que, para algunos investigadores, como Castells, representaba una de las experiencias más importantes y un caso notable en la historia de la política

urbana de América Latina (1981). De hecho, es el caso mejor documentado de un proceso de urbanización gestionado y realizado por un sector marginado de la sociedad, llevado a cabo de manera alternativa (e incluso en contra) a los planes y programas gubernamentales de desarrollo urbano y dotación de vivienda en donde no eran contemplados.

Vellinga (1989) identifica los antecedentes de Tierra y Libertad en la década del 60, en la fundación de la Central Independiente de Organizaciones del Pueblo (CIOP). Tras las invasiones exitosas que dieron origen a las colonias Mártires de San Cosme, Mártires de Tlatelolco y Genaro Vázquez en el lapso 1971-1973, surgió el movimiento Tierra y Libertad en el periodo 1973-1975 consolidándose entre 1976 y 1978. Por su parte, Rangel (op. cit.) consideró un estudio de mayor perspectiva y remontó los antecedentes a las distintas invasiones registradas en la ciudad de durante el siglo XX (vide supra).

Si las invasiones de predios no urbanizados, del segundo cuarto del siglo XX, se realizaron en zonas adyacentes a las zonas industriales en lo que fueran los ejidos de la ciudad, en el tercer cuarto identificamos una segunda etapa en que fueron invadidas zonas residuales de la ciudad, “predios vacantes, con grandes pendientes y potencial agrícola pobre” (Aparicio, op.cit.: 191) como laderas de cerros y montañas, así como en, lechos de ríos y arroyos.

De este modo, mientras las clases medias y obreras “ocuparon zonas centrales” abandonadas por la clase alta (Aparicio: op.cit.: 192), identificamos un desplazamiento de la periferia en el cual se asienta la población regiomontana: al sur y sur poniente las nuevas zonas residenciales de la clase media y alta, en las zonas residuales del norte, asentamientos de invasiones populares.

Esta proliferación motivó la creación de un organismo estatal dedicado a regularizar, instalar servicios y negociar los asentamientos populares espontáneos, buscando mitigar así los efectos de la falta de planeación urbana. En el mismo año de 1973, casi como una respuesta al movimiento de Tierra y Libertad, se creó el Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) y en 1975 se estableció la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

Pareciera que, tras algunas décadas en que el empresariado regio cedió el control político-administrativo a los gobiernos del PRI, la decaída del llamado milagro mexicano que ponía en riesgo sus inversiones, así como la agitación social que terminó en el desafortunado asesinato de Eugenio Garza Sada, patriarca en turno de la industria regiomontana, “los empresarios ingresaron en la esfera de la política institucionalizada participando en partidos, a través de los cuales defendieron y trataron de imponer, por una nueva vía, sus intereses económicos y de clase” (Ortega, op.cit.: XII).

Con la clara intención de “validar la acción empresarial” regiomontana, y a modo de corolario de un largo y redituable proceso de industrialización, se inició “una campaña editorial durante todo 1974 haciendo, en reportajes cortos, un recuento de los beneficios sociales y productivos logrados en más de setenta años” (Palacios, op.cit.: 177). El formato de testimonios en que se llevó a cabo esta campaña produjo documentos en los que Palacios identifica elementos para abonar su hipótesis del “aprovechamiento de la estrecha relación con Estados Unidos para introducir y adaptar con cierta anticipación elementos de nuevos esquemas administrativos y de organización del trabajo” (ídem).

De esta manera, el segundo auge industrial había generado una concentración humana que acaparaba casi la totalidad de la población, infraestructura y los recursos de Nuevo León en una sola ciudad, constituida por Monterrey y sus

municipios conurbados. De 1970 a 1980 se consolidó esta segunda fase del proceso de metropolización de Monterrey antes descrito, cuyo producto sería la híbrida ciudad de estilo texano-mexicano, mosaico de contrastes sociales y urbanos en que vivimos actualmente (Aparicio, op.cit.: 46)¹⁸⁶.

Al final de este proceso, la infraestructura urbana y las dinámicas de consumo de las clases media y alta se correspondían más con el modelo estadounidense-texano, mientras que la de las zonas populares y marginadas pueden identificarse más a los modelos de ciudades latinoamericanas y de otros países en vías de desarrollo. Esta asimetría económica, social y urbana, seguiría evolucionando hasta extremos abismales a partir de la puesta en marcha de las políticas neoliberales en la década de 1980.

2.3.2 Gestión del agua

De esta manera, el crecimiento de la infraestructura industrial y urbana, no sólo cambió el uso de suelo de agrícola y ganadero, también ejerció presión sobre el sistema hidrológico, tanto por el incremento del consumo del agua industrial y doméstica¹⁸⁷ como por la producción de aguas residuales. El crecimiento poblacional e industrial hizo insuficiente la red de suministro de agua potable existente. En el año de 1945 la Compañía de Agua y Drenaje de Monterrey fue comprada por el gobierno del estado¹⁸⁸.

¹⁸⁶ “En Nuevo León este desequilibrio urbano se halla en estrecha relación con su desigualdad económica y su desarrollo global. En efecto, en 1980, según el Plan Subregional de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Monterrey, el área metropolitana de Monterrey concentraba más de 95 por ciento de la producción global de la industria, de los empleos industriales y de los capitales invertidos, además de reunir casi la totalidad de las universidades, lo esencial de los servicios gubernamentales, asistenciales, comerciales, de transporte y recreación de la entidad” (García Ortega, 2006: 38).

¹⁸⁷ Desde la instalación del sistema de agua y drenaje se contempló la recolección de agua residual doméstica y su transporte hasta una planta de tratamiento como se señaló anteriormente.

¹⁸⁸ Para 1940, la compañía canadiense había logrado una cobertura del 63% de la población. Ante la incapacidad de la empresa de continuar con las obras necesarias de infraestructura de suministro y drenaje, tanto para la industria como para la población que crecían de manera acelerada, y tras una larga

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX se buscó solucionar esta demanda mediante la construcción de presas, plantas potabilizadoras y la perforación de pozos profundos. La primera presa de grandes proporciones construida fue la de La Boca en 1963 en el municipio de Santiago, la presa Cerro Prieto fue concluida en julio de 1984 en el municipio de Linares y la presa El Cuchillo fue inaugurada en 1994 en el municipio de China.

A pesar de existir el antecedente del uso de aguas domésticas residuales para el riego de la Hacienda del Canadá a principios del siglo XX, el tratamiento moderno de aguas residuales llegó con el fin de siglo. Afortunadamente ante la demanda de agua para fines industriales surgió la iniciativa de establecer plantas de tratamiento de aguas residuales en el año de 1992¹⁸⁹.

2.4 Macroplaza, un pronunciamiento urbano

Como hemos mencionado, la influencia de la élite industrial regiomontana se hacía presente a una escala multiregional e incluso internacional. En el área metropolitana es posible identificar la sedimentación de sus necesidades espaciales en la morfología urbana, así como en las periferias la marca de sus necesidades de materias primas. Indirectamente, la presencia de este grupo inspiró un proyecto al interior de la ciudad que, casi hecho a la medida, tocó los lugares más simbólicos de la historia urbana de Monterrey, y modificó la morfología urbana del primer cuadro de la ciudad.

El proyecto de la Macroplaza puede ser leído como un pronunciamiento urbano radical: un divorcio con el pasado. La emulación fallida de un Central Business

controversia, el Gobierno del Estado de Nuevo León compró la compañía por 8;270,000 pesos, celebrando un fideicomiso con la Nacional financiera S.A. el 28 de junio de 1945. Mediante otro fideicomiso, celebrado con el Banco Mercantil de Monterrey se aseguró la continuidad de las operaciones con los mismos trabajadores. (<http://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/seccion.jsp?id=143&sadm=28>).

¹⁸⁹ (<https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/seccion.jsp?id=299>).

District (Distrito Central de Negocios), común en las ciudades estadounidenses (Escamilla, 2014: 46), dejó como señal un monumento a la modernidad regiomontana de miles de toneladas de cemento. Un monumento que no dudó en sacrificar parte de la ciudad antigua y sus habitantes, que fue demolida bajo el discurso de reemplazar lo viejo por lo nuevo, cuyas obras iniciaron en enero de 1981, durante el gobierno de Alfonso Martínez Domínguez, justo en medio de la bonanza petrolera del sexenio de López Portillo.

Y aunque la idea de llevar a cabo este proyecto no había proveniendo de ellos, los grupos empresariales regiomontanos jugaron un papel casi protagónico en la ejecución de esta obra, pues desde el primer momento fueron el objetivo central de la búsqueda de inversionistas que se concretaron tanto en compra de terrenos y financiamiento como el apoyo moral en los medios de la época (Escamilla, 2014: 12).

Indudablemente, la construcción de un gran espacio en el que se conjugara lo público y lo privado en el corazón del distrito más viejo de la ciudad, reconfiguró el espacio más simbólico de cualquier fundación hispánica latinoamericana: la plaza mayor o de armas. El proyecto de la Macroplaza suponía una larga pasarela que uniera el palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León con el Palacio Municipal de Monterrey, que literalmente barrera con parte del primer cuadro de la ciudad que había decaído en una situación que aún podemos ver en otras partes del centro de la ciudad, como los alrededores del Colegio Civil o el Mercado Juárez.

Escamilla hace énfasis en el discurso del gobierno del estado frente a la “deplorable” situación en la que se encontraba el centro de la ciudad. Entre los dichos de Martínez Domínguez sobresale el símil de que Monterrey había usado “pantalones cortos” durante mucho tiempo, y que la obra de la Macroplaza marcaba el momento en que comenzaría a usar “pantalones

largos” (Escamilla, op. cit.: 43)¹⁹⁰, es decir, las imágenes de los lugares emblemáticos de la ciudad debían ser acordes a la talla e importancia de la ciudad, sin importar, e incluso podríamos pensar, con la intención, de perder los rasgos familiares a las demás ciudades mexicanas e hispanoamericanas.

Sobre la Macroplaza hay varios puntos que llaman la atención. Primero, si bien la élite industrial regiomontana para este momento había migrado al municipio de San Pedro Garza García, en donde desde la década de los 40 se construía una ciudad propia, e incluso un municipio a la medida, los lugares simbólicos del poder civil, religioso y comercial seguían radicando alrededor de la plaza de armas Ignacio Zaragoza y en Palacio de Gobierno unos cientos de metros al norte.

Aunque la élite regiomontana ya estaba lejos del centro de Monterrey, le quedaban algunos cuantos bastiones históricos de su uso regular. El proyecto logró atraerlos y, a esos lugares privilegiados como la Catedral, el Casino de Monterrey o algunos edificios como el Condominio Acero, el Condominio Monterrey otros lugares de negocios, se pretendía sumar los corporativos de las grandes empresas regiomontanas.

La idea de construir una plaza de apariencia moderna (ilustración 56), que comunicara espacialmente la plaza Zaragoza, antigua plaza de armas en torno a la cual se asientan la catedral y el antiguo palacio municipal (núcleo de poder simbólico tradicional) con el Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León, en torno a la cual se congregaran los edificios de los corporativos del Grupo Monterrey, oficinas gubernamentales, museos y otros sitios culturales en el corazón de la ciudad, se convirtió en “la justificación de una regeneración total del centro histórico” (Escamilla, op. cit.: 44).

¹⁹⁰ Haciendo alusión al rito de paso en que el niño varón comienza a usar la vestimenta de un hombre adulto.

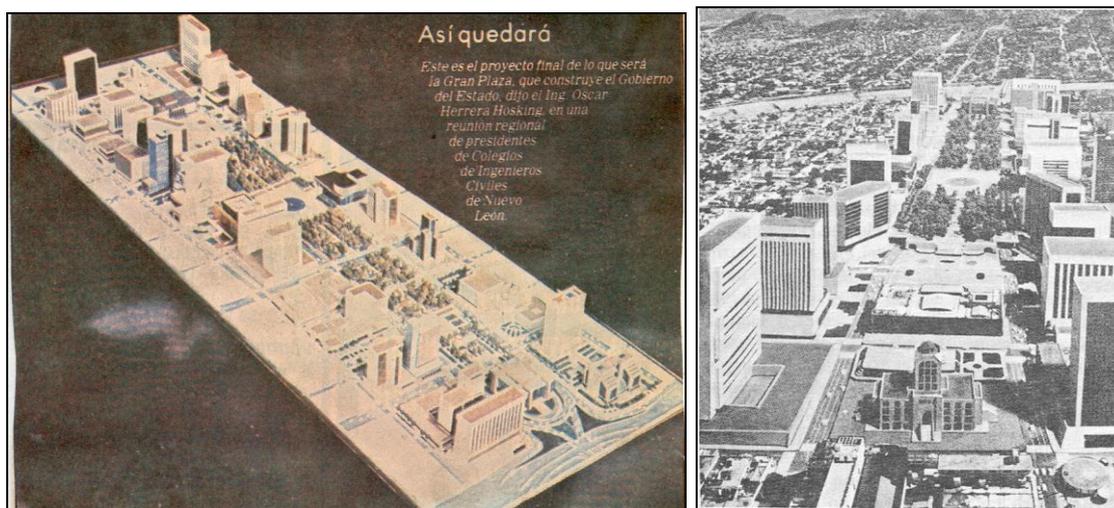


Ilustración 53. El proyecto de la Macroplaza, (en Escamilla, op.cit., p. 45 y 53).

El discurso del que se acompañaron las obras y que continuó después de su conclusión, fue el posicionar a Monterrey en el lugar que le correspondía nacional e internacionalmente. Sin duda Martínez Domínguez buscaba estampar su nombre, mediante toneladas de acero y cemento, en la historia de Monterrey, que se acercaba a su aniversario 400 y al que se esperaba llevar al siglo XXI como una gran urbe moderna de talla internacional (Escamilla, op. cit.: 70). Una de las primeras imágenes de la Macroplaza se acompañaba de un texto que resume perfectamente el pensamiento y justificación de la obra:

La Gran Plaza es un orgullo de los regiomontanos. Barrió lo intocable. Sustituyó lo viejo y decadente y levantó el centro dinamizador del nuevo Monterrey. Es un hermoso punto de partida para avanzar al cercano siglo XXI. Ocupa una superficie de 40 hectáreas y es la nueva era de Monterrey (La Gran Plaza, la nueva cara de Monterrey, 1986)¹⁹¹.

El proyecto original pareciera tener, si bien guardando todas las debidas proporciones, una influencia del National Mall, en Washington D.C., Estados Unidos Americanos (ilustración 57), reinterpretado a la realidad mexicana y a

¹⁹¹ Documento citado en Escamilla (2014), existen distintas copias disponibles tanto en la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana de Monterrey como en el AGENL y el AHM. .

las posibilidades y aspiraciones de Martínez Domínguez, su principal promotor, en donde confluían edificios históricos, de administración pública y la industria privada, así como espacios culturales.



Ilustración 54. Arriba: National Mall, Washington D.C., U.S.A. Abajo: Macroplaza, Monterrey, México. Imágenes satelitales disponibles en Google Earth, .2016.

Tiene sentido que la idea de construir la Macroplaza como un pacto o signo de buena voluntad, entre los gobiernos federal y estatal, para con el Grupo Monterrey surgiera durante la bonanza petrolera de López Portillo. Para ese momento la industria nacional experimentaba una expansión inaudita, y parecía la oportunidad ideal para limar las asperezas que, al menos desde la muerte de Eugenio Garza Sada, se habían agravado entre el Grupo Monterrey y el poder federal¹⁹² y estatal en manos del príismo.

¹⁹² El discurso de Ricardo Margáin Zozaya en las exequias de patriarca empresarial Eugenio Garza Sada,

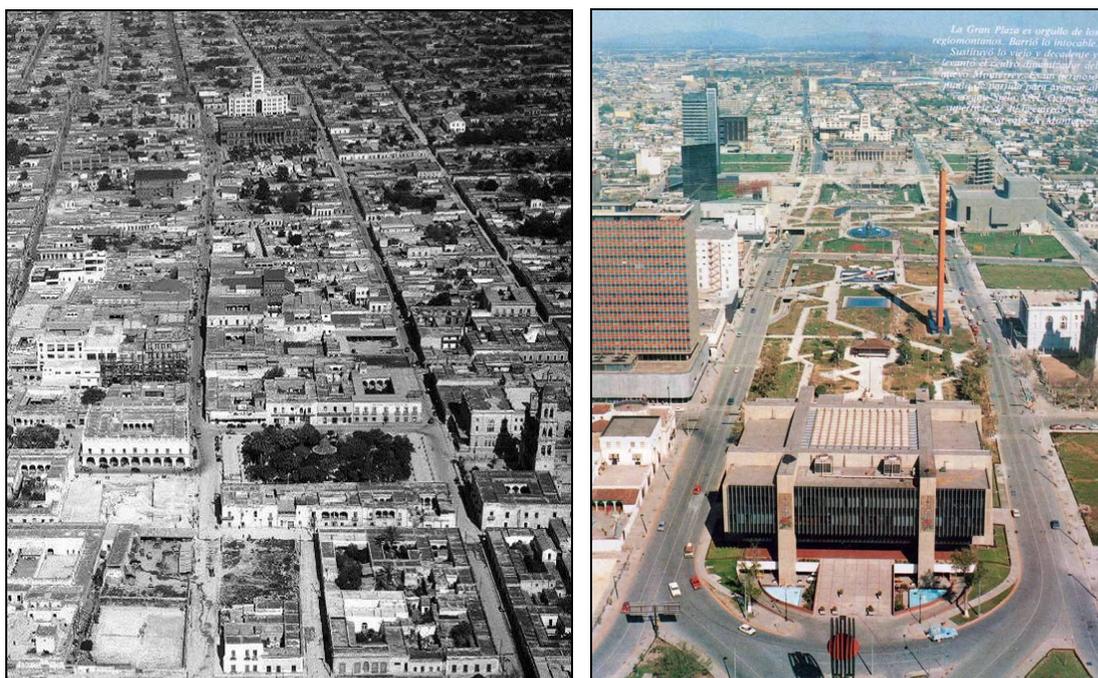


Ilustración 55. Antes (Colección digitalizada Fundación ICA: Oblicuas, Ciudad de Monterrey, FAO_01_000119, fragmento) y después de la construcción de la Macroplaza, en La gran Plaza, la nueva cara de Monterrey (1986)

Entre las obras proyectadas por el gobierno, se lograron construir el Teatro de la Ciudad (1984), el edificio sede del Congreso del Estado (1985) y la biblioteca central Fray Servando Teresa de Mier (1986). Al pasar los años, los predios destinados a la construcción de los corporativos quedaron en su mayoría vacantes, y en algunos casos arbolados, quedando como testigos del éxito a medias. Seguramente el relativo fracaso de dicho proyecto radicó más en la devastadora crisis de 1982 que en la falta de voluntades conjuntas.

El momento en que debió cristalizar el proyecto inmobiliario de la iniciativa privada, las empresas regiomontanas, azotadas por la crisis, tuvieron que recurrir a los apoyos federales para evitar la quiebra (vide infra). De esta manera, aunque Escamilla identifica la construcción de la Macroplaza como uno de los elementos iniciadores de la tercerización de la industria

en 1973, puede considerarse el punto de ruptura definitiva entre el Grupo Monterrey y el gobierno federal presidido por Luis Echeverría.

regiomontana, en particular para fomentar el turismo, también pareciera ser el canto del cisne de la industria de la transformación, que para ese momento ya daba signos de desgaste.

Para Escamilla (2014), más allá de la modificación de la morfología urbana de parte del centro histórico de la ciudad (ilustración 58), la construcción de la también llamada Gran Plaza motivó en parte la construcción de infraestructura y paseos turísticos. Si la inauguración de la propia Macroplaza en 1984 trajo consigo la construcción de edificios públicos, sería hasta la década del 90 que se adicionarían instituciones de participación privada, como el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) en 1991 y el Museo de Historia Mexicana en 1994, junto con la Plaza de los 400 años y el primer tramo del Paseo Santa Lucía en 1996. El segundo tramo del paseo Santa Lucía fue concluido en 2007, uniendo al fin la plaza de los 400 años con el Parque Fundidora para recibir el Forum de las culturas.

La idea de crear un distrito financiero, siguiendo el modelo de uptown estadounidense, en las aproximadamente 40 hectáreas que se demolieron a la ciudad vieja, no cristalizó tal como fue planeado, pero, indudablemente, dejó una marca espacial profunda que se constituye con un documento complejo y rico que nos habla de un momento de transición en la historia regiomontana. También marcó un precedente que sería retomado años después, primero en el proyecto inmobiliario de Valle Oriente, donde se asentarían las oficinas corporativas de algunas empresas. En los años recientes, han florecido una serie de proyectos que articulan un distrito de uso mixto sobre el eje del par vial Constitución-Morones Prieto, en donde ya se encuentran corporativos de empresas locales como CEMEX y Afirme, seguidos por otros proyectos inmobiliarios.

2.5 Fotografía aérea y sensores remotos

Si durante la segunda mitad del siglo XIX, con la invención y difusión del daguerrotipo, la fotografía y otros métodos de captura de imágenes, el número de registros visuales se incrementó de manera exponencial, la segunda mitad del siglo XX hizo coincidir la invención y difusión de tecnologías de percepción remota como la fotografía aérea y posteriormente los sensores satelitales, con los cambios acelerados e intensos del crecimiento del AMM.

Dicho suceso coincide con el momento en que las intervenciones más drásticas sobre el paisaje regiomontano en todas sus escalas y en todas direcciones. De esta manera quedaron registrados así el antes y el después de la expansión de la frontera urbana sobre la agrícola¹⁹³ primero, y después sobre la cobertura vegetal que no había sido tocada durante los siglos anteriores.

El uso de imágenes aéreas, como las de la Compañía Mexicana de Aerofoto, parte del archivo fotográfico de la Fundación ICA, permite ilustrar la expansión urbana. El desarrollo de sensores satelitales ha proveído insumos con base matemáticas que permite elaborar modelos digitales sobre los cuales se puede medir, estimar y proyectar fenómenos físicos como lo son los riesgos de desastres, evaluar procesos como la deforestación, entre muchas otros.

¹⁹³ Eventualmente, las zonas de uso agrícola que permanecían dentro de AMM fueron absorbidas por la zona urbana, por lo que resultó prácticamente inoperante la dotación ejidal promovida por la Reforma Agraria. Y, en palabras de Zebadúa, “después de concluido el reparto agrario, en 1985 [...] se había extendido sobre los siete municipios colindantes y la población representaba 88% de los habitantes del estado” (Zebadúa, 2007:149).

3 Horizonte postindustrial/postmoderno: La tercerización de la industria.

3.1 De la industria de la transformación a los servicios

Aunque el segundo auge industrial mostraba signos de desgaste desde la década del 70, Ortega, no lo considera terminado hasta la crisis económica de 1982¹⁹⁴. Identificamos aquí el inicio de la misma etapa que Turco señalaba como de crisis en la historia de la presencia humana sobre la superficie terrestre, en la que se puede identificar una fuga a la atopía, pérdida de paisajes y violencia sobre el ambiente (vide supra). Este quiebre dio paso a lo que López Villafañe (2007) denomina como apertura y globalización del Estado, es decir, el retroceso del papel rector económico del Estado, que se materializó en la aplicación de medidas económicas neoliberales¹⁹⁵, impulsada desde el gobierno federal durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), el mismo modelo económico que permanece, y se intensifica, en nuestros días.

La década del 80 marcó cambios profundos en el país, tanto económicos y políticos como demográficos y culturales. La crisis económica del cambio de sexenio López Portillo-de la Madrid trajo consigo “un proceso de desindustrialización que se reflejó en el desplome de la producción manufacturera” (Pozas, 2007: 90). Un pequeño número de empresas manufactureras con participación en el sector exportador logró sobreponerse a esta crisis apoyados en programas federales¹⁹⁶ y aplicando al interior modificaciones estructurales de fondo. En este proceso, “aparentemente sólo pudieron sobrevivir los sectores más modernos y dinámicos, con capacidad

¹⁹⁴ Una discontinuidad de escala nacional, marcado por la conclusión del sexenio de José López Portillo, considerado el fin del periodo populista del gobierno postrevolucionario.

¹⁹⁵ En consonancia con el nuevo orden económico mundial.

¹⁹⁶ Como el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA), creado en 1983 para rescatar a las empresas endeudadas. “La deuda, protegida por FICORCA, fue reestructurada y convertida a pesos y se pagó al Banco de México según un tipo de cambio controlado que mantuvo una importante brecha respecto al libre” (Pozas, 2007: 95).

para competir en el mercado mundial” (Pozas, op. cit.: 90), entre los cuales se contaban algunas de las principales industrias regiomontanas.

El objetivo de estas medidas era modificar “las estrategias de acumulación” de capital que, acompañadas de una revolución tecnológica, redujeron “los límites de la producción en espacio, forma y variedad” (Palacios, op. cit.:178). El establecimiento y cierre de la Fundidora Monterrey encarna el derrotero de la industria de la transformación regiomontana, al menos del sector que escapaba de las manos de la élite empresarial (vide supra).

Para dicho momento, algunas de las empresas regiomontanas ya figuraban a una escala transnacional y comenzaban un tránsito a un modelo postindustrial en el que, debilitada la industria de la transformación, cobraba preponderancia la ya existente industria de bienes y servicios. Pozas enfoca su análisis a las empresas manufactureras del denominado Grupo Monterrey, entre los que se contaban Alfa, Vitro, Cydsa, Visa (posteriormente FEMSA), Imsa y Cemex que enfrentaron dichos cambios “modificando sus estrategias de organización, producción y mercado” (Pozas, op. cit.: 89), y que, para fines de la década de los 80, habían logrado recuperarse¹⁹⁷.

Aquellas empresas que se habían establecido durante el primer auge industrial, y que habían llevado a cabo una integración vertical durante el segundo auge industrial siguiendo el ejemplo de la Cervecería Cuauhtémoc¹⁹⁸, figuraban

¹⁹⁷ Para el inicio de la crisis “el endeudamiento de los grupos en conjunto se aproximó a los 6 mil millones de dólares” que se reflejó en el despido masivo de trabajadores, que contribuyó en buena parte a que Monterrey alcanzara la tasa de desempleo más alta del país. Así, Alfa despidió al 34% de su planta total de trabajadores, entre 1981 y 1983, o sea un poco más de 17 mil empleados, “Vidro redujo su planta laboral en casi un 36%” es decir unas 11 mil personas (Pozas, 2007: 91) y Cydsa trabajó al 60 por ciento de su capacidad ante la escasez de materias primas importadas. Por otro lado, Imsa y Cemex también se vieron afectadas por la contracción del mercado interna, a pesar de haber contraído poca deuda (ibid: 92).

¹⁹⁸ Que había realizado una integración vertical compensada, pues poseía filiales y subsidiarias que aseguraban sus insumos sin descuidar un sistema de distribución, que durante el segundo auge industrial no sólo proveía a su empresa madre sino a distintos clientes. Tal vez el punto más revelador de este proceso lo llevó a cabo Eugenio Garza Sada al fundar el ITESM para asegurar la formación de técnicos especializados que empleaba en sus propias empresas, que al correr los años se convirtió en una de las

ahora en el mercado internacional tanto como “socios, clientes, proveedores o aliados tecnológicos” de las grandes transnacionales (Pozas, op. cit.: 89), y en algunos casos compitiendo con ellas¹⁹⁹.

Mientras que la expansión de Alfa y Visa se había realizado a través de la adquisición de empresas o grupos, Vitro y Cydsa habían optado por fundar nuevas empresas y expandir o modernizar las ya existentes. Vitro se adelantó incluso al proceso de globalización imperante al final de la década al asociarse, ya desde estas fechas, con empresas como la Ford y Anchor Glass Container. Esta estrategia le permitió obtener las divisas que requería para afrontar la crisis y sus pasivos en dólares, e incluso facilitó la compra de Troqueles y Esmaltes en 1984, empresa prácticamente en quiebra, convirtiéndose en la División de Enseres Domésticos del grupo. Sin embargo, el principal efecto de la crisis sobre Vitro fue la profunda reducción del mercado interno del vidrio, por lo que buscó la diversificación de mercados incursionando en Europa y en Centro y Sudamérica. En contrapartida, la expansión de Cemex durante las dos últimas décadas no se vinculó de manera tan estrecha a la diversificación, sino que estuvo dirigida a obtener el control del mercado del cemento en México, logrando eliminar a la competencia en un lapso de veinte años, de 1966 a 1987 (Pozas, op. cit.: 96).

El modelo de integración industrial vertical bajo el que creció Monterrey “tendía a ser reemplazado por un modelo de subcontratación internacional que incorporaba de manera creciente hileras de proveedores de primero, segundo y tercer orden, ubicados en distintos países de la región” (Pozas, op. cit.: 97), es decir, empleos que hasta ese momento habían sido ofrecidos en la ciudad de Monterrey, desaparecieron y fueron proporcionados por otras empresas en otras latitudes. Para los empleados de las industrias regiomontanas esto significó un cambio radical en la identidad basada en el sistema obrero-patronal que había fraguado durante casi un siglo.

piezas que caracterizan la industria terciaria regiomontana.

¹⁹⁹ El caso de CEMEX o la expansión de VITRO o FEMSA son excelentes ejemplos de la participación de las transnacionales regiomontanas en el mercado mundial.

De manera violenta en muy poco tiempo se pasó del patrón del empleo pleno al de la vulnerabilidad laboral. El trabajo asalariado dejó de tratarse como un valor a reivindicar, y se convirtió, como siempre lo concibió el capital, en un costo a reducir o, de preferencia, a externalizar. La obligatoriedad social de patrones y Estado para con los trabajadores se trastocó en el desmantelamiento de la seguridad social; el trabajo permanente y formal cedió su lugar al temporal e informal (Palacios, op. cit.: 178).

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se “buscó consolidar el proceso de apertura comercial eliminando barreras y restricciones discrecionales al libre tránsito de las mercancías en un acelerado proceso de desregulación industrial y comercial” (Pozas, op.cit.: 97), esperando así ajustarse a las nuevas condiciones de la economía internacional. Se promovió la inversión extranjera a través de la Bolsa Mexicana de Valores, redituando en beneficios para las empresas regiomontanas, que recibieron ingresos considerables por esta vía (Pozas, op. cit.: 97). De esta manera, la redistribución de los intereses económicos implicados en la industria regiomontana contribuyó a la configuración del estado actual de la ciudad y de las zonas en que esta incide ya fueran adyacentes o distantes.

El cambio experimentado por las empresas regiomontanas no respondía sólo a los nuevos tiempos internacionales o nacionales. El crecimiento y desarrollo de las empresas regiomontanas había sido guiado por los intereses de los patriarcas fundadores de la industria regiomontana, de moral casi calvinista, del primer auge industrial, éstos habían cedido el lugar a sus hijos, formados en el extranjero, y que lograron sacar el mejor provecho del modelo de sustitución de importaciones.

Pero el cambio de la década del 70 al 80 marcaba la llegada de una tercera generación en la que la cultura empresarial regiomontana había variado

considerablemente²⁰⁰. A esta generación le tocó perder el protagonismo que habían mostrado sus predecesores y asumir las consecuencias del desgaste de la relación obrero-patronal y, por consecuencia, la deslegitimación de los cimientos de la cultura de trabajo (Palacios, op. cit.: 179). Palacios brinda un esquema (ilustración 59) en el que señala la transición de aquella identidad regiomontana, forjada por los patriarcas empresariales de inicios del siglo XX, a la generada por el cambio de modelo económico en el México de cambio de siglo.

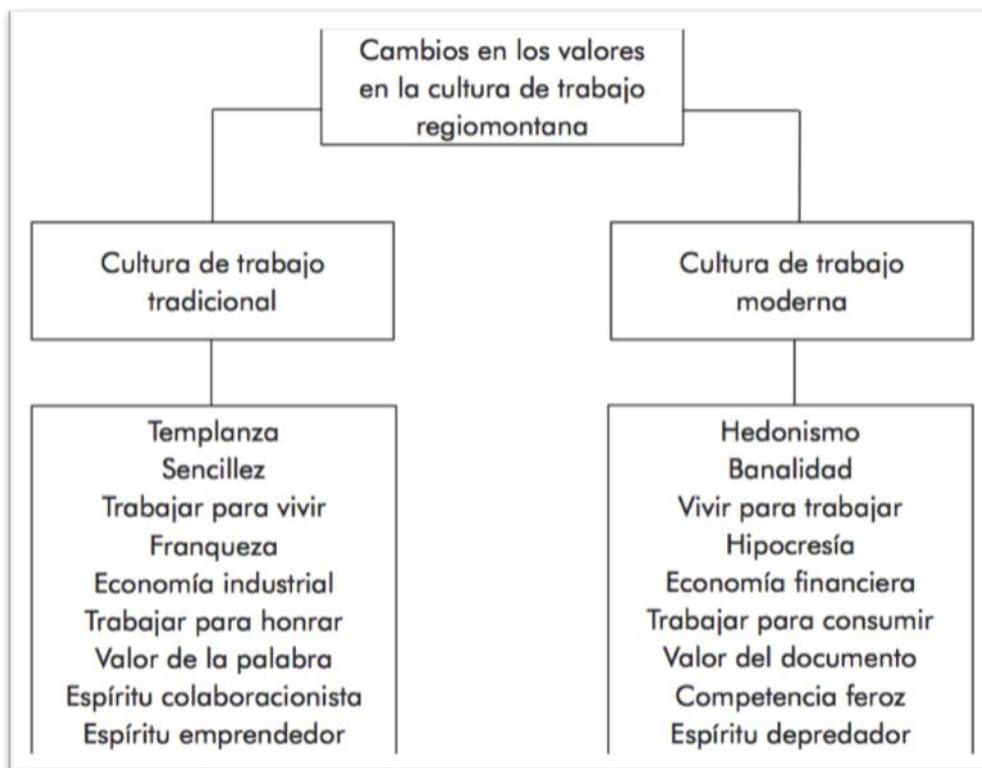


Ilustración 56. Cambios en los valores regiomontanos, en Palacios (op.cit.: 189).

Y si la devaluación económica de diciembre de 1994 no afectó a los seis consorcios regiomontanos señalados anteriormente, como lo había hecho la

²⁰⁰ Una vez más el caso insigne de Cervecería nos da la clave APRA entender la pauta del manejo de las empresas regiomontanas. Isaac Garza (1853-1933) había dirigido la industria que después sería manejada por sus hijos Eugenio (1892-1973) y Roberto Garza Sada (1895-1979), quienes serían sustituidos en su momento por grupos directivos, si bien familiares, sin el mismo peso de la figura de un líder sólido y carismático, ahora distribuido entre los herederos/directivos que enfrentaban situaciones económicas inéditas en su historia familiar-industrial.

crisis de 1982, fueron solo éstos los ilesos, pues el pueblo mexicano fue que sufrió las consecuencias de la aplicación de las medidas neoliberales, que desencadenaron “una transformación económica y política que era impostergable en el país, pero sin prevenir y aminorar las consecuencias de la misma” (Pozas, op. cit.: 99). En palabras de Palacios, “Tal vez la transformación más sensible es que estas empresas dejaron de ser empresas familiares en el sentido tradicional, disminuyendo el protagonismo del empresariado local en la generación de empleo industrial” (Palacios, op. cit.: 181-182), trastocando así el equilibrio de la relación obrero-patronal e identitaria que caracterizó al Monterrey del siglo XX.

Si algo caracteriza al periodo posterior a la apertura de México al mercado global es la inestabilidad y variaciones abruptas del mercado internacional. El mismo modelo que había logrado que las empresas regiomontanas se mantuvieran a flote durante la crisis del 94 “empezó a dar señales de agotamiento a final de la década”, tanto por sus dificultades para acceder a nichos de mayor valor agregado como por los cambios radicales en las estrategias de las grandes corporaciones transnacionales que rigen las cadenas globales de producción (Pozas, op. cit.: 103-104), que en algunos casos contaban con intereses en el país y particularmente en Monterrey.

El nuevo modelo demandaba cambios drásticos en las estrategias para adaptarse a un mercado volátil. Dos procesos eran necesarios para integrarse a este capitalismo global: la deslocalización industrial y la terciarización de la economía local. El resultado fue un decrecimiento de los establecimientos fabriles, de modo que las empresas “adelgazaron su estructura y nómina mediante la externalización de diversas actividades que ahora son parte del circuito de la economía de servicios, incluyendo muchas actividades propiamente productivas” (Palacios, op. cit.: 181). Como un proceso simultáneo, también como consecuencia de la globalización, aunque por otros motivos, aumentaba la presencia de la industria maquiladora.

La llegada de la Industria Maquiladora de Exportación, en la década del 80, al AMM, no pertenece a la tradición industrial regiomontana pero también generó un modelo propio de urbanización que dirigió los asentamientos urbanos a las partes más alejadas de la periferia. Tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es posible identificar cambios “en el espacio industrial regiomontano con la redefinición de la dominación de los municipios tradicionalmente industriales”, registrándose un desplazamiento a la periferia, en particular los municipios de Guadalupe y Apodaca (Fourquet, op. cit.: 137).

De esta manera, Fourquet identifica cambios en la configuración espacial de la actividad industrial, que desde mitad de la década del 90 migró a la periferia, desindustrializando el municipio de Monterrey y tocando los municipios de García, Montemorelos y Ciénega de Flores (Fourquet, op. cit.: 142). Esta nueva expansión de áreas industriales y de vivienda obrera se efectuó mayormente en suelos de uso agropecuario o de vegetación secundaria de matorral tamaulipeco, por lo que otros miles de hectáreas fueron deforestadas, urbanizadas y anexadas al AMM.

Para el momento en que el modelo industrial paternalista decaía estrepitosamente, y las prestaciones laborales habían dejado de ser tan ventajosos como en los tiempos de Eugenio Garza Sada, los esfuerzos del Estado federal como del estado de Nuevo León habían logrado establecer una infraestructura administrativa capaz, si no prevenir, al menos de paliar las más urgentes necesidades de infraestructura urbana de una población que seguía incrementándose, tanto por el crecimiento natural de la población como por una migración que continuaría hasta fechas recientes.

Estas nuevas generaciones migrantes, que, a diferencia de oleadas migratorias anteriores, no provenían mayormente de los estados vecinos de Nuevo León, sino de los del sur y centro del país, seguro llegaban con una idea hecha de lo que, la antes prodiga ciudad, podía brindarles. Nada más alejado de aquella

Monterrey que hizo progresar económicamente al que llegaba dispuesto a dejar la vida en aras de la empresa, del trabajo y el ahorro.

La deslocalización en su aspecto laboral permitió a los grupos elevar su productividad mediante el abaratamiento salarial de la fuerza de trabajo y la disminución del costo de la seguridad social que beneficiara en algún momento a la llamada aristocracia obrera regiomontana. Las tres garantías laborales del estado de bienestar: empleo, salario y puesto, fueron desplazadas por las estrategias de gestión que se estandarizaron con la globalización, desde las de organización del trabajo de influencia toyotista, hasta la amplia gama de instrumentos relacionados con la lógica de competencias (Palacios, op. cit.: 183).

Si aún se registraba la invasión de terrenos por parte del segmento más marginado de la población, FOMERREY prevaleció como el organismo regulador de los nuevos asentamientos populares. Por su parte, los programas federales de INFONAVIT, FOVISSTE, entre otros, procuraban el acceso a la vivienda, si bien mucho más austera y en ubicaciones cada vez más periféricas. Esta situación ha ocasionado que el AMM y la RPAMM sean un continuo de incluso 50 km lineales, pues las nuevas zonas habitacionales se están construyendo en municipios tan alejados como Abasolo, el Carmen, Salinas, Ciénega de Flores, Cadereyta e incluso Allende.

3.2 Planeación urbana, especulación inmobiliaria y deforestación

Si durante mucho tiempo la población de Monterrey había sido reducida, y el área urbana no había pasado del ya mencionado cuadrante tradicional que ahora conforma el centro de la ciudad, el proceso de industrialización provocó un crecimiento constante durante el siglo XX. El cambio de uso de suelo originado en la época preindustrial se había expresado, básicamente, en la forma de una deforestación progresiva de la vegetación primaria para dar paso

a la agricultura y la ganadería, reservando el uso urbano a un espacio relativamente reducido.

Como ya se ha mencionado, el crecimiento de la ciudad durante el segundo auge industrial avanzó sobre los ejidos de la ciudad. El fraccionamiento de la colonia Vista Hermosa, y posteriormente el de la colonia Mitras centro, detonó un avance gradual sobre las faldas orientales del cerro de Las Mitras, que para ese momento formaba parte de la jurisdicción del PNCM, marcando la tendencia del avance de las colonias de los estratos superiores de la clase media al poniente de la ciudad mientras que la clase alta cruzaba le río Santa Catarina y se encaminaba a la ladera norte de la Sierra Madre Oriental.

El crecimiento de esta zona, denominada Cumbres, se articuló sobre el eje oriente-poniente que constituyó la Av. Paseo de los Leones, su crecimiento fue gradual pero constante, al igual que el desarrollo urbano para la clase trabajadora los sectores conocidos como Valle Verde y Unidad Modelo, desarrollado paralelamente, sobre el antiguo camino a Villa de García, ahora Av. Abraham Lincoln y la Av. Penitenciaría, respectivamente. Sobre los casos de asentamientos irregulares en la ladera sur del cerro del Topo Chico se ha abundado en el capítulo anterior.

Los casos que mayor presión ejercieron sobre terrenos cubiertos de vegetación primaria los podemos encontrar en la clase media alta. Al igual que el sector Cumbres avanzaba sobre el cerro de Las Mitras, al sur de la ciudad la urbanización del sector 'Contry' avanzaba sobre las riberas del río La Silla y sobre las ladera poniente del cerro de La Silla. De hecho, la zona sur de Monterrey fue poblada casi en su mayor parte por clases medias, avanzando por el cañón del Huajuco, formado por la Sierra del Cerro de la Silla y la Sierra Madre, hasta llegar en la actualidad a formar un corredor urbano con los municipios de Santiago y Allende, en donde se intercalaban tierras de cultivo, la variedad más húmeda de matorral submontano y bosques de galería.

Aunque para el segundo auge industrial es posible identificar la actividad de especulación inmobiliaria, es con las reformas que marcaron el final de la reforma agraria durante el sexenio de Salinas de Gortari²⁰¹, que la expansión urbana pasó a un modelo de urbanización liderado por el capital privado y su lógica bajo el modelo homogeneizado de la ciudad posmoderna. De esta manera, grandes extensiones del territorio, con diferentes potenciales agropecuarios, fueron adquiridos por desarrolladores locales, cambiando su uso de suelo, para su posterior desmonte y urbanización.

Muchos de estos terrenos aún estaban protegidos por el decreto presidencial del PNCM de 1939, en un arco que iba del Cerro de La Silla en el municipio de Guadalupe al cerro de El Fraile en el municipio de García. Gran parte de dichos terrenos eran de uso agrícola, sobre todo en los municipios de Guadalupe, Apodaca, San Nicolás y Escobedo. Otra parte de esta extensión había sido ganada al Parque Nacional por el crecimiento del área urbana, eventualmente dicho el perímetro del PNCM fue redefinido (recortado) en el año 2000.

Es justo durante esta última etapa en la que la urbanización, tras cubrir los suelos tradicionalmente agrícolas y ganaderos, avanzó sobre suelos que hasta ese momento había quedado cubiertos de vegetación primaria, si bien con algún impacto ocasionado por la cercanía de la ciudad. Así, el sector Cumbres avanzó al poniente, lo que supuso la remoción de al menos 1200 hectáreas de cobertura vegetal compuesta principalmente de matorral submontano en el que se contaban algunas especies endémicas (ilustración 60). Al mismo tiempo, el proyecto urbanístico de Ciudad Mitras que pretende conectar los municipios de Monterrey con García ha desmontado al menos unas 2000 hectáreas, y a la fecha continúa su avance a una velocidad asombrosa.

²⁰¹ Mediante la reforma al artículo 27 constitucional, aprobada por la Cámara de Diputados el 7 de diciembre de 1991 y ratificada por el Senado 5 días después, la propiedad comunal de la tierra cambió a privada, haciendo posible la compra-venta de tierras ejidales como parte de una estrategia para capitalizar el campo. En el caso del AMM no continuó el uso productivo de muchas de estas tierras, sino que se aprovechó con fines de bienes raíces. Otras zonas de menor interés agrícola por sus características de suelo y disponibilidad de agua, fueron invisibilizadas como zonas de importancia ecológica y urbanizadas

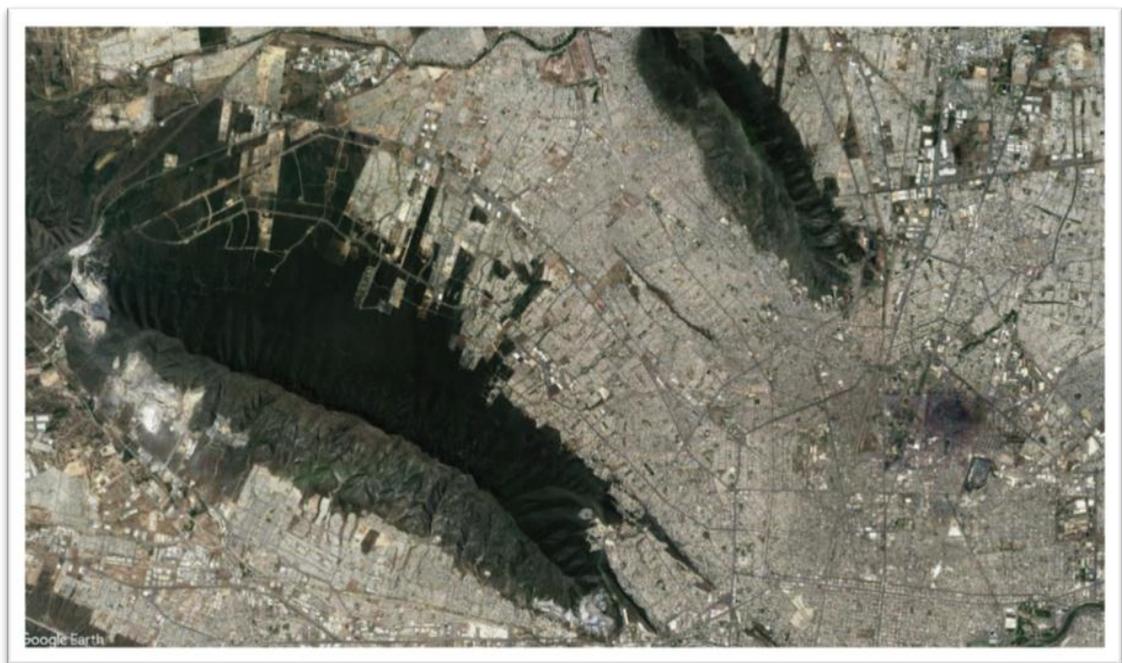


Ilustración 57. Comparativo 1985-2017 de la urbanización de las laderas sur y norte del cerro de Las Mitras y del cerro del Topo Chico, disponible en Google Earth 2017.

Un rasgo notable de este último horizonte del paisaje regiomontano es la proliferación de proyectos de infraestructura urbana aparentemente llevados a cabo por el gobierno del Estado pero en manos de capital privado, que atentan

directamente sobre distintas áreas naturales protegidas, en particular durante el periodo del gobernador José Natividad González Parás (2003-2009) periodo en el que el arquitecto y empresario inmobiliario Abel Guerra Garza se desempeñó como jefe de la Coordinación Estatal de Proyectos Urbanos Estratégicos.

Los casos más sonados, tanto por el grado de daño ambiental que dicha obra generaría como por la resistencia y movilización mostrada por especialistas y la ciudadanía regiomontana, y en los que las autoridades federales en materia ambiental lograron imponer su autoridad, son los frustrados proyectos de Valle de Reyes en el Cañón de Ballesteros en el municipio de Santa Catarina y el túnel del cerro de La Silla en los municipios de Juárez y Monterrey (ilustración 61).

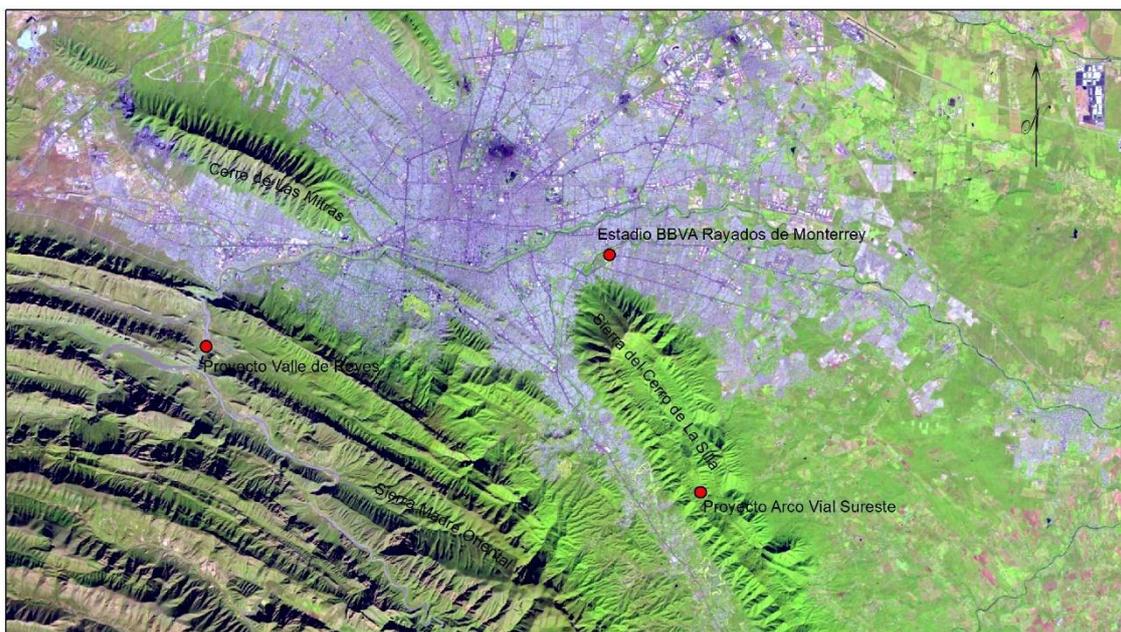


Ilustración 58. Proyectos recientes de mayor impacto ambiental en el AMM.

Valle de Reyes

Mediante el proyecto inmobiliario denominado Valle de Reyes (ilustración 62) se pretendía urbanizar 2,394 hectáreas del cañón de Ballesteros, y construir 11mil viviendas y un campo de golf. Bello rastrea los orígenes del proyecto al

año 2000, en que la Inmobiliaria Dos Carlos S.A. de C.V. interpuso un amparo que lo mantuviera fuera de la jurisdicción del PNCM y así llevar a cabo un desarrollo habitacional (Bello, op. cit.: 365), el cual le fue concedido en 2002.

Con esta resolución judicial Valle de Reyes quedó como una isla al interior del PNCM, rodeado completamente por territorio en el que sí es aplicable el Decreto, guardando una conexidad geográfica y biológica que implica que cualquier obra o actividad que se pretenda llevar a cabo ahí impacte indefectiblemente los ecosistemas que se encuentran bajo protección (Figura 30.3), estando sujeto por el tipo de elementos naturales que lo conforman, como lo es su diversidad ecológica, su cubierta forestal, así como su importancia para alimentación de mantos freáticos, a otros ordenamientos legales de carácter ambiental como la LGEEPA y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (Bello, op. cit.: 365)

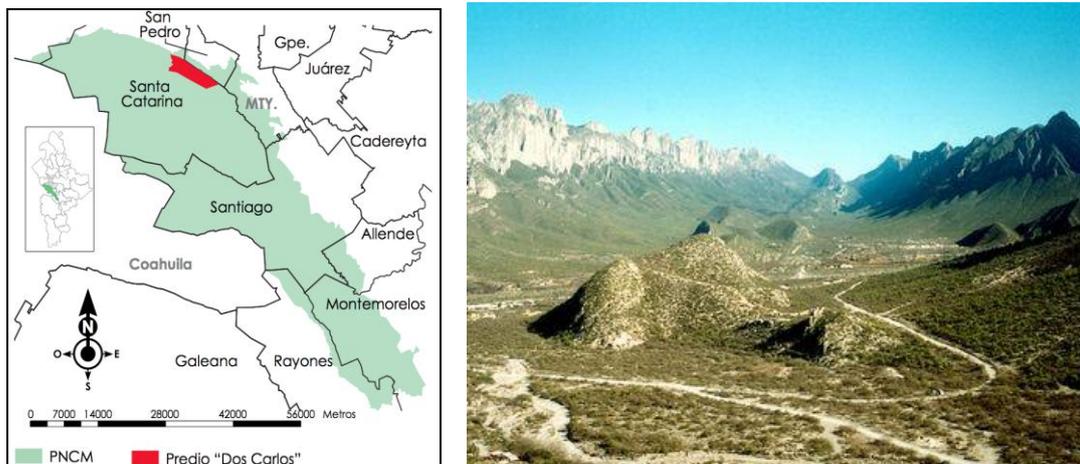


Ilustración 59. Situación del PNCM y el Predio Dos Carlos, en Bello (op.cit.).

La inmobiliaria transfirió el predio en 2005 al fideicomiso que constituyó con Maple Urbanizadora, S.A. de C.V. y Banca Mercantil del Norte, perteneciente al Grupo Financiero Banorte, quien quedó como fiduciaria (Bello, op. cit.: 366). El poder económico e influencia política de dicho grupo parecía ser el mejor garante de la realización de un proyecto que indudablemente causaría controversias por el costo ambiental que implicaba su realización.

La reacción y muestras de desaprobación de un segmento de la ciudadanía, de formación universitaria y con preocupaciones de índole ambiental, no se hizo esperar. Se llevaron a cabo manifestaciones frente al palacio de gobierno, se publicaron notas explicando los motivos por los que especialistas y ciudadanía se oponían a un proyecto de tal naturaleza. Esta situación dio como resultado la conformación del Movimiento Ambientalista Ciudadano, tal vez la primera muestra y pronunciamiento de una ciudadanía distinta a la que había formado el empresariado regiomontano durante el siglo XX.

Más allá de la movilización ciudadana, que efectivamente era reducida considerando el porcentaje de la población del AMM, y tras una larga disputa en tribunales, en las que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAMP) argumentó que era inviable que el municipio de Santa Catarina autorizara que llevara a cabo dicha urbanización, el proyecto de Valle de Reyes no fue llevado a cabo.

Arco Vial Sureste

En el año de 2008 se iniciaron las obras de construcción del proyecto denominado Arco Vial Sureste²⁰², mediante el cual se pretendía conectar en un tramo de 19.8km la carretera Monterrey-Reynosa en el municipio de Juárez, con la carretera nacional en el municipio de Monterrey, de los cuales 3.968km cruzarían por el Área Natural Protegida Sierra Cerro de la Silla, en los que se contemplaba la construcción de un túnel de 1.8km (MIA-Arco Vial Sureste, 2007).

²⁰² El estudio de impacto ambiental correspondiente fue elaborado por el Departamento de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL, expresado en un Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Particular Cambio de Uso de Suelo, en el año de 2007. Disponible en: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/nl/estudios/2007/19NL2007V0007.pdf>

Los argumentos esgrimidos para la realización de dicho proyecto eran “desahogar el flujo vehicular de las actuales vías y poder disminuir los tiempos de recorrido en la periferia del Área Metropolitana de Monterrey, así como el incremento de las velocidades de operación” (MIA-AVS, 2007: 13), ya que el parque vehicular superaba el millón trecientas mil unidades, a la que se sumaban las unidades en tránsito. Esta postura refleja que Monterrey seguía siendo una ciudad planeada para el automóvil y no para el transporte público. Con esta obra también se buscaba contribuir al desarrollo de infraestructura vial “y al desarrollo económico de esta zona urbana” que “tenderán a desarrollarse urbanísticamente mucho más rápido” (MIA-AVS, 2007: 13), es decir, la urbanización de “8 mil hectáreas de reserva ecológica” (Detiene PROFEPA el Arco Vial Sureste, La Jornada, 30 de octubre de 2008).

Afortunadamente, una vez más, especialistas, autoridades y ciudadanía mostraron resistencia. Mediante marchas, mítines, publicaciones y activismo de persona a persona, buscaban informar y sensibilizar no sólo a la ciudadanía sino al congreso estatal sobre los riesgos y consecuencias ambientales que implicaba la realización de dicho proyecto. Finalmente, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)

suspendió la construcción del Arco Vial Sureste porque el Gobierno de Nuevo León incumplió diversos requisitos para autorizar el cambio de uso de suelo otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (Detiene PROFEPA el Arco Vial Sureste, La Jornada, 30 de octubre de 2008).

La construcción de dicho proyecto hubiera significado no solo un grave atentado contra el equilibrio ecológico del monumento natural sino un avance de la infraestructura urbana, y eventualmente del desarrollo inmobiliario, sobre hectáreas que aún son utilizadas para la agricultura en los municipios de Juárez y Cadereyta (nombrada en los documentos históricos como camino a la Huasteca), tradicionalmente los más productivos del AMM.

Estos proyectos que, si bien no afectan directamente la totalidad del área protegida, por situarse inmersos o adyacentes a ella, representan un atentado contra la integridad de dichas áreas. Su ejecución incrementa la presión demográfica o de presencia humana favoreciendo la fragmentación y/o degradación de las condiciones ecológicas, que en muchas ocasiones es frágil. Los especialistas se han pronunciado al respecto, señalando que

Si se llegara a realizar alguno de estos proyectos urbanísticos dentro del PNCM en aras de continuar el crecimiento del AMM, se afectaría aún más la ya de por sí deteriorada condición ecológica del AMM en cuyas estribaciones encontramos todavía especies y ecosistemas silvestres que proveen invaluable servicios ambientales a la sociedad regiomontana (Cantú et.al., op. cit.: 23-24).

Monterrey VI

El proyecto denominado Monterrey VI (2010) pretende la construcción de un acueducto de 372 kilómetros de largo desde el río Tampaón (afluente del río Pánuco) en el estado de San Luis Potosí, hasta la presa de Cerro Prieto, en el municipio de Linares, Nuevo León. El proyecto incluye la construcción de seis estaciones de bombeo, siete tanques de cambio de régimen, un tanque de regulación, un sistema de pretratamiento y un sistema de telemetría (ilustración 63).

De esta manera, el impacto ambiental causado por el AMM se estaría expandiendo más allá de los límites estatales e incluso regionales, cruzando por los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas. Esta situación solo tiene como caso comparativo, en el país, el sistema Cutzamala que dota de agua potable al Área Metropolitana de la Ciudad de México.



Ilustración 60. Proyecto Monterrey VI (en https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/MTY_VI.jsp#).

Llama la atención que las alternativas estudiadas sumaban ocho distintos proyectos, de los cuales sólo tres se encontraban dentro del estado de Nuevo León: Presa Cuchillo II, Presa las Blancas y Acueducto Sur; 4 en Tamaulipas: Presa Falcón, Presa Vicente Guerrero, Acueducto San Fernando y Desaladora Matamoros y 1 en San Luis Potosí, es decir el acueducto Pánuco-Cerro Prieto²⁰³.

Las discusiones entre especialistas, sociedad civil y autoridades de gobierno siguen abiertas, pues son muchos los cuestionamientos que ha generado dicho

²⁰³ Según la información que brinda el Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey en el apartado “Análisis de Fuentes Alternas” del proyecto Monterrey VI. Disponible en: https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/MTY_VI.jsp#

proyecto, tanto en materia ambiental como legal y de gestión pública, de modo que dicho proyecto, generado durante el gobierno de Rodrigo Medina de la Cruz (2009-2015), no ha sido llevado a cabo. Por algún motivo, la controversia de este proyecto ha trascendido al grado de reunir entre sus opositores a actores tan disímolos como la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Greenpeace México, el Consejo Cívico de Nuevo León, Agua Para Todos, Reforestación Extrema, Academia Nacional de Arquitectura y Evolución Mexicana, entre otros. Aunque el proyecto cuenta con todos los permisos, las obras constructivas no han iniciado (Forbes, Arteaga, 2015).

La procedencia priísta de esta obra ha reunido a los partidos opositores como el PAN a cuestionar el proyecto, cuya sede estatal convocó a “especialistas, activistas, ambientalistas, representantes de organizaciones civiles, políticos, funcionarios públicos y legisladores locales” a discutir el tema en un foro el mes de abril de 2016 (Milenio, García Sandy, 2016). En tal evento se ventiló el tema de que parte del agua que se busca obtener por medio del proyecto Monterrey VI se pretende utilizar para fracking o fracturación hidráulica²⁰⁴, práctica que desde 2010 se efectúa en el estado (Campos, Proceso, 2 abril de 2015) y no para dotar de agua potable a la ciudad.

No todos los proyectos de este tipo pudieron ser frenados a tiempo, los casos mencionados del crecimiento de las zonas conocidas como Cumbres, Contry y Sur, así como el avance de la ‘zona Valle’ y las zonas residenciales de Chipinque y Olinalá (última etapa del Paradigma del Mirador en la que también

²⁰⁴ Este método de obtención de “gas shale” consiste en “la perforación de un pozo vertical hasta alcanzar la formación que contiene gas o petróleo. Seguidamente, se realizan una serie de perforaciones horizontales en la lutita, que pueden extenderse por varios kilómetros en diversas direcciones. A través de estos pozos horizontales se fractura la roca con la inyección de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión que fuerza el flujo y salida de los hidrocarburos de los poros”. Sus consecuencias ambientales consisten en la disminución de disponibilidad de agua y la contaminación de fuentes de la misma, impactos sobre la salud, emisión de gases y sismos antropogénicos y la afectación de otros sectores productivos. Disponible en: <http://nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>

se puede comprender al desarrollo urbano Valle Alto, al sur de Monterrey), pueden considerarse las de mayor devastación forestal en la historia del AMM.

Estadio BBVA Rayados de Monterrey

Otro buen ejemplo de la realización de un proyecto altamente cuestionable por las consecuencias ambientales que éste genera, y por los verdaderos intereses que lo motivan, lo encontramos en el estadio BBVA del club de fútbol Rayados de Monterrey. En el mes de agosto de 2011 la Semarnat autorizó al Grupo Finsa la construcción del nuevo estadio de Rayados, en el Municipio de Guadalupe (Excelsior, 8 de agosto de 2011), en un predio de propiedad estatal que había sido concesionado para su uso, aprovechamiento y explotación a 60 años por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General en 2010 (MIA-ERM, 2011: 1.8-1.9).

A pesar de que la sociedad regiomontana se ha caracterizado por la desmovilización política, que ha repercutido en una escasa participación ciudadana, en donde las voces disidentes han sido minoritarias en relación a volumen poblacional, las críticas de la sociedad civil, que se había organizado a partir del proyecto de Valle de Reyes (vide supra), no se hicieron esperar y señalaron la construcción del estadio como un despojo ambiental.

Desde que se dio a conocer el proyecto comenzaron los pronunciamientos y las movilizaciones ciudadanas, como la del 14 de febrero de 2010, en la que “ambientalistas y ciudadanos en general formaron una cadena humana y realizaron una caminata en defensa del bosque La Pastora, durante la cual gritaron < ¡sí al estadio, pero en otro lado!>” (La Jornada, Carrizales, 2010).

En un artículo publicado en julio de 2015 por la reportera y activista Ximena Peredo, con motivo de la inauguración del mencionado estadio, se expone el derrotero por el que atravesó el predio conocido como La Pastora.

Se trataba de un espacio histórico, mencionado por primera vez en las actas de los primeros pobladores españoles, conocido durante el periodo colonial como Hacienda La Pastora y cuya belleza volvió a registrarse en documentación oficial en 1907 cuando, a solicitud del gobernador Bernardo Reyes, el alcalde de Guadalupe reportó un espacio que merecía ser parte del inventario patrimonial de Nuevo León (Peredo, Horizontal, 2015).

El paso del siglo XX significó un proceso de fragmentación que al cabo no lograron eliminar por completo el bosque hasta que en 1984 se buscó preservarlo tanto por su valor escénico como ambiental, convirtiéndolo en un área natural protegida de 300 hectáreas. En el año de 2009 se redelimitó el predio, restándole las casi 25 hectáreas que posteriormente serían concesionadas a Femsa (Peredo, Horizontal, 2015).

En la Manifestación de Impacto Ambiental de dicho proyecto, queda asentado que el predio de poco más de 24 hectáreas, colindante al norte con el río La Silla y al oeste con el parque La Pastora, se encontraba cubierto de vegetación secundaria de matorral submontano (con presencia de especies exóticas)²⁰⁵ en un 76.53% (MIA-ERM, 2011: 1.3-1.4). La concesión aprobada vino acompañada de restricciones en cuanto la explotación de recursos hídricos o a la descarga de desechos, también señaló la necesidad de implementar medidas de mitigación ambiental por las obras generadas.

²⁰⁵ No deja de preocupar el hecho de que la presencia de especies exóticas en un polígono de vegetación secundaria pareciera constituirse en un pretexto para restar valor ambiental a dicho predio, ya que más allá de del valor ecológico o de biodiversidad, todo espacio cubierto por vegetación resulta valioso en cuestión de servicios ambientales e incluso como área verde dentro de la ciudad, independientemente del estado de conservación en el que se encuentre.



Ilustración 61. Antes y después de la construcción del Estadio BBVA, disponible en Google Earth, 2016.

La misma Peredo señala la profundidad y complejidad de las implicaciones del desarrollo de dicho proyecto, que enfrentaba a la ciudadanía contra el poder descomunal y los intereses de FEMSA el grupo industrial más antiguo [y poderoso] de Monterrey, fundado como Fábrica de Hielo y Cerveza Cuauhtémoc en 1890”, al aseverar que su redes económicas y políticas “nos alcanzaban a todos de algún modo” (Peredo, Horizontal, 2015).

Enfrentarnos a este titán parecía por lo menos una idea suicida, pero agotadas todas las instancias públicas, y habiendo entregado al menos cuatro solicitudes de reunión con representantes de la multinacional FEMSA (hoy la embotelladora de Coca Cola más grande de Latinoamérica), y otra con el presidente del Consejo Administrativo de Heineken, que no fueron si quiera respondidas, no nos quedó más remedio que convocar a un extrañamiento público por las conductas antisociales de este consorcio. Esto nos arrojó a un momento histórico en la vida de la ciudad, no solo por ser la mayor movilización por una causa ambiental sino porque el destinatario de la protesta, el agresor directo, era la corporación fundadora del Monterrey industrial (ídem).

Pese al discurso de cumplir con la legislación ambiental, complementado por un diseño aparentemente amigable con el ambiente y de integración paisajística, los predios urbanizados están ubicados en uno de los acuíferos de importancia estratégica para el AMM, así como adyacentes a uno de los pocos

relictos de bosque de galería dentro del área urbana, afectando directamente la hidrología de la cuenca del San Juan – Bravo.

Finalmente, el Estadio BBVA Bancomer, nombre asignado al “estadio de los rayados”, fue inaugurado el 2 de agosto de 2015 por el presidente de la república Enrique Peña Nieto, quien mencionó en su discurso que la construcción “fue varias veces suspendida por falta de requisitos legales y ambientales” pero que constituía un “símbolo de la prosperidad neoleonese” (Campos, Proceso, 2015).

Es verdad que la construcción del estadio no es el único ni el primer atentado grave que se presenta contra la integridad del bosque de La Pastora o contra el bosque de galería del río La Silla. El propio establecimiento del zoológico en la década del 80 y posteriormente la instalación de un parque de diversiones en la década del 90 supusieron seguramente la intervención más invasiva contra el bosque y dieron pie a posteriores intervenciones que la acortaron en vez de extenderla. Al parecer

el conflicto no era entre el estadio de “los Rayados” y La Pastora, sino entre el único modelo de desarrollo visible y una alternativa intraducible, o todavía no visible. En este gigantesco desafío la idea del bosque La Pastora, de la biodiversidad, de las especies endémicas parecía un lenguaje arcaico, vaciado de significados, mientras que la idea de inversión, proyección internacional y empleos, más fútbol, cerveza y, por supuesto, estadio nuevo, parecían las únicas vías hacia el futuro. (Peredo, op.cit.)

La importancia del bosque de La Pastora y del río La Silla es difícil de medir ya que inciden en demasiados ámbitos tanto naturales como humanos y urbanos. Además de los servicios ambientales, y de ser un relicto relativamente en buen estado de conservación, a pesar de la presión demográfica de la que es sujeto, sus áreas adyacentes (como en la que se construyó el estadio)

podrían brindar datos valiosos sobre la distribución y comportamiento de las asociaciones vegetales en la zona de transición entre el matorral submontano y el bosque de galería en el AMM a la vez que son un excelente recurso de sensibilización y educación ambiental.

Sin duda, el discurso de “desarrollo urbano”, que promovía el crecimiento horizontal de la ciudad en áreas periféricas cada vez más alejadas del área urbana, muestran una noción distorsionada de lo que la planeación urbana significa en estos días en que la sustentabilidad urbana es un interés que gana fuerza. Los proyectos generados tendían a incentivar la ampliación de la superficie urbanizada y no de regular, mejorar e incluso concentrar en modelos verticales a la población que se proyectaba crecería en las siguientes décadas.

La existencia de proyectos de este tipo y el hecho de que las cuestiones de trámites administrativos puedan progresar hasta que grupos ecologistas o ambientalistas presentan resistencia es una señal clara de que la administración pública no ha creado las condiciones suficientes para proteger las áreas naturales, ya sean estas protegidas o no.

Los casos anteriormente señalados, nos hacen pensar que la planeación urbana del AMM se ajusta a los intereses económicos de privados y no a las necesidades de quienes la habitan, tal vez esta actitud se pueda considerar más una continuidad que una discontinuidad. Es notoria la actitud de las autoridades estatales de permitir, e incluso promover, proyectos urbanos que dan preferencia a los espacios privados sobre los públicos, así como a urbanizar zonas con perturbación ambiental y no a regenerarlas o encaminarlas a proyectos de restauración ambiental.

Conclusiones

A lo largo de las páginas anteriores se puede apreciar el desarrollo de una perspectiva histórica sobre la conformación del Área Metropolitana de Monterrey en clave de paisaje. Para llevar a cabo tal tarea fue necesario elaborar un modelo explicativo capaz de tomar información producida en distintos ámbitos académicos. Este proceso permitió un acercamiento a los conceptos y lenguajes técnicos que otras disciplinas han desarrollado a la par de enfoques y metodologías para entender y explicar sus objetos de estudio, en este caso la geografía, la historia, las ciencias naturales y las de la tierra.

Con base en la discusión teórica y conceptual que se llevó a cabo para elaborar este modelo, podemos señalar que la transición del siglo XX al XXI ha traído consigo la generalización de un cambio con respecto a las necesidades de conocimiento, no sólo en la manera en que lo producimos sino en las razones para hacerlo. Conocer las dimensiones e implicaciones del impacto de la actividad humana sobre la superficie terrestre ha generado infinidad de investigaciones de corte ambiental desde distintas perspectivas, tema que ha cobrado gradualmente mayor importancia y atención por parte de la comunidad científica en todas sus especialidades.

Y es ante este escenario, a donde acuden y participan una variada gama de especialistas, que resulta pertinente llevar a cabo acciones que hagan efectivo el pronunciamiento a favor de un diálogo interdisciplinario y que, más allá de la buena voluntad, logren hacer explícitos los planteamientos, procesos, metodologías y discusiones que conforman las propias prácticas disciplinares. Porque incluso en disciplinas que, para ojos externos están (o deberían estar) intrínsecamente ligadas en sus bases teóricas y metodológicas, como la historiografía y la geografía, puesto que elaboran sus objetos de estudio haciendo énfasis desde la dimensión espacial o temporal según sea el caso

(sin aislarlo por completo de la otra), la comunicación entre ellas no es tan efectiva como cabría esperar.

La historiografía y la geografía no han escapado de la tendencia de reflexión y replanteamiento de sus cimientos disciplinarios, ni a la inquietud de la temática ambiental. Si bien, la geografía histórica logra entablar tal diálogo efectuando una perspectiva histórica sobre la dimensión espacial, son pocas las ocasiones en que ambas disciplinas han aprovechado este puente para enriquecer sus propias prácticas.

El giro lingüístico, por su sentido crítico, se reveló como un punto de partida adecuado para efectuar un diálogo reflexivo y explicativo en esta investigación. Volver sobre la naturaleza narrativa de las investigaciones no es un acto gratuito, es una manera de asumir la obligación de un autoanálisis que, lejos de poner al investigador en una situación vulnerable, lo libera del mito positivista de la objetividad científica.

En buena medida, el gremio de los historiadores es responsable de su aislamiento, pues durante su profesionalización y delimitación disciplinaria, se topó con limitaciones impuestas por su propia academia en pos del tan buscado rigor metodológico, adaptando su práctica al paradigma positivista y después ajustándose a otras tendencias investigativas en boga, particularmente al enfoque promovido por la revolución cuantitativa. En esas maneras tradicionales y neopositivistas de escribir historia, la naturaleza, y en si misma la cuestión espacial o geográfica, al igual que muchos otros temas, quedaron relegadas a fungir como escenario del acontecer y la voluntad humana.

Por su parte, la geografía enfocó su interés en la mera expresión de los componentes materiales, entendiendo la distribución de los fenómenos sobre la superficie terrestre como verdadera y, por ende, como evidencia observable y

cartografiable, convirtiéndola en un valor en sí misma, privilegiando la yuxtaposición sobre la conexión. Tras el proceso de profesionalización y delimitación de las disciplinas científicas, tanto geografía como historiografía distinguieron su campo de acción, consolidando modelos empíricos y descriptivos.

Es posible identificar procesos homólogos en la profesionalización de las disciplinas geográfica e histórica y en las reelecciones epistemológicas generadas a través del giro lingüístico. Atendiendo la naturaleza literaria de la producción de conocimiento geográfico señalada por Ángel Turco, es posible identificar dos figuras narrativas sobre el espacio de las que se ha valido la geografía humana para expresar dos maneras distintas de conceptualizar al mundo y producir conocimiento: la figura narrativa del espacio paratáctico y la figura narrativa del 'espacio liminar'.

Por otro lado, el 'espacio paratáctico' posee un carácter descriptivo, y mediante este modo de conceptualizar el espacio se reducen y cosifican los rasgos de la superficie terrestre a secuencias, localizaciones y coordenadas. Mediante dicha figura se elaboran explicaciones fundamentadas en causalidades elementales como la estímulo-respuesta, o en variantes más complejas, basadas en mecanismos de causalidad lineal o redes de causación. Los ejemplos más claros de esta figura narrativa forman parte de la producción elaborada durante la conocida 'Revolución cuantitativa'.

Carl O. Sauer dedicó parte de *The Fourth Dimension of the Geography* a identificar los orígenes de la revolución cuantitativa. Su explicación se remonta a los primeros años de la Primera Guerra Mundial, donde la participación de los geógrafos en actividades militares les acercó a nuevos conocimientos asociados al manejo de datos estadísticos, mapas temáticos y a una forma de producir conocimiento cuya precisión y actualidad otorgaban en sí mismas un valor. Es en este momento que surge una nueva generación de geógrafos

alejados de los intereses tradicionales de la geografía y que, por el contrario, se preocupaba y ocupaba de las proyecciones a futuro, llevando las categorías espacio y tiempo a construcciones cada vez más abstractas.

Por su parte, Horacio Capel interpreta la publicación de *Exeptionalism in Geography* de Fred Schaefer, en 1953, como la señal de la entrada definitiva de la revolución cuantitativa en la geografía, que reformuló la agenda de las investigaciones geográficas en función de las distribuciones espaciales y las propiedades espaciales del espacio. En esta nueva lógica de producción de conocimiento, que pareciera ser una adhesión muy tardía a la revolución científica, personas y cosas se problematizaron como agregados cuantitativos y el interés sobre ellos se centró en determinar su distribución y relación espacial, buscando identificar generalizaciones aplicables a otros casos.

La producción de información bajo los lineamientos del paradigma cuantitativo en la geografía, generó un empobrecimiento de la información acumulada. Al intentar explicar la realidad mediante causalidades de tipo lineal y no acumulativo, se produjeron explicaciones simplificadas de los hechos geográficos, en formatos que satisfacían los criterios lógicos de cientificidad dictados por el positivismo.

Por la misma época se discutía la aplicabilidad del modelo nomológico-deductivo (también conocido como *Covering Law Model*) en los estudios de corte histórico. De hecho, hasta la publicación de *Analytical Philosophy of History* de Arthur C. Danto, en 1965 que, junto a *Foundations of Historical Knowledge* de Morton White y *Philosophy and Historical Understanding* de William Gallie (que llevaron el problema de la narración a un lugar primordial de este debate), la discusión elaborada al respecto por la filosofía analítica de la historia reducía la controversia a dos opciones: modificar dicho modelo, conservando sus características racionalistas o abandonarlo y buscar explicaciones plurales.

Esta reflexión fue complementada años después por las propuestas de Hayden White quien, en un riguroso afán epistemológico y tras publicar diversos ensayos dedicados a teorizar sobre la narrativa en la historia, se pronunció al respecto de manera tajante en su obra *Metahistoria*, publicada en 1973. Ahí, White hizo notar que la narrativa no es una forma discursiva de carácter neutro, y que, por el contrario, posee sesgos ontológicos, epistemológicos, ideológicos y específicamente políticos, es decir, reveló una imagen muy alejada de la idealizada por la historiografía tradicional y positivista.

Años más tarde, la academia volvería sobre el mismo tema al reflexionar sobre las implicaciones técnicas y epistemológicas de la operación historiográfica. Al respecto, Michel de Certeau en *La escritura de la historia*, ahondó no sólo en las limitaciones que ciñen al investigador, no desde sus recursos lingüísticos como haría White, sino desde los factores externos que también inciden en la investigación, situación que podemos reconocer extendida a todas las disciplinas ocupadas en la producción de conocimiento.

En su preocupación sobre la práctica historiográfica, De Certeau analizó la función social de la escritura de la historia, y denominó 'lugar' a ese complejo socioeconómico, político y cultural, que no sólo determinan los métodos o intereses del investigador, (en donde White había identificado y señalado una poética de la investigación histórica), sino que posibilita o imposibilita la realización de ciertas investigaciones.

En su ejercicio para entender las implicaciones operativas del proceso de abasto documental de las investigaciones históricas, De Certeau explicó que los documentos no poseen una naturaleza histórica por sí mismos (en un sentido similar a lo postulado por White, al señalar que los eventos del pasado no poseían una historicidad inherente), sino que el documento histórico es construido para cumplir con tal fin. En este proceso el investigador descontextualiza y recontextualiza, resignifica y reasigna sentido a distintos

objetos, ya sean escritos o de algún otro soporte físico, con el fin de convertirlos en documentos útiles a su investigación.

El análisis, generado desde el giro lingüístico, marcó una clara diferencia con la historiografía tradicional, avocada a investigar sobre los grandes hombres y los grandes acontecimientos, buscó producir textos históricos con un sentido más crítico y reflexivo, permitió una mayor apertura a nuevos enfoques, abrió el camino a nuevos temas de investigación y permitió el acceso a fuentes documentales antes impensables. Esta labor no era inédita ni aislada, pues podemos identificar que, por su propio derrotero, y siguiendo sus propios intereses y a través de sus propias líneas teórico-metodológicas, la corriente historiográfica de Annales había pugnado por una práctica reflexiva, diversificada, pero, sobre todo, comunicada con otras disciplinas interesadas en el acontecer humano.

Así, un sector importante del gremio de los historiadores dedicó sus esfuerzos a desarrollar nuevas líneas de investigación, elaborar nuevas teorías y a comunicar dichos avances no sólo dentro de los grupos académicos de historiadores, sino entre distintas disciplinas afines que enriquecían la práctica historiográfica, aunque muchas veces con un impacto menor al deseado.

Fernand Braudel, relacionado con esta corriente historiográfica, resulta una figura clave en el diálogo entre la historia y la geografía. A él debemos la propuesta para comprender la duración del tiempo social y uno de los primeros y mejores ejemplos de la problematización de un objeto de estudio con pleno entendimiento de las dimensiones espacial y temporal sin privilegiar una por sobre la otra.

La figura narrativa del espacio liminar, cuyas características resultan útiles para explicar esa realidad compleja que el paradigma positivista se había empeñado en reducir a su mínima expresión, posee un carácter interpretativo que

reconoce la complejidad y el cambio constante de los fenómenos y procesos que estudia, buscando comprenderlos más que reducirlos a modelos matemáticos o predictivos, pues aborda los terrenos de lo impredecible y lo indeterminado que permite una posibilidad a la pluralidad de enfoques en las investigaciones geográficas.

Mediante este modelo se pueden elegir distintos enfoques para investigar la interfaz entre el sujeto y la colectividad con respecto a la acción territorial, ya sea en casos como la reinterpretación y reapropiación de espacios públicos, el estudio de paisajes imaginarios o la relación entre lo jurídico y lo ambiental en la fundación de una ciudad. La liminaridad también nos da la oportunidad de abordar la potencialidad, permite entender a la historia y la territorialización no sólo como el conjunto de eventos que han sucedido y se han sedimentado en el suelo formando el paisaje, sino también lo no realizado, la mera posibilidad.

Este reconocimiento de la necesidad de investigar las subjetividades de la realidad, e incluso el señalamiento de la inoperancia de la figura narrativa del espacio paratáctico para entender los procesos territoriales, no niega la importancia de la información producida desde dicho modelo. Al respecto, resulta oportuno señalar lo expuesto por Federico Fernández Christlieb sobre la necesidad de producir información geográfica de un modo no fragmentado, ese modo en que han asumido el reto la geografía cultural y la geografía histórica mediante la perspectiva interdisciplinaria del concepto paisaje, desde donde se busca producir la información de los componentes biofísicos y sociales de manera que se complementen mutuamente.

Sin duda, tras revisar la discusión generada por la historiografía sobre su propia práctica, queda claro que el giro lingüístico aún puede aportar mucho en las reflexiones sobre la manera en que producimos conocimiento geográfico, ya que más allá de identificar las figuras narrativas de las que se vale la geografía

también es necesario reflexionar la manera en que se construyen sus documentos y el lugar desde el que se investiga.

En el ejercicio del diálogo interdisciplinario existe el riesgo de tomar de manera ingenua los postulados básicos de una disciplina ajena a la de procedencia del investigador, o de desconocer el contexto académico de algunas propuestas teórico-metodológicas, lo que lleva a interpretaciones erróneas de las prácticas de dicha disciplina. Para minimizar estos problemas, es necesario llevar a cabo acercamientos reflexivos y críticos, que obliguen a entender las bases de las ciencias a las que nos aproximamos y tener bien claras las de la propia disciplina.

Es posible identificar y explicar distintos procesos espaciales de larga duración durante la conformación del AMM a través de los componentes del paisaje. En Hidrología, uso y gestión del agua se dan ejemplos de cómo la apropiación y el aprovechamiento del agua está directamente relacionada con la fundación de la ciudad de Monterrey, incidiendo directamente en el patrón de asentamiento y en el tipo de actividades productivas desarrolladas dentro de su área de influencia.

Con la explicación de la relación histórica entre los habitantes de Monterrey y el río Santa Lucía, y los manantiales que lo tributaban, se busca ilustrar la línea base de la que partió la acción territorial europeo-occidental en el entonces conocido como Valle de Extremadura. Mediante el desarrollo de un modelo no lineal se explicitaron las relaciones espaciales de los habitantes de la ciudad con los distintos componentes del paisaje directamente interconectados con el agua. El objetivo de esta reconstrucción es recrear dicho escenario ambiental en clave geográfico-histórica y así hacer más notables las transformaciones que sucedieron en él.

Podemos afirmar, con base en lo expuesto en el apartado denominado Clima, suelo, vegetación y fauna asociada, que Monterrey no fue fundado en un ecosistema árido sino en un paraje de abundante agua en el que confluían distintos climas y vegetación influidos altamente por la humedad de los cuerpos de agua mencionados y del ciclo hidrológico de la zona en la que convergen la Llanura Costera del Golfo Norte y la Sierra Madre Occidental. La cobertura vegetal y la fauna asociada a ella, fueron retrocediendo en función de que el área urbana, y las actividades agropecuarias, avanzaban en un proceso que a la fecha sigue activo.

Mediante el Paradigma del Mirador se expone cómo el relieve ha determinado directamente en la morfología urbana de Monterrey y su área metropolitana, así como en los patrones de segregación residencial. El avance de las áreas residenciales de las clases alta y media alta sobre las laderas de las montañas al poniente, sur y surponiente del área metropolitana causaron la deforestación de miles de hectáreas de las distintas variedades de matorral submontano y bosque mixto, en su mayor parte protegidas por el decreto presidencial que creó el Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Además de la deforestación mencionada, el crecimiento del área urbana hizo necesaria la redefinición de los límites originales de dicha área natural protegida.

Para explicar el proceso de territorialización de las sociedades que han habitado el valle de Monterrey tras la fundación de 1596, podemos utilizar una temporalidad basada en la larga duración que permite identificar las discontinuidades en las características de la acción territorial y por ende, de la producción del paisaje. De esta manera fue elaborada una periodización denominada horizontes del paisaje regiomontano. Quedando excluida la etapa anterior a la invasión europea, que podíamos denominar, grosso modo, horizonte originario, nativo americano o prehispánico, se abordaron los horizontes denominados premoderno/preindustrial, moderno/industrial y posmoderno/postindustrial.

Podemos identificar el inicio del horizonte preindustrial/premoderno con la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en 1596 por Diego de Montemayor y un reducido grupo de personas que lo acompañaban. La creación del Nuevo Reyno de León, y posteriormente la fundación de Monterrey, obedecieron a un plan defensivo de las fronteras imperiales que buscaba conectar por vía terrestre a la Nueva España y a la Florida, y bloquear así el avance de la corona francesa en las costas del golfo norte y su tierra adentro, en donde su presencia era casi nula.

La acción territorial de este grupo, que puede ser equiparada con la llevada a cabo durante la baja edad media en la península ibérica de clara vocación militar, invadió el territorio de los grupos humanos que habitaban la región desde mucho tiempo antes. Sumada a la actividad esclavista de los recién llegados, esta intrusión generó una resistencia activa de los nativos americanos, cuyo modelo de acción territorial era radicalmente opuesto, traducándose en un estado de violencia que no cesó hasta bien entrado el siglo XIX, cuando las tribus ecuestres de las llanuras norteamericanas fueron suprimidas definitivamente.

Durante este periodo, los recién llegados reinterpretaron el espacio e instauraron un orden jurídico que les reconocía como sus poseedores legales. De esta manera asignaron una toponimia propia, al tiempo que se repartían extensiones de tierra y los recursos naturales que en ellas se encontraban, estableciéndose en un patrón de asentamiento difuso de ranchos y haciendas de baja densidad poblacional, su arquitectura no pasó de ser precaria de la cual ninguna sobrevivió hasta nuestros días. De hecho, no fue sino hasta la llegada de Martín de Zavala que comienza la consolidación territorial tanto de la ciudad como del Nuevo Reyno de León, y hasta el año 1638 que se demarcaron los límites espaciales de la ciudad que habían sido definidos desde la fundación, además que su morfología urbana distaba mucho de ser siquiera la de una villa.

El dilatado periodo durante el que Zavala fungió como gobernador (1625-1664) puede ser identificado como la entrada de un nuevo modelo productivo, si bien preindustrial, con las características del capitalismo primitivo del renacimiento europeo. Así, al modelo económico basado en las actividades productivas como la trata de esclavos, la agricultura y ganadería de subsistencia, se sumó una minería mejor sistematizada y la ganadería trashumante en control de empresarios del virreinato de la Nueva España, comunicando a la localidad con los mercados novohispanos. Las medidas políticas y administrativas implementadas por Zavala, y su propia presencia, pueden ser interpretadas como el intento de sujetar al Nuevo Reyno de León al poder ejercido por dicho virreinato, significando una discontinuidad en la acción territorial de los pobladores originales e incluyéndola en una dinámica colonial.

Y aunque la aplicación de dichas medidas logró consolidar definitivamente el territorio reynero, articulado por una élite local dedicada a la ganadería, la minería de plomo y a la redistribución de productos del viejo mundo y la Nueva España, la ciudad de Monterrey recibió el siglo XVIII con una dimensión modesta y sin algún contraste significativo entre lo urbano y lo rural. La forma de una nueva capitulación mediante la que se creó la Nueva Santander, a mediados del mismo siglo, limitando el potencial de expansión reynera, es el mejor elemento para señalar el alcance y éxito limitado del proyecto capitulado por Carvajal a finales del siglo XVI.

Con la creación del obispado de Linares y el traslado de la cátedra episcopal a Monterrey, inició una etapa de producción documental rica en información geográfica que aún no ha sido sistematizada y aprovechada del todo. Podríamos afirmar que la ciudad le debe en gran medida a la ardua labor de fray Rafael José Verger y Suau, segundo obispo de Monterrey, el papel que a partir de ese momento cobró mayor importancia en la región, así como obras arquitectónicas que en gran medida definieron la fisonomía de la ciudad durante los siguientes siglos, como la edificación del Palacio Episcopal de

Nuestra Señora de Guadalupe, que originó el comportamiento espacial de la clase alta regiomontana que denominamos Paradigma del Mirador.

Sin duda, fue durante el evento que denominamos como horizonte industrial que se registraron progresivamente los cambios más radicales en el modo de entender el entorno y de gestionar la ciudad. Podemos entender este periodo que comprende de mediados del siglo XIX a finales del XX, mediante tres etapas: formativa, primer auge industrial y segundo auge industrial. De la mano de un paradigma moderno, la precoz industrialización de la ciudad convocó a una numerosa y constante migración que resultó en un crecimiento horizontal de la zona urbana que definió la morfología actual del AMM.

Durante la etapa formativa, tras la intervención estadounidense, se renovó la situación de frontera que tradicionalmente caracterizó las dinámicas en las que se insertó la ciudad de Monterrey. Lejos de desarticular o enfriar los vínculos territoriales a ambos lados del bajo Bravo, las élites regionales se vieron beneficiados por la coyuntura suscitada por la guerra de secesión norteamericana. Este acercamiento les mantuvo en contacto con las lógicas de mercado de la unión americana, así como con las nuevas tendencias tecnológicas de la segunda mitad del siglo XX.

El establecimiento de las primeras plantas textiles en la región, si bien, no puede considerarse por sí mismo el inicio del proceso de industrialización, sí marca una tendencia de migración de capitales de origen netamente comercial al ramo de la industria de la transformación. Fue también durante estos años que se modernizaron las vías de comunicación y transporte y se establecen las primeras plantas de producción de hielo y cerveza, así como las primeras fundiciones en la ciudad, sentando un precedente en su vocación industrial, cuyos requerimientos de agua inician un proceso de acaparamiento de dicho recurso que recrudecería con el paso del tiempo y con la expansión de sus mercados.

Aunque tardaron años, se configuraron las condiciones necesarias para el florecimiento fabril en Monterrey, reflejadas en un inaudito entusiasmo empresarial, el primer auge industrial fue detonado seguramente por las leyes de protección a la industria de 1888 y 1889. Durante esta etapa se establecieron las empresas que definirían el derrotero de la acción territorial de la creciente urbe y de su relación con el medio natural. Así, la efervescencia industrial hizo crecer por primera vez a la ciudad más allá de sus límites tradicionales, desarrollando zonas industriales y colonias de obreros y empleados de dichas industrias, generándose así una morfología urbana fragmentada, creada para cubrir las necesidades de los empresarios.

Y justamente, uno de los efectos más importantes de la élite industrial regiomontana en el paisaje, si bien intangible, pero de gran peso en el siglo XX, fue la construcción de la propia identidad regiomontana. Esta identidad, de filiación industrial, que encumbraba lo urbano, la modernidad y la cultura del trabajo fue asumida por los obreros contraponiéndolo a los entornos rurales de los que en su mayoría procedía. De esta manera, primero en el discurso y posteriormente en la acción, las zonas que durante siglos habían tenido una función agrícola y pecuaria, así como la naturaleza pasaron a ser simple 'monte', vacante, a la espera de ser urbanizado.

A finales del siglo XIX se presentaron proyectos para dotar de agua potable y drenaje a la ciudad y a sus industrias, mismos que serían llevados a cabo durante la primera década del siglo XX. Los proyectos presentados, para obtener la concesión para su construcción, generaron una serie de mapas, planos y croquis poco conocidos en la actualidad que resultan muy útiles para conocer a fondo a la ciudad de esta época. Justamente, durante el proceso de rastreo documental de este proyecto se encontró el Plano de la systema de atarjeas para la ciudad de Monterrey (sic), inédito hasta este momento, el cual fue presentado como avance parcial de investigación en el 6º Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía y que se anexa en la presenta investigación.

Y aunque existían precedentes de un proceso que tendía a demoler construcciones viejas, reemplazándolas por modernas, apoyado en la ampliación de calles y avenidas, fue durante la década del 30 que se suscitó un repunte constructivo, a la par de un discurso modernizador, que buscaba renovar la imagen urbana de la ciudad al tiempo que plantaba proyectos que se constituirían en piezas clave de su expansión. Este proceso de expansión industrial y urbana que avanzaba sobre las áreas naturales fue la que, sin duda, alentó la creación del Parque Nacional Cumbres de Monterrey (PNCM) en 1939.

Es durante el segundo auge industrial, coincidente con el conocido Milagro mexicano, articulado por el modelo de sustitución de importaciones, al que se suma una segunda y una tercera generación empresarial a la ya existente. El crecimiento de la actividad industrial, y de la economía, incidió en un incremento poblacional tanto por migración como por la explosión demográfica de mediados de siglo que se reflejó en una nueva fase de crecimiento de la zona urbana y en la metropolización de los municipios del AMM, también en un proceso que sigue activo a la fecha.

Los estamentos obreros y populares siguieron extendiéndose sobre suelos de uso agropecuario al norte de la ciudad, mientras que las clases acomodadas se desarrollaron al sur, poniente y sur poniente, sobre zonas originalmente cubiertas por matorral submontano y en algunos casos bosque mixto, generando así un alto índice de deforestación, inédito hasta el momento por su velocidad de avance y extensión del área afectada. Aunque el modelo ya daba señales de desgaste para la década del 70, la migración seguía incrementando al sector popular que sobrepasó la capacidad de la infraestructura urbana, la industria y el gobierno por ofrecer trabajo, vivienda, educación, etc. De esta manera se detonaron infinidad de asentamientos irregulares y la gestión popular del espacio urbano generalmente localizado en zonas residuales.

La decadencia de la industria de la transformación y la preponderancia de la industria de bienes y servicios, o industria terciaria, dio inicio a la etapa actual de acción territorial y producción de paisaje que denominamos horizonte postindustrial/postmoderno. Tras la devaluación económica de 1982 es posible identificar el retroceso del Estado en su papel de rector de las actividades económicas del país y en el desmantelamiento del estado de bienestar que lo caracterizó y legitimó durante el periodo postrevolucionario. En dicho momento es posible identificar también un quiebre en la identidad de tradición fabril, no solo en el estamento obrero sino en la élite empresarial, que fue desplazada del protagonismo desplegado en el siglo XX y, al igual que el Estado, perdió la legitimidad que había ganado a través de la cultura del trabajo.

Un rasgo importante de este horizonte, además de la pérdida de la mayor parte de los beneficios laborales que habían caracterizado a las relaciones obrero-patronales, es la prevalencia de la especulación inmobiliaria como eje rector de la gestión urbana, caracterizado por la depredación de las áreas naturales protegidas y los recursos naturales. Ejemplo de esta tendencia son los frustrados proyectos de Valle de Reyes en el PNCM y el arco vial sureste en el monumento natural cerro de La Silla que, amparados en tecnicismos legales, buscaban desarrollar infraestructura urbana que afectaría directamente dos áreas naturales protegidas, federal la primera y estatal la segunda.

La ejecución de proyectos tan cuestionables desde la perspectiva legal, ecológica o urbana, como el Estadio BBVA de Rayados de Monterrey, considerado por muchos como un despojo ambiental, confirma la idea de que la gestión urbana del AMM no contempla la preservación y la restauración ambiental como parte de sus políticas urbanas. Allí donde hay un relicto, un área natural en recuperación o una zona agrícola, ya sea o no en uso, los planeadores ven más ciudad por construir en vez de naturaleza qué conservar.

Los proyectos de desarrollo urbano que siguen prefiriendo una ciudad horizontal, fragmentada y polarizada, diseñada para el automóvil particular en lugar de fortalecer y mejorar la calidad del transporte público, así como el avance inconsciente sobre las áreas naturales que aún quedan poco alteradas por la acción humana, apuntala la noción de que la planeación urbana del AMM necesita urgentemente un cambio de paradigma, en el que se busque minimizar el impacto ambiental de las actividades productivas y de la cotidianeidad del habitar humano, que al cabo es la base que forma lo estructural.

Es indudable que la necesidad de convocar y articular a todas las disciplinas que pueden aportar miradas enriquecedoras en la generación de conocimiento en clave ambiental es apremiante. La complejidad de factores y actores involucrados, así como la rapidez y carácter irremediable de muchas de las actividades productivas contemporáneas obligan a este diálogo, y al replanteamiento de la manera en que hemos aprovechado los recursos disponibles en nuestro planeta. El papel que juegan actualmente la geografía histórica, la historia ambiental o la ecología política en los grupos de planeación territorial aún requiere cobrar más peso.

Queda la esperanza de, que de la mano del nuevo modelo de acción territorial regiomontano caracterizado por proyectos predadores de las áreas naturales, surgieron grupos que, aunque pequeños, han logrado hacer notar su inconformidad sobre la manera en que se ha venido gestionando la ciudad tanto en la dimensión humana como en la ambiental. Es urgente que esta toma de conciencia ambiental y urbana trascienda, y nos ayude a encontrar el modelo adecuado de ser y hacer ciudad. Los nuevos tiempos y las condiciones degradadas y degradantes que vivimos, exigen que devolvamos a la ciudad su cualidad de ser el lugar ideal en el que el ser humano pueda desarrollarse de manera integral y pueda instaurar el respeto a la condición humana y a la naturaleza.

REFERENCIAS

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. La escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana. Rosario, Argentina. Prohistoria Ediciones. 2006.
- Alanís Flores, Glafiro J., Cano y Cano, Geronimo y Rovalo. Vegetación y flora de Nuevo León. Una guía botánico-ecológica. CEMEX. 1996.
- Aparicio Moreno, Carlos E., Ortega Rubí, María E., Sandoval Hernández, Efrén. La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. En: Región y Sociedad. Año XXIII, No. 52. 2011
- Arnold, David. La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa. México. FCE. 2000. 186p.
- Azuela Bernal, Luz Fernanda y Vega Ortega, Rodrigo (coord). La geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano. México, UNAM –Instituto de Geografía. 2011. 197p.
- Barragán, Juan Ignacio y Cerruti, Mario. CEMEX: Del mercado interno a la empresa global. Disponible en: http://www.abphe.org.br/arquivos/2003_juan_ignacio_barragan_mario_cerutti_cemex-del-mercado-interno-a-la-empresa-global.pdf
- Bello, María. Marco jurídico del Parque Nacional Cumbres de Monterrey. En: Cantú, César A. et. al. (eds.). Historia natural del Parque Nacional Cumbres de Monterrey. UANL – CONANP. Monterrey, México. 2013.
- Berlandier, Luis y Chover, Rafael. Diario de viage de la Comisión de Limites que puso el Gobierno de la republica bajo la dirección del Exmo. Sr. Generl de División D. Manuel de Mier y Teran. Lo escribieron por su orden los individuos de la propia comisión D Luis Berlandier y D Rafael Chover. México, Tipografía de Manuel Navarro. 1850.
- Bloch, Marc. Apología para la historia o el oficio del historiador. México. FCE. 2001. (1ª ed francés 1993).

Bosa, Bastien. Las paradojas de la interdisciplinariedad: Annales, entre la Historia y las Ciencias Sociales. En: Historia Crítica, núm. 45, septiembre-diciembre, 2011, pp. 160-183, Universidad de los Andes, Colombia.

Braudel, Ferdinand. Historia y ciencias sociales. Madrid. Alianza Editorial. 1970. (1ª ed francés 1958).

Burke, Peter. La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929 – 1989. Barcelona. Gedisa. 1999.

Camacho, Thelma y Pichardo, Hugo. La cigarrera El Buen Tono (1889-1929). En: Romero Ibarra, María, Contreras, José y Méndez, Jesús (coords.). Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980. UNAM. 2006.

Canales Ruiz, Jesús. José de Escandon. La Sierra Gorda y el Nuevo Santander. Institución cultural de Cantabria / Centro de Estudios Montañeses / Diputación Regional de Cantabria. Santander. 1985.

Cantú, César A. et. al. (eds.). Historia natural del Parque Nacional Cumbres de Monterrey. UANL – CONANP. Monterrey, México. 2013.

_____ El Parque Nacional Cumbres de Monterrey en el Contexto de la Conservación, en: Cantú, César A. et. al. (eds.). Historia natural del Parque Nacional Cumbres de Monterrey. UANL – CONANP. Monterrey, México. 2013.

Capel, Horacio. La geografía y los dos coloquios sobre la incidencia del hombre en la faz de la tierra. En: Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Vol. III, nº 459, 5 de septiembre de 2003. Universidad de Barcelona.

Castells, Manuel. Crisis urbana y cambio social. México siglo XXI, 1981.

Certeau, Michel de. La escritura de la historia. UIA - ITESO. 2006 (1ª ed francés 1978).

Cerruti, Mario. Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910). Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2006. 170p.

Christian, David. Maps of time. An introduction to big history. Univesity of California Press. 2003.

Canizales-Velázquez, Alanís-Rodríguez, et. al. Caracterización estructural del matorral submontano de la Sierra Madre Oriental, Nuevo León, México. En: Revista Chapingo Serie Ciencias Forestales y del Ambiente 15(2): 115-120, 2009.

Certeau, Michel de. La escritura de la historia. UIA - ITESO. 2006 (1ª ed francés 1978).

Cortés Rocha, Xavier. "Los orígenes del urbanismo novohispano". En Omnia. Revista de la coordinación de estudios de posgrado. UNAM. Año 4, núm. 11, junio de 1988.

Cruz Barney, Oscar. Historia del derecho en México. Oxford University Press. 2007. 1042p.

Danto, Arthur C. Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia. Barcelona. Paidós / I.C.E U.A.B. 1989. (1ª ed inglés 1965).

Elizondo Elizondo, Ricardo. Cuatro siglos de esfuerzo, en NL. En Nuevo León. Compromisos de vanguardia. Monterrey, México. Fondo Editorial Nuevo León / Gobierno del Estado de Nuevo León. 2011.

Elliott, John H. Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830). México. Taurus. 2009.

Escamilla Gómez, Rodrigo F. De la industria a los servicios: la Macroplaza y los primeros indicios de la "servicialización" de la ciudad de Monterrey (1979-1996). Tesis para obtener el título de Maestro en urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., septiembre de 2014.

Estrada-Castillón, Eduardo, Villareal-Quintanilla, et. al. Clasificación, estructura y diversidad del matorral submontano adyacente a la planicie costera del Golfo norte en el noreste de México. En: Botanical Sciences 90 (1). 2012. Pp 37-52.

Fernández Christlieb, Federico. Mirar la ciudad. En Ciudades 31, julio-septiembre de 1996, RNIU, México. Pp 11-18.

-Geografía cultural. En Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia (coordinadores): Tratado de Geografía humana. México. UAM-I 2006.

-Conferencia dictada en la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Morelia, 2010.

Flores Salazar, Armando V. Pérdidas de patrimonio arquitectónico de Monterrey. Desastres naturales por fuego. Ciencia UANL, Vol. XIII, Núm. 2, abril-junio, 2010, pp. 131-135. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

_____ La modernidad en dos planos de Monterrey. Ciencia UANL, Año 18, No. 75, septiembre-octubre, 2015. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

_____ Calicanto. Marcos culturales en la arquitectura regiomontana. UANL. Monterrey, México. 1998.

_____ Del patrimonio perdido: El convento franciscano de San Andrés. En: Ciencia UANL, abril-junio, año/vol. IX, número 2. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. 2006.

_____ Pérdidas de patrimonio arquitectónico de Monterrey. Desastres naturales por fuego. Ciencia UANL, Vol. XII, Núm. 2, abril-junio. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. 2010.

Fourquet, Guérineau, Anne. La industria maquiladora en Monterrey: Una actividad marginal pero reveladora de los cambios y tendencias económicas. En: López Villafañe, Víctor. Nuevo León en el siglo XX. Apertura y Globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007. 226p.

García, Enriqueta. Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana (1ª Ed. 1964).

García, Luis. A medieval frontier. Warfare and military culture in Texas and Northeastern Mexico (1686-1845). Tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía por la Southern Methodist University. Dallas, Texas, U.S.A. mayo 16 de 2015.

____ Guerra y frontera. El ejército del norte entre 1855 y 1858. Archivo General del Estado de Nuevo León / Fondo Editorial de Nuevo León. Monterrey, México. 2006.

García Ortega, Pedro. La conformación del Área Metropolitana de Monterrey y su problemática urbana, 1930-1984. En: Nuevo León en el siglo XX. La industrialización: Del segundo auge industrial a la crisis de 1982. Tomo II. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León. 2007. 247p.

Garza, Valentina. Poblamiento y colonización en el Noreste novohispano siglos XVI-XVII. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 2002.

Garza Merodio, Gustavo G. Geografía histórica y medio ambiente. México. UNAM / Instituto de Geografía. 2013.

Gascón, Margarita. Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2011. 251p.

Gómez Tenorio, Ricardo. Capillas de barrios indígenas en la Ciudad de México. Siglos XVI al XX. Tesis para obtener el grado de maestría en historia del arte. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. 2008.

González, José Eleuterio. Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares, desde su primer origen hasta que se fijó definitivamente la silla episcopal de Monterrey. Monterrey N.L.: Tip. Relig. De J. Chávez, 1877. Versión digital disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042475/1080042475.html>

____ Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León, recogidos y ordenados de manera que formen una relación seguida. Monterrey, N.L. Imprenta del Gobierno, en Palacio. 1885. Versión digital disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080121756/1080121756.html>

- ___ Lecciones orales de historia de Nuevo León: dadas por el Dr. José Eleuterio González a unos amigos suyos en el camino de México en el año de 1881. Monterrey, N.L.: Reimpresas en la Impr. Del Gobierno, por V. Flores, 1887.
- ___ La flora de Nuevo León. Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas. Monterrey, México. Imprenta católica. Calle del Obispado No. 36. 1888.
- González Medrano, Francisco. Las comunidades vegetales de México. Propuesta para la unificación de la clasificación y nomenclatura de la vegetación de México. México. SEMARNAT / INE. 2003.
- Goudie, Andrew y Viles, Heather. Landscapes and geomorphology: A very short introduction. Oxford University Press. 2010.
- Graham Conway, George Robert. et. al. The Water-Works and Sewerage of Monterrey, N.L., México. The 4th article from the June, 1911, Volume LXXII, Transactions of the American Society of Civil Engineers. Paper no. 1193, Feb. 1, 1911. Disponible en: <http://www.gutenberg.org/files/38455/38455-h/38455-h.htm>.
- Hoyo del, Eugenio. Historia del Nuevo Reino de León. Historia del nuevo Reino de León (1577 – 1723). Monterrey, ITESM / Fondo Editorial Nuevo León, 2005. 675p
- ___ La verdad sobre la Villa de Cerralvo. Humanitas, Núm. 3, Monterrey, 1962, pp. 361-376.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel y Galán Parra, Isabel. “Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (siglos XIII al XVIII)”. En Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval, núm. 1, 1982, págs 221 – 244.
- León, Alonso de. Historia de Nuevo León con Noticias sobre Coahuila, Tejas y Nuevo México por el capitán Alonso de León, un autor anónimo y el general Fernando Sánchez de Zamora. En: Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Genaro García. Tomo XXV. México. Librería de la Vda. De Ch. Bouret. 1909.

- Levaggi, Abelardo. "República de indios y República de españoles en los reinos de indias. En Revista de Estudios Histórico-Jurídicos". Sección Historia del Derecho Indiano. XXIII. Valparaíso, Chile, 2001.
- Lindón, Alicia y Hiernaux, Daniel. Los giros de la geografía humana: Desafíos y horizontes. Rubí (Barcelona): Anthropos Editorial; México: Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, 2010.
- López Guzmán, Rafael y Espinoza, Gloria. Historia del arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos II, arquitectura y urbanismo. Universidad de Granada. 2003.
- López Villalba, José Miguel. "Los fueros y ordenanzas medievales: embrión del gobierno de los cabildos coloniales hispanoamericanos". En Historia, instituciones, documentos. Año 2006 núm. 33 págs 339 – 363.
- López Villafañe, Víctor. Nuevo León en el siglo XX. Apertura y Globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007. 226p.
- Lucena Giraldo, Manuel. A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica. Madrid. Fundación Carolina – Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons Historia. 2006.
- Macías Hernández, Antonio M. "La colonización europea y el derecho de aguas. El ejemplo de Canarias, 1480 – 1525". En Hispania. Revista Española de Historia, 2009, vol. LXIX, núm. 233, septiembre – diciembre, págs. 715 – 738.
- Martínez Diez, Gonzalo. Extremadura: origen del nombre y formación de las dos provincias. ANUARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO, 2. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1983.
- Melville, Elinor. Plaga de Ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México. FCE. 1999.
- Mendirichaga, José Roberto. La Fábrica de Hilados y Tejidos "La Leona", 1874-1976. En: Ingenierías, julio-septiembre 2012. Vol. XIV, no. 56.

Mendirichaga, Tomás y Javier. La Catedral de Monterrey. Fundación cultural Bancomer, A.C. 1996.

Montalvo, Juan C., Ramos Luis, et. al., Una aproximación a la regionalización sísmica del estado de Nuevo León, basada en velocidades de propagación de ondas de corte y geología. EN: Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, vol. 63, núm. 2, 2011.

Montemayor, Andrés. LA CONGREGA. NUEVO REINO DE LEON S XVI-XVIII. Monterrey, N.L. AGENL. 1990.

Montemayor Leal, Jesús, Mendoza Alfaro, et. al. Influencia de la alimentación sobre la reproducción y crecimiento del acocil regio (*Procambarus regiomontanus*), especie en peligro de extinción Ciencia UANL, vol. XIII, núm. 3, julio-septiembre, 2010. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, México. pp. 276-286.

Morado Macías, César (coord.). Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno: del reyismo a la reconstrucción (1885-1939). Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007. XXVI, 281p.

Morales Padrón, Francisco. Teoría y leyes de la conquista. Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1970.

Navarro Floria, Pedro. Territorios marginales: Los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas. En: Trejo Barajas, Dení (coord.) Los desiertos en la historia de América: una mirada multidisciplinaria. Morelia, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Coahuila. 2011.

Ortega Ridaura, Isabel (coord.). Nuevo León en el siglo XX. La industrialización: Del segundo auge industrial a la crisis de 1982. Tomo II. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León. 2007. 247p.

_____. La industrialización de Monterrey: condicionantes y características del segundo auge industrial, 1940-1970. En: Nuevo León en el siglo XX. La industrialización:

Del segundo auge industrial a la crisis de 1982. Tomo II. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León. 2007. 247p.

___ Orden y Progreso: el periodo reyista en Nuevo León. En: Morado Macías, César (coord.). Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno: del reyismo a la reconstrucción (1885-1939). Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007. XXVI, 281p.

Ortelli, Sara. Del despoblamiento a la aridez. El septentrión novohispano y la idea de desierto en la época colonial. En: Trejo Barajas, Dení (coord.) Los desiertos en la historia de América: una mirada multidisciplinaria. Morelia, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Coahuila. 2011.

Palacios Hernández, Lylia. De la cultura del trabajo a la cultura de la competitividad. En: López Villafañe, Víctor. Nuevo León en el siglo XX. Apertura y Globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007.

Palerm Viqueira, Jacinta y Chairez Araiza, Carlos. Medidas antiguas de agua. En: Relaciones. Estudios de historia y sociedad. Vol. XXIII, núm. 92, El Colegio de Michoacán A.C. otoño, 2002.

Palti, Elías José. Metahistoria de Hayden White y las aporías del giro lingüístico. En: Isegorías, 1996, no. 13, pp 194 -203.

Peña Guajardo, Antonio. La economía novohispana y la élite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII. Monterrey, N.L., México. CONARTE / CONACULTA, 2005.

Pérez Daniel, Gustavo Herón. La ciudad de Monterrey y los discursos locales de modernización: reconstruyendo la esfera pública en 1933. En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 42, julio-diciembre, 2011. Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez-Taylor, Rafael, Olmos, Miguel y Salas Hernán (editores). Antropología del desierto. Paisaje, naturaleza y sociedad. UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas/COLEF. México. 2007.

- Pozas, María de los Ángeles. Las grandes empresas regionales frente a la economía global. En: López Villafañe, Víctor. Nuevo León en el siglo XX. Apertura y Globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007.
- Priego, Ángel, Bocco, Gerardo, et. al. Propuesta para la generación semiautomatizada de unidades de paisaje. México. SEMARNAT / INE / CIGA-UNAM. 2010.
- Ramírez, Sánchez, Miguel Ángel. Los sindicatos blancos de Monterrey (1931-2009). En: Frontera norte. Vol. 23, Núm. 46, julio-diciembre 2011.
- Rangel Hinojosa, Alejandra. Participación política de las mujeres en un movimiento urbano de Nuevo León. UANL / Plaza y Valdés. 2006.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Darío. Historia del pensamiento filosófico y científico. 3 volúmenes. Barcelona. Herder. 1988.
- Rodríguez Almaraz, Gabino, et. al. Macrocrustáceos del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, México: distribución y estado de conservación. Revista Mexicana de Biodiversidad 85: 276-293, 2014.
- Rodríguez García, Martha. La guerra entre bárbaros y civilizados, El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880. Expedientes itinerantes. Saltillo, México. UAdeC/CESHAC/ICOCULT. 1998. 288p.
- Rojas, Paulino. Generalidades sobre la vegetación del Estado de Nuevo León y datos acerca de su flora. UNAM, 1965.
- Rojas Alcayata, Mauricio. Barrios Obreros en la ciudad de México: patrimonio vivo de una tradición moderna. En Dimensión Antropológica, vol. 42, enero-abril, 2008. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1808>
- Rojas Sandoval, Javier. Fábricas pioneras de la industria textil de Nuevo León, México. Parte I. En: Ingenierías, enero-marzo 2010a. Vol. XIII, No. 46.

- _____ Fábricas pioneras de la industria textil de Nuevo León, México. Parte II. En: Ingenierías, abril-junio 2010b. Vol. XIII, No.47.
- _____ Pioneros de la industria del cemento en el Estado de Nuevo León, México: Cementos Hidalgo, S.C.L. En Ingenierías. Octubre-diciembre 2010c, Vol. XIII, No. 49.
- Romero Ibarra, María, Contreras, José y Méndez, Jesús (coords.). Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980. UNAM. 2006.
- Rzedowski, Jerzy. Vegetación de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México. 1ra. Edición digital. 2006. Disponible en: http://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/librosDig/pdf/VegetacionMx_Co nt.pdf.
- Sanderson, Eric. Mannahatta: A natural history of New York City. New York. Abrams. 2009.
- Sánchez Sepúlveda, Héctor y Urquijo Torres, Pedro Sergio. La expansión urbana en el suroriente de Morelia. Una revisión histórico-ambiental, 1885-2010. En: Vieyra, Antonio y Larrazábal Alejandra (coordinadores). Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias. Morelia, México. UNAM/CIGA/SEMARNAT/INECC. 2014.
- Sauer, Carl O. The morfology of landscape.
- The Fourth Dimension of Geography (1974). En Sauer, Carl, Selected Essays, 1963-1975. Turtle Island Foundation, Berkeley, California. 1981.
- Seeds, Patricia. Ceremonies of possession in europe´s conquest of the New World 1492-1640. Cambridge University Press, USA, 1995. 199p.
- Sheridan Prieto, Cecilia. Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España. CIESAS / Instituto Mora. México. 2015.

- Solano, Francisco de. Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492 - 1600). Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1996.
- Spier, Fred. El lugar del hombre en el cosmos. La gran historia y el futuro de la humanidad. Barcelona. Crítica. 2011.
- Sunyer Martin, Pere. La geografía histórica y las nuevas tendencias en la geografía humana. En: Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes. En LINDÓN Alicia y HIERNAUX, Daniel (directores). México. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Anthropos editorial. 2010. 303p.
- Tendencias de la geografía histórica en México. En: Biblio 3W Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XVI, no 922, 5 de mayo de 2011.
- Tapia Méndez, Aureliano. Fray Rafael José Verger y Suau. El obispo constructor. Monterrey, N.L. Ediciones Al Voleo / Editorial Jus, S.A. 1975.
- ____ Fray Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey / UANL / CEU. 1996.
- Temkin, Samuel. "El descubrimiento europeo del Valle de Monterrey". En Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, num. 19, otoño 2005, pp. 117 – 143.
- ____ "La capitulación de Luis de Carvajal". En Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, num. 23, 2007, pp 105 - 140.
- Trejo Barajas, Dení (coord.) Los desiertos en la historia de América: una mirada multidisciplinaria. Morelia, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Coahuila. 2011.
- Tuan, Yi-Fu. Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno. Melusina. España, 2007. (1ª Ed. 1974 inglés)

- Turco, Angelo. "Figuras narrativas de la geografía humana". En: Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes. Lindón, Alicia y Hiernaux, Daniel (directores). Barcelona: Anthropos Editorial. México: Universidad Autónoma de México, Iztapalapa. 2010. 303p.
- Tutino, John. Making a New World. Founding capitalism in the Bajío and spanish North America. Duke University Press / Durham and London. 2011
- Urquijo Torres, Pedro Sergio. Territorio y paisaje ritual. La Huasteca potosina. Estudio de geografía histórica. Tesis de maestría, UMSNH – IIH, Morelia, México, 2008.
- Valko, Marcelo. Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. 2010.
- Valdés, Carlos Manuel. La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia. México. CIESAS / INI. 1995.
- Valdés, Carlos Manuel, Terry, et. al. Historias de protección y depredación de los recursos naturales en el Valle de Saltillo y la Sierra de Zapalinamé. Saltillo, México. Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila / UA de C / Profauna A.C. / UANE / Biocampo / UAAAN. 2013.
- Valtier, Ahmed. Mapas y planos: El teniente Adolphus Heiman y su plano de Monterrey. Actas: Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 4, julio-diciembre 2003.
- Venegas Delgado, Hernán Maximiliano, Valdés Dávila, Carlos Manuel. La ruta del Horror. Prisioneros indios del norete novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba (finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX). Universidad Autónoma de Coahuila / Plaza y Valdés. 2013. 166p.
- Vellinga, Menno. Industrialización, burguesía y clase obrera en México: el caso de Monterrey. México. Siglo XXI Ed. 1989.
- _____. Tierra y Libertad: los pequeños márgenes del desarrollo autónomo. En: Relaciones, núm. 33, invierno 1988, vol. IX, pp103-129.

Viforcós Marinas, Ma Isabel. La ciudad hispanoamericana: reflexiones en clave del poder. Disponible en: www.moderna1.ih.csic.es/cordoba/la_ciudad_hispanoamericana.pdf

Villalobos, Alejandro. Crayfishes of Mexico (Crustacea: Decapoda). Smithsonian Institution Libraries. 1983.

Villarreal González, Diana R. Política de regularización del suelo, producción de vivienda y expansión metropolitana: el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey. UAM-Xochimilco. Producción económica, 2009-2010. ISBN 978-607-477-432-3.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio. Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Nueva Biblioteca Mexicana, 159. UNAM, México, 2005.

Vizcaya Canales, Isidro. La Invasión de Los Indios Bárbaros Al Noreste de México En Los Años de 1840 Y 1841. Monterrey: ITESM, 1968.

____ Tierra de Guerra Viva: Incursiones de Indios Y Otros Conflictos En El Noreste de México Durante El Siglo XIX, 1821-1885. Monterrey: Academia de Investigaciones, 2001.

____ Los orígenes de la industrialización de Monterrey: una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta le fin de la Revolucionn (1867-1929). Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León / ITESM. 2006. 171p.

Weber, David J. La frontera española en América del norte. México. FCE. 2000.

White, Hayden. Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX. México. Fondo de Cultura Económica. 1992a. (1ed inglés 1973).

____ El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica. Barcelona. Paidós 1992b. (1a ed inglés 1987)

White, Ian D. Landscape and History since 1500. Great Britain. Reaktion Books Ltd. 2002. 256p.

Wyrobisz, Andrzej. "La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América". En Estudios Latinoamericanos 7, 1980. págs 11 – 34.

Zapata Novoa, Juan. Fundidora. El fin de una época. En: López Villafañe, Víctor. Nuevo León en el siglo XX. Apertura y Globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo. Monterrey, N.L. Fondo Editorial Nuevo León, 2007

Zebadúa Zerra, María. El agrarismo en Nuevo León. En: Morado Macías, César (coord.). Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno: del reyismo a la reconstrucción (1885-1939). Fondo Editorial Nuevo León, 2007. XXVI, 281p.

Siglas

AGENL: Archivo General el Estado de Nuevo León.

AGN: Archivo General de la Nación.

AMM: Archivo Municipal de Monterrey.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

MOyB: Mapoteca Orozco y Berra.

SMU: Southern Methodist University.

UT: Univeristy of Texas.

Otros documentos consultados

Acta de la fundación de Monterrey y Mercedes a la ciudad y a la Virgen. En: Testimonio de las constancias relativas a la fundación de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y Coahuila. Publicase por disposición del Exmo. Sr. Gobernador del estado ciudadano Santiago Vidaurri. Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores. 1861.

Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias.

Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas, y Nuevo México por el capitán Alonso de León, un autor anónimo y el general Fernando Sánchez de Zamora, En: Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Genaro García, Tomo XXV. México Librería de la Vda. De Ch. Bouret. 1909.

Mercedes a la ciudad y a la Virgen. En: Testimonio de las constancias relativas a la fundación de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y Coahuila. Publicase por disposición del Exmo. Sr. Gobernador del estado ciudadano Santiago Vidaurri. Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores. 1861.

Testimonio de las constancias relativas a la fundación de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y Coahuila. Publicase por disposición del Exmo. Sr. Gobernador del estado ciudadano Santiago Vidaurri. Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores. 1861.

Ciudades Capitales. Una Visión Histórico Urbana. CD-ROM. INEGI, 2000.

La Gran Plaza, la nueva cara de Monterrey. Panfleto informativo sobre las obras realizadas en la Macropiazza de Monterrey, 1986: Gobierno de Nuevo León.

Nuevo León. Compromisos de vanguardia. Monterrey, México. Fondo Editorial Nuevo León / Gobierno del Estado de Nuevo León. 2011.

Cartografía

Carta de Geología g1407, escala 1: 250,000 del INEGI

Carta Monterrey G14-7 de Unidades Morfométricas del Relieve Mexicano a escala 1: 250 000. INE, SEMARNAT, IG-UNAM.

Carta de Tipos de Relieve Estado de Nuevo León a escala 1:250 000. INE-SEMARNAT.

Carta Edafológica Monterrey, G14C26, escala 1:50000. CETENAL. 1977.

Carta de Suelos. 1:1000000. INEGI.

Carta de Climas a escala 1:1000000. 1998. CONABIO.

Carta de Provincias fisiográficas de México a escala 1:4000000. 1990. CONABIO.

Cuencas hidrológicas de México a escala 1:250000. 2007. INEGI, INE, CONAGUA.

Subcuencas hidrológicas a escala 1:1000000. CONABIO.

Conjunto Geología G1407 Escala 1:250000. INEGI

Plano del sistema de atarjeas para la ciudad de Monterrey a escala 1: 4000, Abril 9 de 1896, (AGENL, Fomento, 7/5).

Plano Catastral de Monterrey y sus Colonias.

Urban Landscapes Monterrey, N.L.

Informe Atlas de Riesgo para Nuevo León, 2010. Disponible en: http://200.23.43.29/atlas/INFORME_ATLAS_RIESGO_NL_AGO_2010.pdf

Guía para interpretación de cartografía de edafología. INEGI, 2004.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular Cambio de Uso de Suelo por la construcción del Arco Vial Sureste. Municipios de Monterrey y Juárez, Nuevo León, México. Departamento de Ingeniería Ambiental, Instituto de Ingeniería Civil, Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en:

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/nl/estudios/2007/19NL2007V0007.pdf>.

Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular Cambio de Uso de Suelo Proyecto: Estadio de futbol Monterrey. Sistemas de innovación y desarrollo ambiental. S.C. Mayo 2011. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/59972897/19NL2011UD035-Manifestacion-de-Impacto-Ambiental-del-proyecto-Estadio-de-Futbol-Monterrey-Mayo-2011>.

Monterrey VI. Acueducto Pánuco-Cerro Prieto. Disponible en: https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/MTY_VI.jsp#

Notas periodísticas

El Monterrey tendrá nuevo estadio; costará 200 millones de dólares. Excelsior, 8 de agosto de 2011. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/node/758955>

El estadio BBVA Bancomer, monumento al despojo ambiental. Ximena Peredo. Horizontal, julio 29 de 2015. Disponible en: <http://horizontal.mx/el-estadio-bbva-bancomer-monumento-al-despojo-ambiental/>

Rechazan estadio en parque La Pastora. David Carrizales. La Jornada, 15 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/15/estados/035n2est>

Inaugura Peña estadio de Rayados; obra aún tiene detallitos. Luciano Campos Garza. Proceso 2 de agosto de 2015.

El "fracking" vieja práctica en Nuevo León. Luciano Campos Garza. Proceso, Abril 2 de 2015. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/400049/400049-el-fracking-vieja-practica-en-nuevo-leon>

Detiene PROFEPA el Arco Vial Sureste. David Carrizales. La Jornada, 30 de octubre de 2008. Monterrey, Nuevo León, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/30/index.php?section=estados&article=042n1est> Cartografía consultada

ANEXO

Informe que rindió la comisión el 8 de marzo de 1638.

Que saliendo de esta dicha Ciudad hacia las Aldas de la Sierra de la Silla se le dan de termino tres Leguas las cuales llegan hasta la Boca del Potrero donde Juan Mendez Tobar tiene su Labor, y desde allí enderezando a un Cerrito negro que está en el llano en medio antes de llegar a la junta que hacen el Riachuelo que baja de dicho Potrero, y desde le dicho Cerrito á una misma derezera se vino á las Juntas que hacen el riachuelo de dicho Potrero con el Río que va de esta Ciudad, sirviendo de mojonera por ser perpetua la Junta que el dicho Riachuelo hace con el Rio de esta Ciudad, quedando incusa en ella la Hacienda del Padre Baldo Cortes, que hoy es de Juan Perez de Lerma por llegar hasta la dicha Junta sus sitios; y desde alli como distancia de una Legua en un Cerrito alto que está bajo una llanada con algunos guisaches se puso un Mojon de piedras, y se fijó, y puso una cruz, y pasando adelante se señaló asi mismo por Mojon un Cerrito que corre a lo largo muy montuoso hacia la punta de él, y atravesando un monte se fue abajo todo detrás del Río del Güinalá hasta llegar a las Juntas que hacen el Rio de la Pesqueria Chica con el de la Grande, en donde entra el Rio de la dicha Pesqueria Chica, y en estas Juntas por ser perpetuas se señaló las dichas Juntas por Mojon, y desde alli sirve por Mojon y Linderos de esta dicha Ciudad toda la orilla del Rio de la Pesqueria Grande, Rio arriba hasta llegar al Carrizal, donde el Capitan Alonzo de Treviño y el Capitan Blas de la Garza tienen sitios que por esta parte queda todo incluso en Jurisdicción de esta dicha Ciudad, y desde le dicho Carrizal enderezando a el medio de la Sierra de San Miguel se señaló por Mojon al pie de la dicha Sierra, donde nace un ojo de agua y hay muchos Arboles de Moras, y desde esta parte se señaló toda la distancia que hay hasta la Boca de Nacataz todo lo que coje el potrero que hay en ella, quedando incluso en esta Jurisdiccion la Hacienda de Labor que tiene el Capitan Gonzalo Fernandez de Castro, y desde la Boca del dicho Potrero, y todo lo que hace se encamina el dicho termino hasta llegar al Puesto que llaman de los Muertos donde esta fijada una Cruz, en lo alto de la Barranca que hace el arroyo que pasa por el dicho Puesto de los Muertos, de suerte que saliendo por esta Ciudad llega hasta la dicha Cruz la Jurisdicción quedando incusa en ella la Hacienda de Santa Catarina, y la Boca del Potrero hasta donde los Indios hacen sus sementeras; y asi mismo se le señala y da de término á esta dicha Ciudad la distancia que hay de ella hasta llegar a la Boca que llaman del Colmillo, que la dicha Boca queda por Mojon para que mejor se conozca, por que saliendo de ella hacia la otra parte, can termino de la villa de Cadereyta, con lo cual se cerró en circulo toda la Jurisdicción que esta dicha Ciudad debe tener, que según la distancia que hay de unas partes a otras en los señalados en este Auto tiene en circunferencia por todas partes esta dicha Ciudad mas de cincuenta Leguas [...]" (Testimonio, 1861).